

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**Reporte Anual:** Anexo N**Oferta pública restringida:** No**Tipo de Instrumento:** Acciones**Emisora extranjera:** No

La Emisora no cuenta con aval u otra garantía

dependencia parcial o total

La Emisora no cuenta con

**Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía,
especificar la Razón o Denominación Social:**

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mencionar dependencia parcial o total:

No

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.



MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Los valores de Médica Sur, S.A.B. de C.V. que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Médica Sur asciende a \$517,869,032 pesos el cual está conformado por \$161,076,399 pesos de capital fijo y \$356,792,633 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II.

Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social, La serie "B" clase II representa el 57% del capital social, ambas series son de libre suscripción.

Claves de Cotización: MEDICA

Las acciones MEDICA serie "B" se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Tlalpan, México, Ciudad de México, C.P. 14050

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	II	I
Serie	B	B
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	69,751,286	53,530,464
Bolsas donde están registrados	BMV	BMV
Clave de pizarra de mercado origen	MEDICA	MEDICA
Tipo de operación	Continúa	Continúa
Observaciones	Ninguna	Ninguna

Clave de cotización:

MEDICA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2019

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	3
[413000-N] Información general.....	8
Glosario de términos y definiciones:.....	8
Resumen ejecutivo:.....	12
Factores de riesgo:.....	38
Otros Valores:.....	55
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	56
Destino de los fondos, en su caso:.....	56
Documentos de carácter público:.....	57
[417000-N] La emisora.....	58
Historia y desarrollo de la emisora:.....	58
Descripción del negocio:.....	69
Actividad Principal:.....	69
Canales de distribución:.....	71
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	84
Principales clientes:.....	86
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	86
Recursos humanos:.....	96
Desempeño ambiental:.....	97
Información de mercado:.....	97
Estructura corporativa:.....	98
Descripción de los principales activos:.....	100
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	102

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	103
Dividendos:	105
[424000-N] Información financiera	107
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	112
Informe de créditos relevantes:	112
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	115
Resultados de la operación:	116
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	120
Control Interno:	124
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	125
[427000-N] Administración	133
Auditores externos de la administración:	133
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	133
Administradores y accionistas:	134
Estatutos sociales y otros convenios:	158
[429000-N] Mercado de capitales.....	161
Estructura accionaria:	161
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	162
[431000-N] Personas responsables.....	165
[432000-N] Anexos.....	175

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Glosario de Términos y definiciones

AIDICARE: Significa JCJS Servicios en Línea S.A. de C.V. Aidicare es una *MedTech* que se dedica a mejorar la calidad de vida de las personas y la seguridad del paciente dentro del hospital, usando cualquier tecnología (*IoT*, Inteligencia Artificial, Nube y muchos más).

AIDICARE MS: Significa Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V., Sociedad constituida entre Médica Sur y Aidicare, mediante escritura pública número 120,201 de fecha 27 de mayo del 2020, pasada ante la fe del licenciado Rafael Arturo Coello Santos, titular de la notaría número 30 de la Ciudad de México, pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México a la fecha de emisión de este reporte

ALEXA: es un asistente virtual desarrollado por Amazon, puede controlar varios dispositivos inteligentes que sean compatibles con este sistema, como focos, interfonos, cámaras de videovigilancia e interruptores inteligentes. En Médica Sur se instalaron los dispositivos Amazon Echo Spot en las habitaciones inteligentes durante 2019.

AMAZON WEB SERVICES (AWS): es una colección de servicios de computación en la nube pública que en conjunto forman una plataforma de computación en la nube, ofrecidas a través de Internet por Amazon.com. Actualmente Médica Sur está utilizando tecnologías provistas por AWS en el proyecto de “Mi hospital digital” descrito en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

AMIS: significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

CISCO: es una empresa global con sede en California, Estados Unidos, principalmente dedicada a la fabricación, venta, mantenimiento y consultoría de equipos de telecomunicaciones. Cisco Systems tiene productos para routing (redes), seguridad, colaboración (telefonía IP y sistemas de videoconferencia), data center, cloud y movilidad (wireless). Actualmente Médica Sur está utilizando tecnologías provistas por CISCO en el proyecto de “Mi hospital digital” descrito en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

ENDEAVOR es una Organización no Gubernamental que se encuentra entre los líderes en relación al movimiento de emprendimiento de Alto Impacto a nivel global, promoviendo la transformación económica, social. Actualmente Médica Sur está colaborando con ENDEAVOR en el proyecto de “Mi hospital digital” descrito en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

BMV: significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Cama Censable: significa la cama de servicio, instalada en área de hospitalización para uso regular de pacientes internos; que cuenta con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica, es controlada por el servicio de admisión y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento, pudiendo generar directamente el egreso del paciente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Circular Única de Emisoras: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas de tiempo en tiempo.

CNBV: significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONACYT: significa el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAPO: significa el Consejo Nacional de Población

Coronavirus: son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19: También llamado SARS-CoV-2, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Dividendo LMS: Se refiere al dividendo en especie aprobado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019, donde se aprobó decretar el pago de un dividendo, sujeto a diversas condiciones suspensivas, por una cantidad total de \$1,387,289,532.75 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 75/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación generadas con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 según las mismas se desprenden de los estados financieros auditados de la Sociedad y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (el "Dividendo de Utilidades 2013"). En la sección "413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Actividad financiera" de este reporte se detallan los términos específicos de la operación.

EBITDA: es un indicador utilizado en el análisis financiero de la Compañía que no se reconoce en las IFRS pero que se calcula a partir de las cifras derivadas de los estados financieros de la Compañía.

El EBITDA no es indicador financiero bajo IFRS, tampoco es un indicador sobre liquidez o rendimiento, consideramos que el EBITDA puede ser útil para facilitar las comparaciones del desempeño operativo entre períodos en una base combinada, pero otros emisores pueden calcular estas métricas de manera diferente.

El EBITDA no debe interpretarse como una alternativa a (i) la utilidad neta como un indicador del desempeño operativo de la Compañía o (ii) el flujo de efectivo de las actividades operativas como una medida de la liquidez de la Compañía. Utilidad Antes de Gastos Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortización. Calculada como Utilidad de Operación más Depreciación y Amortización.

Estados Financieros Auditados 2019 y 2018: significa los Estados Financieros auditados de Médica Sur por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros fueron auditados por la firma KMPG Cárdenas Dosal, S. C. Esta definición abarca igualmente a las notas a

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

los mismos que se incluyen como anexos en el presente reporte anual.

Estados Financieros Auditados 2018 y 2017: significa los Estados Financieros auditados de Médica Sur por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros fueron auditados por la firma KMPG Cárdenas Dosal, S. C. Esta definición abarca igualmente a las notas a los mismos que se incluyen como anexos en el presente reporte anual.

Estados Unidos: significa los Estados Unidos de América.

Gobierno Federal: significa el gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Grupo o Médica Sur: significa Médica Sur, S.A.B. de C.V. y, según el contexto lo requiera, conjuntamente con sus subsidiarias.

Grupo Sordo Madaleno o GSM: Significa Cibanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso CIB/2837 con el que Médica Sur, S.A. de C.V., acordó una posible venta de una fracción de 25,347m2 (la "Unidad GSM"), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la "Operación"), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), en favor de Grupo Sordo Madaleno, para el desarrollo del Inmueble, sin que las condiciones pactadas se hayan materializado en los tiempos acordados y sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM, por lo que la Operación quedó sin efectos.

Hotel Holiday Inn: significa el hotel operado bajo la marca "Holiday Inn" dentro de Médica Sur Tlalpan.

INEGI: significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un organismo público con autonomía técnica y de gestión conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INPC: significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

LCP: significa Laboratorios Clínicos de Puebla S.A. de C.V.

LGSM: significa la Ley General de Sociedades Mercantiles, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo.

LISR: significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo.

LMV: significa la Ley del Mercado de Valores, según la misma han sido modificadas de tiempo en tiempo.

LMP: significa Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V.

Médica Sur Lomas: significa el centro hospitalario ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México, el cual fue operado bajo el nombre comercial de Médica Sur Lomas y que antes operaba bajo el nombre comercial de Hospital Santa Teresa.

Médica Sur Tlalpan: significa el centro hospitalario ubicado en la colonia Toriello Guerra, Tlalpan, en la Ciudad de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

México, y operado bajo el nombre comercial de Médica Sur. También referido en este reporte como Campus Tlalpan o Campus Central. Dicho campus abarca: Torre de Hospital, Torre I, Torre II y Torre III.

Estados Unidos Mexicanos: significa los Estados Unidos Mexicanos, México.

OECD o OCDE: significa Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por sus siglas en inglés.

PIB: significa Producto Interno Bruto.

RNV: significa Registro Nacional de Valores

Salus Care Solutions: significa Salus Care Solutions, S.A.P.I. de C.V., es una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales. Con quien Médica Sur celebró una alianza comercial en el mes de mayo de 2020 para la prestación de servicios de enfermería en casa. Se describe con mayor detalle en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

Seguro de Gastos Médicos Mayores: significa el contrato en virtud del cual la empresa aseguradora respectiva se obliga, mediante una prima, a pagar o rembolsar los gastos derivados de un accidente o enfermedad cubiertos por la póliza respectiva.

Sociedad de Médicos de Médica Sur: significa Médica Sur Sociedad de Médicos, A.C., una asociación civil que agrupa a médicos cirujanos especialistas y miembros de otras profesiones afines relacionados con Médica Sur.

Sucursales de Diagnóstico: significa el conjunto de sucursales de laboratorio de patología clínica controladas directa o indirectamente por Médica Sur.

Terreno Tlalpan: significa el inmueble marcado con el número 29 de la calle de Puente de Piedra, colonia Toriello Guerra, en la Ciudad de México, cuya superficie aproximada es de 50,704 metros cuadrados y que se ubica en las inmediaciones de Médica Sur Tlalpan.

TIIE: significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

Tipo de Cambio del Banco de México: significa el tipo de cambio peso / dólar publicado por el Banco de Mexico en una fecha determinada en el Diario Oficial de la Federación.

Torre de Hospital: significa el edificio que alberga los servicios hospitalarios dentro de Médica Sur Tlalpan.

Torre I: significa el edificio que alberga 13,187 m² de consultorios de especialidades dentro de Médica Sur Tlalpan.

Torre II: significa el edificio que alberga 12,862 m² de consultorios de especialidades dentro de Médica Sur Tlalpan.

Torre III: significa el edificio que alberga al Hotel Holiday Inn, con 55 habitaciones, un piso con consultorios, así como oficinas administrativas dentro de Médica Sur Tlalpan.

Resumen ejecutivo:

Resumen ejecutivo:

La Empresa

Médica Sur es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee estos servicios a través de hospitales y laboratorios. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Se colocó la primera piedra el 23 de junio de 1981 y en 1982, se fundó Médica Sur con el fin de crear un centro privado de alta especialidad en el que se practica medicina ética, de manera eficiente en costo, con sentido académico, con estándares de eficiencia internacionales y que además resultara económicamente y financieramente sustentable.

El centro de la estrategia de Médica Sur es el paciente, teniendo claro nuestro objetivo, ser el grupo de servicios médicos de mayor prestigio en México, donde el valor más importante es la salud de nuestros pacientes, esforzándonos a diario en cumplir nuestro lema de “Excelencia Médica con Calidez Humana” otorgando a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo permitiendo el crecimiento y la sustentabilidad de Medica Sur.

Se pretende cimentar el crecimiento futuro con base en la historia de crecimiento y rentabilidad, manteniendo la dedicación a brindar servicios de salud de alta calidad incrementando la cobertura en las unidades de servicios que se operan actualmente, apalancando la infraestructura médica, y en las que se llegará a operar en un futuro, además de seguir desarrollando las relaciones con la red de médicos y empleados. Siguiendo estos elementos básicos de estrategia, la administración considera que Médica Sur continuará creciendo de manera estable y rentable, y al mismo tiempo incrementando la relevancia entre los pacientes, médicos, proveedores y empleados.

Actualmente el Grupo Médica Sur está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y 112 sucursales de diagnóstico, ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En las instalaciones, se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social. Al 31 de diciembre de 2019, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

Unidades de Servicio:

- Hospital Médica Sur Tlalpan (hospital de alta especialidad).
- 112 sucursales de diagnóstico.

Recursos Físicos:

- 189 Camas censables.
- 15 quirófanos y una nueva Endosuite
- 542 consultorios (propios y de terceros)

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Equipo médico Rayos X *YSIO MAX*, *PET CT BIOGRAPH mCT FLOW*, acelerador lineal de última generación *Truebeam*, Unidad de Radiocirugía *Gamma Knife Perfexion*, Acelerador lineal *Varian Clinac IX*, Tomógrafo *Somatom Definition* con tecnología dual, multicorte, Resonadores *Signa HD 1.5T* y *Signa HDX 3.0T*, entre otros.

Recursos Humanos:

- 3,293 empleados.
- Más de 1,724 miembros de la Sociedad de Médicos de Métrica Sur.

Infraestructura:

- 3.8 hectáreas en Métrica Sur Tlalpan.
- 5.0 hectáreas en el Terreno Tlalpan.
- 3,576 metros cuadrados en Métrica Sur Lomas.
- Más de 122,000 metros cuadrados de superficie construida: 34 mil metros cuadrados de hospital, 27 mil metros cuadrados de consultorios propios y de terceros, 44 mil metros cuadrados de estacionamiento y 17 mil metros cuadrados dedicados a otras actividades.

Actividades Docentes:

- Durante 2019 respaldamos la formación de 43 médicos internos y 137 residentes. Aunque es una actividad permanente que se realiza todos los años.
- En el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM) se impartieron 126 cursos, se entrenaron a 1,948 personas y más de 10,000 personas más en sitios que apoya el CESIDEM.

Entre los servicios hospitalarios que ofrece Métrica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales y de Estancia Corta, así como Quirófanos de Gineco obstetricia), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría y Neonatología entre otras; los servicios en las Clínicas a través del Centro Oncológico Integral (Radioterapia y Radiocirugía Gamma Knife), Neurofisiología, Urología Avanzada, Gastroenterología y Medicina de Rehabilitación. Así como Unidades de Diagnóstico que incluyen Imagenología, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Angiografía, PET-CT, medicina nuclear y Resonancia Magnética, principalmente.

Actividad Financiera:

2019 fue un año muy retador para la economía mundial y nacional, después de haberse observado una desaceleración de la actividad económica mundial durante la segunda mitad de 2018, se registró una moderada recuperación durante el primer trimestre de 2019 en algunas de las principales economías como Estados Unidos, el Reino Unido, la zona del euro y China. El moderado ritmo de crecimiento de la actividad económica, principalmente en las economías avanzadas, ha estado asociado sobre todo al deterioro de la inversión de negocios, la producción industrial y el comercio. El PIB de México se contrajo -0.1% a tasa anual, así como se registró una menor inversión pública en -10.8% y -3.9% en la inversión privada en comparación con 2018 de acuerdo con datos publicados por el Banco de México.¹⁾

En Métrica Sur implementamos estrategias de contención de precios y logramos acuerdos con las principales compañías aseguradoras para llegar a un mayor número de pacientes, no obstante, la reducción derivada de la cancelación de la póliza del seguro de gastos médicos mayores del Gobierno Federal con la compañía aseguradora Metlife que se llevó a cabo al inicio de 2019 como se explica en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Actividad financiera” de este reporte.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En términos anuales, en 2019 los Ingresos de Médica Sur se incrementaron \$90.5 millones en comparación con el ejercicio anterior, sumaron \$3,698.1 millones de pesos, 2.5% más que en 2018.

El incremento en los ingresos fue impulsado por la mayor actividad en servicios clínicos, tales como: el Centro Oncológico, la Unidad de Radiocirugía *Gamma Knife*, Radioterapia y Gastroenterología.

En el segmento de diagnóstico, destacaron los ingresos por Tomografía por emisión de positrones *PET CT* y la Unidad de Imagenología, en ambas áreas incorporamos equipos de última generación a inicios de 2019. También hubo mayores ingresos en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento CIDyT en comparación con el año anterior.

En hospitalización, el número de pacientes egresados fue de 13,070 que se mantuvo prácticamente sin cambios respecto de 2018 donde atendimos a 13,071 pacientes.

Durante 2019, realizamos importantes esfuerzos de contención de costos y optimización de los costos laborales, que fueron parcialmente compensados por mayores gastos en: publicidad, servicios profesionales, así como incrementos en el impuesto predial por la actualización de avalúos, principalmente.

En el negocio de Diagnóstico, los resultados de los laboratorios fueron impactados por el cierre de 24 sucursales de laboratorio no rentables, principalmente en el sureste del país como reportamos al cierre del 3T19.

Hacia el 4T19 realizamos negociaciones para mejorar los costos de mantenimiento de equipo médico, sin embargo, los resultados de los laboratorios se vieron impactados por el proceso de reestructura de personal realizado a finales del ejercicio, así como al gasto en asesorías para optimizar los procesos de administración y control interno.

En términos anuales la Utilidad de Operación del grupo de 2019 fue de \$363.7 millones con un margen de operación de 9.8%.

El EBITDA de 2019 se ubicó en \$714.6 millones de pesos, tuvo un incremento de \$100.9 millones de pesos, 16.4% más que el ejercicio anterior.

El margen EBITDA también registró efectos favorables al pasar de 17.0% a 19.3% una mejora de 2.3 bps

La Depreciación de 2019 fue de \$350.8 millones de pesos, que incluyen \$97.8 millones de pesos correspondientes al efecto de la norma IFRS 16 en la depreciación del ejercicio.

En lo relativo al Costo Integral de Financiamiento (CIF), tuvimos ahorros en los intereses pagados por la disminución en deuda y menores tasas de interés; sin embargo, en contrapeso, dichos ahorros fueron disminuidos por la incorporación de los efectos de la norma contable IFRS16 relacionados con los intereses del pasivo por arrendamiento.

En términos anuales, el CIF de 2019 fue mayor en \$37.5 millones de pesos en comparación con el año anterior, debido principalmente al reembolso del anticipo que realizamos a Grupo Sordo Madaleno que incluían \$14.3 millones de pesos como fue reportado en el primer trimestre del año y por el efecto de la IFRS16 mencionado anteriormente.

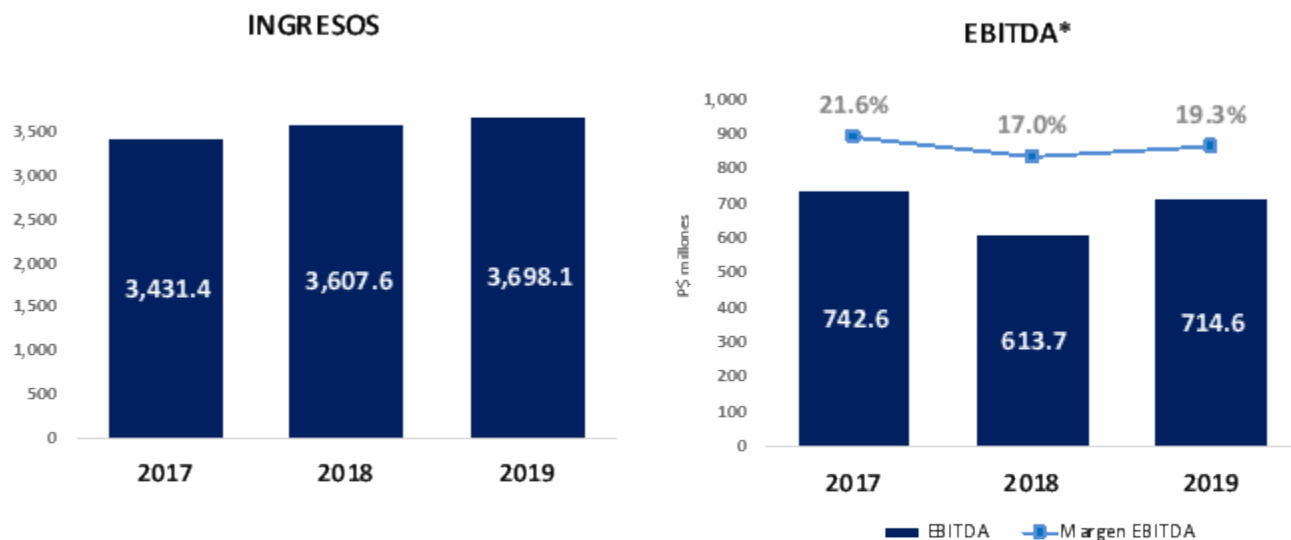
Los impuestos al cierre de 2019 fueron de \$56.6 millones de pesos. Los impuestos disminuyeron \$50.9 millones en comparación con el ejercicio 2018, donde sumaron \$107.5 millones de pesos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El descenso en los impuestos se explica por una menor utilidad en el periodo, así como al efecto favorable neto de \$22.0 millones de pesos de diversas partidas contables y fiscales, entre las que destacan: i) \$10.0 millones de pesos por la aplicación de la deducción fiscal de cuentas incobrables de ejercicios anteriores ii) \$7.0 millones favorables por partidas contables no fiscales del ejercicio y iii) \$3.8 millones de pesos que disminuyeron los gastos no deducibles en comparación con el ejercicio anterior, principalmente.

La tasa efectiva de impuestos pasó de 40.8% en 2018 a 28.7% en 2019, por los efectos mencionados en el párrafo anterior.

Al cierre de 2019, la Utilidad Neta acumuló \$140.6 millones de pesos con un margen neto de 3.8%, la disminución se debe principalmente a los efectos descritos en el párrafo de Utilidad de Operación y los intereses mencionados del anteriormente del CIF.



*EBITDA= Utilidad de operación más depreciación y amortización
2019 Incluye los efectos de IFRS16

Nota 2017: para efectos de comparación, considerar que, durante el tercer trimestre de 2017, la entidad cerró el Hospital Médica Sur Lomas. Para efectos de presentación de los resultados de este negocio, se presentó como operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales comparativos a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

Se podrá consultar mayor información financiera relevante en la sección "424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA a). información financiera seleccionada" en este reporte.

1- Fuente: Compilación de Informes Trimestrales correspondientes al año 2019, publicado por el Banco de México y que se encuentra disponible en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales/%7BE7EB840F-C4E6-9253-205E-9D7A71BBF101%7D.pdf>

Nuestro Modelo de Negocio

En Médica Sur buscamos proveer un servicio de salud de excelencia, ofreciendo la mejor calidad y tratando de mantener la referencia y lealtad de médicos y pacientes. Uno de nuestros objetivos primordiales es crear un ambiente

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

para ofrecer servicios de excelencia, el cual debe ser innovador, con responsabilidad y con énfasis en respeto mutuo y la comunicación.

Ofrecemos servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel. El primer nivel incluye servicios relacionados con consultas externas, Urgencias menores, Rayos X y Diagnóstico a través de Laboratorio clínico, el segundo nivel implica servicios en las especialidades troncales de la medicina, tanto clínica como quirúrgica (Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia), y el tercer nivel o alta especialidad se refiere a servicios relacionados a problemas médicos de difícil diagnóstico y tratamiento, capaces de realizar cirugías complejas como lo son la neurocirugía, cirugía de tórax, trasplantes, entre otras. El segundo nivel incluye al primero, y el tercer nivel incluye tanto al primero como al segundo.

Desde su origen, Médica Sur fue concebido como un hospital académico que desarrolla actividades de investigación, en línea con el modelo de negocio de algunos de los más importantes y prestigiados hospitales en el mundo, como la Clínica Mayo.

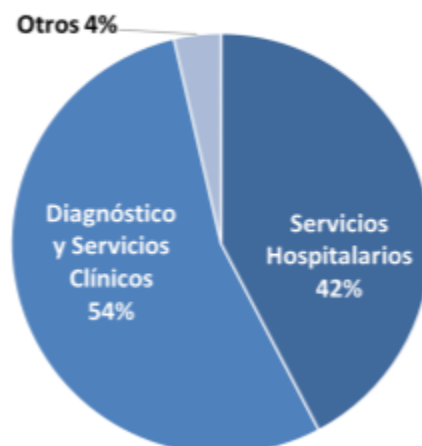
Nos hemos concentrado en lograr la combinación de servicios hospitalarios de excelencia, infraestructura de vanguardia, docencia e investigación en un mismo lugar para obtener importantes sinergias que se traduzcan en un alto nivel de atención médica para los pacientes y en la creación de valor para nuestros inversionistas.

Con estas sinergias buscamos atraer y retener al talento médico más calificado para que pueda llevar a cabo sus prácticas privadas en nuestras instalaciones, factor esencial para el desarrollo de nuestra actividad. Actualmente, la Sociedad de Médicos de Médica Sur, A.C. una asociación civil creada por médicos con la finalidad de agrupar y organizar a especialistas afines con los principios de la Institución y del propio grupo médico, cuenta con más de 1,724 miembros de más de 88 especialidades y subespecialidades al cierre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, contábamos con 112 unidades de diagnóstico y patología clínica con presencia en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

La compañía cuenta con tres unidades de negocio, la distribución de ingresos del ejercicio 2019 fue:

Distribución de Ingresos 2019



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

I) Servicios Hospitalarios:

• Hospital Médica Sur

Médica Sur Tlalpan se ubica al sur de la Ciudad de México, en las inmediaciones de los principales Institutos de Salud en México. Médica Sur es uno de los hospitales privados más grandes en México² en términos de número de Camas Censables, con 189 camas, y estimamos uno de los más grandes en términos de ingresos.

Cuenta con 15 quirófanos, 15 cubículos de cuidados críticos y 13 cubículos de urgencias para adultos, 3 cubículos de pediatría y un cubículo para ortopedistas. Asimismo, cuenta con espacios para consultorios, clínicas y servicios como Urología Avanzada y Toma de Muestras, entre otros, en la Torre I y Torre II que, en conjunto con un anexo de 19 consultorios en la Torre III, comprenden un total de 542 consultorios, los cuales son propios y de terceros. Además, opera mediante el esquema de franquicia un Hotel Holiday Inn con 55 cuartos. Cuenta también con tres restaurantes, dos cafeterías, dos farmacias de venta al público y dos sucursales bancarias dentro del complejo hospitalario, entre otros. Al 31 de diciembre de 2019 trabajaban 3,293 empleados en el Grupo Médica Sur.

Durante el 2019, 13,070 pacientes fueron hospitalizados, atendimos 16,469 pacientes en urgencias y realizamos 8,960 cirugías. La estancia media de los pacientes en Médica Sur Tlalpan durante el 2019 fue de 2.91 días, y la ocupación promedio anual fue del 55.4%.

Entre los servicios hospitalarios que ofrecemos en Médica Sur se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, de Ginecología y Obstetricia y de Estancia Corta), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría, entre otras.

Cabe destacar que todas las instalaciones y equipos propiedad de o utilizados por Médica se encuentran asegurados.

² – Fuente – Con base en información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía “Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares 2009-2016”

• Médica Sur Lomas

En julio de 2017 se llevó a cabo el cierre del Hospital Médica Sur Lomas, ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México. Esta unidad hospitalaria especializada en gineco-obstetricia contaba con 33 camas. Sin embargo, mantenía una baja ocupación que conllevaba a pérdidas operativas, adicionalmente, requería inversiones importantes.

Para efectos de presentación de los efectos de esta operación, los resultados de este negocio fueron registrados como operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales comparativos al 31 de diciembre de 2017 a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

En enero de 2018, se habilitó una unidad de diagnóstico en esta ubicación, operando bajo la marca de Laboratorios Médica Sur en beneficio de nuestros pacientes y como parte de nuestra cobertura en el poniente de la Ciudad de México.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Dilligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, entre otras que se estarán desarrollando durante 2020.

ii) Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico:

En esta Unidad de Negocio se encuentran los siguientes servicios clínicos:

- Centro Oncológico Integral
- Unidad de Radioterapia
- Unidad de Radiocirugía sin Bisturí – *Gamma Knife*
- Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia
- Servicio de Urología Avanzada
- Centro de Neurología y Neurocirugía
- Neurofisiología
- Medicina de Rehabilitación

Las unidades de Diagnóstico la integran:

- Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento CIDyT
- Unidad de Imagenología
- Hemodinamia
- Unidad de Resonancia Magnética
- Tomografía por Emisión de Positrones *PET- CT*
- Unidad de Medicina Nuclear
- Laboratorio de Patología Clínica
- Clínica Vasculat

También se incluyen los laboratorios de análisis clínicos y estudios de gabinete como: Rayos X, Mastografía, Resonancia Magnética, Tomografías, Endoscopias, Colposcopia, Estudios de cardiología entre otros. Todo ello lo hace cumpliendo con altos estándares de calidad tanto nacionales como internacionales a través de una red de sucursales distribuidas en varios estados de la república.

El grupo cuenta con tres marcas comerciales: Laboratorios Médica Sur, Laboratorio Médico Polanco y Laboratorios Ruiz, en conjunto, las tres marcas realizaron 11.9 millones de pruebas durante 2019.

iii) Otros:

En este segmento se incluyen los ingresos por los servicios concesionados, como son:

- Clínica de Hemodiálisis que es operada por Clínica Santa Carmen desde julio de 2019.
- 3 restaurantes
- 2 cafeterías
- 172 consultorios son propiedad del grupo
- Entre otros,

Reconocimientos y Alianzas

En Médica Sur contamos con acreditaciones y certificaciones a nivel nacional e internacional, con lo cual cumplimos con los estándares más altos de calidad y seguridad en beneficios de nuestros pacientes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estos reconocimientos son otorgados por organismos autorizados que certifican y acreditan el cumplimiento de los requisitos y normativas establecidos, y son el resultado del compromiso de la institución en la toma de acciones para la protección de la salud de nuestros pacientes.

Gracias al esfuerzo y participación de todos y cada uno de los trabajadores de Médica Sur se han alcanzado los siguientes acreditaciones y certificaciones: acreditación de *Joint Commission International (JCI)*; certificación del Consejo de Salubridad General (CSG); afiliación a *Mayo Clinic Care Network (MCCN)*; acreditación para laboratorios clínicos por la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2015/ISO 15189:2012; acreditación Internacional del Laboratorio por parte del *College of American Pathologists (CAP)*; reconocimiento del Distintivo H por la Secretaría de Salud, la acreditación de la *American Heart Association* como sede de entrenamiento internacional; acreditación TRACE que Significa que Medica Sur ha completado un amplio proceso de diligencia debida que demuestra nuestro compromiso con la integridad y la transparencia comercial.

Adicionalmente, desde el 2011, Médica Sur ha sido calificado como el mejor hospital de México según el ranking de la prestigiada revista América Economía®. En su edición de 2019, lo volvimos a confirmar, siendo el número uno de nuestro país y el doceavo en Latinoamérica de 200 participantes.

Nuestras certificaciones



La Industria

Somos una institución capitalizada con servicios integrados de alta calidad en cuidados de salud y estamos bien posicionados para beneficiarnos de las tendencias actuales, incluyendo el envejecimiento de la población, el incremento en su poder adquisitivo y del gasto destinado a salud, así como del incremento en la cobertura de seguros de gastos médicos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gasto en salud en el mundo y en México

En México la inversión en salud aún se encuentra por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En 2017 la inversión fue del 5.8% respecto al PIB, cuando el promedio de los miembros es de 9.3%, E.U gastó 16.9%.

Adicionalmente existe un déficit en el número de camas de hospital disponibles, el promedio de los países miembros es de cinco camas por cada mil habitantes, mientras en México existen 1.5 camas por cada mil. Por tanto, existe una gran necesidad de servicios de salud especializados como los que brinda Médica Sur.



Fuente: OECD Data 2018, disponible en: <https://data.oecd.org/healthqt/hospital-beds.htm>
Estadísticas Sanitarias Mundiales 2014 OMS
Gráfico elaborado por el Consorcio Mexicano de Hospitales en 2017.

Envejecimiento de la población y continuo crecimiento en la necesidad de servicios de salud

Estimamos que existirá un importante crecimiento a futuro en la demanda de servicios hospitalarios privados de calidad, impulsado principalmente por la transición demográfica, es decir, una población que tiende a envejecer.



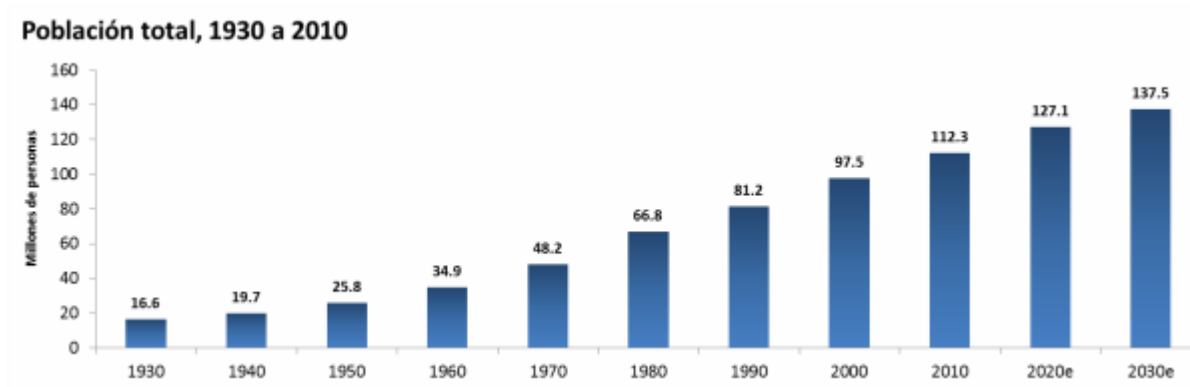
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI) y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hasta el año 1910, la población total tenía una tasa de crecimiento compuesto anual de 1.09% por periodo de 10 años, aumentando gradualmente en los años siguientes hasta alcanzar 3.32% en 1980, siendo este año un punto de inflexión en el crecimiento de la población. A partir de ese año, la tasa de crecimiento compuesto anual mostró retrocesos, es decir, la población creció a un ritmo menor al observado en el periodo de 1910 – 1980. Sin embargo, mantendremos crecimientos de doble dígito hacia 2030 para alcanzar 137 millones de habitantes, con base en las proyecciones de CONAPO.

Adicionalmente, el aumento en la esperanza de vida podría generar en el mediano plazo un aumento del gasto de salud.

Con base en el CONAPO, se prevé que la esperanza de vida de la población total se incremente; las mujeres alcanzarán 78.4 años en 2020 y 79.5 en 2030, mientras que los hombres 73.7 años en 2020 y 75.0 años en 2030.



Fuente: CONAPO

Principales enfermedades en México

De acuerdo con información publicada por la AMIS, en los últimos años se ha presentado un incremento considerable en padecimientos transmitibles y padecimientos relacionados con la salud materna, neonatal y nutricional, en cuanto a las enfermedades no transmisibles, entre las principales se encuentran las enfermedades relacionadas con cáncer, cardíacas, diabetes mellitus, insuficiencia renal y lesiones.

Tasa de defunción por causas seleccionadas de 2000 a 2016 (Defunciones por cada 100 mil habitantes)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



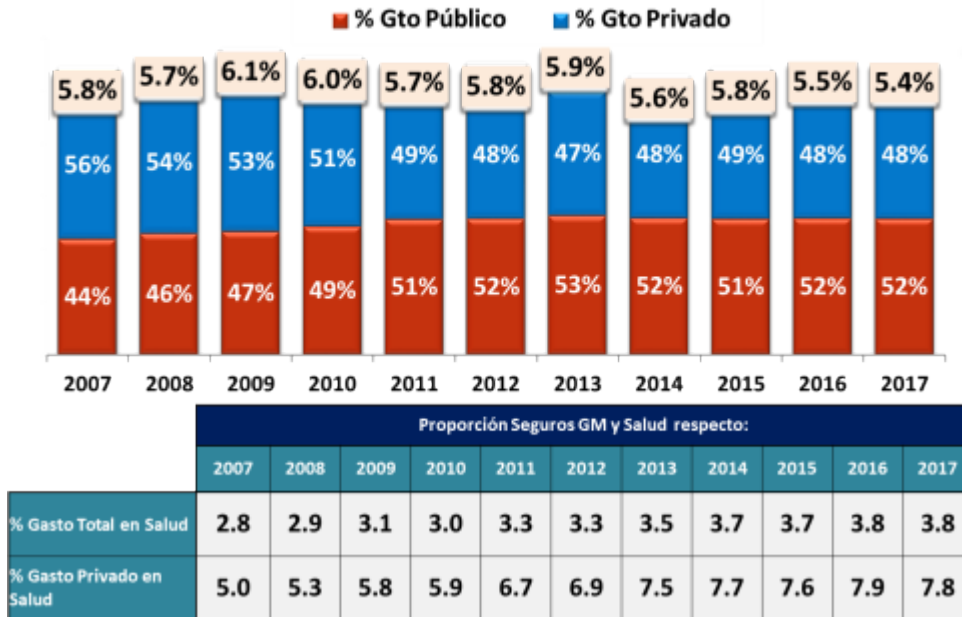
Fuente: Elaboración propia con base en las bases de datos de mortalidad del INEGI y las proyecciones poblacionales de CONAPO.

Fuente: Estudio "El cliente del futuro en seguros" publicado por la AMIS en 2017.

Gasto destinado a servicios de salud

Como porcentaje del PIB, los gastos de Salud nacionales en el periodo de 2003 a 2017 fueron en promedio 5.75%. De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

% GASTO EN SALUD EN MÉXICO vs PIB

Fuente: Resumen Ejecutivo, Accidentes y Enfermedades, AMIS, diciembre 2017

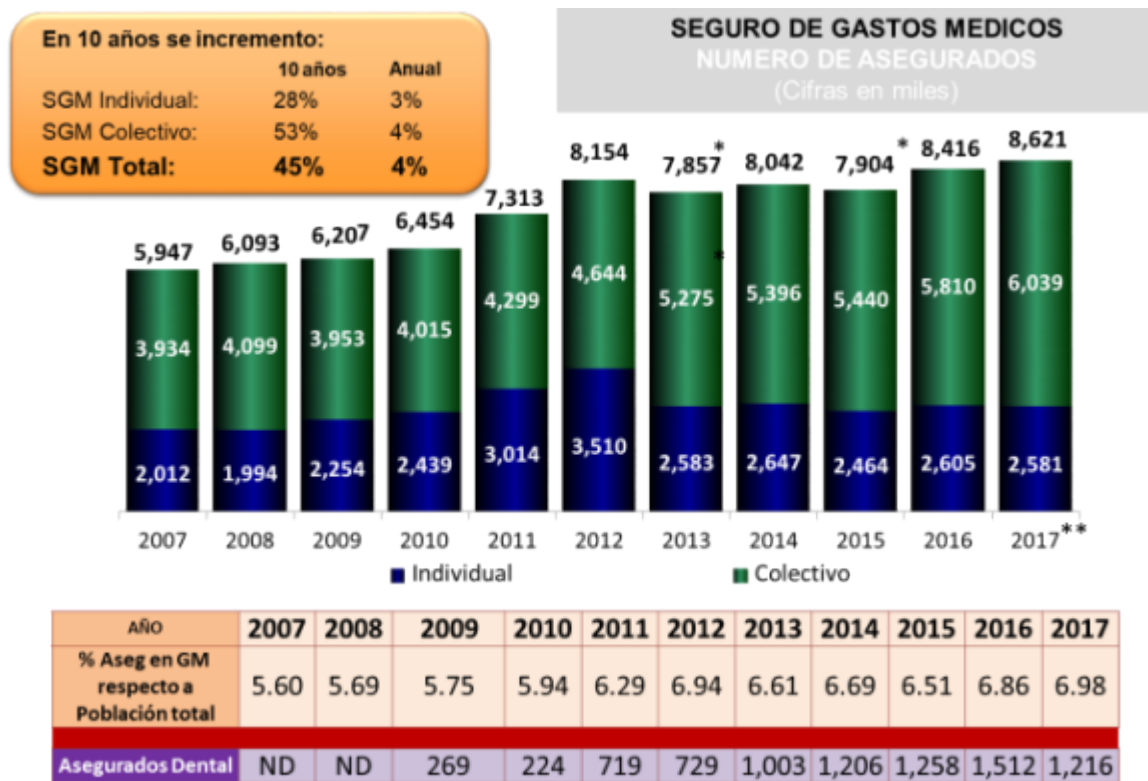
Incremento en la cobertura de seguros de gastos médicos

Una de las fuentes más relevantes de nuestros ingresos totales durante el 2019 fueron los pagos recibidos al amparo de Seguros de Gastos Médicos Mayores, que es un segmento dentro del área de seguros que ha crecido de manera importante en los últimos años, en línea con el crecimiento en el gasto privado total en salud en México.

Como antecedentes, en el año 2007, apenas 5.9 millones de personas en México contaba con una póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, lo que representaba el 5.6% de la población total; mientras que para el año 2017 el número de personas con póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores en México llegó a 8.6 millones, pero aun así representa solamente un 6.9% de la población total, por lo que el potencial de crecimiento de este tipo de seguros aún es muy alto. Esto es especialmente cierto cuando se considera que solamente un 7.3% del gasto privado en salud en México es cubierto por los Seguros de Gastos Médicos Mayores, siendo el restante 92.7% un desembolso de bolsillo de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de seguros.

Seguro de Gastos Médicos Mayores (Miles de Asegurados)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Fuente: SESA Accidentes y Enfermedades

*NOTA: Resultado de cambio de estrategia en la venta de planes indemnizatorios. ** Estimado

6

Fuente: Resumen Ejecutivo, Accidentes y Enfermedades, AMIS, diciembre 2017

Potencial para expandir la oferta de servicios hospitalarios en México

En términos de oferta de servicios hospitalarios en México, todavía existe un rezago importante. De acuerdo a la Organización Panamericana de Salud (PAHO, por sus siglas en inglés), en México solamente hay 1.5 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes, comparadas con el promedio de los países miembros de la OCDE que asciende a 5.0 camas por cada mil y en Latinoamérica 2.3 camas.

De las camas existentes en México, el 72% pertenece al sector público y el restante 28% al sector privado.

Existen alrededor de 3,088 hospitales privados en el país. El 92.4% de estos hospitales cuentan con menos de 25 camas, el 4.8% tiene 25-50 camas, y solamente el 2.8% ofrece más de 50 camas.

Médica Sur tiene 189 camas, lo cual significa que es uno de los hospitales privados más grandes del país. Como referencia, en los EE.UU. existen 5,008 hospitales, de los cuales solamente el 8.0% tiene menos de 25 camas, el 23.2% tiene entre 25 y 50 camas y el 68.7% tiene más de 50 camas

Médica Sur se diferencia por ser un hospital de Alta Especialidad a un precio competitivo lo que le brinda acceso a un mayor número de pacientes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cada compañía aseguradora cuenta con una escala y metodologías propias para clasificar a los hospitales dependiendo del rango de precios y a través del cual, sus asegurados puedan acceder a ellos dependiendo de la cobertura de sus pólizas. Durante 2018 y 2019, Médica Sur logró acuerdos con las principales compañías aseguradoras para ser ubicado en un nivel de precios medio, las principales fueron: GNP, MetLife, AXA, Plan Seguro, Seguros Inbursa, Seguros Monterrey, BX+, Sisnova. Lo anterior nos ha permitido ser elegibles para un mayor número de asegurados que cuentan con pólizas en nivel medio.

Continuamos trabajando con las demás aseguradoras para incrementar nuestra cobertura.

Camas – por 1,000 habitantes



Estadísticas Sanitarias Mundiales 2012 & 2013 PAHO

² Documento elaborado por el Consorcio Mexicano de Hospitales en 2017.

Ventajas Competitivas y Nuestras Fortalezas

Nuestras principales ventajas competitivas se centran en tres premisas fundamentales:

- A) Ofrecer Medicina Ética de Excelencia, a través de una Infraestructura de Vanguardia y un Equipo Médico Altamente Calificado;
- B) Sólido Desempeño Financiero Histórico; y
- C) Equipo de Administración con Experiencia Probada. Asimismo, consideramos que poseemos las siguientes fortalezas:
 - I) Oferta de Servicios de Salud de Alta Calidad Centrados en el Paciente;
 - II) Presencia y Ubicación Estratégica cerca de los Principales Centros de Investigación en el Sector Salud;

III) Sólida Plataforma para Crecimiento Futuro.

Acontecimientos Relevantes**2019****I) La Asamblea de accionistas aprobó Dividendo LMS**

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019, se aprobó decretar el pago de un dividendo, sujeto a diversas condiciones suspensivas, por una cantidad total de \$1,387,289,532.75 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 75/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 según las mismas se desprenden de los estados financieros auditados de la Sociedad y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (el "Dividendo de Utilidades 2013").

Se aprobó realizar la reestructura societaria descrita en el Folleto Informativo publicado por la Sociedad el 15 de abril del 2019 a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) y el Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV2) (el "Folleto Informativo") con la finalidad de optimizar tanto el valor de las acciones de la Sociedad como de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. ("LMS"), la reestructura societaria se consumaría a través del pago del Dividendo de Utilidades 2013, el cual sería pagado mediante la transmisión de las acciones representativas del capital social de LMS (el "Dividendo LMS").

Se explicó que el Dividendo LMS sería pagado en la fecha que fuere quince días posteriores a la fecha en que la Sociedad hubiere dado a conocer a los accionistas, conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, que: i) la transmisión de ciertos activos y la transferencia de ciertos empleados por Corporación de Atención Médica, S.A. de C.V. a LMS y/o a ciertas de sus subsidiarias, según se describe a detalle en la Sección 3.1 del Folleto Informativo ha sido consumada; y (ii) MS hubiere obtenido el oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de las acciones representativas del capital social de LMS en el Registro Nacional de Valores y la opinión favorable de una bolsa de valores concesionada (las "Autorizaciones Regulatorias"), en términos de la ley aplicable, para que sean listadas las acciones en dicha bolsa de valores concesionada en México (el "Listado LMS"); en el entendido que al Gran Público Inversionista (según dicho término se define en la Circular Única de Emisoras) se le entregarán las acciones que le correspondan una vez que surta efectos el Listado LMS en una bolsa concesionada en México ya sea directamente o a través de un fideicomiso de administración y pago (la "Fecha Inicial de Pago del Dividendo LMS").

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se aprobó:

- a) El decreto del Dividendo LMS.
- b) La realización por la Sociedad y sus subsidiarias de todos los pasos necesarios o convenientes para

llevar a cabo la transmisión de ciertos activos y transferencia de ciertos empleados por Servicios MSB, S.A. de C.V. a LMS y/o a ciertas de sus subsidiarias, según se describe a detalle en la Sección 3.1 del Folleto Informativo.

- c) La realización por la Sociedad de todos los pasos necesarios o convenientes para obtener las Autorizaciones Regulatorias necesarias para llevar a cabo el Listado LMS.
- d) La realización por la Sociedad de los pasos que fueren necesarios para llevar a cabo el Listado de LMS.
- e) El pago del Dividendo LMS mediante la transmisión por la Sociedad en favor de los accionistas del 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V., de su propiedad, que será distribuido a razón de 1 (una) acción de LMS por cada una de las acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad de las que las personas que hubieren sido accionistas propietarios al cierre de mercado en la Fecha Inicial del Pago de dicho dividendo, tal y como se describe en el Folleto Informativo y cuya entrega está sujeta a la consumación de la Reestructura (incluyendo la obtención de Autorizaciones Regulatorias). Dicho dividendo proviene de la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 y que será distribuido al Gran Público Inversionista (según dicho termino se define en la Circular Única de Emisoras) a partir de que se consume el Listado LMS en una bolsa de valores concesionada en México.
- f) La celebración por la Sociedad de un fideicomiso de administración irrevocable al cual se aportarán los títulos representativos del capital social de LMS a ser distribuidos al Gran Público Inversionista (según dicho termino se define en la Circular Única de Emisoras) como parte del Dividendo LMS a las personas que acrediten su carácter de accionistas a la Fecha Inicial de Pago del Dividendo LMS conforme a las reglas que se señalen en el propio fideicomiso, el cual estará disponible para revisión de accionistas en las oficinas de la Sociedad a partir de la fecha en que se hubiere consumado la Reestructura.

II) Anunciamos la cancelación de Venta del terreno a Grupo Sordo Madaleno

El 2 de mayo de 2019, Médica Sur, informó al público inversionista que, en seguimiento a la información previamente revelada respecto de la posible venta de una fracción de 25,347m² (la "Unidad GSM"), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la "Operación"), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), como es de conocimiento del público inversionista, los términos de la Operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un Polígono de Actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del Inmueble, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM.

Por tanto, Médica Sur, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$214.3 millones de pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la Operación, más los intereses pactados a una tasa equivalente a CETES a 28 días.

Como resultado de lo anterior, Médica Sur explorará nuevas alternativas de desarrollo para el Inmueble que le permitan complementar su actividad hospitalaria y que se traduzcan en beneficios para sus inversionistas.

La Sociedad dará a conocer, oportunamente, elementos adicionales de información respecto de los planes de desarrollo para el Inmueble, de forma tal, que estos puedan ser dados a conocer al público inversionista una vez que se cuente con ellos conforme a los lineamientos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2018

I) Refinanciamos \$550.0 millones de pesos del crédito a largo plazo

El 11 de mayo de 2018, Médica Sur informó que refinanció de manera exitosa \$550.0 millones de pesos de su deuda (el "Crédito"). El Crédito tiene un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa de TIIE + 125 p.b., reduciendo significativamente el costo anterior de la deuda que equivalía a una tasa variable de TIIE + 360 p.b.

Es importante mencionar que con este refinanciamiento se generaron ahorros de aproximadamente \$70.0 millones de pesos durante la vida del Crédito.

Con el cierre de esta operación se logró mejorar el perfil de la deuda, reduciendo su costo y beneficiando de manera directa los resultados del Grupo. Médica Sur continuará evaluando opciones de financiamiento para mejorar su estructura actual de deuda y reducir el riesgo de su Estado consolidado de situación financiera.

II) Pagamos anticipadamente \$100.0 millones de pesos del crédito a largo plazo

El 11 de junio del 2018 – Médica Sur informó al público inversionista que realizó un pago anticipado por la cantidad de \$100.0 millones de pesos respecto del crédito que la Sociedad adquirió con Inbursa, S.A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V. ("LMP").

Derivado de lo anterior, se redujo la exposición al riesgo de crédito disminuyendo el porcentaje de la deuda a tasa variable al pasar 61.7% a 58.7%, mientras que la deuda a tasa fija aumentó de 38.3% a 41.3%. a ese momento.

III) Obtuvimos la Recertificación del Consejo de Salubridad General por 5 años más

En el mes de junio de 2018, Médica Sur obtuvo la recertificación del Consejo de Salubridad General con una vigencia de 5 años y en octubre fue el hospital mejor calificado de México, según el ranking de clínicas y hospitales de la revista América Economía³⁾.

IV) Pagamos anticipadamente \$50.0 millones de pesos del crédito a largo plazo

El 10 de octubre de 2018, Médica Sur realizó el pago anticipado de \$50.0 millones de pesos respecto del crédito que la Sociedad adquirió con Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas

del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V.

El prepago se realizó con recursos propios provenientes del flujo de operación del grupo. Derivado de lo anterior, se redujo la exposición al riesgo de crédito disminuyendo el porcentaje de la deuda a tasa variable al pasar 58.8% a 57.1%, mientras que la deuda a tasa fija aumentó de 41.2% a 42.9% a ese momento.

V) *Concluimos la remodelación de los pisos de Hospitalización*

Médica Sur concluyó la remodelación y modernización de cinco pisos de hospital que inició en 2014, incorporando tecnologías de última generación para el cuidado y seguridad del paciente, cumpliendo con los más altos estándares hospitalarios a nivel mundial con una inversión acumulada mayor a los \$220.0 millones de pesos entre 2014 y 2018.

I) *Concluimos primera etapa de remodelación de Quirófanos*

Al cierre de 2018, Médica Sur concluyó exitosamente la primera etapa en la remodelación de sus quirófanos incorporando equipos de vanguardia en beneficio de nuestros pacientes y de nuestros Médicos, con una inversión mayor a los \$30.0 millones de pesos, es importante destacar que la operación fue ininterrumpida e incluso se incrementó en 5.4% el volumen de actividad quirúrgica en el año.

2017:

I) *Celebramos convenio de Inversión con Proactive*

Con fecha de 16 de febrero de 2017, Médica Sur informó al público inversionista que Neuco, su sociedad controladora en 50.1%, celebró un convenio de inversión con ProActive, mediante el cual, y sujeto a ciertas condiciones suspensivas de cierre usuales para este tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica, ProActive suscribió un aumento de capital en Neuco equivalente al 40% de su capital social.

El 15 de mayo de 2017 se llevó a cabo el cierre de la operación referida en el párrafo anterior. Con motivo del cierre de esta operación, ProActive suscribió el 40% del capital social de Neuco, lo que representa una tenencia accionaria indirecta del 20.04% en el capital social de Médica Sur. Como parte de los acuerdos con ProActive, los señores Genaro Borrego Estrada y Mario Sicilia Benard fueron designados como consejeros propietarios del Consejo de Administración de Médica Sur y los señores José Antonio Fernández Carbajal y Jaime Alatorre Benard, como sus respectivos suplentes.

II) *Anunciamos avance en el proceso de enajenación del inmueble adjunto al campus hospitalario*

El 11 de diciembre de 2017, Médica Sur informó al público inversionista que, con respecto al inmueble contiguo al terreno que hoy ocupa el campus hospitalario, ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), sujeto a una serie de condiciones usuales para este tipo de operaciones, Médica Sur transmitiría una superficie de 24,000 m² (la "Unidad GSM") de un total de 50,704m², en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"). Hasta en tanto no se cumplieran las condiciones suspensivas acordadas, entre las que se encontraban la obtención de un Polígono de Actuación para el desarrollo del Inmueble, Médica Sur conserva la titularidad

del Inmueble.

Acontecimientos posteriores

I) Anunciamos que el Dividendo LMS quedó sin efectos

El 30 de enero de 2020. Médica Sur informó al público inversionista que, respecto al pago del dividendo sujeto a condición suspensiva aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril del 2019 (la "Asamblea"), consistente en el pago a los accionistas de la Sociedad del 100% de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. ("LMS"), y que sería pagado a razón de 1 (una) acción de LMS por cada una de las acciones en circulación representativas del capital social de Médica Sur (el "Dividendo LMS"), la Sociedad no obtuvo las Autorizaciones Regulatorias (como dicho término se define posteriormente) dentro los plazos señalados por la Asamblea.

Conforme a lo acordado por la Asamblea, el Dividendo LMS debía ser pagado quince días posteriores a la fecha en que la Sociedad hubiera dado a conocer a los accionistas, conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, entre otras condiciones, la obtención del oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de las acciones representativas del capital social de LMS en el Registro Nacional de Valores, y la opinión favorable de una bolsa de valores concesionada (las "Autorizaciones Regulatorias"), para que las acciones objeto del Dividendo LMS fueran listadas en dicha bolsa de valores (el "Listado LMS"), y para lo cual se estableció un plazo de 9 meses posteriores a que el Dividendo LMS fuere aprobado por la Asamblea, esto es, al 30 de enero del 2020 o, en caso contrario, se entendería que el decreto del Dividendo LMS quedaría sin efectos.

En este sentido, como se señaló anteriormente, al no haberse cumplido, a dicha fecha, la condición a que estaba sujeto el pago del Dividendo LMS, consistente en la obtención de las Autorizaciones Regulatorias dentro de los 9 meses posteriores al decreto del Dividendo LMS, esto es, al 30 de enero del 2020, en apego a lo resuelto por la Asamblea, el Dividendo LMS quedó sin efectos y, en consecuencia, LMS continúa como una subsidiaria al 100% del grupo Médica Sur, en las mismas condiciones que se tenían previo al decreto del Dividendo LMS.

II) Contingencia Sanitaria

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido a la rápida expansión del virus detectado en más de 100 países.

En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia ("dispersión comunitaria"). A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas.

Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales, por tanto, el complejo hospitalario y las 112 unidades de diagnóstico distribuidas en seis estados de la república continúan en operación a la fecha de emisión de este reporte.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derivado de lo anterior, los resultados del 1T20 de la Emisora tuvieron un impacto menor, no obstante, dependiendo del período de duración de la pandemia y de las medidas implementadas por el gobierno federal, la Emisora puede tener un impacto en la reducción de sus ventas y en sus resultados en los próximos meses, sin que esto comprometa la viabilidad de la empresa, toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados de la Emisora.

Durante 2020 y a la fecha de emisión de este reporte, la Emisora ha implementado una serie de acciones para atender las necesidades de nuestros pacientes, en distintos frentes:

Servicios Hospitalarios

- Llevamos a cabo procesos de reconversión hospitalaria para atender en áreas separadas a pacientes infectados con la enfermedad COVID-19, tanto en situación no crítica como en situación crítica. Médica Sur cuenta con instalaciones aisladas y exclusivas para atender a pacientes con padecimientos relacionados con COVID-19 en la “Unidad de Terapia Intensiva Respiratoria”, equipo médico de alta calidad, personal especializado y dedicado para dichos padecimientos.

La creación de un protocolo con las pautas de la Secretaría de Salud que documenta nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes que puede ser útil para consulta de otras instituciones de salud, además de contar con protocolos de respuesta ante la contingencia que garantizan la continuidad de nuestros procesos y de atención en todos nuestros servicios en el hospital.

Somos un hospital seguro, seguiremos sumando esfuerzos para evitar el contagio, a través de aislamiento y áreas asignadas para este fin, siempre con el apego a las normas establecidas por las autoridades de México y la Organización Mundial de la Salud.

- A principios de mayo, Médica Sur estableció una alianza comercial con *Salus Care Solutions*, para la prestación de servicios de enfermería en casa, una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales. De esta forma extendemos el cuidado y atención a nuestros pacientes cuando más lo necesiten con la calidad que merecen.
- El 5 de junio anunciamos la nueva plataforma “Mi Hospital Digital Médica Sur” es una alianza con Aidicare, los servicios de CISCO, Amazon Web Services y el apoyo de Endeavor, la cual ofrece una serie de servicios digitales para que médicos y pacientes interactúen a través de una consulta virtual, manteniendo en todo momento los más altos estándares de calidad hospitalaria. De esta forma ofrecemos nuevas alternativas para que los pacientes continúen con sus tratamientos, estén pendientes de posibles enfermedades y en caso necesario, realicen sus estudios.

Esta oferta se complementa con servicios médicos en internet como citas para el Hospital, Farmacia y tienda en línea para distintos productos y servicios. Permite el monitoreo de pacientes crónicos de forma remota, integrado al Expediente Clínico Digital y el tablero del doctor a través de dispositivos conector por Bluetooth

Laboratorios

- El “Laboratorio COVID”, inicialmente llamado “Unidad de Verificación de Enfermedades Respiratorias” (UVER), se abrió al público el 24 de marzo de 2020, en un edificio aislado del hospital. En esta ubicación se ofrecen pruebas de detección del virus mediante la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa *PCR* por sus siglas en inglés, esta técnica fue aprobada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), fuimos uno de los primeros hospitales en contar con este servicio. Ofrecemos también valoración médica, prueba de influenza, así como estudios complementarios para pacientes externos con COVID en caso de ser solicitados.
- Implementamos una toma de muestras Auto Exprés o “*Drive Thru*” para comodidad y seguridad de nuestros pacientes externa al campus hospitalario para la prueba de detección de COVID-19.
- Durante los meses de abril a junio de 2020, la Emisora habilitó nueve sucursales externas de laboratorio bajo el modelo *Drive Thru*: seis correspondientes a la marca Laboratorio médico Polanco (LMP) distribuidas: cuatro en la Ciudad de México, una en la Ciudad de Toluca y una en el centro de Querétaro. Tres sucursales más bajo la marca Laboratorios Ruiz, una en el centro de la Ciudad de Puebla y dos en la Ciudad de Tlaxcala.

Continuaremos extendiendo este modelo a más sucursales en puntos estratégicos, a través de las tres marcas de laboratorios de análisis clínicos con las que cuenta el grupo y que están dirigidas a segmentos de mercado específicos y focalizados por región. De esta forma podemos llegar a un mayor número de pacientes y ser un apoyo en la detección oportuna del virus para nuestros pacientes y la población en general.

- Continuamos innovando y ofreciendo servicios especiales a nuestros pacientes, incluimos pruebas serológicas de anticuerpos IgG que se ofrecen en nueve sucursales bajo la marca Laboratorios Médica Sur (LMS).
- Durante la contingencia, se ha incrementado el volumen de tomas de muestra a domicilio para estudios de laboratorio diferentes a COVID tanto de la marca LMS como LMP.
- Desde el 29 de abril de 2020, nuestra filial LMP cuenta con una toma de muestra *in situ* para realizar pruebas de rutina a los pacientes en proceso de recuperación por COVID -19 en la Unidad temporal hospitalaria instalada en el Centro Citibanamex con el apoyo de Empresas, fundaciones, la UNAM y el gobierno local de la Ciudad de México. Dicha unidad temporal actualmente cuenta con 243 camas, con posibilidades de ampliación en 3 etapas.

III) Recibimos avalúo del Terreno Tlalpan con valor comercial de \$3,061.3 millones de pesos

El 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres mil sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los estados financieros.

IV) Recibimos oferta de compra por más de \$10.0 millones de dólares por el inmueble MS Lomas

Es un inmueble ubicado en la colonia Lomas Virreyes, Alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México. El terreno tiene una superficie de 3,576 m² terreno y 7,047 m² de construcción.

Cuenta con 33 habitaciones, 5 quirófanos y una torre con 22 consultorios.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Dilligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, entre otras que se estarán desarrollando durante 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de este inmueble es de \$93.4 millones de pesos.

V) Recibimos oferta de compra por \$5.0 millones de dólares por el inmueble CESIDEM

Es un inmueble ubicado al exterior y frente al campus hospitalario, actualmente alberga las oficinas administrativas de Recursos Humanos, la Fundación Clínica Médica Sur y el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM), entre otras, cuenta con 2,690 m².

Actualmente el grupo tiene planeado desinvertir en este activo, por lo que se presenta en el Estado Financiero como disponible para venta.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de este inmueble es de \$30.6 millones de pesos.

En 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por \$5.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Dilligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, entre otras que se estarán desarrollando durante 2020.

Información Corporativa

Actualmente, somos una sociedad anónima bursátil de capital variable, inicialmente constituida en 1966 bajo la denominación de Inmobiliaria la Luna, S.A., posteriormente, en 1982, la sociedad cambió su denominación por la de Médica Sur, S.A. de C.V. y en 2006, adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. Sin embargo, desde 1994, las acciones representativas de nuestro capital social se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV, desde entonces hemos dado cumplimiento a las obligaciones que dicha inscripción impone, incluyendo aquellas en materias de transparencia y gobierno corporativo.

información Financiera Consolidada

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera y operativa consolidada de Médica Sur a las fechas y por los periodos indicados. Dicha información está compuesta en su totalidad por lo descrito en las secciones tituladas “424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” y en los Estados Financieros Auditados incluidos en este reporte, y debe leerse en conjunto con dichas secciones y con los Estados Financieros Auditados. La información financiera presentada a continuación para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 proviene de los Estados Financieros Auditados 2019 y 2018, mientras que la información que hace referencia a ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 proviene de los Estados Financieros Auditados 2018 y 2017. Los Estados Financieros auditados de Médica Sur están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés).

Sobre los resultados de 2017, considerar que como se explicó anteriormente, los efectos derivados del cierre del Hospital Médica Sur Lomas y los resultados de los primeros siete meses de julio de 2017 en los que tuvo operaciones, son presentados como operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2017 a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

<i>Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales</i>	2017	2018	2019	19 vs. 18		18 vs. 17	
				P\$	%	P\$	%
Ventas	3,431.4	3,607.6	3,698.1	90.5	3%	176.2	5.1%
Costo por servicios	2,268.5	2,496.6	2,605.5	108.9	4.4%	228.0	10.1%
Utilidad Bruta	1,162.9	1,111.0	1,092.6	(18.5)	(0.0)	(51.9)	-4.5%
<i>Margen Bruto</i>	<i>33.9%</i>	<i>30.8%</i>	<i>29.5%</i>	<i>-1.3 pp</i>		<i>-3.1 pp</i>	
Gastos de Venta y Admon. y Otros ingresos, neto	649.8	718.2	728.9	10.7	N/A	N/A	N/A
Utilidad de operación	513.1	392.8	363.7	(29.1)	-7%	(120.3)	-23.4%
<i>Margen de operación</i>	<i>15.0%</i>	<i>10.9%</i>	<i>9.8%</i>	<i>-1.1 pp</i>		<i>-4.1 pp</i>	
Costos financieros (Neto)	(136.4)	(129.1)	(166.5)	(37.5)	29.0%	7.4	-5.4%
Utilidad antes de impuestos	376.7	263.7	197.2	(66.6)	-25.2%	(112.9)	-30.0%
Impuestos a la utilidad	120.4	107.5	56.6	(50.9)	-47.4%	(12.9)	-10.7%
Operaciones discontinuas	(24.4)	-	-	-	-	24.4	-100.0%
Utilidad Neta Consolidada	231.9	156.2	140.6	(15.6)	-10.0%	(75.7)	-32.6%
<i>Margen neto</i>	<i>6.8%</i>	<i>4.3%</i>	<i>3.8%</i>	<i>-0.5 pp</i>		<i>-2.4 pp</i>	
Participación Controladora	231.8	156.2	140.6	(15.6)	N/A	N/A	N/A
Participación no Controladora	0.1	0.1	0.0	(0.0)	-71.0%	(0.0)	-23.8%
EBITDA[*]	742.6	613.7	714.6	100.9	16.4%	(128.9)	-17.4%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>21.6%</i>	<i>17.0%</i>	<i>19.3%</i>	<i>2.3 pp</i>		<i>-4.6 pp</i>	

Cifras en millones de pesos

* EBITDA Utilidad de operación más depreciación y amortización

* 2019 Incluye efectos de IFRS16

Otra Información Financiera

	2017	2018	2019
Acciones en Circulación	123,281,750	123,281,750	123,281,750
Utilidad por acción	1.88	1.27	1.14
Dividendo decretado¹⁾	86.8	75.0	-

*Cifras en millones de pesos

¹⁾ En 2019 se decretó el Dividendo LMS que quedó sin efectos en 2020.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

<i>Estado consolidado de situación financiera</i>	2017	2018	2019	19 vs. 18		18 vs. 17	
				P\$	%	P\$	%
Activo Total	5,602.9	5,556.1	5,846.8	290.7	5.2%	(46.7)	-0.8%
Activo Circulante	1,102.9	1,050.5	1,043.2	(7.2)	-0.7%	(52.5)	-4.8%
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,848.7	2,789.7	2,889.6	99.9	3.6%	(59.0)	-2.1%
Activo por derecho de uso	-	-	320.6	320.6	N/A	N/A	N/A
Propiedades de Inversión, neto	89.8	83.0	80.0	(3.0)	-3.6%	(6.9)	-7.7%
Crédito Mercantil	1,116.7	1,116.7	1,025.1	(91.6)	-8.2%	-	0.0%
Otros activos	444.7	516.3	488.3	(28.0)	-5.4%	71.6	16.1%
Pasivo total	2,156.1	2,012.8	2,164.3	151.5	7.5%	(143.3)	-6.6%
Pasivo a CP	716.8	807.5	865.6	58.1	7.2%	90.7	12.7%
Arrendamiento a CP	-	-	98.1	98.1	N/A	N/A	N/A
Pasivo a LP	1,439.3	1,205.3	989.6	(215.6)	-17.9%	(234.1)	-16.3%
Arrendamiento a LP	-	-	211.1	211.1	N/A	N/A	N/A
Capital Contable Total	3,446.8	3,543.3	3,682.5	139.1	3.9%	96.6	2.8%
Participación no Controladora	0.89	0.94	0.96	0.0	1.7%	0.1	6.1%
Capital Contable atribuible a participación controladora	3,445.9	3,542.4	3,681.5	139.1	3.9%	96.5	2.8%

Cifras en millones de pesos

<i>Razones Financieras</i>	Obligación contraída	2017	2018	2019
Apalancamiento (Deuda Total / EBITDA)	< 3.5x	1.9x	1.8x	1.9x
Cobertura de Intereses: (EBITDA* / Gasto Financiero)	> 4.0x	5.2x	4.2x	4.2x

El desempeño financiero del Grupo, pudiera verse reflejado en el desempeño de la acción en el mercado de valores, la información respecto del desempeño de la acción se podrá consultar en la sección "429000 - MERCADO DE CAPITALES – b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores" en este reporte.

Comportamiento de las acciones MEDICAB en el mercado de valores

A continuación, se detalla el comportamiento de la acción de Médica Sur en los últimos cinco ejercicios:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2019	2018	2017	2016	2015
Cierre	21.49	34.00	40.97	42.30	43.50
Máximo	32.50	40.00	43.76	45.84	58.74
Mínimo	17.50	31.00	36.25	39.00	38.00
Volumen	5,178,116	3,630,607	6,409,936	19,709,701	14,888,699

Ejercicio 2019	T1	T2	T3	T4
Cierre	28.00	23.50	21.20	21.49
Máximo	32.50	27.30	23.00	22.70
Mínimo	38.20	39.20	36.90	31.00
Volumen	862,856	257,419	1,252,623	2,805,218

Ejercicio 2018	T1	T2	T3	T4
Cierre	39.80	39.85	35.40	34.00
Máximo	40.00	40.00	39.50	35.39
Mínimo	38.20	39.20	36.90	31.00
Volumen	1,490,214	1,409,003	175,967	555,423

Detalle del comportamiento trimestral de la acción de Médica Sur en los últimos dos ejercicios:

Detalle del comportamiento de la acción de Médica Sur por los seis meses anteriores a la presentación de este reporte:

Ejercicio	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Mes	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero
Cierre	13.93	14.70	12.95	17.00	20.06	21.00
Máximo	14.70	15.25	16.50	20.00	21.90	21.50
Mínimo	13.49	12.95	12.65	17.00	20.06	20.00
Volumen	4,138,032	1,899,903	223,053	534,559	64,421	397,422

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$200.0 millones de pesos.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2019 por un monto de \$197,488,662 pesos, en 2018 fue de \$199,543,300 pesos.

En diciembre de 2016 se firmó un contrato de intermediación bursátil con GBM, Grupo Financiero Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa para operar el fondo de recompra de acciones de Médica Sur y en el mes de septiembre de 2019 se firmó un contrato de intermediación bursátil con Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. Grupo financiero Ve por Más.

Factores de riesgo:

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con nuestras actividades.

Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.

La nueva cepa de coronavirus ("COVID-19"), identificada por primera vez en Wuhan (China) en diciembre de 2019, se ha extendido a casi todas las regiones del mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia. El brote, y las medidas adoptadas para contenerlo o mitigarlo, han tenido consecuencias adversas para la economía mundial, incluyendo en la demanda, operaciones, cadenas de suministro y mercados financieros, entre otros. En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020 en la Ciudad de México, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia ("dispersión comunitaria").

A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas. Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales; sin embargo, el COVID-19 ha dado lugar a restricciones de movilidad, se han modificado las operaciones de logística y distribución, así como, se han presentado situaciones de desabasto o encarecimiento de materiales de higiene y equipos de protección para los profesionales de la salud indispensables para la operación de la Compañía. Si bien, durante el 1T20 y hacia el mes de mayo de 2020, la Emisora ha sido capaz de mantener inventarios suficientes y precios razonables de materiales y medicamentos, dada la relación de largo plazo que mantiene con sus proveedores, este contexto nacional y macroeconómico mundial podría afectar directa o indirectamente el abastecimiento y/o la situación financiera de la Emisora en el futuro.

Esta pandemia ha tenido un impacto sin precedentes en la economía mundial y nacional, la magnitud de su impacto en nuestro negocio dependerá de su desenvolvimiento futuro, no podemos garantizar que no nos veremos afectados por los efectos antes descritos, o algún evento similar que no hayamos previsto, o que la cantidad de recursos que hemos previsto para afrontar la pandemia serán suficientes, la Emisora no puede estimar la duración o el impacto que esta pandemia tendrá en los próximos meses sobre el volumen de pacientes, la demanda de servicios clínicos, o de la Situación Financiera del Grupo.

Dependemos de nuestra capacidad de atraer y retener a médicos y personal profesional calificado para ofrecer la mejor atención y tratamientos médicos.

Nuestro éxito depende de la capacidad que tengamos para atraer y retener a médicos y personal profesional calificado (incluyendo, médicos residentes, enfermeras, y asistentes enfocados a ciertas especialidades), así como de la habilidad para capacitarlos. Asimismo, mantener la vanguardia e innovación científica y tecnológica.

En México existe un grupo reducido de médicos con alto conocimiento y especialización en ciertas áreas

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

médicas, por lo que competimos directamente con el resto de los proveedores de servicios médicos para atraer y mantener a dichos médicos calificados. Los médicos y el personal profesional consideran importante, antes de decidir en dónde prestar sus servicios, la reputación del hospital, la calidad del personal profesional actual, las oportunidades de investigación y las relaciones sociales que podrían desarrollar en dicho lugar. No obstante que somos competitivos en dichos aspectos, podría resultar difícil negociar ciertos términos y condiciones con dichos médicos y personal profesional. En la medida en que no logremos atraer y retener a médicos y personal profesional calificado, nuestra operación y crecimiento podrían verse adversamente afectados.

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, las medidas de aislamiento y cuarentena, tanto la OMS, expertos y autoridades de salud nacionales e internacionales, han recomendado limitar la movilidad e invitan a la población a no salir de casa con el objeto de contener los contagios. Ante dicho escenario, los médicos en general han reducido considerablemente el número de consultas de sus respectivas especialidades atendiendo únicamente situaciones de emergencia. Médica Sur implementó medidas sanitarias en los accesos y torres de consultorios para evitar las aglomeraciones e identificar con oportunidad a pacientes o visitantes que pudieran tener síntomas de COVID-19.

Médica Sur es un hospital seguro y así lo ha comunicado a los médicos y profesionales de la salud quienes pueden atender a sus pacientes con padecimientos no relacionados con COVID-19.

Por otro lado, en México y otras regiones del mundo se han presentado situaciones desafortunadas de hostilidad y agresiones hacia los profesionales de la salud, la Emisora promueve una cultura de respeto, apoyo, reconocimiento y cuidado del personal, por ello implementó los siguientes programas, entre otros:

- I) **Transporte Seguro.** El personal puede acceder en distintas ubicaciones de la ciudad y reducir su exposición durante el traslado.
- II) **Programa de Acompañamiento Seguro,** A través de este programa, los colaboradores pueden contar con asesoría en caso de recibir amenazas o ser víctimas de algún delito, acompañamiento virtual durante el evento, así como reporte del incidente ante las autoridades correspondientes.
- III) **Red de Apoyo para la Salud Emocional,** A través de este programa, se busca atender los sentimientos de miedo, frustración, tristeza, ansiedad y demás sensaciones para identificarlas oportunamente y atenderlas.

No obstante que la emisora ha implementado controles de seguridad en los accesos a las instalaciones y los programas descritos anteriormente, los médicos y los profesionales calificados que requiere la emisora para prestar sus servicios pueden decidir aplazar su incorporación a las actividades laborales o modificar sus horarios y/o disponibilidad, lo cual puede tener impacto en la cobertura de servicios que presta la compañía.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Dependemos de que los médicos y el personal profesional que presta sus servicios en nuestras instalaciones tomen decisiones clínicas adecuadas y de que la administración del hospital y unidades de diagnóstico mantengan un control apropiado sobre los lineamientos y políticas clínicas de operación.

Por la naturaleza de los servicios que presta la Emisora y dependiendo de los tratamientos de cada paciente, es probable que en ocasiones se requiera llevar a cabo procedimientos anestésicos, diagnósticos y/o terapéuticos médico-quirúrgicos. Dichos procedimientos conllevan en sí riesgos implícitos. Los pacientes son informados plenamente y previo a la realización del procedimiento sobre la naturaleza, beneficios, alternativas, riesgos, probabilidades de éxito y las posibles complicaciones del procedimiento anestésico, diagnóstico y/o terapéutico. Los pacientes aceptan y autorizan a los profesionales de la salud de Médica Sur, S.A.B. de C.V. para que apliquen los procedimientos o medidas terapéuticas adicionales que sean necesarias para el mantenimiento de su estado de salud en caso de ocurrir contingencias durante el procedimiento. Con fines educativos o bien para contribuir en el conocimiento científico, los pacientes también aceptan y autorizan que se filme o se fotografíe el área anatómica tratada en el curso de dicho procedimiento, pero resguardando siempre su identidad.

Los pacientes están enterados que habrán de requerir vigilancia y control post-operatorios hasta su total recuperación. En todo momento hay comunicación expedita y una relación respetuosa entre el médico tratante a quien voluntariamente el paciente acude en busca de ayuda profesional. Los pacientes aceptan que, en cualquier momento, el médico tratante pueda hacerse acompañar por médicos miembros de su grupo de trabajo y por médicos en formación académica. El paciente es informado también de las consecuencias que implica el no llevar a cabo el(los) procedimiento(s) que se le hubieran indicado. Se aclaran todas sus dudas y se le proporciona el tiempo suficiente para que el paciente tome una decisión.

Dependemos de que los médicos y el personal profesional que labora en nuestras instalaciones tome decisiones clínicas adecuadas en relación con el diagnóstico y tratamiento de nuestros pacientes. Aunque hemos desarrollado políticas para el tratamiento de los pacientes, otorgamos capacitación periódica a los médicos y al personal profesional respecto del tratamiento adecuado de los pacientes, procedimientos y técnicas médicas novedosas, y realizamos seminarios y conferencias para el intercambio de conocimiento entre los mismos, finalmente dependemos de la correcta aplicación de las políticas clínicas por parte de los médicos y del personal profesional. Cualquier decisión clínica incorrecta por parte de los médicos y personal profesional o cualquier incumplimiento en la administración y coordinación de las actividades clínicas de cada hospital, podría tener como consecuencia un resultado desfavorable en el tratamiento de los pacientes, lesiones o muerte. Aun cuando la responsabilidad derivada de dichos incidentes recae en los médicos, los cuales cuentan con seguros especializados para cubrir dicha responsabilidad, y en el personal profesional, en caso de que Médica Sur fuere declarada responsable en cualquier forma y grado, podríamos enfrentar gastos legales significativos, daños a la reputación de nuestros hospitales, y un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

A partir del brote por COVID-19, Médica Sur, ha desarrollado guías y protocolos con las pautas de la Secretaría de Salud que documentan nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 y con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes. Estas guías y protocolos, inclusive, pueden ser útiles para consulta de otras instituciones de salud; sin embargo, actualmente no se cuenta con una vacuna, ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local. Las personas afectadas por la enfermedad COVID-19, pueden recibir atención para aliviar los síntomas.

En casos graves de la enfermedad los pacientes deben ser hospitalizados. La mayoría de ellos se recuperan con la ayuda de medidas de apoyo; sin embargo, no podemos garantizar que los resultados sean favorables para todos los pacientes, dado que se trata de un nuevo virus.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Dependiendo de la gravedad de los padecimientos asociados al COVID-19, algunos pacientes pueden requerir intervención de intubación orotraqueal que se considera un procedimiento de alto riesgo. Derivado de nuestra experiencia en la atención de pacientes con COVID-19 y como se ha documentado a nivel nacional e internacional, hay personas que son clasificadas como vulnerables, pues debido a su estado de salud y sistema inmune debilitado, tienen un mayor riesgo a contraer COVID 19 o desarrollar síntomas más graves, en comparación con quienes no tienen alguna de estas características o condiciones: Adultos mayores, personas con obesidad o diabetes, personas con cáncer, personas con enfermedades respiratorias, personas con enfermedades cardiovasculares, mujeres embarazadas y en lactancia, entre otras. Cada paciente puede desarrollar sintomatología diferente y la enfermedad se puede agravar de maneras distintas, por tanto, hemos observado un incremento en los días de estancia hospitalaria relacionada con COVID-19, las personas que están críticamente enfermas pueden estar hospitalizadas por dos semanas y media; sin embargo, hay quienes pueden estar hasta dos meses hospitalizados o más, ya que como se mencionó previamente, actualmente no se cuenta con una vacuna, ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local.

Como se mencionó anteriormente, hasta el momento no existe ningún medicamento aprobado para la atención de la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, por tanto, se utilizan drogas que en base teórica y en el laboratorio han demostrado tener cierta eficacia para la atención de dicha enfermedad; sin embargo, la indicación autorizada de estas drogas es para otras enfermedades, es por ello que se usa el término de "indicación compasiva". Ante este contexto, el paciente firma un consentimiento informado donde manifiesta estar enterado de que el tipo de droga que se está utilizando en su tratamiento aún no cuentan con la autorización específica y necesaria para el tratamiento de la enfermedad COVID-19 y aprueba que sean incluidas en su tratamiento y rehabilitación, buscando el beneficio de reestablecer su salud, el paciente es manifiesta estar enterado de que todo tratamiento hospitalario implica riesgos inherentes o asociados, siendo los más frecuentes, alteraciones al ritmo cardiaco, entre otros. El paciente tiene el derecho de revocar dicho consentimiento en cualquier momento, de así convenir a sus intereses, sin que esto repercuta en la atención que recibe. El paciente tiene el derecho de solicitar expresamente un cambio en el tratamiento, por escrito y firmando la documentación designada para tal efecto, o su egreso voluntario en cuanto su estado clínico así lo permita, deslindado a la Emisora de cualquier responsabilidad. Para Médica Sur, es fundamental tener una comunicación constante, clara, abierta y plena con los pacientes, aclarando todas sus dudas satisfactoriamente para que el paciente entienda plenamente la naturaleza, riesgos o consecuencias tanto de realizar el tratamiento, como de no llevarlo a cabo.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, los medicamentos o intervenciones que se han usado en México, hasta ahora para tratamiento de COVID-19, y que al momento carecen de evidencia son los siguientes: Cloroquina, Hidroxicloroquina, Lopinavir/ Ritonavir, Atazanavir/Ritonavir, Tocilizumab, Ivermectina, Remdesivir, plasma de pacientes convalecientes, anticoagulantes y otros. Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Dependemos de que los médicos y el personal profesional en general que presta sus servicios en nuestras instalaciones sigan las guías y protocolos para contener la propagación de COVID-19 en el hospital, servicios clínicos, unidades de diagnóstico, oficinas y demás instalaciones del grupo.

Hemos implementado guías y protocolos de calidad internacionales, para que, con medidas de seguridad pertinentes, los pacientes puedan visitar nuestras instalaciones, realizarse estudios y procedimientos médicos

con seguridad. Los pacientes con COVID 19 que requieren permanecer o ser hospitalizados en Médica Sur, son aislados y tratados con el más alto nivel de atención. Contamos con un área exclusiva para la atención de los pacientes COVID19 en el servicio de urgencias, además de protocolos seguros para el desplazamiento de pacientes dentro del hospital. En caso de requerir hospitalización, hay un área exclusiva para la atención de estos pacientes sin la posibilidad de que otros pacientes coincidan en el espacio y en el tiempo. Contamos además con una unidad de terapia intensiva respiratoria en donde se maneja a los pacientes COVID19 que requieren cuidados críticos. En Médica Sur tenemos implementadas estrategias para seguir funcionando como un hospital seguro tanto para nuestros trabajadores, como para pacientes y sus familiares.

Nuestra área de prevención y control de infecciones, revisa y supervisa la seguridad de los procesos de atención segura a los pacientes COVID19 y de los pacientes en general. Hemos dotado al personal expuesto con equipo de protección acorde con las normas internacionales de salud, así como se han implementado medidas de higiene, sanitización y protección a todo el personal de la compañía. El grupo cuenta con controles de acceso restringido y filtros de temperatura en los accesos de visitantes, proveedores y personal, en caso de detectar síntomas son remitidos a un filtro médico.

Un brote de contagio podría tener un impacto en las operaciones de la compañía dependiendo de la especialidad del personal o bien derivar en un paro temporal de operaciones por sanitización y seguridad de las instalaciones.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Podríamos ser susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiésemos ocasionar a un paciente o tercero, por cualquier falla o desperfecto en el equipo médico utilizado en cualquiera de nuestras instalaciones o por cualquier error cometido por el personal profesional que labora en las mismas.

Nuestra operación nos expone a riesgos por responsabilidad que son inherentes a la operación de equipo médico complejo que puede tener defectos o desarrollar fallas. Dependemos en gran medida de los fabricantes y proveedores de los equipos para prestar asesoría y capacitación técnica al personal profesional del hospital para utilizar de manera adecuada el equipo. Si dicho personal profesional no se encuentra debidamente capacitado para utilizar el equipo por falta de asesoría de los fabricantes, proveedores o de Médica Sur, podrían utilizarlos de manera inadecuada. Asimismo, el personal profesional podría cometer errores al utilizar el equipo médico debido a su complejidad aun cuando dicho personal profesional se encuentre capacitado para utilizarlo.

Cualquier falla o desperfecto en el equipo médico utilizado en cualquiera de nuestras instalaciones o cualquier error por parte del personal profesional en el uso de dicho equipo podría tener como consecuencia un resultado desfavorable en el tratamiento de los pacientes, lesiones o muerte. Aun cuando la responsabilidad derivada de dichos incidentes recae en los fabricantes y proveedores del equipo médico o en el personal profesional que los utiliza, en caso de que Médica Sur fuere declarada responsable en cualquier forma y grado, podríamos enfrentar gastos legales significativos, daños a nuestra reputación, y un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, la Emisora puede estar más expuesta, dado el interés público y nacional sobre la evolución y padecimientos asociados con el virus. Es importante destacar que

dependiendo de la gravedad de los padecimientos asociados al COVID-19, algunos pacientes pueden requerir intervención de intubación orotraqueal que se considera un procedimiento de alto riesgo o bien del uso de ventilación no invasiva; sin embargo, existe un número limitado de respiradores, ventiladores, monitores y demás equipo e insumos médicos requeridos a nivel nacional y local para atender las complicaciones derivadas de COVID-19.

Si bien la Emisora cuenta con el equipamiento acorde con los requerimientos de una Unidad de terapia intensiva avalados por las autoridades de salud, es cierto y reconocido por la OMS, los expertos en materia de salud nacional e internacional, que el tamaño de la pandemia no tiene precedentes y no hay sistema de salud en el mundo que esté completamente preparado para afrontarla. Aunado a que se requiere de un mayor número de especialistas en neumología, inhaloterapia, anestesiología, terapia intensiva y urgencias que cuenten con la capacitación para operar los equipos mencionados. De acuerdo con cifras de la OMS, la capacitación en el manejo de estos aparatos puede tomar de dos a tres años.

En Médica Sur estamos preparados para atender a los pacientes con sospecha y confirmados con la enfermedad COVID 19; sin embargo, no podemos garantizar la disponibilidad de camas, equipos de ventilación, respiración, monitores y demás insumos requeridos para su atención dada el creciente número de contagios y estancia prolongada de los pacientes hospitalizados.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud y otros organismos internacionales, la tasa de mortalidad de pacientes con ventilación mecánica invasiva relacionada con COVID-19 puede llegar a ser del 80% o más, Médica Sur cuenta con los protocolos, equipos y personal capacitado; sin embargo, no podemos garantizar que el tratamiento será favorable para los pacientes que lo requieran dado que se trata de un nuevo virus.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

La suspensión de la prestación de ciertos servicios médicos por razones de mantenimiento del equipo médico podría tener como consecuencia la interrupción de ciertas operaciones en el hospital y los laboratorios, por lo tanto, tener un efecto adverso sobre nosotros.

La suspensión de la prestación de ciertos servicios médicos por razones de mantenimiento del equipo médico podría tener como consecuencia la interrupción de algunas de nuestras operaciones, tales como tratamientos de imagenología, radioterapias y análisis de laboratorio, entre otras. El mantenimiento del equipo médico en la mayoría de los casos es realizado por los fabricantes y proveedores de dichos equipos o por compañías especializadas en servicios de reparación y mantenimiento y son programados con anticipación para afectar en la menor medida posible nuestra operación. El incumplimiento, por parte de los fabricantes y proveedores de los equipos médicos o de las compañías especializadas en servicios de reparación y mantenimiento, en reparar el equipo utilizado en nuestros hospitales o clínicas podría tener como consecuencia la interrupción de algunas de nuestras operaciones por ciertos periodos de tiempo. Dicha suspensión podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados, además de dañar nuestra reputación.

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, los proveedores de servicios de mantenimiento de equipo médico pueden tener una sobresaturación de requerimientos de servicios, refacciones y consumibles derivados de las necesidades de los diversos hospitales públicos y privados. Esto puede tener impacto en los tiempos de respuesta y ocasionar interrupciones en las operaciones del hospital, servicios clínicos y los laboratorios. Es

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

probable que dicha sobresaturación de mantenimiento y/o la disponibilidad limitada de personal capacitado y especializado en el soporte a los equipos pueda derivar en un incremento de los costos de los prestadores de servicios que afecte desfavorablemente los resultados de la compañía.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Dependemos de un número limitado de fabricantes de equipo médico.

La mayoría del equipo médico que utilizamos es altamente complejo, costoso y producido por un número limitado de fabricantes. Los fabricantes de los equipos médicos proporcionan asesoría y capacitación técnica al personal profesional que labora en nuestras instalaciones, así como reparación y mantenimiento de los mismos. Cualquier perturbación en el abastecimiento del equipo médico o en los servicios que prestan dichos fabricantes, incluyendo el incumplimiento por parte de los fabricantes respecto a la obtención del consentimiento de terceras personas, licencias, entre otros, podrían afectar en forma negativa nuestra operación y tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

A partir del brote por COVID-19, diversos países han implementado restricciones de viaje, intercambio comercial y en las fronteras, por tanto, la Emisora puede tener un impacto desfavorable en los tiempos de entrega de los equipos médicos que se encuentren en proceso de adquisición o bien en futuras adquisiciones, lo anterior puede afectar negativamente los servicios que presta la emisora. Los retrasos en las entregas del equipo, las restricciones, nuevos controles de seguridad, nuevos impuestos o pagos de derechos adicionales, estancia más prolongada en almacenes temporales, renovación / extensión de permisos y demás situaciones que se deriven de los efectos por la contingencia, pueden representar incrementos en los costos y gastos de la emisora para la adquisición, renovación y mantenimiento de equipo médico.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Además del desempeño profesional de médicos, enfermeras y personal de apoyo, nuestro éxito depende sustancialmente de los esfuerzos del equipo de administración, directores ejecutivos y de otros funcionarios clave, y nuestro negocio podría resultar adversamente afectado en caso de no encontrar reemplazos igualmente calificados.

Nuestro constante crecimiento y éxito exige la atracción y conservación de personal capacitado. La pérdida de cualquiera de nuestros funcionarios clave podría tener como consecuencia la demora en la implementación de nuestra estrategia de negocios y afectar adversamente nuestras operaciones. En los últimos años, la demanda de personal con experiencia en los servicios que prestamos ha ido en aumento. El crecimiento sostenido de nuestras operaciones dependerá de que logremos atraer y conservar el personal adecuado y con la experiencia necesaria. La competencia para atraer a este tipo de personal profesional es intensa y podríamos tener dificultades para atraerlos y conservarlos, lo cual podría limitar nuestra capacidad para cumplir en forma adecuada con nuestros proyectos actuales y futuros.

Médica Sur ha implementado controles y estándares para resguardar la seguridad de todo el talento humano que colabora en el grupo, sin embargo, derivado del brote provocado por el virus COVID-19, podrían existir

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

afectaciones a la salud del personal dada la propia naturaleza del virus y el alto índice de contagio, dado que actualmente no se cuenta con una vacuna, ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, la Emisora no puede garantizar que no habrá impactos a su fuerza laboral, aunque está poniendo todos los esfuerzos a su alcance en la prevención y protección del personal, pacientes y familiares.

Se recomienda leer el riesgo *“Dependemos de que los médicos y el personal profesional en general que presta sus servicios en nuestras instalaciones sigan las guías y protocolos para contener la propagación de COVID-19 en el hospital, servicios clínicos, unidades de diagnóstico, oficinas y demás instalaciones del grupo” y el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

La mayor parte de nuestro equipo médico de radioterapia y diagnóstico utiliza materiales radioactivos o emite radiación durante su operación.

La mayor parte de nuestro equipo de radioterapia y diagnóstico utiliza materiales radioactivos o emite radiación durante su operación. La radiación y los materiales radioactivos son sumamente peligrosos si no son *adecuadamente* contenidos y manejados. Cualquier accidente o falla del equipo que diera como resultado contaminación radioactiva podría ocasionar daños significativos a seres humanos.

Lo anterior, podría tener como consecuencia el pago de gastos legales significativos por responsabilidad, además de dañar nuestra reputación. Aun cuando parte o toda la responsabilidad derivada de dichos incidentes recae en los fabricantes del equipo médico y/o del personal profesional, en caso de que Médica Sur fuere declarada responsable en cualquier forma y grado, podríamos enfrentar multas severas, gastos legales y una posible suspensión de nuestros permisos de operación, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Es importante recalcar que esta situación nunca se ha presentado en todos nuestros años de operación.

Adicionalmente, nuestro equipo médico requiere el remplazo periódico de sus materiales radioactivos. Nosotros no nos encargamos del manejo de dichos materiales radioactivos durante el proceso de remplazo y desecho. Cualquier falla por parte del personal en el manejo o desecho de tales materiales radioactivos de conformidad con la ley y la regulación aplicable podría tener un efecto adverso en nuestra operación.

Nuestra operación podría verse perjudicada por cambios y adelantos tecnológicos o terapéuticos o por cambios en las preferencias de los médicos o pacientes a tratamientos alternativos. Por ello, Médica Sur está en constante renovación e innovación.

El tratamiento médico de los pacientes está sujeto a cambios tecnológicos y terapéuticos continuos. Nuestros hospitales y clínicas utilizan equipo médico sofisticado y complejo para prestar servicios médicos, incluyendo instrumentos necesarios para realizar procedimientos quirúrgicos especializados tales como cardiocirugías, neurocirugías y cirugías ortopédicas. Sin embargo, el desarrollo tecnológico y terapéutico en los tratamientos a los pacientes podría tener como resultado que nuestro equipo médico llegue a ser anticuado u obsoleto. Asimismo, podría haber avances significativos en otros métodos de tratamiento que podrían reducir la demanda o incluso eliminar la necesidad de los servicios que actualmente proveemos.

El remplazo o modificación del equipo y servicios médicos para adoptar nuevas técnicas y tecnología podría resultar en un costo muy alto para nosotros. Debido a los altos costos, podríamos vernos imposibilitados para

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

realizar dichos remplazos o modificaciones en tiempo y los hospitales podrían carecer de equipo de remplazo. Por lo anterior, si el equipo médico se encuentra dañado o descompuesto y no existe equipo de remplazo, nuestra capacidad para atender a los pacientes podría verse limitada. Adicionalmente, los pacientes y los médicos podrían optar por tratamientos alternativos para tratar ciertas enfermedades. Cualquier cambio en las preferencias de los médicos y los pacientes hacia tratamientos distintos a los prestados en nuestros hospitales o clínicas podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Médica Sur trabaja de manera coordinada con las autoridades locales de salud, intercambia conocimientos a través de la red de la *Mayo Clinic Care Network*, universidades locales y comunidad científica, en relación a los tratamientos, medicamentos, investigación y protocolos de COVID-19, sin embargo, al tratarse de un tema de impacto mundial, no podemos garantizar que una vez que la vacuna o medicamentos contra COVID-19 se encuentren disponibles en el mercado, podremos tenerla de manera inmediata para la atención de nuestros pacientes, ya que debe pasar por diversos controles y validaciones internacionales, locales y estará sujeto a distintos factores globales y nacionales que pueden impactar en la logística, distribución y disponibilidad antes de que podamos contar con ella.

Somos vulnerables a cualquier falla de nuestros sistemas de información, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestras operaciones.

Nuestros sistemas de información son una parte fundamental de nuestro negocio y nos permiten mantener sistemas clínicos, historiales médicos, sistemas de facturación, contratos de servicios de salud, reporte contable y financiero, así como manejo de inventario, de igual forma el sistema permite tener estadísticas particulares del negocio que ayuda a la administración en la toma de decisiones.

Cualquier falla técnica en nuestros sistemas de información, incluyendo aquellas causadas por fallas eléctricas o virus de computadoras, podría causar interrupciones en nuestra capacidad de prestar servicios a pacientes o atrasos en la cobranza. Asimismo, la violación de cierta información contenida en nuestros sistemas podría ocasionar atrasos o imprecisiones en juicios o diagnósticos en el tratamiento de pacientes y podría resultar en daños al bienestar de los mismos. Médica Sur podría ser declarada responsable por daños y perjuicios ocasionados por el robo y/o mal uso de la información personal de los pacientes almacenada en nuestros sistemas. La existencia de cualquiera de los eventos anteriores podría ocasionar la suspensión, atraso, pérdida o alteración de la información, o en la interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de Médica Sur, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Estamos expuestos a riesgos en el incremento del costo de nuestra deuda y/o financiamientos futuros.

La incertidumbre en los mercados financieros y la posible normalización monetaria en Estados Unidos a un ritmo más acelerado de lo actualmente anticipado, aunado a la posibilidad de que dicha normalización se diera de manera desordenada, podría tener repercusiones sobre los flujos de capital hacia México y la evolución de los mercados financieros. Lo anterior pudiera ocasionar un incremento de tasas por parte del Banco de México a un ritmo más acelerado, de tal forma que afecte el costo de la deuda contraída ocasionando efectos adversos en la situación financiera de la Compañía y sus resultados de operación.

La depreciación del tipo de cambio podría derivar en el incremento del equipo e insumos relacionado con la práctica médica.

Derivado de la incertidumbre relativa a los términos y condiciones pactados en el Tratado de Libre Comercio de América, celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá (T- MEC), así como la volatilidad derivada de la incertidumbre por la contingencia sanitaria declarada por el virus COVID-19, además de la situación política-económica nacional, el tipo de cambio podría depreciarse, con lo cual gran parte del equipo médico y ciertos insumos se encarecerían provocando el aumento de su costo. En virtud de que substancialmente todo el ingreso de la Compañía está denominado en pesos y en caso de que el valor de la moneda nacional sufra una depreciación significativa frente al dólar, el costo pagado por la compra de equipo médico y ciertos insumos podría aumentar significativamente impactando los resultados de operación de la Compañía.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Enfrentamos competencia.

La industria de servicios hospitalarios es competitiva en términos de precio, calidad de médicos y servicios, ubicación y reputación. Médica Sur enfrenta competencia directa de diversos proveedores de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Asimismo, podríamos competir con nuevos proveedores de servicios médicos que pudieran establecerse en el futuro en regiones geográficas en donde prestamos nuestros servicios. Si no somos capaces de competir de manera exitosa con otros proveedores de servicios médicos similares en los mercados en los que participamos actualmente o en el futuro, nuestra empresa, situación financiera o resultados se podrían ver afectados de manera adversa.

Dependemos de nuestra capacidad de adaptación e innovación para ofrecer nuevos servicios, así como alternativas atractivas para nuestros pacientes. Lo anterior, en un entorno seguro para su atención conforme a los requerimientos para contener el contagio provocado por el virus COVID-19.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Una parte significativa de nuestros ingresos se ha concentrado en la Ciudad de México y Área Metropolitana, especialmente en Médica Sur Tlalpan, por lo que cualquier acontecimiento respecto a dicha ciudad o dicho campus podría impactar negativamente en nuestra situación financiera y resultados de operación.

Salvo por algunos de los laboratorios localizados en el Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, la totalidad de nuestras operaciones se concentran en el Ciudad de México y Área Metropolitana. En consecuencia, nuestros resultados de operación dependen de las condiciones económicas que imperen en la Ciudad de México, incluyendo entre otros, el nivel de poder adquisitivo, nivel de desempleo, condiciones políticas, etc., no obstante que la Ciudad de México representa la zona económica más fuerte del país y con el más alto poder adquisitivo, de acuerdo con cifras del INEGI. Asimismo, una parte significativa de nuestros ingresos totales deriva de Médica Sur Tlalpan ubicado en la zona sur de la Ciudad de México.

Debido a la concentración de nuestros ingresos y de nuestra dependencia en Médica Sur Tlalpan, cualquier evento que pudiese afectar a Médica Sur Tlalpan, incluyendo obras viales que afecten los accesos al mismo,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

entre otros, podría causar fluctuaciones materiales o disminuciones en nuestros ingresos y podría tener un efecto material adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y planes de negocio.

La Compañía cuenta con un seguro que cubre las instalaciones del grupo por los daños causados por desastres naturales, accidentes u otros eventos similares, pero la Compañía no cuenta con un seguro contratado que cubra las pérdidas por la interrupción de las operaciones. Derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, en México y otras regiones del mundo se han presentado situaciones desafortunadas de hostilidad y amenazas a los Centros hospitalarios y demás instalaciones que prestan atención a pacientes infectados con el virus COVID-19. Médica Sur ha incrementado la seguridad en sus instalaciones, además de que ha implementado un plan de seguridad y prevención de riesgos en coordinación con las autoridades locales.

En caso de presentarse un evento adverso en las instalaciones del grupo, la Emisora podría tener un impacto negativo en sus operaciones y resultados.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Cambios en las políticas de las compañías aseguradoras respecto de la promoción, alcance, manejo o cobertura en los Seguros de Gastos Médicos Mayores podrían afectar nuestro desempeño.

Durante los últimos ejercicios fiscales, una de nuestras principales fuentes de ingreso ha provenido de pagos efectuados por compañías aseguradoras bajo Seguros de Gastos Médicos Mayores. En la medida en que las compañías aseguradoras efectúen cambios a las políticas en relación con la promoción, alcance, manejo o cobertura en los seguros médicos mayores, nuestra situación financiera, resultados de operación y planes de negocio podrían verse afectados de forma adversa.

El 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó a la compañía aseguradora MetLife sobre la terminación anticipada del contrato de seguro de gastos médicos mayores para las secretarías, órganos administrativos desconcentrados, entidades y organismos autónomos participantes, lo que significó que a partir del 1 de enero de 2019 la póliza de seguro quedó sin efectos.

MetLife se encuentra dentro de las 10 aseguradoras más importantes para Médica Sur; por lo que dicha cancelación causó disminuciones en la afluencia de pacientes, afectaciones en facturación y cobranza de las cuentas de hospitalización que se encuentren en la transición, así como disminución de los ingresos de Médica Sur y sus subsidiarias como se explicó en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Actividad financiera” de este reporte.

Derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, los impactos al empleo y economía de los asegurados, es probable que exista una disminución en las pólizas o coberturas de aseguradoras respecto a dicho padecimiento u otros. Si bien, la mayoría de las aseguradoras han ofrecido facilidades de pago a sus asegurados, incluso algunas han eliminado los plazos de espera para cubrir la hospitalización y tratamientos por COVID-19, la Emisora no puede determinar a este momento el impacto neto que tendrán sus ingresos futuros derivados de estas variaciones en el número de asegurados o coberturas. Ante el entorno descrito, la Emisora no puede determinar si las empresas aseguradoras solicitarán ampliaciones, prorrogas a sus plazos de pago o si existirán cuentas en imposibilidad de cobro derivadas de la pandemia.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Estamos sujetos a un gran número de disposiciones legales en materias de salubridad y ambiental, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores responsabilidades y requerir inversiones en activos adicionales.

Nuestras actividades están sujetas a una amplia regulación en materias ambientales y de salubridad a nivel federal, estatal y municipal, así como a la vigilancia por parte de las autoridades gubernamentales responsables de la aplicación de dichas leyes y las políticas respectivas. Entre otros, dicha regulación exige tratamientos específicos de residuos peligrosos biológico-infecciosos, protocolos para la organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria de los servicios de radioterapia, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, para la práctica de la anestesiología, para la práctica de hemodiálisis y para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, así como requisitos de infraestructura médica y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. El cumplimiento de las disposiciones aplicables puede hacer oneroso, difícil o económicamente inviable y limitar las operaciones futuras. Además, las autoridades gubernamentales competentes podrían adoptar medidas en nuestra contra en caso de que incumplamos las disposiciones aplicables.

Dichas medidas podrían incluir, entre otras, la imposición de multas y la revocación de nuestras licencias. La promulgación de disposiciones en materia ambiental y de salud más estrictas podría obligarnos a efectuar inversiones en activos para cumplir con las mismas, forzándonos a utilizar fondos originalmente destinados a otros proyectos. La utilización de fondos en dicha forma podrá afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, es probable que las autoridades de salud implementen medidas de protección adicionales en las instalaciones, así como en la atención de pacientes y el manejo de residuos que dependerán de la duración de la pandemia. Bajo este escenario, la compañía tendría que invertir recursos adicionales en las adaptaciones adicionales requeridas.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

La existencia de condiciones económicas y de mercado desfavorables en los últimos años podría afectar en forma material y adversa nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

No podemos predecir el efecto que tendrá sobre nosotros y sobre México la inestabilidad del sistema financiero a nivel global y los efectos derivados de la pandemia provocado por el virus COVID-19. Además, los problemas financieros de nuestros proveedores podrían provocar un aumento en nuestros costos o afectar en forma adversa nuestra operación.

La inestabilidad de los mercados crediticios podría afectar en forma adversa nuestra capacidad para contratar deuda, lo que a su vez afectaría en forma adversa la continuación, ampliación y adquisición de nuestros proyectos actuales y otros proyectos nuevos. Nuestra capacidad para ampliar nuestras operaciones se vería limitada si no logramos obtener, incrementar o refinanciar nuestros programas de crédito actuales o si no

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

logramos hacerlo en términos favorables. Esto podría afectar en forma negativa nuestra liquidez, actividades y los resultados de operación.

Derivado del brote provocado por el virus COVID-19, puede haber menor liquidez en los mercados crediticios o condiciones distintas al entorno habitual ante un escenario de incertidumbre como pueden ser: tasas más altas en los créditos, restricciones, garantías o condiciones que eleven los costos de financiamiento. Es importante mencionar, que dado lo complejo del tratamiento por COVID-19, cada paciente puede desarrollar sintomatología diferente y la enfermedad se puede agravar de maneras distintas, por tanto, hemos observado un incremento en los días de estancia hospitalaria relacionada COVID-19, las personas que están críticamente enfermas pueden estar hospitalizadas por dos semanas y media; sin embargo, hay quienes pueden estar hasta dos meses o más hospitalizados, ya que como se mencionó previamente, actualmente no se cuenta con una vacuna, ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local.

El incremento en los días de hospitalización, la escasez de medicamentos, los equipos médicos limitados, la necesidad de aplicar diferentes y/o nuevos medicamentos, realizar estudios y/o pruebas complementarias, así como la complejidad de los tratamientos por COVID-19, ocasionan que se incremente el monto de las facturas promedio relacionadas con esta enfermedad. Ante ese contexto, los pacientes particulares se pueden encontrar en escenarios de imposibilidad de pago o bien, los pacientes asegurados pueden agotar la cobertura o suma asegurada de sus pólizas, lo cual podría causar un incremento en las cuentas incobrables de la emisora.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Parte de nuestros ingresos provienen de dividendos y otros recursos provenientes de nuestras subsidiarias.

Nuestras subsidiarias son personas morales distintas y separadas. Cualquier pago de dividendos, distribuciones, créditos o anticipos por nuestras subsidiarias está limitado por las disposiciones generales de la legislación mexicana relativas a la distribución de las ganancias sociales, incluyendo las relativas al pago de ley del reparto de utilidades a los trabajadores. El pago de dividendos por nuestras subsidiarias depende de las ganancias y consideraciones de negocios de éstas. Adicionalmente, nuestro derecho de recibir cualesquier activos de cualquier subsidiaria en nuestra calidad de accionista de la misma, a su liquidación o reorganización, estará subordinado a los derechos de los acreedores de nuestras subsidiarias.

Riesgos relacionados con el país.

La existencia de condiciones económicas y políticas desfavorables en México, especialmente en la Ciudad de México y Área Metropolitana, donde se concentran gran parte de nuestras operaciones, puede tener un efecto material y adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados.

La totalidad de nuestras operaciones se realiza en México y depende del desempeño de la economía nacional. Nuestras operaciones se encuentran especialmente concentradas en la Ciudad de México y Área Metropolitana. En consecuencia, nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por la situación económica del país en general, misma que se encuentra fuera de nuestro control. México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, faltas de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. No podemos garantizar que dichas condiciones no recurrirán o que no tendrán un efecto adverso significativo en nuestras actividades, situación financiera o resultados de operación.

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, la Ciudad de México y área metropolitana ha sido la región más afectada en nuestro país, los primeros casos se presentaron en esta ciudad y se ha mantenido con una tendencia al alza en el número de contagios a lo largo de las diferentes fases de la pandemia. Ante este contexto, las empresas incluidas en los segmentos no esenciales han tenido que parar sus operaciones o modificar la operación de sus negocios, lo cual tiene un impacto en la logística, operaciones, economía, el empleo y desarrollo de la Ciudad de México donde la Emisora concentra sus operaciones. Es probable que esta región por ser la más afectada en número de contagios demore más tiempo en reestablecerse en comparación con otras regiones del país menos afectadas, lo anterior podría tener un impacto desfavorable en la economía de los pacientes residentes en la Ciudad de México y área metropolitana, los pacientes pueden decidir posponer o demorar sus tratamientos o atención médica no crítica, resultado en un efecto negativo en las diferentes líneas de negocio de la compañía y por ende en los resultados de la Emisora.

Los eventos políticos en México podrían afectar adversamente nuestras operaciones.

Las acciones y políticas del Gobierno Federal respecto de la economía, la regulación del medio ambiente, la política fiscal, entre otras variables de decisión, podrían tener un impacto en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación, así como en las condiciones de los mercados de capitales y los precios al que cotizan nuestras acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, por la naturaleza de los servicios que prestamos, también estamos sujetos a la legislación en materia de salubridad como la Ley General de Salud y sus distintos reglamentos, con lo cual la modificación a estas leyes y reglamentos por el nuevo Gobierno Federal pudiera tener un efecto desfavorable en nuestros resultados.

No podemos asegurar que el desempeño político futuro en México, sobre el cual no tenemos control alguno, no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y nuestros resultados de operaciones

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, el gobierno federal tomó como medidas para atender a los pacientes sospechosos y confirmados por esta enfermedad como fue la reconversión hospitalaria de los principales institutos de salud, así como la implementación de hospitales temporales en conjunto con asociaciones civiles, fundaciones y empresas, entre otras acciones. Ante ese contexto, el 23 de abril de 2020, el gobierno federal firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales, para la atención de parto, embarazo, puerperio y cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, úlceras gástricas y duodenal complicadas, endoscopias y colecistectomías en caso de que sus servicios se encuentren saturados, podrán referir a sus derechohabientes o beneficiarios a los hospitales y clínicas del sector privado adheridos al convenio. La primera etapa del convenio estuvo vigente entre el 23 de abril y el 23 de mayo de 2020, a la fecha de emisión de este reporte, el convenio sigue vigente hasta el 23 de julio de 2020, se ha extendido de mutuo acuerdo entre las partes y podrá seguirse extendiendo dependiendo de la duración de la contingencia.

La mitad de las camas de los hospitales participantes estarán destinadas a brindarles servicios en el segundo nivel de atención, con posibilidad de ampliarse en función de la duración de la pandemia y de mutuo acuerdo entre las partes. Médica Sur está comprometida con el apoyo a la población, forma parte de este convenio y ha

establecido una oficina para facilitar la comunicación y trámites de los pacientes en este programa. Es importante indicar que los precios de los servicios anteriormente descritos forman parte de un catálogo aprobado por el gobierno federal que se encuentran en un rango muy inferior a los del público en general, por lo que inclusive pueden no cubrir los costos de operación en la atención de dichos padecimientos. Lo anterior puede tener un efecto desfavorable en los resultados de operación de la Emisora.

Al cierre de mayo de 2020, los efectos por los costos derivados los pacientes no han tenido un impacto significativo en los resultados de la compañía, el impacto total aún no puede ser estimados por la compañía, ya que dependerá de la extensión, volumen de pacientes y complejidad de la atención.

Los acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía nacional o en nuestras actividades, situación financiera, resultados de operación o el precio de mercado de nuestras Acciones.

La economía nacional y las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de las empresas mexicanas y el precio de mercado de los valores emitidos por las mismas se ven afectados en distintas medidas por la situación económica y las condiciones de mercado imperantes en otros países. Aun cuando las situaciones económicas de otros países pueden diferir sustancialmente de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en los precios de mercado de los valores emitidos por las empresas mexicanas.

Riesgos relacionados con las Acciones y el Accionista Mayoritario de Médica Sur

El precio de mercado de nuestras Acciones puede fluctuar en forma significativa y los inversionistas podrían perder la totalidad o parte de su inversión.

La volatilidad del precio de mercado de nuestras Acciones puede impedir que los inversionistas vendan sus Acciones a un precio igual o superior al pagado por las mismas. El precio de mercado de nuestras Acciones y la liquidez del mercado para las mismas pueden verse afectados de manera significativa por muchos factores, algunos de los cuales están fuera de nuestro control y no guardan relación con nuestro desempeño operativo.

Dichos factores incluyen, entre otros:

- la volatilidad excesiva en el precio de mercado y el volumen de operación de los valores emitidos por otras empresas del sector, que no necesariamente guardan relación con el desempeño operativo de dichas empresas;
- percepciones de los inversionistas respecto a la perspectiva de Médica Sur y de su sector;
- diferencias entre nuestros resultados financieros y de operación y aquellos esperados por los inversionistas;
- los cambios en el nivel de utilidades o los resultados de operación;
- el desempeño operativo de empresas similares a Médica Sur;
- actos realizados por el Accionista de Control de Médica Sur para la transmisión de Acciones de las cuales sea titular y la percepción de que dichos actos pudiesen llegar a ocurrir;
- contratación o salida de personal clave;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- anuncios por parte de Médica Sur o de sus competidores de adquisiciones significativas, desinversiones, alianzas estratégicas, coinversiones, o compromisos de inversión;
- la promulgación de nuevas leyes o reglamentos, o los cambios de interpretación de las leyes y los reglamentos vigentes, incluyendo los lineamientos fiscales, aplicables a nuestras operaciones o a las Acciones;
- las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México, México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, actos de terrorismo o medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos, y
- la situación y los acontecimientos de orden político, ya sea en México, los Estados Unidos u otros países.

Adicionalmente, aun cuando actualmente no tenemos planes al respecto, en el futuro podríamos emitir instrumentos de capital adicionales o el Accionista Mayoritario podría vender su participación accionaria. Cualquier emisión, venta o percepción al respecto podría dar como resultado la dilución de los derechos económicos y de voto de los accionistas o generar percepciones negativas en el mercado y provocar la disminución del precio de mercado de nuestras Acciones.

Salvo ciertas excepciones, los accionistas no pueden, ni por cuenta propia ni por ajena, dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de Médica Sur, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas.

Nuestros estatutos sociales disponen que ningún accionista, durante el tiempo en que tenga dicha calidad, ni por cuenta propia ni por ajena, podrá dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de la sociedad, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, en cualquier área geográfica donde Médica Sur o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, mantenga directa o indirectamente operaciones, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas; en el entendido que dicha prohibición no es aplicable a (i) sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, (ii) las demás sociedades de inversión que, en conjunto con las demás sociedades de inversión que utilicen los servicios de la misma sociedad operadora o distribuidora de sociedades de inversión, sean titulares de menos del 3% de las acciones representativas del capital social de Médica Sur; y (iii) la persona o grupo de personas (según dicho término se define en la LMV) que sean titulares, directa o indirectamente, de menos del 1% de las acciones representativas del capital social de Médica Sur.

En caso que alguno de nuestros accionistas violara la restricción descrita en el párrafo anterior, Médica Sur podría exigirle, a su elección, el importe de los daños y perjuicios que le cause a la Emisora, o bien, el pago de una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de la totalidad de las Acciones de que dicho accionista fuera propietario al momento de la violación.

Ciertas disposiciones en nuestros estatutos sociales pueden retrasar o impedir la venta de nuestras Acciones.

De conformidad con nuestros estatutos, la adquisición, directa o indirecta, del 5% o más de nuestras Acciones está sujeta a la autorización previa de nuestro Consejo de Administración. Las Acciones que se adquirieran sin

autorización del Consejo de Administración no otorgarán a sus titulares derecho corporativo alguno, incluyendo específicamente el ejercicio del derecho de voto en las Asambleas de Accionistas.

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por parte del Accionista Mayoritario.

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por la Asamblea de Accionistas de Médica Sur con base en una recomendación del Consejo de Administración. En tanto, el Accionista Mayoritario sea titular de la mayoría de las Acciones representativas del capital de Médica Sur, dicho accionista tendrá la facultad de decidir si se pagarán dividendos y en su caso, determinar el monto de los mismos.

Derivado de la contingencia provocado por el virus COVID-19, pueden presentarse escenarios de menor liquidez que tengan impactos desfavorables en la aprobación del pago de dividendos de la Emisora.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Nuestros estatutos sociales, de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable, restringen la posibilidad de accionistas extranjeros a invocar la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.

Conforme lo requiere la legislación aplicable en México, los estatutos de Médica Sur prevén que accionistas extranjeros sean considerados como mexicanos por lo que respecta a las Acciones de las que sean titulares. Conforme a esta disposición, se considerará que un accionista extranjero ha aceptado no invocar la protección de su gobierno por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. En caso de violar esta disposición, las Acciones de las que dicho accionista sea titular podrían perderse a favor del Gobierno Mexicano.

Riesgos relacionados con las declaraciones respecto al futuro.

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- la competencia en la industria y los mercados de Médica Sur;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- el desempeño de la economía nacional;
- las restricciones a nuestra capacidad para allegarnos de fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- el desempeño de los mercados financieros y nuestra capacidad para renegociar nuestras obligaciones financieras en la medida necesaria;
- las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero;
- nuestra capacidad para implementar nuestras estrategias corporativas;
- la falla de nuestros sistemas de tecnología de la información, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación, y
- el efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal de México.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este reporte.

Dados los riesgos y las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. No asumimos obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en este reporte en caso de que obtengamos nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan nuestras operaciones y no podemos predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar su impacto en nuestras actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando consideramos que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no podemos garantizar que lograremos llevarlos a cabo. Además, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro, ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables a Médica Sur o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

Otros Valores:

Otros Valores

De las 123,281,750 acciones representativas del capital social de Médica Sur; 107,654,436 acciones, que representan el 87.3% del total de las acciones, se encuentran inscritas en el RNV a cargo de la CNBV y las mismas están listadas en la BMV. El 12.7% restante de las acciones, es decir, 15,627,314 acciones aún no han sido depositadas por sus tenedores en una casa de bolsa conforme a la información provista por el INDEVAL al 25 de junio de 2020.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Es importante destacar que, si bien el 12.7% de las acciones no se encuentran inscritas en el Indeval, las acciones son indivisibles y, salvo por las limitaciones y derechos previstos en los estatutos sociales, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción da el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones en circulación tienen derecho, a participar por igual en el pago de dividendos u otra distribución, incluyendo aquella que se efectúe como consecuencia de la liquidación de la Sociedad. En los aumentos de capital por capitalización de cuentas del capital contable, todos los accionistas tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de tales cuentas, según su respectiva tenencia accionaria. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en los aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento del aumento, dentro del término y bajo las condiciones que fije para tal objeto la Asamblea de Accionistas que resuelva sobre el aumento del capital. Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran ejercer el derecho de preferencia, aún quedaren sin suscribir algunas acciones, éstas podrán conservarse en la tesorería de la Sociedad para su posterior colocación en la forma y términos que la Asamblea de Accionistas lo haya determinado; pero siempre en términos que no sean más favorables a aquellos en que hubiesen sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas de cualquier clase, gozarán de los derechos previstos en los artículos 48 a 52 de la

LMV

Para mantener la inscripción de los valores antes mencionados ante el RNV, Médica Sur está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa prevista en la LMV y en la Circular de Emisoras, con la periodicidad establecida en dicha regulación, incluyendo de forma enunciativa: reportes sobre eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, reporte anual, informe sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como con información jurídica anual y relativa a asambleas de accionistas, ejercicios de derechos o reestructuraciones corporativas.

Durante los últimos tres años hemos entregado en forma completa y oportuna todos los reportes que la legislación aplicable nos requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Médica Sur no tiene otros valores emitidos en ningún otro mercado de valores

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Cambios significativos a los Derechos de Valores inscritos en el Registro

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 no se realizó cambio alguno en los derechos de los valores de Médica Sur inscritos en el Registro.

Destino de los fondos, en su caso:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica a la Emisora

Documentos de carácter público:

Documentos de Carácter Público

Los documentos y la información que hemos presentado ante la CNBV para obtener la actualización de la inscripción de sus Acciones en el RNV, y a la BMV, así como los documentos y la información periódica que estamos obligados a presentar ante la CNBV y la BMV, pueden consultarse en las páginas de Internet: www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx.

Médica Sur cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.medicasur.com.mx. En dicha página existe información de Médica Sur que no forma parte de este documento.

Médica Sur proporcionará copias de dichos documentos e información a los inversionistas que lo soliciten por escrito.

La solicitud respectiva deberá dirigirse a:

C.P. Arely Gutiérrez -Gerente de Financiamientos y Relación con Inversionistas

Calzada México - Xochimilco No. 77, San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, C.P. 14370 CDMX, México

Atención: teléfono: 5424 7200 ext. 3425, correo electrónico: agutierrezg@medicasur.org.mx y/o ri@medicasur.org.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Historia y desarrollo de la emisora:

Historia y Desarrollo de Médica Sur

Médica Sur, S. A. B. de C. V. conocida por el nombre comercial de Médica Sur, se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966 bajo la denominación de Inmobiliaria la Luna, S.A., posteriormente, en 1982, la sociedad cambió su denominación por la de Médica Sur, S.A. de C.V. y en 2006, adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. El domicilio de la Compañía se localiza en Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14050, México, Teléfono: (55) 5424-7200.

Somos un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Proveemos estos servicios a través de nuestro hospital y unidades de diagnóstico. En Médica Sur reunimos a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y tenemos como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Se colocó la primera piedra el 23 de junio de 1981 y en 1982, se fundó Médica Sur con el fin de crear un centro privado de alta especialidad en el que se practica medicina ética, de manera eficiente en costo, con sentido académico, con estándares de eficiencia internacionales y que además resultara sustentable.

Desde 1994 las acciones representativas de nuestro capital social se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV; sin embargo, como se mencionó en la sección "Otros Valores", el 12.7% de las acciones representativas del capital social no han sido depositadas por sus tenedores en una Casa de Bolsa las acciones son indivisibles y, salvo por las limitaciones y derechos previstos en los estatutos sociales, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones sin distinción a encontrarse depositadas o no en una Casa de Bolsa.

Cada acción da el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Las acciones en circulación tienen derecho, a participar por igual en el pago de dividendos u otra distribución, incluyendo aquella que se efectúe como consecuencia de la liquidación de la Sociedad. En los aumentos de capital por capitalización de cuentas del capital contable, todos los accionistas tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de tales cuentas, según su respectiva tenencia accionaria. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en los aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento del aumento, dentro del término y bajo las condiciones que fije para tal objeto la Asamblea de Accionistas que resuelva sobre el aumento del capital.

Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran ejercer el derecho de preferencia, aún quedaren sin suscribir algunas acciones, éstas podrán conservarse en la tesorería de la Sociedad para su

posterior colocación en la forma y términos que la Asamblea de Accionistas lo haya determinado; pero siempre en términos que no sean más favorables a aquellos en que hubiesen sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas de cualquier clase, gozarán de los derechos previstos en los artículos 48 a 52 de la LMV.

Desde entonces hemos dado cumplimiento a las obligaciones que dicha inscripción impone, incluyendo materias de transparencia y gobierno corporativo.

Médica Sur nació con una torre de especialidades y de servicios de diagnóstico clínico y fue evolucionando hasta convertirse primero en un hospital, después en un centro de alta especialidad y finalmente en un grupo de empresas que abarcan los tres niveles de atención médica. Actualmente el Grupo Médica Sur está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y por 112 sucursales de diagnóstico, ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En las instalaciones, se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social.

Al 31 de diciembre de 2019, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

Unidades de Servicio:

- Hospital Médica Sur Tlalpan (hospital de alta especialidad).
- 112 sucursales de diagnóstico.

Recursos Físicos:

- 189 Camas censables.
- 15 quirófanos y una nueva endosuite
- 542 consultorios (propios y de terceros).
- Equipo médico Rayos X *YSIO MAX*, *PET CT BIOGRAPH mCT FLOW*, acelerador lineal de última generación *Truebeam*, *Unidad de Radiocirugía Gamma Knife Perfexion*, *Acelerador lineal Varian Clinac IX*, *Tomógrafo Somatom Definition con tecnología dual, multicorte*, *Resonadores Signa HD 1.5T y Signa HDX 3.0T*, entre otros equipos.

Recursos Humanos:

- 3,293 empleados.
- Más de 1,724 miembros de la Sociedad de Médicos de Médica Sur.

Infraestructura:

- 3.8 hectáreas en Médica Sur Tlalpan.
- 5.0 hectáreas en el Terreno Tlalpan.
- 3,576 metros cuadrados en Médica Sur Lomas.
- Más de 122,000 metros cuadrados de superficie construida: 34 mil metros cuadrados de hospital, 27 mil metros cuadrados de consultorios propios y de terceros, 44 mil metros cuadrados de estacionamiento y 17 mil metros cuadrados dedicados a otras actividades.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Actividades Docentes:

- Respaldamos la formación de 43 médicos internos y 137 residentes.
- En el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM) se impartieron 126 cursos, se entrenaron a 1,948 personas y más de 10,000 personas en sitios que apoya el CESIDEM.

Evolución de Médica Sur

A principios de la década de los años ochenta un pequeño grupo de médicos emprendió la tarea de fundar una institución no gubernamental al sur de la Ciudad de México, distinta de los hospitales privados tradicionales, al incorporar la medicina académica. Este proyecto fue concebido como un concepto médico de avanzada, dirigido especialmente a la integración de la asistencia, la enseñanza y la investigación biomédica.

El primer paso en este proyecto fue la construcción en 1982 de una primera torre de consultorios para poder desarrollar sus prácticas privadas ubicada en la zona de Tlalpan al sur de la Ciudad de México. La necesidad y demanda generada por estos médicos hizo necesaria la construcción de una Torre Hospitalaria, misma que inició en 1985 e inició operaciones en 1990. En 1994, Médica Sur colocó en la BMV el 30% de su capital social con el propósito de allegarse los recursos necesarios para financiar su expansión de los años siguientes. Así, Médica Sur nació con una torre de especialidades y de servicios de diagnóstico clínico y fue evolucionando hasta convertirse primero en un hospital, después en un centro de alta especialidad y finalmente en una institución que abarca los tres niveles de atención médica.

Los eventos históricos más importantes desde la fundación de Médica Sur se describen a continuación:

1981 Se colocó la primera piedra el 23 de junio de 1981.

1982 En noviembre de ese año se inaugura la Torre I con 269 consultorios, áreas de laboratorio clínico (pruebas generales), imagen (Rayos X y Fluorocardiografía), Unidad de Diagnóstico Clínico (*Check-Up*) y Fisioterapia. Cabe mencionar que la mayoría de los consultorios de la primer Torre se vendieron para financiar la construcción del hospital.

1985 Inicia la obra civil en diez niveles del edificio del hospital, cuya primera etapa concluiría en 1989.

1990 Se concreta el equipamiento de la primera etapa del hospital, consistente en:

- 3 quirófanos
- 4 camas en Terapia Intensiva
- El primer piso de hospitalización con 23 camas (segundo piso de la torre)
- El área de Urgencias
- El área de Recuperación Quirúrgica
- Áreas de servicios de apoyo (Banco de Sangre, Central de Equipos y Esterilización, farmacia, cafetería, etc.)

1992 finaliza la construcción de la torre del hospital.

1994 se reforman los estatutos sociales de Médica Sur para agregar al objeto social de la sociedad la posibilidad de brindar asistencia médica, enseñanza e investigación, sentando así las bases de los proyectos futuros que van desde la creación de laboratorios de investigación propios, hasta programas de educación de postgrado. Ese año se establece la aplicación forzosa del Código de Conducta y Práctica Médica Hospitalaria.

También en el mismo año, se instalan 11 camas más en el tercer piso del área de Hospital y se ponen en marcha las unidades de Hemodiálisis y Medicina Nuclear.

1994 Se coloca el 30% del capital social de Médica Sur en la BMV.

1995 Se instalan las Unidades de Oncología y Radioterapia, y se remodelan las áreas de Fisioterapia e Imagenología. Asimismo, el 17 de noviembre, se inaugura la Torre II.

Ese mismo año, se establece una alianza estratégica mediante coinversión entre el Laboratorio Clínico y SmithKline Beecham (SKB) -concretada a principios del siguiente año- para la creación del Laboratorio Clínico MSB. Además, la Fundación Clínica Médica Sur, A.C. se registra como institución de enseñanza e investigación reconocida por el CONACYT.

1996 Las unidades de Quimioterapia y Radioterapia de Médica Sur se convierten en las más avanzadas del país, gracias a la adquisición de un equipo de simulación, planeación y tratamiento con acelerador lineal de alta energía.

1997 Se habilitan los pisos quinto y sexto de la torre de hospital, lo que implica la instalación de 46 nuevas camas.

1999 Se instalan dos nuevos quirófanos generales, uno más de ginecología y un quirófano cardiovascular.

Se obtiene en 1999 la certificación de Hospital de Especialidades para un periodo de cinco años como resultado de su participación voluntaria a la convocatoria lanzada por el Consejo de Salubridad General.

2000 Durante este año, Médica Sur desarrolla el Centro de Neurociencias para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos del sistema nervioso central. Se instala la Unidad Gamma Knife, equipo de radiocirugía cerebral mediante un haz de rayos gamma de baja intensidad convergentes en un solo punto, evitando con ello los riesgos que implican la cirugía y anestesia tradicionales. Esta inversión se realiza mediante una asociación con Elekta Instruments AB, empresa sueca líder mundial en el diseño y la fabricación de estos equipos.

A finales de ese año, Médica Sur adquiere el 31.1% del capital de CMS del Sur, S.A. de C.V., (CMS), empresa que tenía el control del Laboratorio, de las áreas de Imagen y una reserva territorial de consultorios para futuros desarrollos del complejo hospitalario. La adquisición culmina con Médica Sur como fusionante de CMS el 5 de enero del 2001.

2001 Se agregan 23 camas a la capacidad instalada hospitalaria mediante la habilitación del séptimo piso de la torre de hospital y se inaugura el Centro de Investigación Farmacológica y Biotecnológica (CIF- BIOTEC) para la realización de estudios clínicos para la industria farmacéutica.

2002 En el área de investigación, el CIF- BIOTEC puso en funcionamiento la unidad de estudios fase II y III

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(estudios orientados a evaluar la seguridad y eficacia a largo plazo de nuevos medicamentos) y obtiene la autorización por parte de la Secretaria de Salud para realizar estudios de bioequivalencia.

2004 Se inaugura el Edificio de Estacionamiento en septiembre 2004.

2005 Durante el segundo trimestre se inauguran el edificio anexo que amplía el tamaño de la torre de hospital y con él, la Unidad de Urgencias, lo que permitió ampliar en más de 100% la capacidad instalada de esta última.

2007 Se adquiere la empresa Corporación de Atención Médica, S.A de C.V. del Grupo ING.

2008 Se concluyen las obras de habilitación de 19 camas de hospitalización.

Asimismo, se concreta la compra del Hospital Santa Teresa en el mes de febrero de 2008.

2009 Inician las operaciones del Hotel Holiday Inn (franquicia Holiday Inn, actualmente 55 habitaciones).

Durante el mes de agosto se concreta la adquisición del terreno de 5 hectáreas adyacente al campus central ubicado en Tlalpan. Lo que significa una inversión superior a los \$550.0 millones de pesos en el que se prevé desarrollar un complejo de usos mixtos orientado a servicios de salud.

2011 El Grupo llevó a cabo con éxito la colocación del 5% de su Capital Social en la Bolsa Mexicana de Valores a través de una oferta pública primaria. Dicha oferta se complementó con la participación de Nacional Financiera (Nafin) mediante una oferta secundaria del 21.4%. El precio de colocación fue de 24.0 pesos por acción.

2013 Durante el mes de mayo, la Secretaria de Salud la Dra. Mercedes Juan, inauguró la Unidad Académica de la Fundación Clínica Médica Sur, el primer edificio en funcionamiento del complejo integral de atención médica más grande en México.

Adquirimos la nueva generación del equipo de neurocirugía Gamma Knife Perfexion que permite ofrecer a nuestros pacientes tratamientos de neuro-radiocirugía y neuro-oncología con la tecnología más avanzada.

Logramos la re-certificación por parte del Consejo de Salubridad General y del *College of American Pathologists*. El Grupo se hizo acreedor al Premio Nacional de Calidad, otorgado por la Presidencia de la República.

Finalmente, Médica Sur fue el primer centro hospitalario fuera de los Estados Unidos en ser integrado a la Red de Atención Médica de la Clínica Mayo.

2014 El 10 de mayo de 2014, Médica Sur logró la acreditación por parte de la *Joint Commission International (JCI)*, con lo que se integra a un grupo de élite a nivel mundial en cuanto a la calidad de la atención médica.

Durante 2014, se obtuvo el premio "*European Award for Best Practices*", gestionado por la *European Society for Quality Research*, que reconoce el compromiso, la dedicación y los resultados en la gestión de la Calidad.

Adquirimos la nueva generación del equipo del acelerador lineal *TrueBeam*, que nos permitirá ofrecer a nuestros pacientes tratamientos de estereotaxia y técnica tradicional con la tecnología más avanzada para combatir el cáncer.

Se inició la primera etapa de la remodelación del hospital.

Durante el mes de noviembre de 2014, la compañía adquirió mediante contrato de compra-venta con Bayer de México, S.A. de C.V., el inmueble y terreno que cuenta con 10,655 m² ubicado en Calzada México - Xochimilco números 73, 77 y 145, colonia Belisario Domínguez, Alcaldía Tlalpan. Dichas instalaciones son utilizadas como oficinas administrativas del Grupo. El precio de compra del inmueble y construcción fue de \$104.0 millones de pesos, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado del inmueble.

2015 En septiembre de 2015, Médica Sur y la *Mayo Clinic Care Network* inauguraron el Centro de Educación al Paciente (CEAP), con el objetivo de ofrecer la mejor atención médica y contribuir a educar a paciente en la comprensión de padecimientos con información veraz y profesional sobre la salud.

Se concluyen las obras de habilitación de 30 camas de hospitalización. Asimismo, se amplía el piso 4 y comienza la remodelación del piso 8.

2016 El 12 de octubre de 2016 se realizó la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Enesa Salud, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y Subsidiarias, mediante autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). Esta operación de \$1,492.0 millones de pesos, amplía la presencia y gama de servicios que hoy ofrece Médica Sur en el rubro de diagnóstico clínico, sumando 78 centros de atención a pacientes a los 35 ya existentes de Médica Sur y 2 laboratorios de proceso de muestras en la Ciudad de México, 2 en el Estado de México, 1 en Puebla, 1 en Querétaro y 1 Morelos, siendo un centro de referencia para procesamiento de pruebas de alta especialidad.

Durante este año, se termina de remodelar el piso 7 y 8 e inicia la remodelación del piso 5 y 6.

2017 Obtuvimos la re-acreditación trianual de la *“Joint Commission International”*, máxima agencia certificadora de procesos de atención y seguridad hospitalaria, quien acreditó que incorporamos las mejores prácticas internacionales de calidad y seguridad médica para el beneficio de nuestros pacientes.

Adicionalmente, en 2017, Médica Sur fue el primer hospital en el continente americano en recibir el premio de *“European Award for Best Practices”* que reconoce el compromiso, la dedicación y los resultados en la gestión de la calidad. De igual forma, fuimos el mejor hospital de México según el ranking de clínicas y hospitales de la prestigiada revista *América Economía* ³⁾.

En mayo de 2017, Médica Sur informó que un fondo privado de inversión denominado ProActive Capital, conformado por un pequeño grupo de notables empresarios mexicanos y extranjeros, liderado por el Ing. José Antonio Fernández Carbajal, suscribió el 40% del capital social de la sociedad controladora de Médica Sur (Neuco, S.A.P.I. de C.V.), con lo cual ProActive mantiene una tenencia accionaria indirecta del 20.04% en el capital social de Médica Sur.

En julio de 2017 se llevó a cabo el cierre del Hospital Médica Sur Lomas, ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México. Esta unidad hospitalaria especializada en gineco-obstetricia contaba con 33 camas. Sin embargo, mantenía una baja ocupación que conllevaba a pérdidas operativas, adicionalmente, requería inversiones importantes.

Para efectos de presentación de esta operación, los resultados de este negocio son presentados como

operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales comparativos al 31 de diciembre de 2017 a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

En diciembre de 2017, la compañía llevó a cabo la afectación del inmueble contiguo al terreno que hoy ocupa el campus hospitalario, ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, a un Fideicomiso de Administración y Garantía a efecto de que, sujeto a una serie de condiciones, Médica Sur transmita una superficie de 24,000 m² en favor de Grupo Sordo Madaleno (GSM). Médica Sur conservó la titularidad de la fracción adicional del Inmueble equivalente a 26,704 m² con un potencial de construcción equivalente a 225,000 m², es decir, Médica Sur conserva el 73.2% de la densidad de construcción, mientras que GSM adquiere el 26.8% restante.

El precio de venta de los 24,000 m² a Grupo Sordo Madaleno se acordó en \$450,000,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) (el "Precio de Venta"). Los recursos obtenidos por la transacción antes mencionada serán utilizados para pago de deuda y otros requerimientos de inversión.

Se concluyó la remodelación de los pisos 5 y 6 y se inició la remodelación del piso 4 de la torre de hospital.

2018 En el mes de junio, Médica Sur obtuvo la recertificación del Consejo de Salubridad General con una vigencia de 5 años y en octubre fue el hospital mejor calificado de México, según el ranking de clínicas y hospitales de la revista América Economía.

Médica Sur concluyó la remodelación y modernización de cinco pisos de hospital que inició en 2014, incorporando tecnologías de última generación para el cuidado y seguridad del paciente, cumpliendo con los más altos estándares hospitalarios a nivel mundial con una inversión acumulada mayor a los \$220.0 millones de pesos entre 2014 y 2018.

En junio y noviembre de 2018, Médica Sur recibió un total de \$200.0 millones de pesos como depósito en garantía por parte de GSM. En noviembre de 2018 el acuerdo fue reestructurado.

Al cierre de 2018, Médica Sur concluyó exitosamente la primera etapa en la remodelación de sus quirófanos incorporando equipos de vanguardia en beneficio de nuestros pacientes y de nuestros Médicos, con una inversión mayor a los \$30.0 millones de pesos, es importante destacar que la operación fue ininterrumpida e incluso se incrementó en 5.4% el volumen de actividad quirúrgica en el año.

El grupo operó 126 unidades de Laboratorio, cifra 12.5% mayor en comparación con el cierre de 2017, continuando con la estrategia de expansión hacia otras ciudades como son Mérida y Cancún.

2019 A inicios de 2019, concluimos la remodelación de siete quirófanos que incluyen una *endosuite* con una inversión total mayor a los \$50.0 millones de pesos. Se incorporaron equipos de alta precisión que contribuyen a la seguridad del paciente y marcan una diferencia en cada cirugía.

Durante el primer trimestre de 2019, pusimos en marcha equipos médicos de última tecnología que se encuentran entre los mejores de México y América Latina; Rayos X *YSIO MAX* y el *PET CT BIOGRAPH mCT FLOW* con una inversión total aproximada de \$46.0 millones de pesos. Ambos equipos ofrecen el mejor

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

diagnóstico al mejor precio, en menor tiempo, con más detalle y precisión que ningún otro, además de reducir en un 50% la radiación en beneficio de nuestros pacientes

En mayo y por segundo año consecutivo, la Fundación Clínica Médica Sur, en conjunto con la Fundación Mission: BRAIN, apoyaron para que se llevaran a cabo dos intervenciones quirúrgicas a pacientes con tumores cerebrales: a un niño de 1 año 5 meses y a una mujer de 34 años de edad. Continuamos enfocando nuestros esfuerzos para crear puentes hacia el mejoramiento de la salud y bienestar de quienes más lo necesitan.

El 2 de mayo de 2019, Médica Sur, informó al público inversionista que, en seguimiento a la información previamente revelada respecto de la posible venta de una fracción de 25,347m² (la "Unidad GSM"), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la "Operación"), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), como es de conocimiento del público inversionista, los términos de la Operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un Polígono de Actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del Inmueble, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM.

Por tanto, Médica Sur, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$214.3 millones de pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la Operación, más los intereses pactados a una tasa equivalente a CETES a 28 días.

Como resultado de lo anterior, Médica Sur explorará nuevas alternativas de desarrollo para el Inmueble que le permitan complementar su actividad hospitalaria y que se traduzcan en beneficios para sus inversionistas.

La Sociedad dará a conocer, oportunamente, elementos adicionales de información respecto de los planes de desarrollo para el Inmueble, de forma tal, que estos puedan ser dados a conocer al público inversionista una vez que se cuente con ellos conforme a los lineamientos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Durante el segundo trimestre de 2019, incorporamos habitaciones inteligentes equipadas con el asistente por comando de voz "Alexa" para comodidad y seguridad del paciente que se extenderá a los demás pisos de hospitalización próximamente.

En el mes de junio, inauguramos la nueva Clínica de Hemodiálisis en alianza con Clínica Santa Carmen. De esta forma tenemos la posibilidad de ofrecer la mejor atención a nuestros pacientes con tratamientos que puedan prolongar su calidad de vida durante muchos años.

Al cierre de septiembre de 2019, fuimos reconocidos por la prestigiada revista *América Economía*[®] que publica el ranking de los mejores hospitales privados, universitarios y públicos de Latinoamérica: emite invitaciones a participar para 200 instituciones, y de ellas 58 quedan dentro del ranking, siendo los primeros 30 para los que más criterios se evalúa.

Fuimos reconocidos con el primer lugar en México por nuestros altos estándares relacionados con la seguridad, dignidad y experiencia del paciente, prestigio, capacidad, eficiencia, capital humano y gestión del conocimiento, Médica Sur participa en el ranking desde 2011.

Al final de 2019 e inicios de 2020, pusimos en marcha proyectos de vanguardia e innovación como son: el expediente clínico electrónico, que hoy es una ventaja competitiva que permite a los médicos contar con acceso online a los registros de los pacientes hospitalizados a través de su teléfono móvil desde cualquier lugar.

Incorporamos robots de telemedicina con reconocimiento facial que permiten la interacción entre médicos y pacientes, disminuyen el riesgo de contaminación en casos de pacientes vulnerables o que se encuentren en aislamiento, facilitan la interconsulta con otros médicos y permiten realizar visitas virtuales a los familiares del paciente.

Adicionalmente digitalizamos los procesos de Enfermería que benefician directamente al paciente, ya que se dedica mayor tiempo en su cuidado. Lo más importante para nosotros es la seguridad de nuestros pacientes, por ello continuaremos desarrollando estas tecnologías para hacerlas extensivas a más pisos de hospitalización y poder ofrecer servicios diferenciados únicos en nuestro país y América Latina.

³⁾ Fuente: *Ranking de la Revista América Economía – Clúster salud disponible en <https://clustersalud.americaeconomia.com/gestion-hospitalaria/ranking-de-clinicas-y-hospitales-estos-son-los-mejores-de-latinoamerica-2019>*

2020 Eventos posteriores

Contingencia Sanitaria

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido a la rápida expansión del virus detectado en más de 100 países.

En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia (“dispersión comunitaria”). A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas.

Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales, por tanto, el complejo hospitalario y las 112 unidades de diagnóstico distribuidas en seis estados de la república continúan en operación a la fecha de emisión de este reporte.

Derivado de lo anterior, los resultados del 1T20 de la Emisora tuvieron un impacto menor, el mayor impacto se observó en el mes de abril, hacia mayo y junio de 2020, la Emisora ha observado una recuperación gradual en el número de cirugías electivas que se habían pospuesto, no obstante, dependiendo del período de duración de la pandemia y de las medidas implementadas por el gobierno federal, la Emisora puede tener un impacto en la reducción de sus ventas y en sus resultados en los próximos meses, sin que esto comprometa la viabilidad de la empresa, toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados de la Emisora.

Durante 2020 y a la fecha de emisión de este reporte, la Emisora ha implementado una serie de acciones para atender las necesidades de nuestros pacientes, en distintos frentes:

Servicios Hospitalarios

- Llevamos a cabo procesos de reconversión hospitalaria para atender en áreas separadas a pacientes infectados con la enfermedad COVID-19, tanto en situación no crítica como en situación crítica. Médica Sur cuenta con instalaciones aisladas y exclusivas para atender a pacientes con padecimientos relacionados con COVID-19 en la “Unidad de Terapia Intensiva Respiratoria”, equipo médico de alta calidad, personal especializado y dedicado para dichos padecimientos.

La creación del Manual “Pandemia COVID-19 /2020” es un documento que contiene nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes que puede ser útil para consulta de otras instituciones de salud, además de contar con protocolos de respuesta ante la contingencia que garantizan la continuidad de nuestros procesos y de atención en todos nuestros servicios en el hospital.

Somos un hospital seguro, seguiremos sumando esfuerzos para evitar el contagio, a través de aislamiento y áreas asignadas para este fin, siempre con el apego a las normas establecidas por las autoridades de México y la Organización Mundial de la Salud.

- A principios de mayo, Médica Sur estableció una alianza comercial con *Salus Care Solutions*, para la prestación de servicios de enfermería en casa, una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales. De esta forma extendemos el cuidado y atención a nuestros pacientes cuando más lo necesiten con la calidad que merecen.
- El 5 de junio anunciamos la nueva plataforma “Mi Hospital Digital Médica Sur” es una alianza con Aidicare, los servicios de CISCO, Amazon Web Services y el apoyo de Endeavor, la cual ofrece una serie de servicios digitales para que médicos y pacientes interactúen a través de una consulta virtual, manteniendo en todo momento los más altos estándares de calidad hospitalaria. De esta forma ofrecemos nuevas alternativas para que los pacientes continúen con sus tratamientos, estén pendientes de posibles enfermedades y en caso necesario, realicen sus estudios.

Esta oferta se complementa con servicios médicos en internet como citas para el Hospital, Farmacia y tienda en línea para distintos productos y servicios. Permite el monitoreo de pacientes crónicos de forma remota, integrado al Expediente Clínico Digital y el tablero del doctor a través de dispositivos conector por Bluetooth

Laboratorios

- El “Laboratorio COVID”, inicialmente llamado “Unidad de Verificación de Enfermedades Respiratorias” (UVER), se abrió al público el 24 de marzo de 2020, en un edificio aislado del hospital. En esta ubicación se ofrecen pruebas de detección del virus mediante la técnica de reacción en cadena de la polimerasa PCR por sus siglas en inglés, esta técnica fue aprobada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), fuimos uno de los primeros hospitales en contar con este servicio. Ofrecemos también valoración médica, prueba de influenza, así como estudios complementarios para pacientes externos con COVID en caso de ser solicitados.
- Implementamos una toma de muestras Auto Exprés o “*Drive Thru*” para comodidad y seguridad de nuestros pacientes externa al campus hospitalario para la prueba de detección de COVID-19.

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Durante los meses de abril a junio de 2020, la Emisora habilitó nueve sucursales externas de laboratorio bajo el modelo *Drive Thru*: seis correspondientes a la marca Laboratorio médico Polanco (LMP) distribuidas: cuatro en la Ciudad de México, una en la Ciudad de Toluca de y una en el centro de Querétaro. Tres sucursales más bajo la marca Laboratorios Ruiz, una en el centro de la Ciudad de Puebla y dos en la Ciudad de Tlaxcala.

Continuaremos extendiendo este modelo a más sucursales en puntos estratégicos, a través de las tres marcas de laboratorios de análisis clínicos con las que cuenta el grupo y que están dirigidas a segmentos de mercado específicos y focalizados por región. De esta forma podemos llegar a un mayor número de pacientes y ser un apoyo en la detección oportuna del virus para nuestros pacientes y la población en general.

- Continuamos innovando y ofreciendo servicios especiales a nuestros pacientes, incluimos pruebas serológicas de anticuerpos IgG que se ofrecen en nueve sucursales bajo la marca Laboratorios Médica Sur (LMS).
- Durante la contingencia, se ha incrementado el volumen de tomas de muestra a domicilio para estudios de laboratorio diferentes a COVID tanto de la marca LMS como LMP.
- Desde el 29 de abril de 2020, nuestra filial LMP cuenta con una toma de muestra *in situ* para realizar pruebas de rutina a los pacientes en proceso de recuperación por COVID -19 en la Unidad temporal hospitalaria instalada en el Centro Citibanamex con el apoyo de Empresas, fundaciones, la UNAM y el gobierno local de la Ciudad de México. Dicha unidad temporal actualmente cuenta con 243 camas, con posibilidades de ampliación en 3 etapas.
- El 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres mil sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación, presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los estados financieros.

Descripción de las Principales Inversiones realizadas en los Últimos Cuatro Ejercicios

Médica Sur en su compromiso por la excelencia médica y la calidad en sus servicios, destina cada año fondos para la renovación de sus instalaciones, equipo médico de última tecnología y la ampliación de proyectos relacionados a la Salud.

En los últimos cuatro años hemos canalizado más de \$780.7 millones de pesos en equipo médico, así como la ampliación, remodelación y modernización de nuestras instalaciones, equivalentes al 13.5% del total de nuestros activos al 31 de diciembre de 2019

- Durante 2019 se realizaron proyectos por \$134.7 millones de pesos entre los que destacan: \$42.7 millones de pesos en los Equipos de Rayos X *YSIO MAX* y el PET CT *BIOGRAPH MCT FLOW*, ambos

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de última generación, para un mejor diagnóstico, en menor tiempo, con mayor detalle y precisión, además de reducir la radiación a los pacientes un 50%.

\$40.1 millones en adecuaciones y equipos para las unidades de diagnóstico.

\$33.6 millones en equipo médico para el hospital y servicios clínicos que incluyen la inversión de \$7.3 millones para la Clínica que abrimos en agosto de 2019 en alianza con Clínica Santa Carmen, enfocada en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades renales.

\$18.3 millones en otros proyectos informáticos, seguridad y mejoras.

- En 2018 las inversiones ascendieron a \$179.9 millones de pesos, que se componen de \$94.0 millones para la remodelación de los pisos; así como la primera etapa de remodelación de los quirófanos donde se incorporó tecnología de última generación que hacen la diferencia en cada cirugía. Adicionalmente, \$71.5 millones fueron empleados en la expansión de los servicios clínicos y la expansión de las unidades de diagnóstico de laboratorio en las ciudades de Cancún y Mérida principalmente, así como \$14.4 millones en otros proyectos de mejora y renovación de equipos.
- Durante 2017 se invirtieron \$266.1 millones de pesos, \$123.6 millones se utilizaron en proyectos del hospital incluyendo la remodelación del Hospital, \$135.4 millones se destinaron a proyectos de inversión de los servicios clínicos y unidades de diagnóstico, donde se incluye la inversión correspondiente a la expansión de las unidades de diagnóstico, finalmente \$7.2 millones de pesos se destinaron a otros proyectos.
- Durante 2016 se realizó el cierre de la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Enesa Salud, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y Subsidiarias, mediante autorización de la Comisión Federal de Competencia (COFECE), esta operación fue financiada por un crédito de \$1,285 millones de pesos y el remanente fue fondeado con caja de la empresa. Asimismo, se invirtieron \$200.0 millones de pesos, \$57.0 millones de pesos se utilizaron para renovar equipo médico, \$100.0 millones de pesos para remodelación del Hospital y la ampliación del Centro Oncológico Diana Laura Riojas de Colosio (se reinauguró en 2017).

Descripción del negocio:

Descripción del Negocio

Controlamos y formamos parte de un grupo de instituciones dedicadas a servicios médicos conforme se describe a continuación.

Actividad Principal:

Actividad Principal:

En Médica Sur buscamos proveer un servicio de salud de excelencia y calidad, tratando de mantener la referencia y lealtad de médicos y pacientes. Uno de nuestros objetivos primordiales es crear un ambiente para ofrecer servicios de excelencia, el cual debe ser innovador, con responsabilidad y con énfasis en respeto mutuo y la comunicación.

En Médica Sur ofrecemos servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel. El primer nivel incluye servicios relacionados con consultas externas, urgencias menores, rayos X y diagnóstico a través de nuestras sucursales de diagnóstico, el segundo nivel implica servicios en las especialidades troncales de la medicina, tanto clínica como quirúrgica (Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia), y el tercer nivel o alta especialidad se refiere a servicios relacionados a problemas médicos de difícil diagnóstico y tratamiento, capaces de realizar cirugías complejas como lo son la neurocirugía, cirugía de tórax, trasplantes, entre otras. El segundo nivel incluye al primero, y el tercer nivel incluye tanto al primero como al segundo.

Desde su origen, Médica Sur fue concebido como un hospital académico con investigación, en línea con el modelo de negocio de algunos de los más importantes y prestigiados hospitales en el mundo, como lo son la Clínica Mayo y la Clínica Cleveland. Nos hemos concentrado en lograr la combinación de servicios hospitalarios de excelencia, infraestructura de vanguardia, docencia e investigación en un mismo lugar para obtener importantes sinergias que se traduzcan en un alto nivel de atención médica para los pacientes.

Con estas sinergias buscamos atraer y retener al talento médico más calificado para que pueda llevar a cabo sus prácticas privadas en nuestras instalaciones, factor esencial para el desarrollo de nuestra actividad. Actualmente, la Sociedad de Médicos de Médica Sur, una Asociación Civil creada por médicos con la finalidad de agrupar y organizar a especialistas afines con los principios de la Institución y del propio grupo médico, cuenta con más de 1,649 médicos de más de 95 especialidades y subespecialidades.

El Grupo Médica Sur opera Médica Sur Tlalpan y es la sociedad controladora, directa o indirectamente, de las distintas sociedades que conforman al grupo Médica Sur, el cual está conformado por un grupo de empresas que abarcan los tres niveles de atención médica:

- Primer nivel, a través de las 112 sucursales de diagnóstico clínico, ubicadas en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala;
- Segundo y Tercer nivel o alta especialidad; a través de Médica Sur Tlalpan ubicado en la zona sur de la Ciudad de México.

Si bien abarcamos los tres niveles de atención, la actividad más importante está asociada a los servicios hospitalarios y en particular a procedimientos quirúrgicos, atención de casos críticos y hospitalización en general.

Debido a lo anterior, la mayor parte de nuestros ingresos durante el 2019, 2018 y 2017 provinieron de Médica Sur Tlalpan.

A continuación, se detallan los ingresos del grupo por Unidad de Negocio por los últimos tres ejercicios:

Distribución de Ingresos por Unidad de Negocio últimos tres años

Año	Concepto	Servicios Hospitalarios	Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico	Otros	Consolidado
2019	\$ Ingresos Totales	1,564.2	2,000.1	133.9	3,698.1
	% de Ingresos	42.3%	54.1%	3.6%	100.0%
2018	\$ Ingresos Totales	1,536.9	1,930.0	140.6	3,607.6
	% de Ingresos	42.6%	53.5%	3.9%	100.0%
2017	\$ Ingresos Totales	1,528.0	1,765.0	138.4	3,431.4
	% de Ingresos	44.5%	51.4%	4.0%	100.0%

Cifras en millones de pesos

Canales de distribución:

Canales de distribución

Servicios Hospitalarios:

Médica Sur Tlalpan

Médica Sur Tlalpan se ubica al sur de la Ciudad de México, en las inmediaciones de los principales Institutos de Salud en México. Médica Sur Tlalpan es uno de los hospitales privados más grandes en México en términos de número de Camas Censables, con 189 camas, y estimamos uno de los más grandes en términos de ingresos. Cuenta con 15 quirófanos, 15 cubículos de cuidados críticos y 13 cubículos de urgencias para adultos, 3 cubículos de pediatría y un cubículo para ortopedistas. Asimismo, cuenta con clínicas y servicios como Urología Avanzada, Toma de Muestras y un Centro de procesamiento de muestras al interior del campus.

La Torre de Hospital es una construcción especializada desarrollada en 10 niveles, con una infraestructura hospitalaria de servicios completos. Periódicamente, llevamos a cabo todas las actividades de mantenimiento y de reparación para que se encuentre en óptimas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Torre de Hospitalización mantiene 189 Camas Censables, 8 camas en terapia intensiva, 7 en la Unidad de Cuidados Coronarios, 13 cubículos de urgencias para adultos, 3 cubículos de pediatría y un cubículo para ortopedistas, así como 7 quirófanos generales, 3 de estancia corta, 1 sala de Lasser Eximer, 1 sala de procedimientos y 4 en Ginecología. En total contamos con 15 salas de operación que incorpora 3 áreas quirúrgicas.

La remodelación de los quirófanos incluye una endosuite y equipos de alta precisión que contribuyen a la seguridad del paciente y marcan una diferencia en cada cirugía. También se incluyó una unidad de anestesia avanzada y equipo laparoscópico de alta resolución, además de que las instalaciones se mejoraron para los procesos de higiene y lavado de manos fundamental para las áreas quirúrgicas, adicionalmente instalamos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

tableros y pisos conductivos de aislamiento eléctrico que reducen riesgos para el paciente y personal médico en cumplimiento con la normatividad nacional y estándares internacionales.

Durante 2019, atendimos 13,070 pacientes hospitalizados y 16,469 pacientes en urgencias, realizamos 8,960 cirugías. La estancia promedio de los pacientes en Médica Sur Tlalpan durante el 2019 fue de 2.94 días, es decir, nuestros pacientes tuvieron una recuperación más rápida en un 1.0% en comparación con el ejercicio anterior. La ocupación promedio anual fue del 55.4%.

Entre los servicios hospitalarios que ofrecemos en Médica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, Gineco obstetricia y de Estancia Corta), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría, entre otras;

En el segmento de Diagnóstico contamos con el Centro Oncológico Integral (Radioterapia y Radiocirugía *Gamma Knife*), Neurofisiología, Urología Avanzada, Gastroenterología y Medicina de Rehabilitación; así como la Unidad de Imagenología, Laboratorio, Unidad de Medicina Nuclear, Tomografía por Emisión de positrones PET-CT, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDyT), Angiografía y Anatomía Patológica.

Contamos con un total de 542 consultorios distribuidos en tres torres. De los cuales, el 27% son propiedad de la Emisora y el 73% restante son propiedad de terceros.

Operamos un Hotel Holiday Inn con 55 habitaciones mediante el esquema de franquicia, el Hotel fue planeado como un servicio de valor agregado a nuestros pacientes y usuarios, y no como parte de nuestro modelo de negocios, por lo que la generación de ventas del Hotel Holiday Inn durante el 2019 no fue relevante respecto del total de nuestras ventas durante dicho periodo. El hotel es autosustentable y permite dar un mejor servicio a los familiares de los pacientes, así como estar a la vanguardia con respecto al turismo médico.

Contamos con dos farmacias de venta al público al interior del campus hospitalario, una de ellas opera en esquema de 24/7.

Arrendamos espacios para tres restaurantes, dos cafeterías y los inmuebles en los que se ubican dos sucursales bancarias dentro del complejo hospitalario.

Al 31 de diciembre de 2019 trabajaban 3,293 empleados en el Grupo Médica Sur.

Médica Sur Lomas

Durante julio de 2017 se llevó a cabo el cierre del Hospital Médica Sur Lomas, ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México. Esta unidad hospitalaria especializada en gineco-obstetricia contaba con 33 camas. Sin embargo, mantenía una baja ocupación que conllevaba a pérdidas operativas, adicionalmente, requería inversiones importantes.

En enero de 2018, se habilitó una unidad de diagnóstico en esta ubicación, operando bajo la marca de Laboratorios Médica Sur en beneficio de nuestros pacientes y como parte de nuestra cobertura en el poniente de la Ciudad de México.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Dilligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, entre otras que se estarán desarrollando durante 2020.

Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico

Las Unidades de Diagnóstico son de fundamental apoyo a nuestro equipo médico, para lograr el correcto diagnóstico y seguimiento de diversas patologías.

Actualmente, contamos con: Unidad de Imagenología, Laboratorio, Unidad de Medicina Nuclear, Tomografía por Emisión de positrones PET-CT, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDyT), Angiografía y Anatomía Patológica.

Al 31 de diciembre de 2019, Médica Sur contaba con 112 unidades de diagnóstico y patología clínica, ofreciendo además de análisis clínicos una amplia variedad de servicios de imagen de diagnóstico y otras especialidades a las poblaciones ubicadas en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

En las sucursales de laboratorio se captan muestras que son posteriormente trasladadas y analizadas en los diferentes laboratorios de procesos de muestras. Actualmente contamos con 3 laboratorios de procesos de muestras, dos de ellos ubicados en la Ciudad de México y el tercero en la Ciudad de Puebla.

La unidad de laboratorio cuenta con la acreditación del Colegio Americano de Patología desde el año 1999 y desde el año 2004 tiene un programa universitario para formar patólogos clínicos avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente, los laboratorios tienen suficiente capacidad instalada para soportar un crecimiento sostenido a mediano plazo en número de sucursales.

El grupo cuenta con tres marcas comerciales: Laboratorios Médica Sur, Laboratorio Médico Polanco y Laboratorios Ruiz, en conjunto, las tres marcas realizaron 11.9 millones de pruebas durante 2019.

Reserva territorial

A continuación, se describen los principales inmuebles propiedad del grupo:

El grupo busca la maximización del valor de los activos inmobiliarios, por tanto, nos encontramos en proceso de desinversión de cinco de seis inmuebles con mayor valor y probabilidad comercial:

i) Campus Hospitalario

El inmueble que actualmente ocupa el campus hospitalario cuenta con 45,743 m² y 120 mil metros construidos en tres torres.

ii) Terreno Tlalpan

Durante 2009, Adquirimos un terreno de 5 hectáreas aledaño a Médica Sur Tlalpan (referido en este reporte como el Terreno Tlalpan). Actualmente, en este terreno contamos con un auditorio con capacidad de más de 500

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

personas y salas de usos múltiples.

El 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres mil sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación, presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los estados financieros.

iii) Corporativo Huipulco

En noviembre de 2014, el Grupo adquirió mediante un contrato de compraventa con Bayer de México, S.A. de C.V., el inmueble y terreno que cuenta con 10,655 m² ubicado en Calzada México - Xochimilco. Dichas instalaciones son utilizadas como oficinas administrativas por el Grupo. El precio de compra del inmueble y construcción fue de \$104.0 millones más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado del inmueble.

iv) CESIDEM

Es un inmueble ubicado al exterior y frente al campus hospitalario, actualmente alberga las oficinas administrativas de Recursos Humanos, la Fundación Clínica Médica Sur y el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM), entre otras, cuenta con 2,690 m².

Actualmente el grupo tiene planeado desinvertir en este activo, por lo que se presenta en el Estado Financiero como disponible para venta.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de este inmueble es de \$30.6 millones de pesos.

En 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por \$5.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Dilligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, entre otras que se estarán desarrollando durante 2020.

v) MS Lomas

Es un inmueble ubicado en la colonia Lomas Virreyes, Alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México. El terreno tiene una superficie de 3,576 m² terreno y 7,047 m² de construcción.

Cuenta con 33 habitaciones, 5 quirófanos y una torre con 22 consultorios.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Dilligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, entre otras que se estarán desarrollando durante 2020.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de este inmueble es de \$93.4 millones de pesos.

vi) Aguilar y Seijas

Es un inmueble ubicado en la colonia Lomas Virreyes, Alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México. Se encuentra ubicado a unos metros del inmueble MS lomas mencionado en el inciso anterior. El terreno tiene una superficie de 1,323 m² de terreno, anteriormente era utilizado como estacionamiento.

Actualmente el grupo tiene planeado desinvertir en este activo, por lo que se presenta en el Estado Financiero como disponible para venta.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de este inmueble es de \$19.8 millones de pesos.

Todas las instalaciones y equipos propiedad o utilizados por Médica Sur en la Torre de Hospital, la Torre I, la Torre II, Torre III y el Hotel Holiday Inn se encuentran asegurados.

Actualmente, prácticamente la totalidad de los activos en Médica Sur Tlalpan son propiedad del Grupo.

Otras Consideraciones

Por nuestra cercanía a los principales Institutos Nacionales de Salud en la zona sur de la Ciudad de México, hemos sido capaces de atraer y retener médicos especialistas de reconocido prestigio, quienes llevan a cabo su práctica privada en Médica Sur. Estamos enfocados en continuar con el desarrollo y crecimiento de la atención de alta especialidad en Médica Sur Tlalpan, como nuestra principal línea de negocio.

Fuente y Disponibilidad de Materias por Línea de Negocio

Los principales proveedores del Grupo al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

- Fármacos Especializados, S. A. de C. V.
- Nadro, S. A. P. I. de C. V.
- Johnson & Johnson Medical México, S. A. de C. V.
- Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R. L. de C. V.
- Beckman Coulter de México, S. A. de C. V.
- Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.
- Fármacos Nacionales, S. A. de C. V.
- GE Sistemas Médicos de México, S. A. de C. V.

Los precios de los principales insumos utilizados por las empresas que integran Médica Sur tanto en la actividad hospitalaria como en clínica y unidades de diagnóstico no presentan una volatilidad relevante, debido a la diversidad de fabricantes y distribuidores, quienes contribuyen a mantener el equilibrio de los precios en el mercado, por lo que no se estima un alza descontrolada de precios de los insumos en los próximos años.

Descripción del Comportamiento Cíclico o Estacional

No hemos observado un comportamiento estacional relevante de nuestros negocios. Únicamente durante los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

periodos vacacionales observamos una ligera disminución en algunas de nuestras actividades, aunque no se refleja significativamente en los resultados financieros. En particular la celebración de la Semana Santa, que tiene lugar en los meses de marzo o abril, y el Congreso Anual de la Sociedad de Médicos de Métrica Sur, que normalmente se lleva a cabo en los meses de verano de cada año, pueden incidir en los resultados del trimestre en el que se hayan presentado.

Por otra parte, en la estación de invierno el número de pacientes es ligeramente mayor al de las demás estaciones del año debido a la mayor incidencia del frío en enfermedades respiratorias. Como un evento atípico en los meses de abril y mayo de 2009, el virus de la influenza H1N1 provocó un incremento considerable en la atención de Urgencias del Hospital el cual alcanzó niveles promedio mensuales de 2,100 pacientes. Este evento atípico tuvo un impacto en los meses de marzo y abril; posteriormente el volumen de Urgencias regresó a niveles promedio de 1,900 pacientes mensuales. Durante octubre, noviembre y diciembre del mismo año el volumen se incrementó nuevamente tanto por la época de frío como por un rebote de la influenza: el volumen promedio de pacientes atendidos en urgencias en estos meses fue de 2,200 pacientes.

A partir del brote por COVID-19, nuestros resultados correspondientes al 1T20, tuvieron un impacto menor, no obstante, dependiendo del período de duración de la pandemia y de las medidas implementadas por el gobierno federal, la Emisora puede tener un impacto en la reducción de sus ventas y en sus resultados en los próximos meses, sin que esto comprometa la viabilidad de la empresa, toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados de la Emisora.

Durante el 2T20, hemos observado un impacto en los volúmenes de operación que han disminuido principalmente en el área de diagnóstico y cirugías electivas. Mantenemos efectivo en caja para hacer frente a nuestras obligaciones de pago para los próximos meses y no prevé un problema de liquidez. La administración continúa analizando el impacto de la pandemia e implementará las medidas de mitigación que estén a su alcance.

En lo relativo al cambio climático, la administración estima que Métrica Sur no corre riesgo significativo por dichos efectos. De igual forma, no visualiza consecuencias indirectas potenciales, actuales o futuras, sobre la tendencia del mercado a las que se pueda enfrentar la emisora derivadas del cambio climático.

Sociedad de Médicos de Métrica Sur

La Sociedad de Médicos de Métrica Sur es una Asociación Civil creada por médicos con la finalidad de agrupar y organizar a especialistas afines con los principios de la Institución y del propio grupo médico. Actualmente, la Sociedad de Médicos de Métrica Sur cuenta con más de 1,724 médicos de más de 88 especialidades y subespecialidades, que entre sus principales actividades se encuentran:

- Asegurarse de que los médicos aceptados para realizar su práctica médica al interior de Métrica Sur cuenten con valores éticos afines a los de nuestra institución y vocación académica.
- Verificar que los estándares de formación académica y práctica médica de sus agremiados sean acordes con el nivel de calidad de medicina que se practica en Métrica Sur.
- Promover la educación continua y el enriquecimiento de sus conocimientos a través de la discusión de casos clínicos.
- Fomentar la identidad del grupo y su pertenencia a nuestra institución.

- Fortalecer la comunicación y el intercambio de ideas entre el grupo médico y la institución.
- Verificar las acreditaciones de los médicos externos que deseen practicar algún procedimiento en Médica Sur y en su caso otorgar los privilegios correspondientes.
- Asegurar la veracidad de la información curricular a través del Comité de Credencialización de acuerdo a los Estatutos establecidos por la Joint Commission International.

Ventajas Competitivas y Nuestras Fortalezas

Nuestras principales ventajas competitivas se centran en tres premisas fundamentales:

- A) Ofrecer Medicina ética de excelencia, a través de una Infraestructura de Vanguardia y un Equipo Médico Altamente Calificado;
- B) Sólido Desempeño Financiero Histórico;
- C) Equipo de Administración con Experiencia Probada.

A) Ofrecer Medicina ética de excelencia a través de una Infraestructura de vanguardia y un Equipo Médico Altamente Calificado.

Contamos con instalaciones y equipos médicos con tecnología de vanguardia. Actualmente, el equipo médico representa el 13.6% del total de nuestros activos fijos netos.

Nuestras instalaciones están diseñadas para atender de la mejor forma a los pacientes y cuentan con todas las especificaciones y certificaciones requeridas bajo la regulación aplicable.

Entre los equipos médicos de alta tecnología con que contamos destacan los siguientes:

- *PET-CT Biograph mCT FLOW*, ofrece mayor confort a los pacientes, el equipo es capaz de realizar un diagnóstico en menor tiempo, con mayor precisión en multicortes ya que cuenta con 64 detectores que permiten obtener detalles finos de cada órgano e incluye beneficios directos al paciente, ya que se requieren dosis menores en un 50%
- *YSIO MAX*, Equipo de Rayos X Digital con detector de mayor cobertura del paciente, permite realizar estudios panorámicos de columna vertebral y de miembros inferiores
- Nuevas instalaciones de quirófanos con una *endosuite* incluida
- Habitaciones de hospitalización totalmente renovadas
- Acelerador lineal de última generación *Truebeam*, permite la aplicación de radioterapia estereotáxica extracraneal (SBRT, por sus siglas en inglés), permitiendo administrar en pocas sesiones y con gran precisión, dosis muy altas de irradiación sobre un tumor.
- Acelerador lineal *Varian Clinac IX*, que permite la radioterapia guiada por imagen.
- Unidad de Radiocirugía *Gamma Knife Perfexion*, que permite tratar lesiones y tumores dentro del cráneo y cuello mediante un procedimiento no invasivo, ambulatorio y de una sola sesión.
- Equipo Laser *Green Light* para cirugías de próstata.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- *Axiom Artis*, equipo que permite un diagnóstico no invasivo de enfermedades vasculares y reconstrucciones desarrolladas en tercera dimensión, a fin de poder llevar a cabo procedimientos con mayor resolución y precisión.
- Microscopio Pentero 900 con filtro amarillo, equipo que permite la integración de la medicina nuclear y el diagnóstico por imagen.
- Torres de laparoscopia 4K, permiten realizar estudios endoscópicos con la mayor definición posible.
- *Lasik*, permite los procedimientos de corrección de miopía y astigmatismo, con recuperación rápida de la córnea.
- Sistemas de rehabilitación cardiovascular y evaluación de isquemias (cicloergómetros, bandas de esfuerzo, sistema de evaluación cardiopulmonar), equipos de alta tecnología que forman parte de check ups y como apoyo diagnóstico y terapéutico.
- Línea robótica de análisis clínico, sistema automatizado para análisis clínico en Laboratorio.
- Microscopio OPMI *Lumera 700*, microscopio oftalmológico con la mejor tecnología del mercado y diseño específico para tratamientos oftalmológicos.
- Entre otros.

En adición a los equipos de alta tecnología, contamos con unidades de alta especialidad entre los que destacan:

- Centro Oncológico, que fue el primer centro en México con Radioterapia de Intensidad Modulada, una unidad de Terapia Transfusional, una unidad de Terapias Biológicas, la unidad del Gamma Knife, así como un programa universitario.
- Sala de Hemodinamia que permite el tratamiento de patologías del sistema vascular sin necesidad de cirugía.
- Unidad de Endoscopia que permite llevar a cabo procedimientos de diagnóstico o terapéuticos tanto en niños como en adultos, con tecnología de alta definición.
- Unidad de Urología Avanzada, adquirió la primera unidad médica en América Latina, Lithostar Plus, el equipo más moderno a nivel mundial para la realización de litotripsias extracorpóreas para la eliminación de cálculos renales.
- Unidad de Tomografía por Positrones PET-CT, la primera en México.
- Unidad de Gastroenterología y Obesidad, contamos con el primer equipo *Echosens Fibroscan* en todo el continente americano utilizado para la detección de cirrosis. Este eficiente y preciso dispositivo brinda una confianza clínica extra en la gestión de los pacientes que enfrentan enfermedades hepáticas.
- Unidad de Cardiología, brinda un servicio integral y estratégico que ha unido la tecnología más avanzada a los médicos de mayor prestigio en sus diferentes subespecialidades.

Por otra parte, el Laboratorio de Patología Clínica de Médica Sur cuenta con la acreditación del Colegio Americano de Anatomía Patológica desde el año 1999, y desde el año 2004 tiene un programa universitario para formar patólogos clínicos.

Asimismo, uno de nuestros objetivos primordiales es combinar infraestructura médica y equipos de vanguardia con enseñanza médica e investigación, primordialmente dentro de Médica Sur Tlalpan. Con ello, buscamos generar y retener a los médicos más calificados al permitirles desarrollar sus áreas de especialización a su máximo potencial. Un ejemplo del nivel de investigación que llevamos a cabo en Médica Sur es la revista

“*Annals of Hepatology*”, publicación trimestral altamente consultada en el ámbito médico y posicionada como una revista con el más alto factor de impacto de América Latina en su contenido.

Consideramos que Médica Sur es una de las pocas instituciones privadas de salud en México que lleva a cabo labores de investigación, y que éste es un diferenciador fundamental con el que buscamos atraer y retener al mejor talento médico, y lograr sinergias entre los servicios hospitalarios y las actividades de docencia.

a) *Equipo Médico Altamente Calificado.*

En Médica Sur contamos con un excelente grupo de médicos para ofrecer un servicio de la más alta calidad a nuestros más de 13,000 pacientes hospitalizados durante 2019. Muestra de la excelencia médica de nuestros médicos es su trayectoria, destacando las siguientes:

- El Dr. Misael Uribe Esquivel ha sido jefe del departamento de Gastroenterología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), es egresado del INNSZ y de la *Mayo Clinic*. Es Maestro por el *American College of Physicians*, es Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Tamaulipas y cuenta con un Doctorado en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). El Dr. Uribe Esquivel ha escrito 34 libros de medicina y función de la medicina, así como dos libros de estrategia social. Es vicepresidente de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Junta de Gobierno del INMEGEN y miembro del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto Nacional de Rehabilitación. Fue coordinador de los Institutos Nacionales de Salud, vicepresidente del Foro Mundial de Academias de Medicina y presidente de la Academia Nacional de Medicina. Asimismo, es investigador emérito del CONACYT y ha publicado 407 trabajos de investigación internacional. Es miembro de la Academia de Medicina de Salamanca, Madrid y Barcelona.

Para obtener mayor información relativa al Dr. Misael Uribe Esquivel véase la primera parte de la sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

- El Dr. González Chon es médico especialista en medicina interna, medicina crítica, anestesiología y anestesiología cardiovascular. El Dr. González Chon estuvo en entrenamiento en el *Cleveland Clinic* y el *Texas Heart Institute*. Asimismo, trabajó 9 años como médico adscrito en el Instituto Nacional de Cardiología, 11 años como jefe de la Unidad Coronaria y 3 años 4 meses como Director General Académico. Actualmente, el Dr. González Chon se desempeña como Director Médico de Médica Sur.

Para obtener mayor información relativa al Dr. Octavio González Chon véase la primera parte de la sección “42700 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

- El Dr. José Manuel Correa es el Director de Operaciones de Médica Sur, cuenta con una licenciatura en Medicina Humana por la Universidad La Salle, así como una especialidad de Cirujano General y una subespecialidad de Cirujano de Colon y Recto. Es fundador y profesor titular del curso de Especialización de Cirugía General de la Fundación Clínica Médica Sur y la Universidad La Salle.

Para obtener mayor información relativa al Dr. José Manuel Correa véase la primera parte de la sección “42700 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

- La Dra. Martha Helena Ramos Ostos estudió la licenciatura de Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tamaulipas, así como el Curso de Endocrinología y Nutriología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es directora de la Dirección de Servicios de Diagnóstico Clínico de Médica Sur.

Para obtener mayor información relativa al Dra. Martha Helena Ramos Ostos véase la primera parte de la sección “42700 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

- La Dra. Ma. Adela Poitevin Chacón es jefa de la Unidad de Radioterapia de Médica Sur desde 2008. Es egresada de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México. Hizo la especialidad de medicina interna en el Hospital Español de México y cuatro años de subespecialización en oncología - opción radioterapia en la Universidad Paris V en Francia. Realiza implantes permanentes de braquiterapia de próstata con iodo 125. Es profesor titular de la maestría de Física Médica de la UNAM. Fue profesora adjunta y titular de la especialidad de radio-oncología en la UNAM durante 6 años. La Dra. Poitevin Chacón es experta del Organismo Internacional de Energía Atómica y Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Adicionalmente, es presidenta de la Sociedad Mexicana de Radioterapeutas y pertenece a 14 sociedades médicas afines. Por último, ha escrito 12 capítulos de libros y 35 manuscritos en revistas indexadas.
- La Dra. Sandra María del Carmen García López es egresada de la carrera de Medicina de la Universidad Anáhuac del Norte, cuenta con Postgrado en Medicina Interna en el Hospital ABC y Cardiología Clínica y Terapia Intensiva Cardiovascular en el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, SSA. Actualmente es Directora de Medicina y Hospitalización, pero ha pertenecido a diferentes áreas del Hospital contribuyendo a su formación integral.
- El Dr. Rodolfo Barragán García es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido ponente en más de 280 Congresos Nacionales e Internacionales. Fue Profesor Titular del Curso de Especialización en Cirugía Cardiovascular desde abril de 1985 hasta febrero de 2014 en el Instituto Nacional de Cardiología NC “Ignacio Chávez”, asimismo, fue miembro del Comité Académico, de Cirugía Cardiovascular de la Facultad de Medicina de la UNAM hasta 2015. Es el Presidente Fundador y Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca, miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y miembro Honorífico de Academia Mexicana de Cirugía. Ha publicado más de 90 trabajos y capítulos en libros.
- El Dr. Ramiro del Valle Robles ingresó a Médica Sur en el año 2000, desde entonces ha estado enfocado a los servicios de Neurocirugía y Radiocirugía con Gamma Knife. En la Neurocirugía se ha dedicado mayormente a la atención de pacientes con tumores cerebrales y patología de la columna vertebral, es pionero en las técnicas de neurocirugía de mínima invasión, cirugía endoscópica y radiocirugía Gamma Knife en México. En la actualidad, es jefe la Radiocirugía *Gamma Knife Perfexion* en Medica Sur y cuenta con la mayor experiencia de Radiocirugía en la población pediátrica y en pacientes con metástasis cerebrales por cáncer. El Dr. Del Valle ha sido coordinador de los servicios clínicos hasta 2013, jefe del servicio de Neurocirugía y Radiocirugía del año 2000 al año 2017, es miembro de la Academia Mexicana de Cirugía y miembro del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica.

B) Sólido Desempeño Financiero Histórico.

En 2019 los Ingresos de Médica Sur se incrementaron \$90.5 millones en comparación con el ejercicio anterior, sumaron \$3,698.1 millones de pesos, 2.5% más que en 2018.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El incremento en los ingresos fue impulsado por la mayor actividad en servicios clínicos, tales como: el Centro Oncológico, la Unidad de Radiocirugía Gamma Knife, Radioterapia y Gastroenterología.

En el segmento de diagnóstico, destacaron los ingresos por Tomografía por emisión de positrones PET CT y la Unidad de Imagenología, en ambas áreas incorporamos equipos de última generación a inicios de 2019. También hubo mayores ingresos en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento CIDyT en comparación con el año anterior.

En hospitalización, el número de pacientes egresados fue de 13,070 que se mantuvo prácticamente sin cambios respecto de 2018 donde atendimos a 13,071 pacientes.

Durante 2019, realizamos importantes esfuerzos de contención de costos y optimización de los costos laborales, que fueron parcialmente compensados por mayores gastos en: publicidad, servicios profesionales, así como incrementos en el impuesto predial por la actualización de avalúos, principalmente.

En el negocio de Diagnóstico, los resultados de los laboratorios fueron impactados por el cierre de 24 sucursales de laboratorio no rentables, principalmente en el sureste del país como reportamos al cierre del 3T19.

Hacia el 4T19 realizamos negociaciones para mejorar los costos de mantenimiento de equipo médico, sin embargo, los resultados de los laboratorios se vieron impactados por el proceso de reestructura de personal realizado a finales del ejercicio, así como al gasto en asesorías para optimizar los procesos de administración y control interno.

En términos anuales la Utilidad de Operación del grupo de 2019 fue de \$363.7 millones con un margen de operación de 9.8%.

El EBITDA de 2019 se ubicó en \$714.6 millones de pesos, tuvo un incremento de \$100.9 millones de pesos, 16.4% más que el ejercicio anterior.

El margen EBITDA también registró efectos favorables al pasar de 17.0% a 19.3% una mejora de 2.3 bps

La Depreciación de 2019 fue de \$350.8 millones de pesos, que incluyen \$97.8 millones de pesos correspondientes al efecto de la norma IFRS 16 en la depreciación del ejercicio.

En lo relativo al Costo Integral de Financiamiento (CIF), tuvimos ahorros en los intereses pagados por la disminución en deuda y menores tasas de interés; sin embargo, en contrapeso, dichos ahorros fueron disminuidos por la incorporación de los efectos de la norma contable IFRS16 relacionados con los intereses del pasivo por arrendamiento.

En términos anuales, el CIF de 2019 fue mayor en \$37.5 millones de pesos en comparación con el año anterior, debido principalmente al reembolso del anticipo que realizamos a Grupo Sordo Madaleno que incluían \$14.3 millones de pesos como fue reportado en el primer trimestre del año y por el efecto de la IFRS16 mencionado anteriormente.

Los impuestos al cierre de 2019 fueron de \$56.6 millones de pesos. Los impuestos disminuyeron \$50.9 millones en comparación con el ejercicio 2018, donde sumaron \$107.5 millones de pesos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El descenso en los impuestos se explica por una menor utilidad en el periodo, así como al efecto favorable neto de \$22.0 millones de pesos de diversas partidas contables y fiscales, entre las que destacan: i) \$10.0 millones de pesos por la aplicación de la deducción fiscal de cuentas incobrables de ejercicios anteriores ii) \$7.0 millones favorables por partidas contables no fiscales del ejercicio y iii) \$3.8 millones de pesos que disminuyeron los gastos no deducibles en comparación con el ejercicio anterior, principalmente.

La tasa efectiva de impuestos pasó de 40.8% en 2018 a 28.7% en 2019, por los efectos mencionados en el párrafo anterior.

Al cierre de 2019, la Utilidad Neta acumuló \$140.6 millones de pesos con un margen neto de 3.8%, la disminución se debe principalmente a los efectos descritos en el párrafo de Utilidad de Operación y los intereses mencionados del anteriormente del CIF.

Equipo de administración con experiencia probada.

Médica Sur cuenta con un equipo de gestión con amplia experiencia en el sector salud, conformado, en los tres primeros niveles, por funcionarios cuyas trayectorias promedian más de 20 años en la Institución. Médica Sur tiene una probada experiencia en servicios hospitalarios de excelencia de 39 años a la fecha de emisión de este reporte.

Por otra parte, consideramos que poseemos las siguientes fortalezas:

- A) Oferta de Servicios de Salud de Alta Calidad Centrados en el Paciente;
- B) Presencia y Ubicación Estratégica cerca de los Principales Centros de Investigación del Sector Salud;
- C) Sólida Plataforma para Crecimiento Futuro.

A) Oferta de Servicios de Salud de Alta Calidad Centrados en el Paciente.

La estrategia que hemos seguido en Médica Sur para competir frente a otros hospitales de tercer nivel ha sido de diferenciación: convertirnos en un centro de referencia tanto de médicos como de pacientes a través de servicios especializados que, por la cuantía de las inversiones en equipo e infraestructura, no pueden proporcionarse por otras instituciones.

Consideramos que este factor de diferenciación, sumado a la calidad y ética en los servicios otorgados, influye directamente en la toma de decisiones de médicos para ejercer su práctica profesional en nuestras instalaciones, y en los pacientes en el momento de elegir a Médica Sur como proveedor de servicios relacionados con su salud.

B) Presencia y Ubicación Estratégica cerca de los Principales Centros de Investigación del Sector Salud.

Médica Sur Tlalpan se ubica al sur de la Ciudad de México, en la zona donde se ubican los principales Institutos Nacionales de Salud en México. Aprovechando nuestra ubicación, buscamos atraer al talento médico más calificado que labora en los Institutos Nacionales de Salud, para que puedan llevar a cabo sus prácticas privadas en las instalaciones de Médica Sur Tlalpan.

C) Sólida Plataforma para Crecimiento Futuro.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En los últimos años, hemos demostrado nuestra capacidad de crecimiento tanto en ingresos como en brindar servicios hospitalarios. Por otro lado, en el año 2000, contábamos con un total de 104 Camas Censables, cifra que se incrementó a un total de 189 Camas Censables en el año 2017 y se mantiene en el mismo número al cierre de 2019.

Asimismo, queremos refrendar nuestro compromiso de seguir esforzándonos por ofrecer la mejor alternativa de medicina ética y de alta especialidad en México con justa rentabilidad, en beneficio de pacientes, empleados, trabajadores y accionistas.

Nuestra Estrategia

En Médica Sur tenemos claro nuestro objetivo, ser el grupo de servicios médicos de mayor prestigio en México, donde el valor más importante es la salud de nuestros pacientes, esforzándonos a diario en ofrecer nuestros servicios bajo nuestro lema de Excelencia Médica con Calidez Humana y con el objetivo de otorgar a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo.

Para poder lograrlo, hemos trabajado en varias vertientes que nos permitirá alcanzar nuestros objetivos, como lo es seguir ofreciendo una amplia gama de servicios médicos, manteniendo siempre estrictos procesos de calidad, respaldado por un cuerpo médico especializado y apoyados en equipos y tecnología de última generación. Lo anterior nos permitirá mantener la confianza de nuestros pacientes para lograr así incrementar el porcentaje de ocupación hospitalaria y la derrama en Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico.

De igual forma, continuamos evaluando opciones de financiamiento para mejorar la estructura actual de deuda y obtener mejores condiciones que beneficien de forma directa los resultados del Grupo.

Por otro lado, estamos en un proceso de constante remodelación de la infraestructura hospitalaria y equipamiento para mantener en todo momento instalaciones adecuadas para el óptimo desarrollo y prestación de nuestros servicios, beneficiando a nuestros pacientes y sus familiares al brindarles la mayor comodidad posible.

Asimismo, venimos trabajando muy de cerca con nuestros médicos, lo cual nos permite entender sus necesidades y requerimientos para que de manera conjunta logremos identificar retos y oportunidades permitiéndonos continuar a la vanguardia en los servicios que ofrecemos.

Por último, hacia los próximos años concentraremos nuestros esfuerzos en la expansión de nuestros servicios con el fin de afianzarnos como el grupo de servicios médicos más fuerte y de mayor prestigio en México, que otorga a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo permitiendo el crecimiento y la sustentabilidad del Grupo Medica Sur. Asimismo, seguiremos explorando nuevas oportunidades de inversión lo cual nos permitirá diversificar riesgos y ampliar nuestro portafolio de servicios

Canales de Distribución

Médica Sur y sus Subsidiarias ofrece sus servicios en el complejo Hospitalario ubicado al sur de la Ciudad de México, así como a través de 112 unidades de diagnóstico ubicadas en la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

A continuación, mencionamos las 34 marcas y 16 avisos comerciales registrados, más relevantes:

MARCA	AVISOS COMERCIALES
CIF – BIOTEC	Atención hospitalaria en casa; al calor del hogar
Clínica Médica Sur	Consulta a tu Médica
Clínica Santa Teresa	Consulte a su Médica, Médica Sur
Complejo Ciudad Médica Sur	Donde la ciencia supera la ficción
Conde Germen	El check up en su empresa
El Portal Médico	El paciente es lo más importante
Excelencia Médica	El punto es cuidarte más
Excelencia Médica Sur	Innovando para tu salud
Hospital Médica Sur	La ciencia supera la ficción
Hospital Santa Teresa	Mas cerca para valorar su salud
Hospital Santa Teresa – Médica Sur	Médica Sur, 20 años; así crecemos
Instituto Médica Sur	Para la mejor atención médica, ven al sur
Laboratorio Clínico MSB	Red Médica Sur en apoyo a la salud
Laboratorio Médica Sur	Tradición, calidad y excelencia
Laboratorio Médico Polanco	Tres prestigios unidos al servicio de médicos y pacientes
Laboratorios Ruiz	Una empresa del Grupo Médica Sur
Médica Sur	
Médica Sur Excelencia Médica	
Médica Sur Hospital Seguro	
Médica Sur Lomas	
Médica Sur Lomas Hospital para la mujer	
Médica Sur, Excelencia Médica Calidez Humana	
MSB	
PM el portal médico	
Princesa Alivio	
Red Médica Sur de Apoyo a la Salud	
Sanatorio Médica Sur	
Santa Teresa	
Santa Teresa – Médica Sur	
Santa Teresa Institución Gineco- Obstétrica	
Servicios Hospitalarios Médica Sur	
Sir Doc	
Telemedicasur	

Urgencias Médica Sur

La vigencia de las marcas es de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro.

Cuatro registros vencieron en 2019 y dos estarán en proceso de renovación durante 2020.

Tenemos la obligación de renovar la marca según establecen los artículos 133 y 134 de la Ley de Propiedad Industrial, cada 10 años y con caducidad de seis meses después de su fecha de vencimiento. Es importante para nosotros el mantenimiento y desarrollo de las marcas debido a que es una forma de mantener el reconocimiento de los servicios que prestamos y nuestra imagen pública.

Actualmente contamos dentro de Médica Sur Tlalpan con un hotel operado con recursos propios bajo la marca Holiday Inn, a través de un contrato de franquicia celebrado con *Six Continents Hotels, Inc.* El hotel es autosustentable y permite dar un mejor servicio a los familiares de los pacientes, así como estar a la vanguardia en la oferta de servicios para turismo médico.

Al 31 de diciembre de 2019 mantenemos los siguientes contratos en virtud de los cuales les permitimos a nuestras contrapartes prestar ciertos servicios dentro de nuestras instalaciones a cambio de un porcentaje de sus ingresos o bien se cuenta con contratos de arrendamiento con las siguientes personas morales, entre otros:

ALLIANZ MÉXICO, S. A.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE

BUPA SERVICIOS DE EVALUACIÓN MÉDICA S.DE R.L. DE C.V.

COMPAÑÍA OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V

EL FRUTERO FRUCTIFERO S.A. DE C.V.

FLY BY WINGS, S.A DE C.V.

FLY BY WINGS, S.A DE C.V.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B

HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC

MEDICA SANTA CARMEN S.A.P.I. DE C.V.

METLIFE MÉXICO, S.A.

PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.

SALUS CARE SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO MÉDICO S. A DE C.V.

SERVICIOS INMOBILIARIOS ALSEA, S.A. DE C.V.

Principales clientes:

Principales Clientes

Por la naturaleza de los servicios que prestamos, nuestros principales clientes son los médicos, ya que éstos contratan servicios que brinda el hospital y a la vez direccionan a los pacientes al hospital de su preferencia. De ahí la relevancia que hemos otorgado a las inversiones en infraestructura médica, tanto inmobiliaria como de equipamiento de alta tecnología, investigación médica, enseñanza académica y la oferta de facilidades para mantener y atraer a los más destacados médicos en diversas especialidades en México.

Por otro lado, las compañías aseguradoras también tienen herramientas para direccionar a los pacientes ya sea a uno u otro hospital, dependiendo del tipo de pólizas que mantienen sus asegurados. Si bien la emisora considera importante la influencia de las aseguradoras sobre la decisión de los pacientes, los asegurados normalmente pueden elegir de entre un universo limitado de hospitales. Ante esto, y a través de una estrategia de precios, hemos logrado ser incluida como una de las opciones de hospital con las principales aseguradoras del país, tanto para las pólizas "Premium", o tipo "A", como para las pólizas tipo "B" (pólizas que permiten seleccionar al asegurado cualquier hospital excepto por los dos hospitales que las aseguradoras consideran más caros).

El tercer segmento de clientes de Médica Sur lo conforman las empresas que solicitan servicios especializados de la Emisora en sus diferentes unidades de negocio, ya sea para prestar servicios a sus colaboradores, o bien como complemento a su oferta de servicios. Médica Sur conserva una estrecha colaboración con las empresas con el objeto de ofrecerles servicios y precios competitivos

El cuarto segmento de clientes de Médica Sur es el público en general, la característica principal de este segmento es que realizan el pago de los servicios hospitalarios por cuenta propia, es decir, de su propio bolsillo.

Finalmente queremos hacer mención que ningún cliente en lo individual representa el 10% o más de los ingresos totales anuales de la compañía.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Somos una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que al igual que a todas las emisoras que cotizan en la BMV, nos es aplicable la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras), la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y el Código Fiscal de la Federación, entre otras disposiciones.

Médica Sur es sujeto de contribuciones federales y locales que le son aplicables derivado de los servicios que presta y no goza de algún subsidio o exención fiscal ni es sujeto de impuestos especiales.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Así mismo, por la naturaleza de los servicios que prestamos, también estamos sujetos a la legislación en materia de salubridad, como a las siguientes:

- Ley de Voluntad Anticipada
- Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Auditoría Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.
- Ley General de Salud
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
- Ley de Salud del D.F.
- Reglamento de la Ley de Salud del D.F.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.
- Reglamento interno de la Comisión Nacional de Arbitraje.

Asimismo, muchos de los servicios que Médica Sur presta están sujetos a Normas Oficiales Mexicanas en materia de salubridad, ecológica y de seguridad nuclear, incluyendo:

- NOM-001-SSA3-2012, educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.
- NOM-002-SSA3-2017, para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia.
- NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de la hemodiálisis.

- NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
- NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
- NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología.
- NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
- NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
- NOM-011-SSA3-2014 Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.
- NOM-012-SSA3-2012 Que Establece los Criterios para la Ejecución de Proyectos de Investigación para la Salud en Seres Humanos
- NOM-014-SSA2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
- NOM-015-SSA2-2010 para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas para infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica.
- NOM-019-SSA3-2013 para la práctica de enfermería en el sistema nacional de salud.
- NOM-022-SSA3-2012 Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.
- NOM-025-SSA3-2013 para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.
- NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.
- NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.
- NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.
- NOM-030-SSA2-2009 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- NOM-030-SSA3-2013 Que Establece las Características Arquitectónicas para facilitar el Acceso, Tránsito, Uso y Permanencia de las Personas con Discapacidad en Establecimientos para la Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud.

- NOM-037-SSA3-2016 Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica.
- NOM-041-SSA2-2011 Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- NOM-045-SSA2-2005 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.
- NOM-047-SSA1-2011 Salud Ambiental-Índices Biológicos de Exposición para el Personal Ocupacionalmente Expuesto a Sustancias Químicas.
- NOM-047-SSA2-2015 Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
- NOM-064-SSA1-1993 Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.
- NOM-077-SSA1-1994 Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de patología clínica.
- NOM-127-SSA1-1994 Salud Ambiental, Agua para uso y consumo Humano-Límites Permisibles de Calidad y Tratamientos a que debe someterse el Agua para su Potabilización
- NOM-137-SSA1-2008 Etiquetado de dispositivos médicos.
- NOM-174-SSA1-1998 Para el manejo integral de la obesidad.
- NOM-220-SSA1-2016 Instalación y Operación de la Farmacovigilancia.
- NOM-229-SSA1-2002, salud ambiental, requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
- NOM-234-SSA1-2003 Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado.
- NOM-240-SSA1-2012 Instalación y Operación de la Tecnovigilancia.
- NOM-249-SSA1-2010 Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación.
- NOM-251-SSA1-2009 Prácticas de Higiene para el Proceso De Alimentos, Bebidas O Suplementos Alimenticios.
- NOM-253-SSA1-2012 Para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con fines Terapéuticos.
- NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.
- NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico- infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-006-STPS-2014 Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de Seguridad y salud en el Trabajo.
- NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.
- NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
- NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación.
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-018-STPS-2015, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- NOM-019-STPS-2011, Constitución, Integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento-Condiciones de seguridad.
- NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-024-STPS-2001 Vibraciones-Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- NOM-025-STPS-2008, Condiciones de Iluminación en los centros de trabajos.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – funciones y actividades.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención
- NOM-036-1-STPS-2018 Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.
- NOM-100-STPS-1994 Seguridad-Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-Especificaciones.

Hemos cumplido y cumplimos actualmente con las obligaciones y lineamientos de control sanitario aplicables a los establecimientos que prestan servicios de salud en todos sus aspectos de importancia.

LMV

La LMV vigente se promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005 y entró en vigor el 28 de junio de 2006. De conformidad con la LMV, el consejo de administración de toda emisora debe estar integrado por un máximo de 21 miembros, el 25% de los cuales deben ser independientes. El nombramiento o ratificación de los consejeros se lleva a cabo durante la asamblea general ordinaria de accionistas de la emisora, los consejeros independientes deben seleccionarse por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. La asamblea de accionistas debe verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia, pero la CNBV puede objetar la decisión respectiva. La LMV permite que en ciertos casos el Consejo de Administración pueda designar consejeros provisionales, los cuales deberán ser ratificados o designar a nuevos consejeros en una asamblea general ordinaria de accionistas siguiente a que ocurra dicho evento.

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de una emisora deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros están obligados a solicitar al director general, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros cumplen con su deber de diligencia principalmente a través de su asistencia a las sesiones del consejo de administración y sus comités, y de la revelación, durante dichas sesiones, de cualquier información importante obtenida por los mismos. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la emisora o sus subsidiarias. Dicha responsabilidad puede limitarse en los estatutos de la emisora o por resolución de la asamblea de accionistas, salvo que haya mediado dolo, mala fe o algún acto ilícito. La responsabilidad derivada de la violación del deber de diligencia también puede dar lugar a obligaciones de indemnización y puede estar amparada por pólizas de seguro, fianzas o cauciones que cubran el monto de la indemnización.

El deber de lealtad implica que, entre otros, los consejeros deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la emisora, y, en consecuencia, serán responsables de daños y perjuicios cuando, sin causa legítima, obtengan beneficios económicos para sí, o los procuren a favor de terceros, incluyendo cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del consejo de administración. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la emisora o sus

subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la emisora como resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros debido al incumplimiento de su deber de lealtad. La emisora, en ningún caso, podrá pactar en contrario ni prever en sus estatutos sociales, prestaciones, beneficios o excluyentes de responsabilidad, que limiten, liberen, sustituyan o compensen las obligaciones por la responsabilidad.

La acción de responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de la violación de los deberes de diligencia y lealtad de los consejeros podrán ser ejercidas por la emisora o por los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de acciones que representen el 5% o más de su capital social.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas cuando actuando de buena fe (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que compete conocer al consejo de administración o a sus comités, (ii) tomen decisiones o voten con base en información proporcionada por directivos relevantes, la persona moral que brinde los servicios de auditoría externa o los expertos independientes cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) cumplan los acuerdos de la asamblea de accionistas, siempre y cuando éstos no sean violatorios de la Ley.

Acciones con Voto Limitado o Sin derecho a Voto

La LMV no permite a las emisoras instrumentar mecanismos a través de los cuales sean negociadas u ofrecidas de manera conjunta, acciones ordinarias con acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto de una misma emisora, incluyendo las acciones divididas en varias clases de acciones con derechos especiales para cada clase y las acciones que limiten el derecho de voto para que una parte de las acciones voten solamente en las asambleas extraordinarias.

Divulgación de Convenios entre Accionistas

Cualquier convenio entre accionistas que contenga obligaciones de no competencia, acuerdos para la venta de acciones, transmisión o ejercicio de derechos de preferencia (conforme al artículo 132 de la LGSM), cualquier acuerdo relacionado con la compra o venta de acciones, derechos de voto, y venta de acciones mediante oferta pública, deberá ser notificada a Médica Sur dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma del mismo a efectos de permitir a Médica Sur divulgar dicho acuerdo a los inversionistas a través de las bolsas de valores en las cuales tenga listados sus valores, así como para revelarlo en el reporte anual que sea preparado por Médica Sur. Estos convenios (i) estarán disponibles para el público en las oficinas de Médica Sur, (ii) no serán ejecutables en contra de Médica Sur y su incumplimiento no afectará la validez del voto de los accionistas, y (iii) solamente surtirán efectos entre las partes una vez que los mismos hayan sido divulgados al público.

Circular Única de Emisoras

El 19 marzo de 2003 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, conocidas como la Circular Única o la Circular de Emisoras. Dichas disposiciones, que abrogaron diversas circulares previamente

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

expedidas por la CNBV, compilan las disposiciones aplicables a las emisoras y a la oferta pública de valores, entre otras cuestiones.

Conforme a la Circular de Emisoras, las emisoras están obligadas a presentar a la CNBV y a la BMV sus estados financieros trimestrales no auditados, sus estados financieros anuales auditados y otros informes periódicos.

Adicionalmente, las emisoras están obligadas a presentar la siguiente información a la CNBV:

- Un informe anual que cumpla con los requisitos generales exigidos por la CNBV, a más tardar el 30 de abril de cada año;
- Sus estados financieros trimestrales, dentro de los 20 días hábiles siguientes al cierre de cada uno de los primeros tres trimestres del año y de los 40 días hábiles siguientes al cierre del cuarto trimestre;
- Información sobre los eventos relevantes, tan pronto como éstos ocurran o se tenga conocimiento de éstos;
- Reportes relacionados con reestructuras corporativas, tales como fusiones, adquisiciones, división de acciones (*splits*) o ventas de activos aprobadas por los accionistas o por el Consejo de Administración; y
- Reportes relacionados con las políticas y lineamientos respecto del uso de los activos de Médica Sur por parte de personas relacionadas.

La Circular de Emisoras y el reglamento interno de la BMV exigen que las emisoras presenten a través de las plataformas de información de valores correspondiente toda la información relacionada con cualquier evento o circunstancia relevante capaz de influir en el precio de sus acciones. Si los valores listados sufren movimientos inusitados, la BMV debe requerir a la emisora correspondiente para que informe de inmediato si conoce la causa que pudiera haber dado origen a dicho movimiento o, si la emisora desconoce la causa, para que presente una declaración a dicho efecto. Además, la BMV debe solicitar que las emisoras divulguen inmediatamente cualquier información sobre eventos relevantes cuando considere que la información disponible no es suficiente, y debe ordenar a las emisoras que aclaren la información divulgada cuando ello resulte necesario. La BMV puede requerir a las emisoras que confirmen o nieguen los eventos relevantes divulgados por terceros si estima que dichos eventos pueden afectar o influir en los valores cotizados. La BMV debe informar inmediatamente a la CNBV sobre los requerimientos que efectúe.

La CNBV también podrá formular cualquiera de dichos requerimientos directamente a las emisoras. Las emisoras pueden diferir la divulgación de eventos relevantes, siempre y cuando:

- Adopten las medidas necesarias para garantizar que la información sea conocida exclusivamente por las personas indispensables (incluyendo el mantenimiento de registros de las personas que posean información confidencial),
- No se trate de actos, hechos o acontecimientos consumados,
- No exista información en medios masivos de comunicación que induzca a error o confusión respecto del evento relevante, y no existan movimientos inusitados en el precio o volumen de operación de los valores

correspondientes.

De igual forma, en el supuesto de que las acciones de una emisora se coticen en la BMV y en uno o varios mercados del exterior, la emisora deberá entregar simultáneamente a la CNBV y a la BMV toda la información que deba proporcionar en los mercados del exterior de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables en dichas jurisdicciones.

El día 08 de abril del 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) publicó el *“acuerdo por el que se establecen las medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de las entidades financieras y personas sujetas a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a causa del coronavirus denominado COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de marzo de 2020, por virtud del cual se otorgan diversas facilidades administrativas a las que pueden acogerse las Emisoras para cumplir con las obligaciones de presentación de información periódica, en términos de las disposiciones legales aplicables.”* (el acuerdo)

En concordancia con las facilidades administrativas mencionadas, la Emisora reportó la Información Financiera del primer Trimestre de 2020 conforme al Art. 33, F II) de la CUE el pasado 25 de mayo de 2020.

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019, se celebró el 03 de julio de 2020 considerando las extensiones de plazos de distintas obligaciones de Emisoras otorgadas por la CNBV.

Médica Sur realizará el envío de la información anual señalada en la CUE en los días siguientes a la Asamblea en los términos que establece el acuerdo antes descrito.

Suspensión de las cotizaciones

Además de las facultades conferidas a la BMV por su reglamento interno conforme a lo antes descrito, la Circular de Emisoras establece que la CNBV y la BMV pueden suspender la cotización de las acciones de una emisora con motivo de:

- La falta de divulgación de eventos relevantes, o
- Cualquier cambio en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no exista información en el mercado que explique el movimiento inusitado.

La BMV debe informar de manera inmediata a la CNBV y al público inversionista sobre la suspensión de dicha cotización. Las emisoras pueden solicitar que la CNBV o la BMV levanten la suspensión de la cotización siempre y cuando acrediten que las causas que dieron origen a la suspensión han quedado subsanadas y que la emisora se encuentra en total cumplimiento con los requisitos aplicables en materia de presentación de la información periódica. En el supuesto de que dicha solicitud se apruebe, la BMV levantará la suspensión de que se trate bajo el esquema de operación que determine apropiado. En el supuesto de que la cotización de las acciones de una emisora se haya suspendido durante más de veinte días hábiles y la emisora haya obtenido el levantamiento de la suspensión sin necesidad de realizar una oferta pública, la emisora debe divulgar a través del Emisnet las causas que dieron lugar a la suspensión y las razones por las que se levantó la misma, antes de reiniciar operaciones.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información privilegiada

La LMV contiene disposiciones específicas en cuanto al uso de información privilegiada, incluyendo la obligación de que las personas que cuenten con dicha información se abstengan de (i) celebrar operaciones, directa o indirectamente, con valores de la emisora respectiva, cuyo precio de cotización podría ser afectado por dicha información, (ii) recomendar a terceros la celebración de dichas operaciones (salvo por aquellas personas que tengan conocimiento de dicha información por su cargo o posición), y (iii) celebrar operaciones con títulos opcionales e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones emitidas por la entidad a la que pertenezca dicha información.

Ofertas públicas de compra

La LMV contiene disposiciones aplicables a las ofertas públicas de adquisición de acciones. De conformidad con la LMV, las ofertas públicas de adquisición de acciones pueden ser voluntarias o forzosas. Ambas deben ser aprobadas previamente por la CNBV y deben cumplir con todos los requisitos legales y las reglas aplicables. Tratándose de cualquier posible adquisición de acciones de una emisora que implique que el comprador sea titular de cuando menos el 30% de las acciones con derecho a voto de dicha emisora, pero menos de un porcentaje que le permita adquirir el control de la misma, el posible comprador estará obligado a llevar a cabo una oferta pública de adquisición por el porcentaje de acciones que resulte más alto de entre (a) el porcentaje del capital social que pretende adquirir, o (b) el 10% de las acciones representativas del capital social en circulación de la emisora. Finalmente, en el supuesto de una posible adquisición de acciones que implique que el comprador adquiera más del 30% de las acciones con derecho a voto de dicha emisora y ejerza el “control” de la misma, el posible comprador estará obligado a llevar a cabo una oferta pública de adquisición por el 100% de las acciones representativas del capital social en circulación de dicha emisora (aunque en algunas circunstancias la CNBV puede autorizar que se lleve a cabo una oferta por menos de dicho 100%).

La LMV define de forma amplia el término “control”, el cual incluye, entre otros, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes. Dicha oferta deberá realizarse al mismo precio por todos los accionistas que entreguen sus acciones, y para todas las series de acciones, a prorrata. El consejo de administración, oyendo la opinión del comité de auditoría, debe emitir su opinión sobre cualquier oferta de compra que dé como resultado un cambio de control, y dicha opinión deberá tomar en consideración los derechos de los accionistas minoritarios y, en su caso, la opinión de un experto independiente.

Por último, la emisora no tiene algún impacto relevante, actual o potencial, de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático.

Circular Única de Auditores externos

De conformidad con el Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros básicos: el Despacho y el Auditor Externo Independiente de las Emisoras, a la fecha en que se presente el prospecto, suplemento o folleto informativo y, en su caso, la información anual a que se hace referencia en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, deberán entregar a la Emisora de que se trate y, a través de estas a las bolsas de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

valores en la que se listen los valores correspondientes, para su difusión al público inversionista, un documento en donde manifieste su consentimiento para que la propia Emisora incluya en el reporte anual y prospecto, suplemento o folleto informativo, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitió.

Lo anterior, en el entendido de que previamente deberá cerciorarse que la información contenida en los Estados Financieros Básicos incluidos en el prospecto, suplemento, folleto informativo o reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente, coincida con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

El Auditor Externo Independiente podrá entregar a la Emisora un solo documento que contenga la información que se señala en el presente artículo y la que se indica en el artículo 37 de las presentes disposiciones, siempre que cumpla con todos los requisitos y sea suscrito en la fecha en que se emita el Informe de Auditoría Externa y por cada ejercicio social sujeto a revisión.

Recursos humanos:

Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo Médica Sur contaba con 3,293 empleados, más un total de 19 ejecutivos. Del total de empleados, el 37.0% se encuentra sindicalizado.

El personal que trabaja en el Grupo Médica Sur está contratado por las siguientes compañías de servicios:

- Servicios MSB, S.A. de C.V.
- Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V.
- Servicios Operativos LMS S.A de C.V
- Reclutamiento y Selección LMP S.A de C.V.
- Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V.
- Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2019, el 43% de los empleados contratados por Servicios MSB, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 57% restante son empleados de confianza. En tanto, el 18% de los empleados contratados por Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 82% restante son empleados de confianza. La actividad de Servicios de Administración Hospitalaria S.A. de C.V. se centra en la contratación de profesionistas independientes que laboran de manera eventual.

Los empleados sindicalizados pertenecen al Sindicato de Trabajadores de Actividades de Ciencias Biológicas, Sanatorios, Hospitales de Medicina y sus Análogas en la Ciudad de México. Dicho sindicato está afiliado a la Confederación de Trabajadores de México, Sección 10. Estimamos que nuestra relación con el sindicato es buena.

Al 31 de diciembre de 2019 no han existido huelgas u otros eventos relevantes adversos en relación con el sindicato.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los empleados de Laboratorio Médico Polanco que se encuentran sindicalizados pertenecen a la Agrupación Sindical de Trabajadores, Empleados del Comercio, Oficinas Particulares de La República Mexicana, esto para el estado de México y Ciudad de México.

Desempeño ambiental:

Desempeño Ambiental

Médica Sur tiene entre sus objetivos ser una institución socialmente comprometida con valores de respeto al medio ambiente. Médica Sur ha tomado diversas acciones a efecto de dar cumplimiento a la legislación y normatividad vigente en materia ambiental, incluyendo acciones tendientes a mejorar su manejo de residuos peligrosos, aguas residuales y emisiones atmosféricas.

Médica Sur considera que sus actividades no representan un riesgo ambiental considerable. Adicionalmente, la emisora considera que no existen impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático en el negocio de la emisora.

Información de mercado:

Información de Mercado

Médica Sur compete principalmente en el mercado privado de servicios de hospitalización y atención médica de alta especialidad, con la totalidad de estas actividades desarrolladas en la zona conurbada de la Ciudad de México.

Asimismo, Médica Sur cuenta con servicios clínicos y unidades de diagnóstico que nos da la posibilidad de atender a poblaciones de la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, con los laboratorios más modernos del país, ofreciendo además de análisis clínicos una amplia variedad de servicios de imagen de diagnóstico y otras especialidades.

Los principales factores de competencia en nuestro mercado son: precio, calidad de médicos y servicios, ubicación y reputación. Consideramos que en términos de calidad y reputación nos encontramos en excelente capacidad competitiva, siendo iguales o mejores que nuestros principales competidores. En términos de precio, hacemos lo posible por mantener un ligero diferencial con respecto a nuestra competencia, intentando ofrecer la más alta calidad a precios alcanzables por la población. En términos de ubicación, nuestra actividad hospitalaria está concentrada en Médica Sur Tlalpan, en el sur de la Ciudad de México, por lo que tenemos un menor alcance geográfico que otros grupos médicos de alta especialidad que mantienen instalaciones en diversos puntos de la ciudad, no obstante, con la expansión de nuestras unidades de diagnóstico continuamos ampliando nuestro alcance geográfico para atender a una mayor población con servicios de la más alta calidad a precios justos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestros principales competidores no son empresas bursátiles y tienen poca o nula participación en procesos voluntarios de recabo de información competitiva. Por esta razón, no existen fuentes oficiales de información que nos permitan conocer nuestra participación de mercado o la de nuestros competidores.

La información respecto del entorno económico y del segmento en general se discute y se puede consultar en la sección "413000 - INFORMACIÓN GENERAL – b) Resumen Ejecutivo" en este reporte.

Estructura corporativa:

Estructura Corporativa

Médica Sur es, además de un reconocido hospital de tercer nivel, la sociedad controladora de un subconjunto de instituciones dedicadas a brindar diversos servicios relacionados con la salud.

Al 31 de diciembre del 2019, Médica Sur cuenta con 12 Subsidiarias directas y 4 subsidiarias de manera indirecta.

La estructura corporativa de Médica Sur está integrada por Médica Sur, S.A.B. de C.V., que es la sociedad controladora de las siguientes sociedades.

Empresa	Tenencia Accionaria 2019 y 2018	Actividad Principal
Servicios MSB, S. A. de C. V. (1)	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud. Es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Corporación de Atención Médica, S. A. de C.V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S.A. de C.V.)	99%	Compañía tenedora de acciones de Laboratorios Médico Polanco, S.A. de C.V.
Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V. (2)	20%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas. Es controladora del 99% de Laboratorios Clínicos de Puebla, S.A. de C.V. y del 99% de Reclutamiento y Selección LMP, S.A. de C.V.
Gestión Directiva MSB, S.A. de C.V. (3)	99%	Prestación de servicios ejecutivos de Médica Sur

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V. (4)	90%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V. (5)	51%	Prestación de servicios tecnológicos de Médica Sur

- (1) En octubre de 2016 se autorizó llevar a cabo el proceso de fusión de compañías, siendo la fusionante Servicios MSB, S.A. de C.V. y las compañías fusionadas Telemed, S.A. de C.V., Servicios Ejecutivos MS, S.A. de C.V. y Servicios Administrativos de Pagos Médicos MS, S.A. de C.V.
- (2) La subsidiaria Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V., es tenedora de estas entidades, por lo que, de manera indirecta, Médica Sur, S.A.B. de C.V., mantienen el 100% de las acciones de dichas compañías generando el control absoluto.
- (3) El 12 de diciembre de 2017, se constituye Gestión Directiva MSB, S.A. de C.V., con un capital social de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) mismo que no ha sido totalmente exhibido.
- (4) El 06 de junio de 2019, se constituyó Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V., con un capital social de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- (5) El 27 de mayo de 2020, se constituyó Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V., con un capital social de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

Además de sus subsidiarias, como parte de su compromiso social, Médica Sur, a través de su patrocinio, promueve la educación y difunde la medicina a través de una entidad no lucrativa, Fundación Clínica Médica Sur, A.C., la cual es promotora de la educación y la ciencia médica. A la vez se realiza asistencia social con la colaboración de médicos voluntarios en distintas especialidades.

La Fundación Clínica Médica Sur, no forma parte del grupo, es una Asociación integrada por distintas personas entre las que se encuentran algunos Directivos de Médica Sur, así como personas externas a la Sociedad que tienen como fin común la promoción de la educación y la ciencia médica, en tal caso.

Las actividades y decisiones de la Fundación no se encuentran relacionadas con la estructura corporativa ni están sujetas a la aprobación del consejo de administración o el director general de Médica Sur.

En el lado docente, respaldamos la formación de 43 médicos internos y 137 residentes en diversas especialidades.

En lo que se refiere a actividades de investigación, La revista *Annals of Hepatology*, propiedad de la Fundación Clínica Médica Sur, desde el mes de febrero de 2019 es editada por el prestigioso grupo editorial de *Elsevier* empleando un modelo de financiamiento híbrido entre los autores y la Fundación Clínica Médica Sur. El factor de impacto del año 2018, medida que refleja la repercusión e importancia que ha obtenido una revista en su comunidad científica, aumentó de 1.576 a 1.895.

Durante el 2019 la Fundación Clínica Médica Sur apoyó la labor científica de 10 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores *SNI*, por medio de estímulos financieros mensuales apegados a la normatividad estipulada por el CONACYT. Se realizaron 30 publicaciones en total relacionadas con las especialidades de alergología, Hepatología, Oncología, Patología, Infectología, Gastroenterología, Radioterapia.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el ramo asistencial se dio atención médica a 2,176 pacientes a través de 3,917 consultas médicas, se realizaron

35 cirugías de cataratas, 3 neurocirugías y se entregaron 56 aparatos auditivos. 18 instituciones fueron beneficiadas por donativos en especie.

Por último, es importante mencionar que, en el plano administrativo, se cuenta con una estructura capaz de soportar el tamaño y complejidad de una institución con el desarrollo y características de Médica Sur, a fin de aprovechar de manera óptima el potencial de los recursos humanos, tecnológicos y materiales de la institución.

Descripción de los principales activos:

Descripción de los Principales Activos

El total de nuestros activos al cierre de diciembre de 2019 fue de \$5,846.8 millones de pesos, de los cuales, el 13.5% corresponde a activos fijos netos. Entre nuestros activos fijos más importantes destacan Médica Sur Tlalpan, con un valor de \$2,541.3 millones de pesos, así como el Terreno Tlalpan adquirido en 2009, tiene un valor en libros de \$699.6 millones de pesos. De los \$699.6 millones, al cierre de 2019 se mantienen como propiedad del grupo.

Como se mencionó en la sección de Reserva territorial el terreno Tlalpan, el 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres mil sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación, presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los estados financieros.

A su vez dentro de este rubro existen dos grupos especialmente importantes para el desarrollo de nuestras actividades:

Activos inmobiliarios:

La inversión neta que tenemos en Edificio y Construcciones, al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$1,458.9 millones de pesos concentrados en su mayoría en Médica Sur Tlalpan. Igualmente contamos con terrenos con un valor en libros de \$765.5 millones de pesos.

En lo que respecta a Edificio, durante 2019, se concluyó la remodelación de 5 pisos de internación en la torre de hospital, con lo cual incorporamos los más altos estándares de calidad e higiene y creamos un ambiente cálido para nuestros pacientes y sus familiares. Estas remodelaciones fueron financiadas a través del propio flujo del Grupo durante 2018, así como la remodelación de siete quirófanos que incluyen una endosuite con una inversión total mayor a los \$50.0 millones de pesos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Como se mencionó en la sección de Reserva territorial, el grupo busca la maximización del valor de los activos inmobiliarios, por tanto, nos encontramos en proceso de desinversión de cinco de seis inmuebles con mayor valor y probabilidad comercial:

Para obtener mayor información relativa a la Reserva Territorial véase “417000 - LA EMISORA – Canales de distribución” en este reporte.

Equipo médico:

Representa aproximadamente el 13.6% del total de los activos fijos netos. Entre los equipos más representativos de este grupo se destacan: Rayos X *YSIO MAX*, *PET CT BIOGRAPH mCT FLOW*, *Gamma Knife Perfexion*, Acelerador Lineal *TrueBeam*, para tratamientos oncológicos; Equipos de diagnóstico por imagen, mastografía, la Unidad de Medicina Nuclear; Sistema Láser *Excimer*, para cirugía de estancia corta; Láser terapéutico para endoscopía; equipo de Litiasis Renal, así como Ventiladores no invasivos para Terapia Respiratoria. Todos nuestros equipos se encuentran asegurados. Asimismo, ciertos equipos médicos son arrendados con la posibilidad de adquisición al terminal el plazo del contrato.

Para obtener mayor información relativa al Equipo Médico véase “417000 - LA EMISORA – Ventajas Competitivas y Nuestras Fortalezas” en este reporte.

Propiedades de Inversión

A. Conciliación del importe en libros

Las propiedades de inversión se integran como sigue:

Propiedades de inversión	2017	2018	2019
Saldo al 1o. de enero	97.3	89.8	83.0
Neto (Altas y bajas)			3.9
Depreciación del ejercicio	(7.5)	(6.9)	(6.8)
Saldo al 31 de diciembre	89.8	82.9	80.0

**Cifras en millones de pesos*

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable dependiendo del activo al que correspondan; ya sean consultorios médicos que pueden ir desde los 3 a 5 años. Para el contrato de estacionamiento tiene un periodo de 10 años.

Para efectos de revelación se determinaron los valores razonables de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2018		2019	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Propiedades de inversión	676.5	82.9	694.3	80.0

B. Medición de los valores razonables

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades de inversión del Grupo cada año.

La medición del valor razonable para todas las propiedades de inversión se clasificó como un valor razonable nivel 2 sobre la base de los datos de entrada en la técnica de valoración usada. (ver nota 20(d)) del dictamen.

Activos en Garantía de Créditos

Al 31 de diciembre de 2017, derivado de la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.) y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y Subsidiarias, se contrató un crédito por 1,350 millones de pesos.

Al cierre de 2019, dicho crédito asciende a \$528.5 millones de pesos, como evento subsecuente en febrero de 2020 se pagaron anticipadamente \$47.5 millones de pesos correspondiente a la porción variable, por tanto, al cierre del 1T20, el monto total de este crédito es de \$462.0 millones de pesos

El 13 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. e Inbursa, firmaron un convenio modificatorio relacionado con este con un saldo vigente a esa fecha por \$462,025,316. A través del convenio modificatorio, las cuatro amortizaciones de capital correspondientes al periodo abril a julio de 2020, se incorporaron en la última amortización del crédito con fecha de vencimiento en el mes de abril de 2026.

La Emisora únicamente realizará el pago de intereses ordinarios generados mensualmente sobre saldos insolutos por el periodo mencionado. Asimismo, las amortizaciones de capital se reestablecen a partir del 10 de agosto de 2020.

Al cierre de mayo el saldo insoluto de este crédito es de \$462,025,316 pesos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur está involucrada en diversos procedimientos legales que considera normales en la conducción habitual de sus operaciones. Consideramos que el resultado de dichos procedimientos, aun suponiendo que fuera adverso a nuestros intereses, no tendría un impacto significativo sobre nuestros resultados de operación y posición financiera, así como la de nuestras subsidiarias. Actualmente, el monto total de las reclamaciones en contra de Médica Sur es de aproximadamente \$120.0 millones, de los cuales \$65.0 millones cuentan con cobertura de seguro y \$24.0 millones son de naturaleza laboral. Asimismo, a la fecha del presente reporte, no tenemos conocimiento de que nuestros consejeros, médicos, principales accionistas o principales funcionarios estén involucrados en procesos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido o pudieran tener un efecto material adverso sobre nosotros o nuestras subsidiarias.

No nos encontramos en alguno de los supuestos de incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones, como lo establecen los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y nunca hemos sido declarados en Concurso Mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones Representativas del Capital

La siguiente tabla describe la estructura accionaria de Médica Sur al cierre del ejercicio 2019

Accionista	Número de Acciones Serie B Clase I	Número de Acciones Serie B Clase II	Porcentaje
Neuco, S.A.P.I. de C.V.	38,180,364	23,584,386	50.1%
Público Inversionista ⁽¹⁾	15,350,100	46,166,900	49.9%
Total	53,530,464	69,751,286	100.0%

- (1) Como se define en la Circular de Emisoras, es decir, aquellos accionistas que no se ubiquen en alguna de las siguientes categorías: (i) sean consejeros no independientes o directivos relevantes, (ii) que en lo individual mantengan directa o indirectamente el 30% o más de las acciones ordinarias o bien, tengan poder de mando en una emisora, (iii) que integren un grupo de personas que se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, incluyendo en dicho grupo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios y a las personas físicas o morales, que actúen de manera concertada o mantengan acuerdos para tomar decisiones en un mismo sentido que los ubiquen en cualquiera de los supuestos a que hace referencia el inciso (ii) anterior, (iv) que mantengan vínculos patrimoniales con las personas a que se refieren los incisos (ii) y (iii) anteriores, (v) que actúen como fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad del personal de una Emisora, de opciones de compra de acciones para empleados, así como cualquier otro fondo con fines semejantes a los anteriores, constituidos por Médica Sur o en cuyo patrimonio fiduciario ésta participe.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Médica Sur asciende a \$517,869,032 pesos el cual está

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

conformado por \$161,076,399 pesos de capital fijo y \$356,792,633 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II.

Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social, La serie "B" clase II representa el 57% del capital social, ambas series son de libre suscripción.

De las 123,281,750 acciones representativas del capital social de Médica Sur; 107,654,436 acciones, que representan el 87.3% del total de las acciones, se encuentran inscritas en el RNV a cargo de la CNBV y las mismas están listadas en la BMV. El 12.7% restante de las acciones, es decir, 15,627,314 acciones aún no han sido inscritas por sus tenedores en una casa de bolsa conforme a la información provista por el INDEVAL al 25 de junio de 2020.

Es importante destacar que, si bien el 12.7% de las acciones no se encuentran inscritas en el Indeval, tienen los mismos derechos que las acciones inscritas, las acciones son indivisibles y, salvo por las limitaciones y derechos previstos en los estatutos sociales, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción da el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones en circulación tienen derecho, a participar por igual en el pago de dividendos u otra distribución, incluyendo aquella que se efectúe como consecuencia de la liquidación de la Sociedad. En los aumentos de capital por capitalización de cuentas del capital contable, todos los accionistas tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de tales cuentas, según su respectiva tenencia accionaria. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en los aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento del aumento, dentro del término y bajo las condiciones que fije para tal objeto la Asamblea de Accionistas que resuelva sobre el aumento del capital. Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran ejercer el derecho de preferencia, aún quedaren sin suscribir algunas acciones, éstas podrán conservarse en la tesorería de la Sociedad para su posterior colocación en la forma y términos que la Asamblea de Accionistas lo haya determinado; pero siempre en términos que no sean más favorables a aquellos en que hubiesen sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas de cualquier clase, gozarán de los derechos previstos en los artículos 48 a 52 de la LMV.

Al 31 de diciembre de 2019 Médica Sur no mantiene acciones representativas de su capital social suscritas y no pagadas ni autorizadas para su suscripción. No hay valores en circulación relacionados con el capital de Médica Sur distintos a las acciones representativas de su capital social.

No mantenemos instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones representativas de nuestro capital o social ni certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo informa que no se han presentado cambio en la estructura de capital en los últimos tres años.

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$200.0 millones de pesos.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2019 por un monto de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$197,488,662 pesos, en 2018 fue de \$199,543,300 pesos.

Dividendos:

Dividendos

El decreto de dividendos y la determinación del monto y los términos de pago de los mismos corresponden a la Asamblea General de Accionistas y debe ser aprobado por mayoría de votos de los presentes. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Médica Sur únicamente puede pagar dividendos con cargo a la cuenta de utilidades retenidas reflejada en los estados financieros aprobados por los accionistas, siempre y cuando se hayan amortizado previamente las pérdidas de ejercicios anteriores. La capacidad de Médica Sur para pagar dividendos puede verse afectada como resultado de compromisos relativos a los instrumentos de deuda que Médica Sur llegue a emitir o contratar en el futuro.

Médica Sur no mantiene una política de dividendos, sin embargo, la Asamblea General de Accionistas ha decretado el pago de dividendos de manera constante, desde el año 2002, con excepción del ejercicio 2013 que decretó en 2014 y en 2018, se decretó un dividendo en especie. En promedio, los dividendos en efectivo distribuidos en los últimos 10 años comprendidos entre los ejercicios 2008 a 2017 equivalen aproximadamente al 33.9% de las utilidades netas del ejercicio fiscal inmediato anterior.

El pago de dividendos se encuentra sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable y el mismo dependerá de una serie de factores, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de flujo de efectivo, la perspectiva de negocios, las implicaciones fiscales, los términos y condiciones de financiamientos que pudieran limitar la capacidad para pagar dividendos y otros factores que el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Médica Sur consideren relevantes.

En los últimos 5 años la asamblea general de accionistas ha decretado los siguientes dividendos:

La Asamblea General Anual Ordinaria, realizada el día 18 de abril de 2013, decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de 0.864 pesos por Acción, lo que representó un importe de \$106,515,432.00 pesos, pagaderos a partir del día 2 de mayo de 2013. El día 16 de diciembre de 2013, se celebró una Asamblea General Ordinaria en la cual se decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.84 pesos por acción, lo que representó un importe de \$103,556,670.00 pesos dispuestos de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, pagaderos a partir del día 26 de diciembre de 2013.

La Asamblea General Ordinaria, realizada el día 16 de abril de 2015, decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.85 pesos por Acción, lo que representó un importe de \$104,789,488.00 pesos, pagaderos a partir del día 28 de abril de 2015.

La Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de abril de 2016, decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.68 pesos por Acción, lo que representó un importe de \$83,831,590.00 pesos, pagaderos a partir del día 06 de mayo de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 se decretó el pago de

un dividendo por la cantidad de \$86,297,225.00 que fue distribuida a razón de \$0.70 pesos por acción, que salió de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al 2013.

La Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de abril de 2018, decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$75,000,000.00 que fue distribuido a razón de \$0.61 pesos por acción en dos exhibiciones, una en el mes de mayo y la segunda en octubre de 2018, ambos derechos salieron de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al 2013.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,387,289,532.75 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 75/100 M.N.), a razón de \$11.2530 (Once Pesos 25/100 M.N) por cada una de las acciones en circulación (el "Dividendo LMS"), mediante la transmisión por la Sociedad en favor de los accionistas del 100% (cien por ciento) (menos una acción) de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. ("LMS"), que será distribuido a razón de 1 (una) acción de LMS por cada una de las acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad de las que las personas que hubieren sido accionistas propietarios al cierre de mercado en la fecha inicial del pago de dicho dividendo, tal y como se describe en el Folleto Informativo de reestructura societaria publicado por la Sociedad el 15 de abril del 2019 a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) y el Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV2) (el "Folleto Informativo"), y cuyo pago está sujeto a la consumación de la reestructura societaria que se describe en el Folleto Informativo, y a la obtención de ciertas autorizaciones regulatorias para la inscripción de las acciones representativas de LMS en el Registro Nacional de Valores según se describe en el Resumen de Acuerdos alcanzadas en la Asamblea Ordinaria según se publicaron en esta misma fecha en el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) (el "Resumen de Acuerdos").

Dicho dividendo proviene de la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 y que será distribuido al Gran Público Inversionista (según dicho término se define en la Circular Única de Emisoras) a partir de que se consume la inscripción de las acciones representativas de LMS en el Registro Nacional de Valores para que las mismas coticen en una bolsa de valores concesionada en México según se describe a detalle en la Sección 3.1 del Folleto Informativo y en el Resumen de Acuerdos.

Como se describió en la sección de Acontecimientos relevantes, el 30 de enero de 2020 la Emisora anunció que el Dividendo LMS quedó sin efectos.

Para obtener mayor información relativa al Dividendo LMS véase "413000 – INFORMACIÓN GENERAL – Resumen Ejecutivo – Acontecimientos relevantes" en este reporte.

Se prevé continuar con el pago de dividendos correspondientes a ejercicios futuros en la medida que nuestras utilidades futuras y nuestros planes de crecimiento lo permitan.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2019-01-01 - 2019-12-31	Periodo Anual Anterior 2018-01-01 - 2018-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2017-01-01 - 2017-12-31
Ingresos	3,698,068,000	3,607,606,000	3,431,446,000
Utilidad (pérdida) bruta	1,092,574,000	1,111,027,000	1,162,901,000
Utilidad (pérdida) de operación	363,685,000	392,791,000	513,108,000
Utilidad (pérdida) neta	140,568,000	156,206,000	231,870,000
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.0	1.0	2.0
Adquisición de propiedades y equipo	134,672,000	179,905,000	266,080,000
Depreciación y amortización operativa	350,867,000	220,881,000	220,441,000
Total de activos	5,846,802,000	5,556,128,000	5,602,874,000
Total de pasivos de largo plazo	1,200,698,000	1,205,279,000	1,439,339,000
Rotación de cuentas por cobrar	34	32	30
Rotación de cuentas por pagar	11	12	12
Rotación de inventarios	17	22	20
Total de Capital contable	3,682,468,000	3,543,342,000	3,446,769,000
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	1	1

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:****a) Información financiera seleccionada**

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera y operativa consolidada de Médica Sur a las fechas y por los periodos indicados. Dicha información está compuesta en su totalidad por lo descrito en las secciones tituladas "424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" y en los Estados Financieros Auditados incluidos en este reporte, y debe leerse en conjunto con dichas secciones y con los Estados Financieros Auditados. La información financiera presentada a continuación para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 proviene de los Estados Financieros Auditados 2019 y 2018, mientras que la información que hace referencia a ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 proviene de los Estados Financieros Auditados 2018 y 2017. Los Estados Financieros auditados de Médica Sur están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para efectos de presentación de los efectos del cierre del Hospital Médica Sur Lomas, los resultados de este negocio son presentados como operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2017 a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

<i>Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales</i>	2017	2018	2019	19 vs. 18		18 vs. 17	
				P\$	%	P\$	%
Ventas	3,431.4	3,607.6	3,698.1	90.5	3%	176.2	5.1%
Costo por servicios	2,268.5	2,496.6	2,605.5	108.9	4.4%	228.0	10.1%
Utilidad Bruta	1,162.9	1,111.0	1,092.6	(18.5)	(0.0)	(51.9)	-4.5%
<i>Margen Bruto</i>	<i>33.9%</i>	<i>30.8%</i>	<i>29.5%</i>	<i>-1.3 pp</i>		<i>-3.1 pp</i>	
Gastos de Venta y Admon. y Otros ingresos, neto	649.8	718.2	728.9	10.7	N/A	N/A	N/A
Utilidad de operación	513.1	392.8	363.7	(29.1)	-7%	(120.3)	-23.4%
<i>Margen de operación</i>	<i>15.0%</i>	<i>10.9%</i>	<i>9.8%</i>	<i>-1.1 pp</i>		<i>-4.1 pp</i>	
Costos financieros (Neto)	(136.4)	(129.1)	(166.5)	(37.5)	29.0%	7.4	-5.4%
Utilidad antes de impuestos	376.7	263.7	197.2	(66.6)	-25.2%	(112.9)	-30.0%
Impuestos a la utilidad	120.4	107.5	56.6	(50.9)	-47.4%	(12.9)	-10.7%
Operaciones discontinuas	(24.4)	-	-	-	-	24.4	-100.0%
Utilidad Neta Consolidada	231.9	156.2	140.6	(15.6)	-10.0%	(75.7)	-32.6%
<i>Margen neto</i>	<i>6.8%</i>	<i>4.3%</i>	<i>3.8%</i>	<i>-0.5 pp</i>		<i>-2.4 pp</i>	
Participación Controladora	231.8	156.2	140.6	(15.6)	N/A	N/A	N/A
Participación no Controladora	0.1	0.1	0.0	(0.0)	-71.0%	(0.0)	-23.8%
EBITDA*	742.6	613.7	714.6	100.9	16.4%	(128.9)	-17.4%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>21.6%</i>	<i>17.0%</i>	<i>19.3%</i>	<i>2.3 pp</i>		<i>-4.6 pp</i>	

Cifras en millones de pesos

* EBITDA Utilidad de operación más depreciación y amortización

* 2019 Incluye efectos de IFRS16

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<i>Otra Información Financiera</i>	2017	2018	2019
Acciones en Circulación	123,281,750	123,281,750	123,281,750
Utilidad por acción	1.9	1.4	1.2
Dividendo decretado ¹⁾	86.8	75.0	-

*Cifras en millones de pesos

¹⁾ En 2019 se decretó el Dividendo LMS que quedó sin efectos en 2020.

<i>Razones Financieras</i>	Obligación contraída	2017	2018	2019
Deuda Total / EBITDA	< 3.5x	1.9x	1.7x	1.9x
Cobertura de Intereses: (EBITDA* / Gasto Financiero)	> 4.0x	5.2x	4.5x	4.2x

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado consolidado de situación financiera	2017	2018	2019	19 vs. 18		18 vs. 17	
				P\$	%	P\$	%
Activo Total	5,602.9	5,556.1	5,846.8	290.7	5.2%	(46.7)	-0.8%
Activo Circulante	1,102.9	1,050.5	1,043.2	(7.2)	-0.7%	(52.5)	-4.8%
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,848.7	2,789.7	2,889.6	99.9	3.6%	(59.0)	-2.1%
Activo por derecho de uso	-	-	320.6	320.6	N/A	N/A	N/A
Propiedades de Inversión, neto	89.8	83.0	80.0	(3.0)	-3.6%	(6.9)	-7.7%
Crédito Mercantil	1,116.7	1,116.7	1,025.1	(91.6)	-8.2%	-	0.0%
Otros activos	444.7	516.3	488.3	(28.0)	-5.4%	71.6	16.1%
Pasivo total	2,156.1	2,012.8	2,164.3	151.5	7.5%	(143.3)	-6.6%
Pasivo a CP	716.8	807.5	865.6	58.1	7.2%	90.7	12.7%
Arrendamiento a CP	-	-	98.1	98.1	N/A	N/A	N/A
Pasivo a LP	1,439.3	1,205.3	989.6	(215.6)	-17.9%	(234.1)	-16.3%
Arrendamiento a LP	-	-	211.1	211.1	N/A	N/A	N/A
Capital Contable Total	3,446.8	3,543.3	3,682.5	139.1	3.9%	96.6	2.8%
Participación no Controladora	0.89	0.94	0.96	0.0	1.7%	0.1	6.1%
Capital Contable atribuible a participación controladora	3,445.9	3,542.4	3,681.5	139.1	3.9%	96.5	2.8%

Cifras en millones de pesos

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica a la Emisora

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Año	Concepto	Servicios Hospitalarios	Servicios Clínicos y Unidades de Diagnostico	Otros	Consolidado
2019	\$ Ingresos Totales	1,564.2	2,000.1	133.9	3,698.1
	% de Ingresos	42.3%	54.1%	3.6%	100.0%
2018	\$ Ingresos Totales	1,536.9	1,930.0	140.6	3,607.6
	% de Ingresos	42.6%	53.5%	3.9%	100.0%
2017	\$ Ingresos Totales	1,528.0	1,765.0	138.4	3,431.4
	% de Ingresos	44.5%	51.4%	4.0%	100.0%

Cifras en millones de pesos

a)

Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

Nuestras operaciones están concentradas en la Ciudad de México, salvo por algunos laboratorios ubicados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Querétaro, y Tlaxcala, por lo que no es necesario revelar nuestra información financiera por zona geográfica.

Informe de créditos relevantes:

Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2019, Médica Sur tiene contratados cuatro créditos bancarios

No.	Acreditado	Crédito	Saldo 31 dic 19	Condiciones tasa
1	Médica Sur	Inbursa- Tasa variable	47,531,645.6	TIIE + 360 bps.
	Médica Sur	Inbursa - Tasa fija	481,012,658.2	Tasa fija 9.7450%
2	Médica Sur	HBSC - Tasa variable Largo plazo	541,538,461.5	TIIE + 125 bps.
3	Médica Sur	HBSC - Tasa variable Revolvente	130,000,000.0	TIIE + 125 bps.
4	LMP	BBVA - Crédito con garantía Hipotecaria	22,633,333.3	Tasa fija 10.10%
TOTAL CRÉDITOS			1,222,716,098.7	

- El crédito por \$528.5 millones de pesos, inicialmente fue contratado por \$1,350.0 millones de pesos tiene un plazo de 10 años contados a partir de octubre 2016 e incluye 36 meses de gracia en amortización a capital, por lo tanto, empezamos a amortizar este crédito a partir de octubre de 2019.

En el mes de mayo de 2018, Médica Sur refinanció \$550.0 millones de pesos de dicho crédito, obteniendo mejores condiciones de crédito ya que las amortizaciones de capital cuentan con un periodo de gracia que inicia en diciembre de 2019, y está contratado a una tasa de TIIE + 125 p.b., reduciendo significativamente el costo anterior de la deuda que equivalía a una tasa variable de TIIE + 360 p.b.

Al cierre de 2019, el plazo remanente del crédito es de 6.3 años. El 91.0% de este crédito se encuentra contratado a una tasa fija de 9.7450%, mientras que el restante 9.0% se encuentra contratado a una tasa variable de TIIE + 360 puntos base.

Por otra parte, el crédito estipula obligaciones de hacer y no hacer, destacando las siguientes:

Obligaciones de hacer:

- Entregar al Banco los estados financieros trimestrales y dictaminados.
- Mantener los libros y registros de contabilidad al corriente y adecuados.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Mantener en buenas condiciones de operación todos sus bienes y activos.

Obligaciones de no hacer:

- No exceder el Apalancamiento (Pasivo con Costo/EBITDA) de 3.5 veces.
- No reducir la Cobertura de Intereses (EBITDA/Gastos Financieros) a menos de 4.0 veces.
- No reducir su Capital Contable por debajo de 3,100.0 millones de pesos.
- No entregar, ceder, vender, transferir, fideicomitir, descontar, dar en factoraje o de cualquier otra manera afectar y/o disponer de sus propiedades, negocios, activos a favor de terceros en uno o varios actos, en un monto superior a 5% de sus activos fijos, sin consentimiento del Banco, con excepción de ciertos activos.

Por otra parte, el crédito estipula cláusulas de vencimiento anticipado, destacando las siguientes:

- Si Médica Sur incumpliera en el pago de cualquier cantidad de principal, intereses, comisiones o cualquier cantidad pagadera.
- Si no cumple con las obligaciones de hacer y no hacer.
- Cabe destacar que este crédito fue contratado para la adquisición de Laboratorio Médico Polanco.

Como evento subsecuente, el 10 de febrero de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. liquidó a Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (en lo sucesivo Inbursa) la porción del crédito a tasa variable que tenía un saldo vigente a esa fecha de \$46,708,861 con ingresos provenientes de recursos propios. Únicamente se conserva activa la porción de crédito a tasa fija 9.7450%.

El 13 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. e Inbursa, firmaron un convenio modificadorio relacionado con este con un saldo vigente a esa fecha por \$462,025,316. A través del convenio modificadorio, las cuatro amortizaciones de capital correspondientes al periodo abril a julio de 2020, se incorporaron en la última amortización del crédito con fecha de vencimiento en el mes de abril de 2026. La Emisora únicamente realizará el pago de intereses ordinarios generados mensualmente sobre saldos insolutos por el periodo mencionado. Asimismo, las amortizaciones de capital se reestablecen a partir del 10 de agosto de 2020.

A la fecha de emisión de este informe se han realizado amortizaciones del crédito con Inbursa por \$66,518,987 del periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020

2. El crédito por \$550.0 millones de pesos correspondiente al refinanciamiento cuentan con un periodo de gracia que inicia en diciembre de 2019, y está contratado a una tasa de TIIIE + 125 p.b.

Se contemplan las mismas obligaciones de hacer señaladas en el crédito no.1, cabe señalar que Laboratorios Médico Polanco, S.A. de C.V. es garante de Médica Sur en este crédito.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3. El crédito por \$130.0 millones de pesos es revolvente a corto plazo para capital de trabajo de la emisora. Se contrató en octubre de 2019 a través de un pagare, a una tasa de TIIE más 1.25% con vigencia en febrero de 2020.

Como evento subsecuente, el 14 de febrero de 2020, Médica Sur renovó este crédito, extendiendo el vencimiento hasta el 12 de junio de 2020, a la fecha de emisión de este reporte la Emisora renovó el pagaré hasta el 11 de agosto de 2020 a una tasa de TIIE más 2.75%

4. El crédito por \$22.6 millones de pesos, inicialmente fue contratado por 28 millones de pesos, tiene un plazo de 10 años contados a partir de enero de 2018 y se fijó a una tasa de 10.10%. Este crédito fue utilizado para la compra de una sucursal insignia de nuestros laboratorios. El acreditado es Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C.V.

Médica Sur se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos.

Como evento subsecuente, El 7 de abril de 2020, Médica Sur contrató con HSBC un crédito revolvente por \$195.0 millones de pesos para capital de trabajo a tasa variable TIIE + 3.00 puntos con vencimiento el 6 de julio de 2020 y pago de intereses al vencimiento.

A la fecha de emisión de este reporte se han realizado amortizaciones de los créditos con HSBC por \$42,307,692 por el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020

El gasto por intereses y comisiones sobre préstamos al 31 de diciembre de 2019 fue de \$173.1 millones de pesos en 2018 de \$144.6 millones y en 2017 de \$141.9 millones

Al cierre de mayo, la Emisora se encuentra en cumplimiento con las razones financieras o “covenants” de las obligaciones contraídas descritas en la sección “424000 – SITUACIÓN FINANCIERA LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL” en este reporte.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Médica Sur

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Se podrá consultar los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora en la sección “424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA – i). “Resultados de Operación” en este reporte.

Resultados de la operación:

Resultados de la operación:

Resultados de Operación

Ejercicio 2019

Implementamos estrategias de contención de precios y logramos acuerdos con las principales compañías aseguradoras para llegar a un mayor número de pacientes, no obstante, la reducción derivada de la cancelación de la póliza del seguro de gastos médicos mayores del Gobierno Federal con la compañía aseguradora Metlife que se llevó a cabo al inicio de 2019 como se explicó en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Actividad financiera” de este reporte.

En términos anuales, en 2019 los Ingresos de Médica Sur se incrementaron \$90.5 millones en comparación con el ejercicio anterior, sumaron \$3,698.1 millones de pesos, 2.5% más que en 2018.

El incremento en los ingresos fue impulsado por la mayor actividad en servicios clínicos, tales como: el Centro Oncológico, la Unidad de Radiocirugía Gamma Knife, Radioterapia y Gastroenterología.

En el segmento de diagnóstico, destacaron los ingresos por Tomografía por emisión de positrones PET CT y la Unidad de Imagenología, en ambas áreas incorporamos equipos de última generación a inicios de 2019. También hubo mayores ingresos en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento CIDyT en comparación con el año anterior.

En hospitalización, el número de pacientes egresados fue de 13,070 que se mantuvo prácticamente sin cambios respecto de 2018 donde atendimos a 13,071 pacientes.

Durante 2019, realizamos importantes esfuerzos de contención de costos y optimización de los costos laborales, que fueron parcialmente compensados por mayores gastos en: publicidad, servicios profesionales, así como incrementos en el impuesto predial por la actualización de avalúos, principalmente.

En el negocio de Diagnóstico, los resultados de los laboratorios fueron impactados por el cierre de 24 sucursales de laboratorio no rentables, principalmente en el sureste del país como reportamos al cierre del 3T19.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hacia el 4T19 realizamos negociaciones para mejorar los costos de mantenimiento de equipo médico, sin embargo, los resultados de los laboratorios se vieron impactados por el proceso de reestructura de personal realizado a finales del ejercicio, así como al gasto en asesorías para optimizar los procesos de administración y control interno.

En términos anuales la Utilidad de Operación del grupo de 2019 fue de \$363.7 millones con un margen de operación de 9.8%.

El EBITDA de 2019 se ubicó en \$714.6 millones de pesos, tuvo un incremento de \$100.9 millones de pesos, 16.4% más que el ejercicio anterior.

El margen EBITDA también registró efectos favorables al pasar de 17.0% a 19.3% una mejora de 2.3 bps

La Depreciación de 2019 fue de \$350.8 millones de pesos, que incluyen \$97.8 millones de pesos correspondientes al efecto de la norma IFRS 16 en la depreciación del ejercicio.

En lo relativo al Costo Integral de Financiamiento (CIF), tuvimos ahorros en los intereses pagados por la disminución en deuda y menores tasas de interés; sin embargo, en contrapeso, dichos ahorros fueron disminuidos por la incorporación de los efectos de la norma contable IFRS16 relacionados con los intereses del pasivo por arrendamiento.

En términos anuales, el CIF de 2019 fue mayor en \$37.5 millones de pesos en comparación con el año anterior, debido principalmente al reembolso del anticipo que realizamos a Grupo Sordo Madaleno que incluían \$14.3 millones de pesos como fue reportado en el primer trimestre del año y por el efecto de la IFRS16 mencionado anteriormente.

Los impuestos al cierre de 2019 fueron de \$56.6 millones de pesos. Los impuestos disminuyeron \$50.9 millones en comparación con el ejercicio 2018, donde sumaron \$107.5 millones de pesos.

El descenso en los impuestos se explica por una menor utilidad en el periodo, así como al efecto favorable neto de \$22.0 millones de pesos de diversas partidas contables y fiscales, entre las que destacan: i) \$10.0 millones de pesos por la aplicación de la deducción fiscal de cuentas incobrables de ejercicios anteriores ii) \$7.0 millones favorables por partidas contables no fiscales del ejercicio y iii) \$3.8 millones de pesos que disminuyeron los gastos no deducibles en comparación con el ejercicio anterior, principalmente.

La tasa efectiva de impuestos pasó de 40.8% en 2018 a 28.7% en 2019, por los efectos mencionados en el párrafo anterior.

Al cierre de 2019, la Utilidad Neta acumuló \$140.6 millones de pesos con un margen neto de 3.8%, la disminución se debe principalmente a los efectos descritos en el párrafo de Utilidad de Operación y los intereses mencionados del anteriormente del CIF.

Ejercicio 2018

Los ingresos consolidados en el cuarto trimestre de 2018 aumentaron 5.0% comparado con el mismo periodo de 2017, alcanzando \$886.5 millones de pesos, impulsados principalmente por la mayor actividad Quirúrgica.

El volumen de ventas del cuarto trimestre fue inferior al mismo periodo de 2017 en las Áreas Críticas, Urgencias y Áreas de Diagnóstico por la fuerte competencia mencionada anteriormente

principalmente de proveedores de menor calidad y menor precio.

En términos anuales, los Ingresos crecieron 5.1% al pasar de \$3,431.4 millones de pesos en 2017 a \$3,607.6 en 2018.

La Utilidad de Operación del grupo de 2019 fue de \$392.8 millones con un margen de operación de 10.9%.

Durante el 4T18 los precios de los materiales se vieron impactados por el tipo de cambio, hubo fuertes incrementos en los energéticos y combustibles, se tuvo mayor gasto en Asesorías, Seguro de Gastos Médicos Mayores y Mantenimiento de Equipo Médico, se pagaron liquidaciones de personal como continuidad al proceso de reducción de la estructura organizacional iniciado en el 3T18 con el fin de disminuir los gastos de administración y hacer los servicios clínicos más accesibles a nuestros pacientes. Adicionalmente se registraron gastos preoperativos derivados de la expansión de los laboratorios en las ciudades de Cancún y Mérida.

El EBITDA (Utilidad de Operación más Depreciación y Amortización de 2018) fue de \$613.7 con un margen de 17.0%

Al cierre del 4T18 la deuda total disminuyó 18.4% en comparación con el 4T17 y se redujo la proporción de financiamiento a tasa variable en un 8.3% contra el mismo periodo, ya que, durante el año, Médica Sur realizó tres prepagos por un total de \$250.0 millones de pesos.

Los prepagos y al refinanciamiento de deuda por \$550.0 millones de pesos realizado en el 2T18, contribuyeron a reducir 8.8% el CIF en comparación con el 4T17.

La Razón Deuda Neta / EBITDA en el 4T18 se ubicó en 1.5 veces, mientras que la Razón EBITDA / Gasto Financiero fue de 4.5 veces.

La Utilidad Neta del periodo Enero-diciembre 2018 decreció \$75.7 millones de pesos al pasar de \$231.9 millones de pesos en 2017 a \$156.2 millones de pesos en 2018. El Margen Neto finalizó en 4.3%.

Ejercicio 2017

En el cuarto trimestre de 2017, los Ingresos ascendieron a \$844.0 millones de pesos, registrando un crecimiento de 9.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento fue impulsado principalmente por los mayores ingresos por Servicios Hospitalarios y la incorporación de Laboratorio Médico Polanco (LMP). Es importante mencionar que los Ingresos en el 4T17 se beneficiaron del trimestre completo de operación de LMP a diferencia del mismo periodo de 2016*, donde contribuyeron a los ingresos a partir del 12 de octubre, fecha en la cual se concluyó la adquisición.

En términos anuales, los Ingresos crecieron 36.7% al pasar de \$2,510.4 millones de pesos en 2016 a \$3,431.4 millones de pesos en 2017, por las razones antes mencionadas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Utilidad de Operación en el 4T17 se ubicó en \$166.7 millones de pesos, un aumento de \$226.0 millones de pesos en comparación con los -\$59.3 millones de pesos obtenidos en el 4T16*. Lo anterior explicado principalmente a las mayores ventas hospitalarias, la contribución de LMP, mayor eficiencia en el gasto de venta y administración y al efecto extraordinario que se presentó en el 4T16* relacionado a la depreciación del sistema informático ERP, debido un redimensionamiento del alcance de este proyecto. En tanto, el Margen de Operación se ubicó en 19.7%.

La Utilidad de Operación en 2017 ascendió a \$513.1 millones de pesos, un crecimiento de 138.3% comparado contra 2016*, debido principalmente a las mayores ventas hospitalarias, a la incorporación de LMP y al efecto de depreciación extraordinario antes mencionado. El Margen de Operación en 2017 aumentó 640 puntos base ubicándose en 15.0% desde 8.6% en 2016*.

El EBITDA (Utilidad de Operación más Depreciación y Amortización) en el cuarto trimestre de 2017 fue de \$221.1 millones de pesos, un incremento de 60.1% atribuido principalmente a las mayores ventas hospitalarias, la contribución de LMP y a mayor eficiencia en el gasto de venta y administración. El Margen EBITDA en el 4T17 se ubicó en 26.2% comparado contra 17.9% en el 4T16*.

En el acumulado, el EBITDA alcanzó \$733.5 millones, lo que representó un crecimiento de 35.7% comparado contra el 2016*. El Margen EBITDA de 2017 fue de 21.4% en línea con lo observado el año previo.

Los Gastos Financieros (Netos) mostraron un crecimiento de 53.3% para ubicarse en \$32.1 millones de pesos por el pago de intereses asociados al crédito obtenido para la adquisición de LMP el 12 de octubre de 2016, crédito que asciende a \$1,350 millones de pesos. En términos anuales, los Gastos Financieros (Netos) ascendieron a \$136.4 millones, un incremento de \$129.9 millones de pesos por lo antes mencionado.

La Pérdida por Operaciones Discontinuas en el 4T17 fue de \$3.8 millones de pesos contra la pérdida de \$4.9 millones de pesos observados en el 4T16*. En tanto, durante 2017 esta pérdida alcanzó los \$24.4 millones, lo que representa un crecimiento significativo de 246.2%, debido a liquidación del personal consecuencia del cierre del Hospital Médica Sur Lomas.

La Utilidad Neta finalizó el trimestre en \$92.0 millones de pesos, mostrando un avance de \$145.7 millones de pesos comparado contra el mismo periodo de 2016*, beneficiada por el aumento en la utilidad de operación. Lo anterior fue compensado por un mayor gasto financiero y la pérdida por operaciones discontinuas asociadas al cierre del Hospital Médica Sur Lomas. El Margen Neto se ubicó en 10.9%.

La Utilidad Neta del periodo Enero-diciembre 2017 aumentó \$85.7 millones de pesos al pasar de \$146.2 millones de pesos en 2016* a \$231.9 millones de pesos en 2017. De igual forma, el Margen Neto creció 93 puntos base finalizando en 6.8%.

*Durante el tercer trimestre de 2017, la entidad decide cerrar de manera el Hospital Médica Sur Lomas. Para efectos de presentación de los efectos de dicha operación, los resultados de este negocio son presentados como operación discontinuada y han sido reexpresados los estados de resultados y otros resultados integrales comparativos a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes internas y externas de liquidez:

Nuestra principal fuente interna de liquidez ha sido el flujo de efectivo que generamos con nuestra operación, sin embargo, con la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.) y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V., y Subsidiarias la compañía recurrió a líneas de crédito bancarias para satisfacer las necesidades de liquidez. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene contratados tres créditos por un monto total de \$1,222.7 millones de pesos.

Para mayor información véase la sección “424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA– c) Informe de Créditos Relevantes”.

Nivel de endeudamiento al final de los últimos tres ejercicios.

<i>Razones Financieras</i>	Obligación contraída	2017	2018	2019
Apalancamiento (Deuda Total / EBITDA)	< 3.5x	1.9x	1.8x	1.9x
Cobertura de Intereses: (EBITDA* / Gasto Financiero)	> 4.0x	5.2x	4.2x	4.2x

Principales cambios en las razones de apalancamiento entre los años 2019, 2018 y 2017:

Apalancamiento

La razón de apalancamiento (Deuda Total / EBITDA) mide la capacidad que tiene una empresa de pagar su deuda.

De otro modo, mide el tiempo en cantidad de años que necesita la empresa para pagar su deuda a base de EBITDA, es decir, sin tener en cuenta los intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones. A menor ratio se interpreta como una mejor capacidad de pago.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Razón de Apalancamiento (Deuda Total / EBITDA) al cierre de 2019 se ubicó en 1.9 veces, mientras que en 2018 fue 1.8 veces. Lo anterior significa que, al cierre de 2019, la Emisora podría pagar su deuda en 1.9 veces o también puede interpretarse como periodos, lo cual es un plazo saludable, ya que el límite contractual es de 3.5 veces.

La Razón de Apalancamiento (Deuda Total / EBITDA) al cierre de 2018 se ubicó en 1.8 veces, mientras que en 2017 fue 1.9 veces, lo cual es un plazo saludable, ya que el límite contractual es de 3.5 veces.

Cobertura de intereses

la Razón de Cobertura de intereses (EBITDA /Gasto Financiero) mide cuantas veces es mayor el flujo generado por la compañía, en comparación con los costos relacionados con los financiamientos. a mayor ratio, se interpreta como una mejor cobertura

En tanto, la Razón de Cobertura de intereses (EBITDA /Gasto Financiero) fue de 4.2 veces en 2019, 4.2 veces en 2018, la Emisora se encuentra en cumplimiento, ya que el límite contractual debe ser mayor a 4.0 veces.

Lo anterior significa que, al cierre de 2019, la Emisora tiene la capacidad 4.2 veces los intereses con los flujos que generó durante el ejercicio. Lo cual se encuentra en cumplimiento con las obligaciones contraídas de la compañía.

La Razón de Cobertura de intereses (EBITDA /Gasto Financiero) fue de 4.2 veces en 2018, 5.2 veces en 2017, la Emisora se encuentra en cumplimiento, ya que el límite contractual debe ser mayor a 4.0 veces.

Si bien estas métricas permiten tener un panorama general del apalancamiento de la compañía, el inversionista no debe basar únicamente sus decisiones en los ratios o razones financieras, debe analizar diferentes aspectos de riesgos, giro del negocio, gestión, entre otras.

Estacionalidad de requerimientos de crédito

No tenemos requerimiento alguno de crédito por estacionalidad en la operación del negocio.

Monedas en las que se Mantiene el Efectivo o Inversiones Temporales.

Debido a que se deben realizar pagos tanto en pesos como en dólares, invertimos nuestros excedentes en instrumentos libres de riesgo. El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir imprevistos en el corto plazo.

Para mayor referencia sobre las políticas que rigen la tesorería, ver Nota 6 – Administración de riesgos financieros, de los Estados Financieros Auditados 2019 y 2018 adjuntos al presente Reporte Anual.

Créditos o Adeudos Fiscales Relevantes al Último Ejercicio Fiscal.

Médica Sur está al corriente en todas sus obligaciones fiscales.

Principales cambios ocurridos en Cuentas del Estado consolidado de situación financiera.

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado consolidado de situación financiera	2017	2018	2019	19 vs. 18		18 vs. 17	
				P\$	%	P\$	%
Activo Total	5,602.9	5,556.1	5,846.8	290.7	5.2%	(46.7)	-0.8%
Activo Circulante	1,102.9	1,050.5	1,043.2	(7.2)	-0.7%	(52.5)	-4.8%
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,848.7	2,789.7	2,889.6	99.9	3.6%	(59.0)	-2.1%
Activo por derecho de uso	-	-	320.6	320.6	N/A	N/A	N/A
Propiedades de Inversión, neto	89.8	83.0	80.0	(3.0)	-3.6%	(6.9)	-7.7%
Crédito Mercantil	1,116.7	1,116.7	1,025.1	(91.6)	-8.2%	-	0.0%
Otros activos	444.7	516.3	488.3	(28.0)	-5.4%	71.6	16.1%
Pasivo total	2,155.1	2,012.8	2,164.3	151.5	7.5%	(143.3)	-6.6%
Pasivo a CP	716.8	807.5	865.6	58.1	7.2%	90.7	12.7%
Arrendamiento a CP	-	-	98.1	98.1	N/A	N/A	N/A
Pasivo a LP	1,439.3	1,205.3	989.6	(215.6)	-17.9%	(234.1)	-16.3%
Arrendamiento a LP	-	-	211.1	211.1	N/A	N/A	N/A
Capital Contable Total	3,446.8	3,543.3	3,682.5	139.1	3.9%	96.6	2.8%
Participación no Controladora	0.89	0.94	0.96	0.0	1.7%	0.1	6.1%
Capital Contable atribuible a participación controladora	3,445.9	3,542.4	3,681.5	139.1	3.9%	96.5	2.8%

Crifras en millones de pesos

Principales cambios en el Estado Consolidado de Situación Financiera, entre los años 2019 y 2018:**- Activo Total:**

El Activo Total del grupo mostró un incremento de 5.2% equivalente a \$290.7 millones de pesos explicado principalmente por efecto de la adopción de la norma IFRS16 donde la Emisora registró \$320.6 millones de pesos correspondiente al Activo por derecho de uso.

El Activo Circulante de 2019 fue menor en \$7.2 millones de pesos respecto de 2018, principalmente por el incremento en efectivo por \$105.9 millones de pesos y el incremento en las cuentas por cobrar por \$36.7 millones, en contrapeso hubo las siguientes disminuciones en el circulante i) el rubro de Activos disponibles para la venta decreció \$94.7 millones derivado de la reclasificación de la porción del Terreno Tlalpan (Puente de piedra no. 29). Dicho inmueble se reubicó en la sección de inmuebles propiedad del grupo al no concretarse su venta como se explicó en la sección "413000 – RESUMEN EJECUTIVO – eventos relevantes – 2019". ii) la partida de otras cuentas por cobrar decreció \$54.1 millones de pesos en comparación con 2018.

- Pasivo Total:

El Pasivo Total incrementó \$151.5 millones de pesos en 2019 en comparación contra el ejercicio 2018, representa un 7.5% de aumento. La variación se debe principalmente al registro por \$309.1 millones de pesos correspondientes al efecto de la norma IFRS16 en relación a la partida de Pasivo por arrendamiento, así como el efecto neto de \$97.3 millones de pesos que incrementaron los créditos después de restar las amortizaciones a capital.

En contrapeso, el pasivo disminuyó \$200.5 millones de pesos correspondientes a la devolución del depósito en garantía a Grupo Sordo Madaleno descrito en la sección "413000 - RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes 2019 – III", así como la disminución de \$41.0 millones de pesos en la sección de Impuestos a la utilidad diferidos, entre otras.

- Capital Contable Total:

El capital contable aumentó 3.9% alcanzando \$3,682.5 millones de pesos, debido principalmente al resultado del ejercicio 2019.

Principales cambios en el Estado Consolidado de Situación Financiera, entre los años 2018 y 2017:**- Activo Total:**

El Activo Total mostró una disminución de -0.8%, es decir, un decremento de -\$46.7 millones de pesos explicado principalmente por el descenso del Activo Circulante, así como en los rubros de Propiedad, mobiliaria y equipo, neto. El Activo Circulante disminuyó -4.8%, es decir, -\$52.5 millones de pesos, explicado principalmente por el Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo, en específico por el efectivo restringido derivado del segundo pago acordado con Grupo Sordo Madaleno para la venta de 24,000 m² del Terreno Tlalpan, y por el crecimiento de las Cuentas por cobrar, neto, por un mayor Impuesto al valor agregado por recuperar, así como menores anticipos a proveedores. Los Activos disponibles para la venta se mantuvieron iguales al ejercicio anterior.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Pasivo Total:

El Pasivo Total disminuyó \$143.3 millones de pesos relacionado principalmente con los prepagos realizados a favor del crédito bancario a largo plazo por un monto total de \$250.0 millones realizados con los depósitos recibos correspondientes a la venta del terreno a Grupo Sordo Madaleno por \$200.0 millones de pesos. Compensado en menor grado por provisiones por pasivos contingentes y beneficios directos a los empleados.

- Capital Contable Total:

El capital contable aumentó 2.8% alcanzando \$3,543.3 millones de pesos, debido al aumento de las Utilidades acumuladas.

Operaciones no registradas en el Estado consolidado de situación financiera General

No realizamos transacciones relevantes no registradas en el Estado consolidado de situación financiera general o estado de resultados durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

Control Interno:

Control Interno

1. Responsabilidad del Control Interno

La Dirección General a través de las Direcciones de área a su cargo es la responsable de la definición, diseño, implementación y operación de los procesos de control interno.

2. Vigilancia del Control Interno

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores (Arts. 42 y 43), El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría se cercioró que por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la administración haya cumplido sus responsabilidades en material de control interno, estableciendo los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento.

a) Auditoría Interna

Con el fin de mantener su objetividad e independencia, la Dirección de Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Dirección de Auditoría Interna evalúa el control interno de los procesos de negocio del Grupo previa autorización de su plan anual por parte del Comité de Auditoría. Presenta reportes trimestrales del avance de sus trabajos, así como del seguimiento a las observaciones detectadas, y su implementación oportuna por parte de los dueños de proceso auditados.

b) Auditoría Externa

Los auditores externos evalúan los estados financieros anuales y presentan sus resultados en las reuniones trimestrales del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría:

1. Le da seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones aplicables.
2. Recomienda al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos cinco años, con cambio de socio en 2018) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2019.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los Estados Financieros auditados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de estas revisiones se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados. La información sobre juicios críticos efectuados en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los Estados Financieros auditados se incluye en las siguientes notas:

Deterioro

i) Activos financieros-

A partir, del 1o. enero de 2018, el Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

ii Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, como el caso de los activos de larga duración, las propiedades de inversión y activo intangibles de vida definida se sujetan a pruebas de deterioro cuando existen indicios de este. El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro anualmente y en cualquier momento que se presente un indicio de deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo proveniente del uso continuo de los mismos. Para propósitos de la prueba de deterioro del crédito mercantil, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado el crédito mercantil son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupo de unidad) sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente. Las pérdidas por deterioro de crédito mercantil no se revierten.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente relación con clientes y licencias de software. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, en su caso. Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a las marcas y no se deprecian.

Gastos acumulados

El Grupo reconoce gastos acumulados por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales, por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

Beneficios a los empleados

i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

actuales.

Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de costos y gastos.

ii) Plan de beneficios definidos

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

iii) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable. Si los beneficios son pagaderos a más de doce meses después del período de reporte, entonces se descuentan a su valor presente.

Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
----------------------------	---	--

Contratos de servicios	Ingresos por prestación de servicios hospitalarios y de diagnóstico y clínicas. El cliente recibe el servicio de acuerdo con sus necesidades en las instalaciones del hospital o establecimientos de laboratorios.	
------------------------	--	--

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los ingresos por servicios se reconocen a través del tiempo conforme se prestan.

Venta de bienes (medicamentos) El cliente obtiene el control de los medicamentos cuando los productos se entregan y han sido aceptados de conformidad o bien, cuando son administrados a los pacientes dentro del hospital.

Los ingresos relacionados con la venta de medicamentos se reconocen cuando se han entregado y han sido aceptados por el cliente

Ingresos por arrendamiento El cliente obtiene el beneficio del uso y goce temporal de los consultorios conforme se devenga a través del tiempo.

El ingreso se reconoce conforme se devenga el período de arrendamiento según el correspondiente contrato.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto que correspondan a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el capital contable, en la cuenta de otra utilidad integral.

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a cargo por el ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente para cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte.

No se reconocen impuestos diferidos por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una adquisición de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o

fiscal. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base a las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que no sea probable la realización del correspondiente beneficio.

Información de segmentos

El Grupo reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 “Información por segmentos” ya que la Dirección General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

Provisiones por pasivos contingentes

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Arrendamientos

Hasta el 31 de diciembre de 2018:

La determinación de si un contrato era, o contenía, un arrendamiento se basaba en las características del contrato y requería una evaluación de si el cumplimiento del contrato dependía de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfería el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo, en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasificaban como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizaban en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que fuera menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a períodos futuros, se reconocían como pasivos. La parte del interés del costo financiero se depreciaba durante el período del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada período. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero se depreciaban a lo que fuera menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos. Las rentas por inmuebles se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se depreciaban en el período de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que fuera menor.

El 1o. de enero de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron en dicha fecha. El Grupo no aplica esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16.

Al adoptar la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con los arrendamientos que previamente habían sido clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados utilizando la tasa de interés incremental determinada por el Grupo al 1 de enero de 2019. El grupo determina su tasa incremental al obtener tasas de interés de varias fuentes financieras externas y hacer ciertos ajustes para reflejar los términos de los arrendamientos y el tipo de activo arrendado. Las tasas de intereses incrementales determinadas por el Grupo aplicadas a los pasivos de arrendamiento al 1o. de enero de 2019 fue de 12.02% para locales arrendados, 10.29% para equipo médico y diagnóstico clínico y 10.09% para equipo de transporte.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Los auditores independientes de Médica Sur desde el ejercicio 2013 son KPMG Cárdenas Dosal, S. C., cuyas oficinas están ubicadas en Manuel Ávila Camacho 176, Col. Reforma Social, Ciudad de México, 11650. Los auditores externos de Médica Sur fueron designados, con la recomendación previa del Comité de Auditoría, por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 16 de abril de 2013 para prestar los servicios de auditoría externa a partir del ejercicio 2013. El Consejo de Administración debe ratificar, con la recomendación del Comité de Auditoría, la designación de los auditores externos anualmente.

Los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se incluyen como anexos en este reporte fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C. Al respecto, los auditores externos no emitieron una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se abstuvieron de emitir opinión acerca de los Estados Financieros.

A los auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S. C. también se les ha contratado para realizar servicios de auditoría en materia de seguridad social, así como para la realización de estudios de precios de transferencia entre las empresas del Grupo y servicios de consultoría para la adopción de nuevas normas contables. Adicionalmente, se contrató a KPMG Cárdenas Dosal, S. C. para proporcionar servicios de auditoría en materia de contribuciones locales y ciertas asesorías de carácter fiscal; estos servicios ya los prestaban a Médica Sur antes de ser designados como auditores externos.

Durante 2019, Médica Sur pagó a KPMG Cardenas Dosal, S. C. la cantidad de \$6.6 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, contribuciones locales y precios de transferencia, principalmente.

Consideramos que la contratación de estos servicios no afecta la independencia de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de Médica Sur.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

a) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

(i) Relaciones de control

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de Médica Sur, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Neuco, S. A. P. I. de C. V., el 50.10% del capital.

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- El 49.90% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Médica Sur, S. A. B. de C. V. es Neuco, S. A. P. I de C. V.

(ii) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2018	2019
Beneficio a corto plazo	121,721,185	92,473,403

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios.

Administradores y accionistas:

a) *Administradores y Accionistas*

El Consejo de Administración de Médica Sur está integrado por 20 miembros propietarios y sus respectivos suplentes y tiene a su cargo la administración de los negocios de la misma. Los consejeros permanecen en funciones un año y pueden ser reelectos en forma anual. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la asamblea de accionistas. El Consejo de Administración sesiona cuando menos cuatro veces cada año. De conformidad con la ley, cuando menos el 25% de los consejeros deben ser independientes según la definición asignada a dicho término en la LMV. Los estatutos de Médica Sur prevén el nombramiento de consejeros suplentes para cubrir las ausencias de los consejeros propietarios en las sesiones del Consejo.

Los actuales miembros del Consejo de Administración de Médica Sur fueron nombrados y ratificados por la asamblea general de accionistas celebrada en 2019, la cual calificó la independencia de los consejeros independientes.

La siguiente tabla muestra el nombre, cargo y calidad de independiente o relacionado de cada uno de los consejeros propietarios actuales de Médica Sur.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nombre	Cargo	Independencia
Lic. Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Consejero Propietario	Independiente
Lic. Joaquín Vargas Guajardo	Consejero Propietario	Independiente
Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra	Consejero Propietario	Independiente
Lic. Santiago Garza Borde	Consejero Propietario	Independiente
Lic. Alonso de Garay Gutiérrez	Consejero Propietario	Independiente
C.P Manuel Augusto Sánchez y Madrid	Consejero Propietario	Independiente
Dr. Xavier Soberón Mainero	Consejero Propietario	Independiente
Dra. Xochitl Castañeda	Consejero Propietario	Independiente
Lic. Daniel Antonio Del Río Loaiza	Consejero Propietario	Independiente
Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi	Consejero Propietario	Independiente
Lic. Eduardo A. Henkel Perez - Castro	Consejero Propietario	Independiente
Mtro. Francisco D. González Albuérne	Consejero Propietario	Independiente
Dr. Misael Uribe Esquivel	Consejero Propietario	Relacionado
Dr. Eduardo González Pier	Consejero Propietario	Relacionado
Dra. Martha Helena Ramos Ostos	Consejero Propietario	Relacionado
Dr. Octavio González Chon	Consejero Propietario	Relacionado
Lic. Juan Carlos Griera Hernando	Consejero Propietario	Relacionado
Dr. José Manuel Correa Rovelo	Consejero Propietario	Relacionado
Ing. Genaro Borrego Estrada	Consejero Propietario	Relacionado
Ing. Mario Federico Sicilia Bernard	Consejero Propietario	Relacionado

Secretario no Consejero:

Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero

Es importante mencionar que el 10% de los miembros del Consejo de Administración son mujeres.

A continuación, se presenta la ocupación principal, experiencia previa y número de años de servicio de cada uno de los consejeros propietarios actuales de Médica Sur.

Dr. Misael Uribe Esquivel.

El Dr. Misael Uribe Esquivel es Presidente del Consejo de Administración de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y ha formado parte de Médica Sur desde hace 38 años. El Dr. Uribe Esquivel ha sido jefe del departamento de Gastroenterología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), es egresado del INNSZ y de la *Mayo Clinic*. Es Maestro por el *American College of Physicians*, es Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Tamaulipas y cuenta con un Doctorado en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). El Dr. Uribe Esquivel ha escrito 34 libros de medicina y función de la medicina, así como dos libros de estrategia social. Es vicepresidente de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Junta de Gobierno del INMEGEN y miembro del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto Nacional de Rehabilitación. Fue coordinador de los Institutos Nacionales de Salud, Vicepresidente del Foro Mundial de Academias de Medicina y Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Asimismo, es investigador emérito del CONACYT y ha publicado 407 trabajos de investigación internacional. Es miembro de la Academia de Medicina de Salamanca, Madrid y

Barcelona. El Dr. Uribe guarda parentesco civil (matrimonio) con la Dra. Martha Helena Ramos Ostos.

Dra. Martha Helena Ramos Ostos.

La Dra. Martha Helena Ramos Ostos es Consejera Relacionada de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Estudió la licenciatura de Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como el Curso de Endocrinología y Nutriología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es directora de la Dirección de Servicios de Diagnóstico Clínico de Médica Sur, así como la responsable del área de la Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria, la Clínica Obesidad Infantil, Diagnóstico Check Up, así como el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDyT). La Dra. Ramos guarda parentesco civil (matrimonio) con el Dr. Misael Uribe Esquivel.

Dr. Octavio González Chon.

El Dr. Octavio González Chon es Consejero Relacionado de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde hace 22 años. El Dr. González Chon es médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como médico especialista en Medicina Interna, Medicina Crítica, Anestesiología y Anestesiología Cardiovascular. El Dr. González Chon, tuvo periodos de entrenamiento en el *Cleveland Clinic* y el *Texas Heart Institute*. Asimismo, practicó 9 años como médico adscrito en el Instituto Nacional de Cardiología, 11 años como jefe de la Unidad Coronaria y 4 años como Director General Académico de Médica Sur.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando.

El licenciado Juan Carlos Griera Hernando es Consejero Relacionado de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde el 2004. El licenciado Griera es licenciado en Relaciones Industriales y realizó Maestría en Administración de Empresas en el ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) así como también Maestría en Alta Dirección de Empresas en el IPADE (Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas). Actualmente, el licenciado Griera se desempeña como Director General del Grupo.

Lic. Genaro Borrego Estrada.

El Licenciado Genaro Borrego Estrada es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Es Director de Asuntos Corporativos de FEMSA. Genaro Borrego Estrada se incorporó a FEMSA en septiembre de 2007 como Director de Asuntos Corporativos. Previamente, fue diputado federal en la LII Legislatura, de 1982 a 1985, y Gobernador del Estado de Zacatecas de 1986 a 1992. A principios de este último año fue presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De 1993 a 2000 fue Director General Ejecutivo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Presidente de la Conferencia Interamericana de Instituciones de Seguridad Social. En 2000 fue electo senador por el estado de Zacatecas en las LVIII y LIX Legislaturas. Es egresado de la carrera de Relaciones Industriales de la Universidad Iberoamericana.

Ing. Mario Federico Sicilia Benard.

El Ingeniero Mario Federico Sicilia Benard es Consejero relacionado de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Socio Director de ProActive Capital (fondo de capital privado enfocado principalmente en empresas públicas). Antes de co-fundar ProActive Capital, fungió como CEO y Presidente de Medistik (un operador logístico para la industria médica, previamente Bomi de México). Antes de unirse a Medistik, Mario Sicilia co-fundó Vestige Capital (un fondo de búsqueda para generar oportunidades de inversión de capital privado). Anteriormente también colaboró en distintos puestos en Nexxus Capital y Grupo Desc. En adición a su rol en ProActive, es Presidente del Consejo de Medistik, miembro del consejo de Vertical Homes y miembro del consejo de 4P/Mx. Tiene un MBA por la Universidad de Stanford y una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Iberoamericana.

Dr. José Manuel Correa Rovelo.

El Dr. José Manuel Correa Rovelo es Médico Cirujano por la Universidad la Salle. Titular del Curso de Cirugía General en Médica Sur, S.A.B. de C.V. Miembro de la Asociación Mexicana de Cirugía General, de la Sociedad Mexicana de Coloproctología, de la Sociedad Médica de Médica Sur, miembro activo de la *American Society of Colon and Rectal Surgeons*. El Dr. Correa cuenta con un Doctorado en Investigación Médica por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Lic. Enrique Castillo Sánchez Mejorada.

El licenciado Enrique Castillo Sánchez Mejorada es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde abril de 2011. El licenciado Castillo Sánchez Mejorada es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y actualmente es Director General de Banca Mayorista del Grupo Financiero Banorte. Anteriormente, el licenciado Castillo fungió como Presidente del Consejo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y como Presidente Ejecutivo del mismo grupo. Entre 2007 y 2009, el licenciado Castillo fungió como Presidente de la Asociación de Bancos de México y actualmente participa como consejero independiente en Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., Alfa, S.A.B. de C.V., Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. y *Southern Copper Corporation*.

Lic. Joaquín Vargas Guajardo.

El Licenciado Joaquín Vargas Guajardo es Consejero Independiente de Médica Sur, ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde hace 11 años. El licenciado Vargas Guajardo es licenciado en administración de empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene estudios de alta dirección realizados en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. El licenciado Vargas Guajardo es presidente del Consejo de Administración de MVS Comunicaciones y de CMR.

Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra

El Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., es profesor y analista mexicano. Es licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México, así como maestro y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford. El Dr. Carlos Elizondo forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México como investigador nacional Nivel III, actualmente es profesor del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). De 2004 a 2006 fue ratificado por parte del Senado de la Republica como embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2014 fue ratificado como consejero independiente en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) puesto al que renunció en 2019. El Dr. Carlos Elizondo es autor de numerosas publicaciones académicas, participado en columnas de opinión y programas de televisión. Actualmente es profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Lic. Santiago Garza Borde.

El Licenciado Santiago Garza Borde es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y ha formado parte del Consejo desde abril de 2011. El licenciado Garza Borde es licenciado en economía por la Escuela Nacional de Economía. Actualmente desempeña el cargo de Director General en Cometra, S.A. de C.V., empresa de la que también es fundador.

Lic. Alonso de Garay Gutiérrez.

El Lic. Santiago Garza es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Es miembro propietario del Consejo de Administración de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. (GBM) y miembro fundador de dicha institución financiera. El Licenciado de Garay forma parte del Consejo de Administración de diversas empresas.

C.P.C. Manuel Augusto Sánchez y Madrid.

El contador público certificado Manuel Augusto Sánchez y Madrid es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde hace 12 años. El contador público certificado Sánchez y Madrid es contador público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, socio vitalicio del Colegio de Contadores Públicos de México; fue socio decano de *PriceWaterHouseCoopers* (antes, Despacho Roberto Casas Alatríste) en el área de servicios de Auditoría, atendiendo a clientes de diversos sectores industriales y de servicios, como el automotriz, farmacéutico, cuidados de la salud. Actualmente es Miembro del Consejo de Administración, miembro de diversos Comités y Comisario de empresas públicas y privadas, radicadas en México. Ha participado como coordinador, orador, presidente en diversos foros referentes a la contaduría pública. Ha colaborado en Médica Sur como Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría.

Dr. Xavier Soberón Mainero.

El Dr. Xavier Soberón es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., Es Químico por la Universidad Iberoamericana y el doctorado en Investigación Biomédica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es investigador del Instituto de Biotecnología de la UNAM, realizó estancias de investigación en el *City of Hope Medical Center* de Los Ángeles, así como en la Universidad de California, de San Francisco y de San Diego. Contribuyó a crear la Licenciatura en Ciencias Genómicas de la UNAM donde también es profesor es Investigador Nacional Nivel III, e Investigador en Ciencias Médicas categoría F del Sistema de Investigadores de la Secretaría de Salud. Es miembro de las Academias Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina. En 2017 fue nombrado miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, "Ismael Cosío Villegas", desde el año 2013 fue nombrado Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Dra. Xóchitl Castañeda.

La Dra. Xóchitl Castañeda es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Directora de la iniciativa de Salud California - México, de la Universidad de California, Berkeley. La Dra. Castañeda cuenta con un doctorado en salud reproductiva por parte de la Universidad de California, San Francisco. Así mismo, realizó estudios de ciencias sociales y medicina en la Universidad de Harvard. Fue profesora e investigadora del Instituto Mexicano de Salud Pública, en donde también dirigió el departamento de salud pública. En 1999, recibió el Premio Nacional de Investigación en Ciencias Sociales y Medicina. La Dra. Castañeda ha publicado más de 50 trabajos de investigación y es consultora de diversos organismos internacionales.

Dr. Eduardo González Pier.

El Dr. González Pier es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., cuenta con una licenciatura en Economía y Matemáticas de la Universidad Washington and Lee en Virginia y una maestría y doctorado en Economía de la Universidad de Chicago. es asociado distinguido del Centro de Desarrollo Global en Washington DC. Durante más de 20 años ha ocupado altos cargos en el sector salud y seguridad social en México. Recientemente se desempeñó como Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Previamente fue Presidente Ejecutivo de Funsalud, Director de Finanzas y Coordinador de Planeación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Jefe de la Unidad de Análisis Económico y Coordinador General de Planeación Estratégica de la Secretaría de Salud. Ha participado en la formulación e implementación de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

diversas iniciativas de reforma relacionadas con la seguridad social y el financiamiento de la salud, la más reciente fue la introducción del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular de Salud). Ha servido como asesor del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y más recientemente en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y en la Organización Mundial de la Salud.

Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza.

El Licenciado Daniel del Río es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Licenciado en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle y cursó la Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Ha sido Conferencista en diversos foros, incluyendo la *International Bar Association* en las materias de Fusiones y Adquisiciones, Inversión Extranjera en México y Trabajo Pro-Bono. Ha sido reconocido por *Chambers Global*, *Chambers Latin America* y *Legal 500* como Abogado Líder en México en materia de Fusiones y Adquisiciones en los últimos años y por *The International Who's Who of Mergers and Acquisitions Lawyers*. *Best Lawyers* también lo ha nombrado como uno de los mejores abogados de México en relación a su trabajo en el área Corporativa y de Fusiones y Adquisiciones, así como la Inmobiliaria. Participa como Consejero de la Barra Internacional de Abogados, así como de diversas empresas en México. Es Presidente de la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, así como Presidente del Capítulo México de la Fundación de Los Amigos de Juan Pablo, miembro del Consejo de la *IBA Trust Foundation* y Director de la Fundación Basham, Ringe y Correa, reconocido como abogado líder en México en materia de fusiones y adquisiciones en los últimos años; *Best Lawyers* y en 2019 *Who's Who Legal Thought Leader & M&A and Governance*.

Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi.

El Licenciado Alejandro Quiroz es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Es consejero e inversionista en los ramos de las Artes Gráficas, Financiero y de Bienes Raíces, en los Estados Unidos y México. Desde 2003, es director del Consejo de Administración de la empresa Ennis, Inc. que cotiza en el mercado de las empresas públicas en los Estados Unidos NYSE (EBF), en el ramo de las Artes Gráficas. Es uno de los fundadores y ex-presidente de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) en México y uno de los fundadores y ex-presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos en los Estados Unidos (AEM). En el año 2010, fue nombrado uno de los 101 Líderes Latinos con más influencia en México por la organización *Latino Leaders*.

Mtro. Francisco D. González Albuérne

Mtro. Francisco D. González Albuérne. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el Instituto de Empresa en Madrid, España. Actualmente es Presidente Ejecutivo de Grupo Milenio y Vicepresidente de Grupo Multimedia. Durante 2017 fue reconocido como uno de los líderes mexicanos por la "Revista Lideres Mexicanos".

Lic. Eduardo A. Henkel Pérez-Castro

El Lic. Henkel es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una Especialidad en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Actualmente es accionista y Presidente del Consejo de Administración del Grupo Bavaria. El Licenciado Henkel es Cónsul Honorario en la Ciudad de México del Consulado de Singapur.

Los consejeros durarán en su cargo desde la fecha de su designación y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Anual de Accionistas siguiente, podrán ser reelectos y continuarán en el desempeño de sus funciones hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, mientras se designe u ocupe su cargo el consejero

que lo sustituya.

Facultades del Consejo

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de Médica Sur y está facultado para realizar cualquier acto relacionado con las operaciones de la misma que no esté expresamente reservado a la asamblea de accionistas.

El Consejo de Administración se encargará, entre otras cosas, de:

- Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de Médica Sur y de las personas morales que ésta controle.
- Vigilar la gestión y conducción de Médica Sur y de las personas morales que ésta controle considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de Médica Sur, así como el desempeño de los directivos relevantes.
- Presentar a la Asamblea Anual de Accionistas, (i) los informes anuales elaborados por los presidentes del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, (ii) el informe anual del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo, (iii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe anual del Director General, (iv) un informe en que declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y (v) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- Dar seguimiento a los principales riesgos a los que esté expuesta Médica Sur y personas morales que ésta controle, que sean identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que preste los servicios de auditoría externa, así como dar seguimiento a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, lo podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría.
- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado de valores en el que cotice Médica Sur, así como con los consejeros y directivos relevantes.
- Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán legalmente instaladas cuando se encuentren presentes la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Consejo serán válidas cuando se aprueban por mayoría de votos de sus miembros presentes, a menos que los estatutos de Médica Sur exijan un porcentaje mayor. El presidente del Consejo tiene voto de calidad en caso de empate. Sin perjuicio de las facultades conferidas al Consejo de Administración, sus decisiones pueden ser revocadas por la asamblea de accionistas.

La LMV impone a los consejeros los deberes de diligencia y lealtad. Para mayor información al respecto, véase la sección "417000 - LA EMISORA – b), v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria".

Los miembros del Consejo de Administración, y en su caso, el Secretario, cuando tengan algún conflicto de interés, deberán abstenerse de participar o de estar presentes en la deliberación y votación, en las sesiones del Consejo o del Comité respectivo, del asunto sobre el cual tengan algún conflicto de interés, sin que esto afecte en modo alguno el quórum necesario para dicha sesión. Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario, faltarán a su deber de lealtad frente a Médica Sur y serán responsables por los daños que ocasionen a la misma o a sus subsidiarias, en su caso, si teniendo algún conflicto de interés, votan o toman alguna decisión respecto de los activos de Médica Sur o sus subsidiarias o si no divulgan cualquier conflicto de interés que

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

podieran tener, a menos que tengan algún deber de confidencialidad que les prohíba divulgar dicha situación.

Comité de Auditoría

La LMV requiere que las emisoras mantengan un comité de auditoría integrado por cuando menos tres consejeros independientes nombrados por el Consejo de Administración. El comité de auditoría (en conjunto con el Consejo de Administración que tiene facultades adicionales) suple al comisario que anteriormente se requería en términos de la LGSM.

El comité de auditoría de Médica Sur fue creado por la asamblea de accionistas de fecha 21 de octubre de 2003. Los miembros del Comité de Auditoría, tienen el carácter de expertos independientes de conformidad con lo dispuesto por la LMV.

Las principales funciones del comité de auditoría consisten, entre otras cosas, en (i) supervisar la labor de los auditores externos y analizar sus informes, (ii) analizar y supervisar la preparación de los estados financieros de Médica Sur, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a los controles internos de Médica Sur y la idoneidad de los mismos, (iv) supervisar las operaciones con personas relacionadas, (v) solicitar información a los directivos relevantes de Médica Sur cuando lo estime necesario, (vi) reportar al Consejo de Administración las irregularidades que detecte, (vii) recibir y analizar las propuestas y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes o terceros, y adoptar las medidas necesarias al respecto, (viii) convocar asambleas de accionistas, (ix) vigilar las actividades del director general y (x) presentar un informe anual de sus actividades al Consejo de Administración. Véase “427000 - ADMINISTRACIÓN – d) Estatutos Sociales y otros Convenios”.

Al 31 de diciembre del 2019, el Comité de Auditoría está conformado por el C. P. C. Manuel Sánchez y Madrid, quien funge como su presidente, así como por el Lic. Santiago Garza Borde y el Lic. Daniel Antonio del Rio Loaiza.

Comité de Inversión

Existe el Comité de Inversión creado por la Asamblea Anual el 05 de junio del 2017, sus atribuciones son:

1. Dar opinión al Consejo de Administración sobre posibles inversiones de cualquier tipo por la Sociedad.
2. Aconsejar y proponer nuevas inversiones de la Sociedad al Consejo de Administración.
3. Solicitar la opinión de terceros expertos independientes respecto a la evaluación de posibles oportunidades para la Sociedad.
4. Convocar a sesiones del Consejo de Administración, a través del presidente del Consejo de Administración, en las cuales se discutan los puntos que estimen pertinentes.
5. Las demás funciones y facultades que les sean otorgadas por resolución de los accionistas de la Sociedad o el Consejo de Administración.

Sus actuales miembros son: Misael Uribe Esquivel, Juan Carlos Griera Hernando, Marisol Vázquez Mellado Mollón y Jaime Eduardo Alatorre Benard

Comité de Prácticas Societarias

De conformidad con lo dispuesto por la LMV, la totalidad de los miembros del comité de prácticas societarias deben ser independientes (salvo en el caso de emisoras donde una misma persona o grupo empresarial sea

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

titular del 50% o más de las acciones en circulación, en cuyo caso la mayoría de los miembros deben ser independientes).

El comité de prácticas societarias es responsable, entre otras cosas, de (i) rendir al Consejo de Administración una opinión en cuanto al desempeño de los directivos relevantes, (ii) preparar un informe sobre las operaciones con personas relacionadas, (iii) solicitar la opinión de expertos independientes, (iv) convocar asambleas de accionistas y (v) auxiliar al Consejo de Administración en la preparación de los informes que deben presentarse a la asamblea anual de accionistas.

A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias cuenta con al menos un experto financiero, y está integrado por el Lic. Daniel del Río Loaiza, quien funge como presidente de dicho comité, y los señores C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid, el Dr. Octavio González Chon, el Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi, Lic. Juan Carlos Griera Hernando, Lic. Santiago Garza Borde y el Ing. Mario Federico Sicilia Benard. Médica Sur no cuenta con órganos intermedios de administración adicionales al Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

Directivos relevantes

La siguiente tabla contiene el nombre, cargo y años en Médica Sur, ocupación principal, experiencia y número de años de servicio de cada uno de los directivos relevantes de Médica Sur. Es importante mencionar que el 28.6% de los Directivos relevantes son mujeres.

Nombre	Cargo	Años en Médica Sur
Dr. Misael Uribe Esquivel	Presidente del Consejo De Administración	39
Lic. Juan Carlos Griera Hernando	Director General	4
Dr. Octavio González Chon	Director Médico	20
C.P. Marisol Vázquez Mellado Mollón	Directora de Finanzas y Administración	3
Lic. Concepción Guadalupe Arriaga Ruiloba	Directora Comercial, Mercadotecnia y Comunicación	18
Ing. Juan Antonio Chavez Nieves	Director de Recursos Humanos	3
Dr. José Manuel Correa Rovelo	Director de Operaciones	23
Ing. José Luis Torres Infante	Director de Sistemas y TI	17
Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero	Director Jurídico	2
Dra. Martha Helena Ramos Ostos	Directora de Diagnóstico Clínico e Imagen	39
Dra. Sandra María Del Carmen García López	Directora de Medicina y Hospitalización	15
Dr. Rodolfo Barragán García	Director de Cirugía	4
Dr. Francisco De Jesús Sánchez Girón	Director de Centros de Proceso	16
Dr. Jorge Hernández Ortiz	Director del Comité De Adquisiciones Estratégicas	39

Dr. Misael Uribe Esquivel. Para obtener mayor información relativa al Dr. Misael Uribe véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando. Para obtener mayor información relativa al Lic. Juan Carlos Griera Hernando véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Dr. Octavio González Chon. Para obtener mayor información relativa al Dr. Octavio González Chon véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

C.P. Marisol Vázquez-Mellado Mollón. La C.P. Marisol Vázquez Mellado Mollón es la Directora de Finanzas y Administración de Médica Sur, es contadora pública, egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con una maestría en Economía de Negocios por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). La C.P. Marisol Vázquez Mellado Mollón ha desempeñado, entre otros cargos, el de Directora de Finanzas y Administración en Sociedades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y cuenta con más de 30 años de experiencia.

Lic. Concepción Guadalupe Arriaga Ruiloba. La Lic. Concepción Guadalupe Arriaga es Licenciada en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, con una maestría en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas en la Escuela Superior de Mercadotecnia y Administración de la Universidad de Girona en Barcelona, España. Cuenta con 7 diplomados en diversas Instituciones.

Ing. Juan Antonio Chavez Nieves. El Ing. Juan Antonio Chavez Nieves es egresado de la Ingeniería en sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una maestría en Administración por la misma institución y cursó un programa de Dirección de Empresas en el IPADE. Tiene más de 20 años experiencia dentro del área de Recursos Humanos y 4 años formando parte de Médica Sur.

Dr. José Manuel Correa Rovelo. El Dr. José Manuel Correa es el Director de Operaciones de Médica Sur, cuenta con una licenciatura en Medicina Humana por la Universidad La Salle, así como una especialidad de Cirujano General y una subespecialidad de Cirujano de Colon y Recto. Adicionalmente cuenta con un diplomado en Dirección Estratégica de Hospitales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); un diplomado en Intervención Pedagógica en la Universidad La Salle, y un doctorado de Investigación en Medicina en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. Es fundador y profesor titular del curso de Especialización de Cirugía General de la Fundación Clínica Médica Sur y la Universidad La Salle.

Ing. José Luis Torres Infante. El Ing. José Luis Torres Infante es egresado de la carrera de Ciencias de la Informática en el Instituto Politécnico Nacional, además de haber realizado una maestría en Ciencias en Administración, en la misma institución. A lo largo de 17 años que tiene de experiencia en Médica Sur, ha desempeñado diversos cargos, entre ellos destaca su último nombramiento como subdirector de aplicaciones y desarrollo de sistemas distinguiéndose por su compromiso y excelencia en el cumplimiento de sus actividades.

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero. El Lic. Santa-Ana se especializa en derecho corporativo, financiero y administrativo, así como en litigio mercantil. Su amplia experiencia y sólida trayectoria le ha permitido desempeñarse con éxito como asesor en diferentes temas legales y por más de 9 años como el Secretario del Consejo de Administración de Médica Sur. El Lic. Cuauhtémoc es egresado de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Panamericana y cuenta con una Maestría en Derecho de la Universidad de Nueva York y es miembro de la Barra de Abogados del estado de Nueva York.

Dra. Martha Helena Ramos Ostos. Para obtener mayor información relativa a la Dra. Martha Helena Ramos, véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Dra. Sandra María Del Carmen García López. La Dra. Sandra María del Carmen García López es egresada de la carrera de Medicina de la Universidad Anáhuac del Norte, cuenta con Postgrado en Medicina Interna en el Hospital ABC y Cardiología Clínica y Terapia Intensiva Cardiovascular en el Instituto Nacional de Cardiología

“Ignacio Chávez”, SSA. Actualmente es Directora de Medicina y Hospitalización, pero ha pertenecido a diferentes áreas del Hospital contribuyendo a su formación integral.

Dr. Rodolfo Barragán García. El Dr. Rodolfo Barragán García es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido ponente en más de 280 Congresos Nacionales e Internacionales. Fue Profesor Titular del Curso de Especialización en Cirugía Cardiovascular desde abril de 1985 hasta febrero de 2014 en el Instituto Nacional de Cardiología NC “Ignacio Chávez”, asimismo, fue miembro del Comité Académico, de Cirugía Cardiovascular de la Facultad de Medicina de la UNAM hasta 2015. Es el Presidente Fundador y Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca, miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y miembro Honorífico de Academia Mexicana de Cirugía. Ha publicado más de 90 trabajos y capítulos en libros.

Dr. Francisco De Jesús Sánchez Girón. El Dr. Sánchez Girón es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México (UNAM), cuenta con una Especialidad en Patología Clínica por el Centro Médico Nacional, IMSS. Actualmente está certificado por el Consejo Mexicano de Patología. Ha desempeñado diferentes puestos directivos dentro de Médica Sur y actualmente es Director de Centros de Proceso en Laboratorios Médica Sur. En el lado docente, es profesor titular de Especialidad en Patología Clínica en la UNAM, ha escrito 3 capítulos de libros, 16 artículos publicados en diferentes revistas médicas nacionales y 4 artículos en revistas internacionales. Adicionalmente, es miembro de la Asociación Mexicana de Patología Clínica. Miembro desde 1984, en la cual funge como Vicepresidente de la Mesa Directiva, asimismo, es miembro del Colegio de Patólogos Americano (CAP) desde 1996 y de la Asociación Americana de Química Clínica (AACC) desde 1997.

Dr. Eduardo Gonzalez Pier. Para obtener mayor información relativa al Dr. Eduardo Gonzalez Pier véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Dr. Jorge Hernández Ortiz. El Dr. Hernandez es Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Realizó sus estudios de Postgrado en Medicina Interna en el Instituto Nacional de la Nutrición y la Residencia en Radiología en este mismo Instituto, asimismo, hizo la residencia en Radiología en *The Graduate Hospital of the University of Pennsylvania, USA*, y el *Fellowship* en Angiografía en *Thomas Jefferson University Hospital, Philadelphia, USA*. El Dr. Hernández es Profesor Emérito del Curso de Especialización en Radiodiagnóstico en Médica Sur, fue Profesor Asociado en el Curso de Gastroenterología en Pregrado en la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesor Titular del Curso de Especialización en Radiodiagnóstico en esta misma Universidad en las sedes del Instituto Nacional de la Nutrición y de Médica Sur. Se desempeñó como Director Médico en Médica Sur de 2005 a 2013. Actualmente, es el Director del Comité de Adquisiciones Estratégicas. Ha publicado 74 Artículos en Revistas Médicas Nacionales e Internacionales, 12 capítulos en libros Nacionales y ha impartido 320 conferencias en diversos cursos médicos. Pertenece a la Asociación de Médicos del Instituto Nacional de la Nutrición; a la Sociedad Mexicana de Radiología; a la Academia Nacional de Medicina y a la Sociedad Médica de Médica Sur.

De conformidad con la LMV, el director general y los directivos relevantes de Médica Sur deben actuar en beneficio de Médica Sur y no de un determinado accionista o grupo de accionistas. Los principales deberes del director general incluyen (i) la ejecución de las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas y el Consejo de Administración, la presentación de las principales estrategias de negocios de Médica Sur al Consejo de Administración para su aprobación, (iii) la presentación de propuestas en cuanto a los sistemas de control interno a los comités de auditoría y prácticas societarias, (iv) la revelación de información significativa al público y (v) el mantenimiento de sistemas y mecanismos contables y de control interno adecuados.

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El director general y los directivos relevantes están sujetos a responsabilidades similares a las de los consejeros. El Director General y los directivos relevantes deberán enfocar sus actividades en crear valor para Médica Sur. Asimismo, el Director General y los directivos relevantes serán responsables por los daños que ocasionen a Médica Sur, y en su caso, a sus subsidiarias, por, entre otras cosas, (i) favorecer a un cierto grupo de accionistas, (ii) aprobar transacciones entre Médica Sur (o sus subsidiarias) con partes relacionadas sin cumplir con los requisitos legales y regulatorios requeridos, (iii) aprovechar para sí mismo (o permitir que un tercero tome ventaja) de los activos de Médica Sur (o sus subsidiarias), en contra de las políticas de Médica Sur, (iv) hacer un mal uso de la información no pública de Médica Sur (o sus subsidiarias), y (v) divulgar a sabiendas, información falsa o confusa.

Remuneración de los Consejeros y Directivos Relevantes

Los miembros del Consejo de Administración de Médica Sur recibieron durante el 2019 en su conjunto una compensación anual de aproximadamente 3.4 millones de pesos.

En 2019, el importe total de las remuneraciones pagadas a los directivos relevantes de Médica Sur ascendió a aproximadamente 78.8 millones de pesos mismos que incluyen prestaciones de carácter tanto fijo como variable.

Los miembros clave de la administración de la Compañía recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, las cuales se incluyen en costos de personal:

	2018	2019
Beneficio a corto plazo	121,721,185	92,473,403

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios. Médica Sur no mantiene convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados que les permitan participar en su capital social.

Código de Conducta

Los miembros del Consejo, el Secretario, el Director General, los Directivos Relevantes y el Auditor Externo quedan sujetos a los deberes de diligencia y lealtad establecidos en la LMV.

Deber de Diligencia:

- Actuar de buena fe en interés de la Sociedad.
- Podrán solicitar información (a través de la Secretaría del Consejo) y/o la presencia de directivos relevantes y auditor externo, pudiendo aplazar el Consejo hasta por 3 días.
- Deliberar y votar en el Consejo.

Deber de Lealtad

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Guardar confidencialidad respecto de información privilegiada.
- En caso de conflicto de intereses: no deliberar, no votar, ni estar presente.
- Los consejeros serán solidariamente responsables con sus predecesores, si conociendo las irregularidades en que éstos hubieren incurrido, no las comunicaran por escrito al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.

Asimismo, contamos con un Código de Conducta para todas las personas que trabajan en y para Médica Sur, S.A.B de C.V. y sus Subsidiarias que sirve como guía para cumplir con los estándares de ética de la Institución fortaleciendo la conducta.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Quiroz Pedrazzi Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Henkel Pérez Castro Eduardo Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

González Albuerno Francisco Darío			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Rivero Boschert Salvador			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

De la Garza Villaseñor Lorenzo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Hernández Pacheco Abraham			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Athie Gutiérrez César			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Solana Morales Luis Javier			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Gutiérrez Robledo Luis Miguel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

De la Garza Salazar Jaime Guadalupe			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Castillo Sánchez Mejorada Enrique			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

González Castillo J. Vinicio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información adicional

Vargas Guajardo Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Elizondo Mayer Serra Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Garza Borda Santiago			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
SI	SI		NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De Garay Gutiérrez Alonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Sánchez Y Madrid Manuel Augusto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Soberón Mainero Xavier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Castañeda Xóchitl	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Del Rio Loaiza Daniel Antonio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Uribe Esquivel Misael			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Presidente	38 años	Beneficiario
Información adicional			

Ramos Ostos Martha Helena			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NA					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2019-04-30					
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
2019-2020		Consejero	38 años		Beneficiario
Información adicional					

Borrego Estrada Genaro					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					
NA					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2019-04-30					
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
2019-2020		Consejero	0 años		Beneficiario
Información adicional					

Sicilia Benard Mario Federico					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		SI		NO	
Otros					
NA					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2019-04-30					
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
2019-2020		Consejero	1 año		Beneficiario
Información adicional					

Fernández Carbajal José Antonio					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Otros					

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	Beneficiario
Información adicional			

Alatorre Benard Jaime Eduardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	0 años	Beneficiario
Información adicional			

Correa Rovelo José Manuel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Consejero	23 años	Beneficiario
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

González Chon Octavio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Director Médico	20 años	Directivo
Información adicional			

Griera Hernando Juan Carlos			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Director General	04 años	Directivo
Información adicional			

Uribe Ramos Misael			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Director de Turismo Médico	08 años	Directivo
Información adicional			

García López Sandra María			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Directora de Hospitalización	15 años	Directivo
Información adicional			

González Pier Eduardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2019-2020	Director Fundación Clínica Médica Sur	01 año	Directivo
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Santa Ana Otero Cuauhtémoc			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-02-23		NA	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director Jurídico	02 años	Directivo
Información adicional			

Vázquez Mellado Mollon Marisol			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-07-16		NA	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Directora de Finanzas y Administración	04 años	Directivo
Información adicional			

Griera Hernando Juan Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-10-01		NA	
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
NA		Director General	04 años
Participación accionaria (en %)			
Directivo			
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:

71

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:

29

Porcentaje total de hombres como Consejeros:

90

Porcentaje total de mujeres como Consejeros:

10

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Política General de Reclutamiento y Selección

Con el fin de impulsar la inclusión laboral sin distinción de sexo entre sus empleados, Médica Sur cuenta con una política para garantizar igual de Oportunidades. El área de Reclutamiento y Selección es responsable de garantizar igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación, preferencias de raza, edad,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

género, ideología o institución educativa durante el proceso de reclutamiento y selección.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Neuco, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.501
Información adicional	
N/A	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Neuco, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.501
Información adicional	
N/A	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Neuco, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.501
Información adicional	
N/A	

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos Sociales y Otros Convenios

El Consejo de Administración goza de las facultades que establece el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, entre las que se encuentra, la de fijar las compensaciones y demás retribuciones de los directivos relevantes de conformidad con la fracción III, inciso d) del artículo antes citado. En el caso de Médica Sur, el Consejo de Administración no determina las compensaciones y retribuciones de sus miembros. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 26 Bis 2 de los estatutos sociales, los consejeros deben abstenerse de votar en aquellas decisiones respecto de las cuales pudieren llegar a tener un interés personal.

Por otra parte, en términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y Décimo Bis 1 de los estatutos sociales, se requiere de la autorización previa del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas adquiera o alcance, por cualquier medio o título, una tenencia accionaria igual o mayor al 5% (cinco por ciento) de las acciones, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas sin límite de tiempo entre sí, dentro o fuera de bolsas de valores, directamente o a través de interpósitas personas.

Cabe destacar que no existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones de Médica Sur.

De igual forma y a partir de la compulsión de estatutos realizada en el año 2011 conforme a la Ley del Mercado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de Valores, no existen modificaciones a los estatutos sociales. En este sentido, conforme al artículo 34, fracción V, de la Circular Única de Emisoras, el 4 de mayo del 2017, la Sociedad informó a la CNBV, así como a la BMV, que, desde la última compulsión, en el año 2011, los estatutos de no han sufrido modificación alguna. Fuera de los casos que se establecen en la Ley del Mercado de Valores y en lo que le es aplicable, la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos de la emisora no contemplan derechos de minorías adicionales.

Es importante mencionar, que, conforme al artículo séptimo de los estatutos sociales, todas las acciones de Médica Sur, confieren a sus tenedores los mismos derechos de voto y obligaciones, cada acción da derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. La emisora no tiene acciones de voto restringido, limitado, sin derecho a voto, votos preferentes o derechos de minoría y quórum para la instalación y validez de resoluciones.

Asimismo, en términos del artículo Décimo Bis los accionistas, durante el tiempo en que tengan dicha calidad, ni por cuenta propia ni por ajena, podrán dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de la sociedad, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, en cualquier área geográfica donde la sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, mantenga directa o indirectamente operaciones, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas.

Las personas que se mencionan a continuación no estarán sujetas a la prohibición referida anteriormente:

1. Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, cualquiera que sea el porcentaje de acciones representativas del capital social de la sociedad del que sean titulares;
2. Las sociedades de inversión (distintas de las mencionadas en el párrafo 1 anterior) que, en conjunto con las demás sociedades de inversión que utilicen los servicios de la misma sociedad operadora o distribuidora de sociedades de inversión, sean titulares de menos del 3% (tres por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad; y
3. La persona o grupo de personas (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores) que sean titulares, directa o indirectamente, de menos del 1% (uno por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por su parte, en términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y artículo Décimo Bis 1 de los estatutos sociales, se requiere de la autorización previa del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas adquiera o alcance, por cualquier medio o título, una tenencia accionaria igual o mayor al 5% (cinco por ciento) de las acciones, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas sin límite de tiempo entre sí, dentro o fuera de bolsas de valores, directamente o a través de interpósitas personas.

Por último, no existen cláusulas estatutarias ni convenios entre accionistas de Médica Sur que limiten o restrinjan la administración de la emisora

Otras prácticas de Gobierno Corporativo

No aplica para la Emisora

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2019

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Médica Sur asciende a \$517,869,032 pesos el cual está conformado por \$161,076,399 pesos de capital fijo y \$356,792,633 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II.

Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social, La serie "B" clase II representa el 57% del capital social, ambas series son de libre suscripción.

Las acciones Serie B Clase I son representativas del capital social fijo de Medica Sur, mientras que las Acciones Serie B Clase II son representativas de su capital variable. Ambas clases de acciones confieren los mismos derechos a sus tenedores.

La siguiente tabla contiene cierta información sobre la estructura accionaria de Médica Sur al 31 de diciembre de 2019.

Accionista	Número de Acciones Serie B Clase I	Número de Acciones Serie B Clase II	Porcentaje
Neuco, S.A.P.I. de C.V.	38,180,364	23,584,386	50.1%
Público Inversionista ⁽¹⁾	15,350,100	46,166,900	49.9%
Total	53,530,464	69,751,286	100.0%

(1) Como se define en la Circular de Emisoras, es decir, aquellos accionistas que no se ubiquen en alguna de las siguientes categorías: (i) sean consejeros no independientes o directivos relevantes, (ii) que en lo individual mantengan directa o indirectamente el 30% o más de las acciones ordinarias o bien, tengan poder de mando en una emisora, (iii) que integren un grupo de personas que se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, incluyendo en dicho grupo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios y a las personas físicas o morales, que actúen de manera concertada o mantengan acuerdos para tomar decisiones en un mismo sentido que los ubiquen en cualquiera de los supuestos a que hace referencia el inciso (ii) anterior, (iv) que mantengan vínculos patrimoniales con las personas a que se refieren los incisos (ii) y (iii) anteriores, (v) que actúen como fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad del personal de una Emisora, de opciones de compra de acciones para empleados, así como cualquier otro fondo con fines semejantes a los anteriores, constituidos por Médica Sur o en cuyo patrimonio fiduciario ésta participe.

El Accionista Mayoritario es Neuco, S.A.P.I. de C.V., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

México, quien ejerce control sobre Médica Sur. Véase “413000 - INFORMACIÓN GENERAL – c). Factores de Riesgo – Riesgos relacionados con las Acciones y el Accionista Mayoritario de Médica Sur”.

Ningún consejero o directivo relevante de Médica Sur es titular de manera directa de más del 1% de las Acciones. Durante los últimos 3 años no ha se han presentado cambios significativos en la tenencia accionaria que se presenta en esta sección.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la acción en el mercado de valores

Comportamiento de la acción de Médica Sur en los últimos cinco ejercicios:

	2019	2018	2017	2016	2015
Cierre	21.49	34.00	40.97	42.30	43.50
Máximo	32.50	40.00	43.76	45.84	58.74
Mínimo	17.50	31.00	36.25	39.00	38.00
Volumen	5,178,116	3,630,607	6,409,936	19,709,701	14,888,699

Ejercicio 2019	T1	T2	T3	T4
Cierre	28.00	23.50	21.20	21.49
Máximo	32.50	27.30	23.00	22.70
Mínimo	38.20	39.20	36.90	31.00
Volumen	862,856	257,419	1,252,623	2,805,218

Ejercicio 2018	T1	T2	T3	T4
Cierre	39.80	39.85	35.40	34.00
Máximo	40.00	40.00	39.50	35.39
Mínimo	38.20	39.20	36.90	31.00
Volumen	1,490,214	1,409,003	175,967	555,423

Detalle del comportamiento trimestral de la acción de Médica Sur en los últimos dos ejercicios:

Detalle del comportamiento de la acción de Médica Sur por los seis meses anteriores a la presentación de este reporte:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ejercicio	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Mes	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero
Cierre	13.93	14.70	12.95	17.00	20.06	21.00
Máximo	14.70	15.25	16.50	20.00	21.90	21.50
Mínimo	13.49	12.95	12.65	17.00	20.06	20.00
Volumen	4,138,032	1,899,903	223,053	534,559	64,421	397,422

Fuente, toda la información relativa al precio y volumen de acciones de MEDICAB se puede consultar en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, accediendo al perfil de Médica Sur, disponible en la siguiente página web: <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5549>

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$200.0 millones de pesos.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2019 por un monto de \$197,488,662 pesos, en 2018 fue de \$199,543,300 pesos.

En diciembre de 2016 se firmó un contrato de intermediación bursátil con GBM, Grupo Financiero Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (hoy Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa) para operar el fondo de recompra de acciones de Médica Sur y en el mes de septiembre de 2019 se firmó un contrato de intermediación bursátil con Casa de Bolsa Ve por Más, S.A de C.V. Grupo financiero Ve por Más.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Formador de Mercado

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[431000-N] Personas responsables



1981 ANIVERSARIO 2021



Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

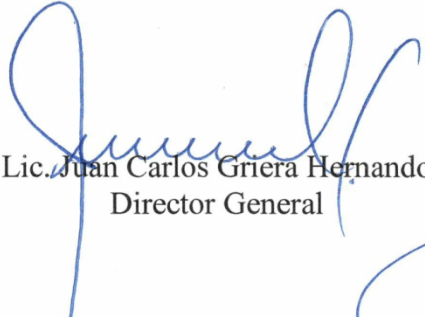
BOLSA MEXICANA DE VALORES

Paseo de la Reforma no. 255, 6to piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 01020
Ciudad de México

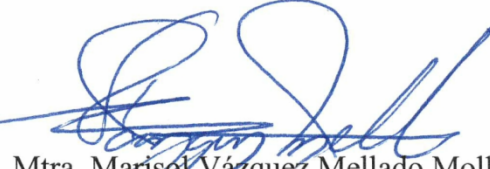
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables ordenes.



Lic. Juan Carlos Grierá Hernández
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

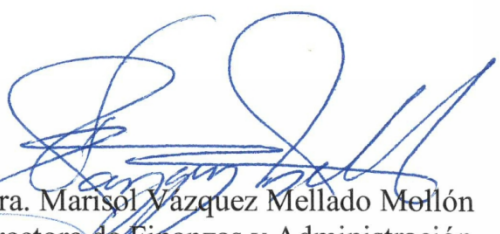
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

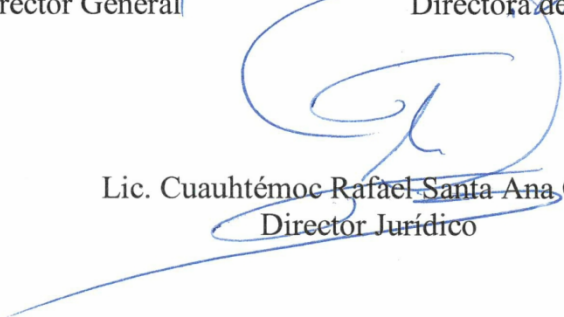
Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables ordenes.



Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso b), sub numeral 1.1 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.

Lic. Juan Carlos Grierá Hernando
Director General

Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur 1971,
Colonia Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México

Asunto: Se presenta escrito conforme al artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

PRESENTE


Los que suscribimos la presente declaración respecto a los Estados Financieros Básicos de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la "**Sociedad**"), y con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("**CUAE**"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a

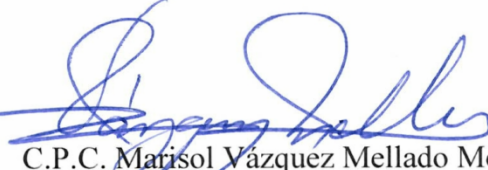


- IV. Que la Sociedad ha establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que la Sociedad ha diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al Grupo Médica Sur.
- VI. Que la Sociedad ha revelado a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que la Sociedad revelará a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General



C.P.C. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 3 de julio de 2020 y 14 de abril de 2019, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Alfredo César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C. P. C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Médica Sur, S. A. B. de C.V.

De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Médica Sur, S. A. B. de C.V. (la "Emisora") incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 3 de julio de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros de 2019"), y (ii) con fecha 14 de abril de 2019, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros de 2018", que en conjunto con los Estados Financieros de 2019, se denominan los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Alfredo César Ramírez Angulo
Socio de auditoría

C.P.C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y a los Accionistas de Médica Sur, S. A. B. de C.V.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de Médica Sur, S. A. B. de C.V. (la "Emisora") y subsidiarias por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las "Disposiciones", conocida también como "Circular Única de Auditores Externos" o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 14421 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la "Firma" o "KPMG"), la cual fue contratada por la Emisora para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("AGAFF"). Los números de registro son; el del Contador Público 16963 expedido el 6 de octubre de 2006 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de diez años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado


- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o, en su caso, de sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 2 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 7 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Alfredo César Ramírez Angulo
Socio de Auditoría

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



1981 ANIVERSARIO 2021

Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

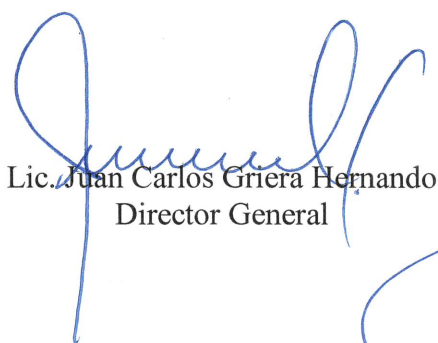
BOLSA MEXICANA DE VALORES

Paseo de la Reforma no. 255, 6to piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 01020
Ciudad de México

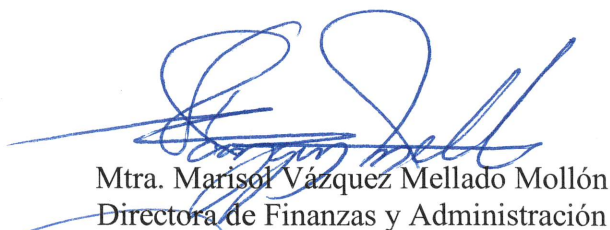
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables ordenes.



Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



1981 ANIVERSARIO 2021

Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

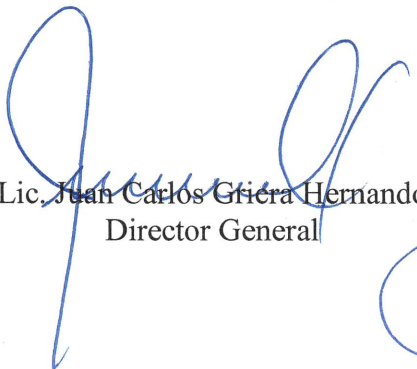
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

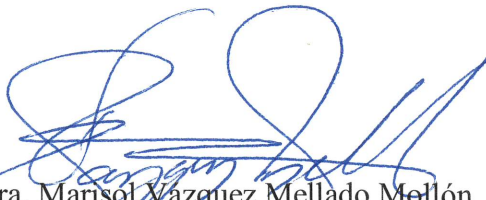
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables ordenes.



Lic. Juan Carlos Gfiera Hernando
Director General



Mtra. Marisol Vazquez Mellado Mellón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



1981 ANIVERSARIO 2021

Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

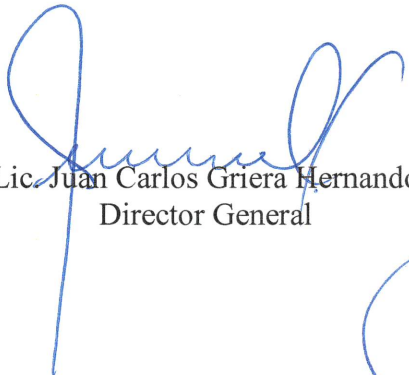
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

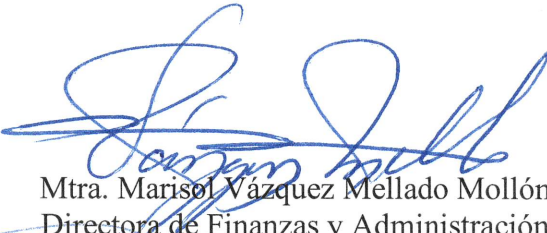
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso b), sub numeral 1.1 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

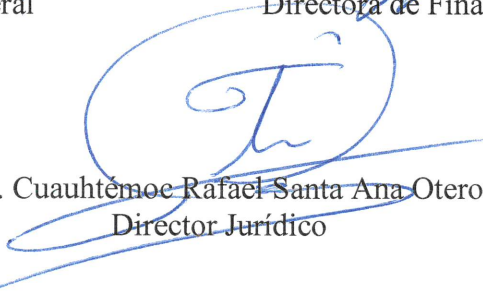
Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.



Lic. Juan Carlos Grier Hernández
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico

Ciudad de México, a 03 de julio del 2020

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur 1971,
Colonia Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México

Asunto: Se presenta escrito conforme al artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

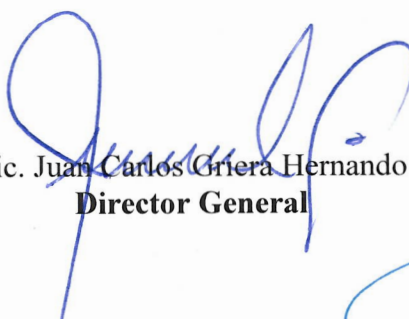
PRESENTE

Los que suscribimos la presente declaración respecto a los Estados Financieros Básicos de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la "**Sociedad**"), y con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("**CUAE**"), manifestamos lo siguiente:

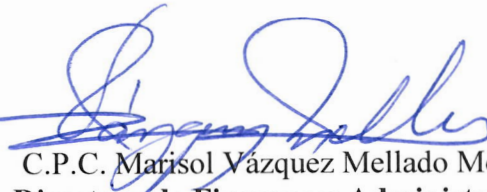
- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

- IV. Que la Sociedad ha establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que la Sociedad ha diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al Grupo Médica Sur.
- VI. Que la Sociedad ha revelado a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que la Sociedad revelará a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



Lic. Juan Carlos Giera Hernando
Director General



C.P.C. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 3 de julio de 2020 y 14 de abril de 2019, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.


Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Alfredo César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C. P. C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Médica Sur, S. A. B. de C.V.


De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Médica Sur, S. A. B. de C.V.** (la “Emisora”) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (el “Reporte Anual”), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 3 de julio de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros de 2019”), y (ii) con fecha 14 de abril de 2019, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros de 2018”, que en conjunto con los Estados Financieros de 2019, se denominan los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Alfredo César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C.P.C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y a los Accionistas de
Médica Sur, S. A. B. de C.V.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Médica Sur, S. A. B. de C.V.** (la “Emisora”) y subsidiarias por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las “Disposiciones”, conocida también como “Circular Única de Auditores Externos” o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 14421 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”), la cual fue contratada por la Emisora para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“AGAFF”). Los números de registro son; el del Contador Público 16963 expedido el 6 de octubre de 2006 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de diez años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.


- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o, en su caso, de sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 2 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 7 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Alfredo César Ramírez Angulo
Socio de Auditoría

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Médica Sur, S. A. B. de C. V.

(Pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación sobre el análisis de deterioro del crédito mercantil de las unidades generadoras de efectivo Diagnósticos Clínicos y Servicios Hospitalarios

Ver notas 3(j) y 15 a los estados financieros consolidados.

<p>La cuestión clave de auditoría</p>	<p>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 fue de \$1,025,126,111, y se relaciona principalmente con las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) Diagnósticos Clínicos y Servicios Hospitalarios. El Grupo revisa el valor contable del crédito mercantil al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores podrían no ser recuperables. El valor de recuperación de las UGEs ha sido determinado con base en el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costos de disposición.</p> <p>La determinación del valor de recuperación requiere el uso de estimados y supuestos que incluyen la expectativa del Grupo sobre los flujos de efectivo por cada UGE, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento utilizando el costo de capital promedio ponderado.</p> <p>Considerando lo anterior, hemos identificado la determinación del valor de recuperación de las UGEs mencionadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos que realizamos para evaluar esta cuestión clave de auditoría incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Involucramos a nuestros especialistas en valuación, quienes nos apoyaron en evaluar los supuestos y metodología utilizados por el Grupo para estimar el valor en uso de las UGEs. - Involucramos a nuestros especialistas en valuación para realizar un cálculo del valor razonable de las UGEs utilizando un múltiplo de utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por sus siglas en inglés) de empresas comparables y multiplicándolo por el EBITDA del Grupo al cierre de 2019. Este método consideró costos de disposición. -El valor de recuperación determinado se comparó con el correspondiente valor en libros de los activos netos de cada UGE.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Informe Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Informe Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. A. César Ramírez Angulo

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

Activo	Nota	2019	2018	Pasivo y Capital Contable	Nota	2019	2018
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 y 1(c)	\$ 277,226,393	171,365,989	Préstamos	17	\$ 320,161,246	38,270,731
Cuentas por cobrar, neto	10	373,369,497	336,675,580	Proveedores		241,702,320	217,223,170
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		219,595	-	Impuestos y gastos acumulados		254,136,241	288,477,025
Otras cuentas por cobrar	11	39,174,786	93,304,353	Dividendos por pagar		18,181,101	23,949,663
Inventarios, neto	12	102,524,584	102,451,193	Depósitos recibidos	1 (d)	-	200,454,051
Seguros pagados por anticipado		15,252,189	16,525,565	Beneficios directos a los empleados		7,320,376	11,920,264
Activos disponibles para la venta	1 (d) y 3(e)	235,443,433	330,133,067	Provisiones por pasivos contingentes	27	24,070,579	27,213,206
				Arrendamiento a corto plazo	26	98,064,255	-
Total del activo circulante		1,043,210,477	1,050,455,747	Total del pasivo circulante		963,636,118	807,508,110
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras, a locales arrendados, neto	13	2,889,612,149	2,789,728,104	Deuda a largo plazo, neto	17	903,367,172	1,087,932,457
Activos por derecho de uso, neto	26	320,592,459	-	Arrendamiento a largo plazo	26	211,051,481	-
Propiedades de inversión, neto	14	79,998,627	82,956,993	Beneficios a los empleados	18	27,580,254	17,651,782
Crédito mercantil	15	1,025,126,111	1,116,737,401	Impuestos a la utilidad diferidos	19	58,698,884	99,694,427
Activos intangibles, neto	16	365,899,989	407,409,499	Total del pasivo		2,164,333,909	2,012,786,776
Impuestos a la utilidad diferidos	19	97,474,224	85,908,674	Capital contable:	21		
Otros activos, neto		24,888,239	22,932,013	Capital social		517,869,032	517,869,032
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		124,628	124,628
				Superavit en suscripción de acciones		121,280,931	121,280,931
				Utilidades acumuladas		2,745,184,592	2,600,090,664
				Reserva legal		103,573,805	103,573,805
				Reserva para recompra de acciones		197,488,662	199,543,300
				Otra utilidad integral:			
				Pérdidas actuariales, neto de impuestos a la utilidad	18	(4,014,180)	(85,704)
				Capital contable atribuible a participación controladora		3,681,507,470	3,542,396,656
				Participación no controladora		960,896	944,999
				Total de capital contable		3,682,468,366	3,543,341,655
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 27)			
		\$ <u>5,846,802,275</u>	<u>5,556,128,431</u>			\$ <u>5,846,802,275</u>	<u>5,556,128,431</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por servicios		\$ 3,698,067,677	3,607,605,839
Costos por servicios		<u>2,605,493,733</u>	<u>2,496,578,401</u>
Utilidad bruta consolidada		1,092,573,944	1,111,027,438
Gastos:			
Gastos de venta y administración		732,532,989	730,061,842
Otros ingresos		(36,032,562)	(72,811,291)
Otros gastos	24	<u>32,388,463</u>	<u>60,985,815</u>
Total de gastos		<u>728,888,890</u>	<u>718,236,366</u>
Utilidad de operación consolidada		<u>363,685,054</u>	<u>392,791,072</u>
Ingresos y costos financieros:			
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta		(2,402,733)	3,483,082
Gasto por intereses y comisiones		(173,105,274)	(144,587,216)
Ingreso por intereses		<u>8,987,889</u>	<u>12,053,796</u>
Costos financieros, neto	25	<u>(166,520,118)</u>	<u>(129,050,338)</u>
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales		197,164,936	263,740,734
Impuestos a la utilidad	19	<u>56,597,256</u>	<u>107,535,128</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 140,567,680</u>	<u>156,205,606</u>
Otro resultados integrales:			
Partida que no se reclasificará posteriormente al resultado del periodo (Pérdidas) ganancias actuariales, neto de impuestos a la utilidad	18	<u>(3,928,476)</u>	<u>599,782</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 136,639,204</u>	<u>156,805,388</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 140,551,783	156,150,869
Participación no controladora		<u>15,897</u>	<u>54,737</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 140,567,680</u>	<u>156,205,606</u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 136,623,307	156,750,651
Participación no controladora		<u>15,897</u>	<u>54,737</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 136,639,204</u>	<u>156,805,388</u>
Utilidad básica y diluida por acción		\$ 1.14	1.27
Número de acciones promedio ponderadas	22	<u>123,281,750</u>	<u>123,281,750</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	Nota	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Superávit en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva legal	Reserva para recompra de acciones	Ganancias (pérdidas) actuariales, neta de impuestos a la utilidad	Total	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,514,295,332	103,573,805	199,543,300	(685,486)	3,456,001,542	890,262	3,456,891,804
Dividendos decretados	21	-	-	-	(75,000,000)	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Prescripción de dividendos, nota 21(b)					4,644,463				4,644,463		4,644,463
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	599,782	599,782	-	599,782
Utilidad neta		-	-	-	156,150,869	-	-	-	156,150,869	54,737	156,205,606
Total utilidad integral		-	-	-	156,150,869	-	-	599,782	156,750,651	54,737	156,805,388
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21	517,869,032	124,628	121,280,931	2,600,090,664	103,573,805	199,543,300	(85,704)	3,542,396,656	944,999	3,543,341,655
Recompra de acciones		-	-	-	-	-	(2,054,638)	-	(2,054,638)	-	(2,054,638)
Prescripción de dividendos, nota 21(b)		-	-	-	4,542,145	-	-	-	4,542,145	-	4,542,145
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	(3,928,476)	(3,928,476)	-	(3,928,476)
Utilidad neta		-	-	-	140,551,783	-	-	-	140,551,783	15,897	140,567,680
Total utilidad integral		-	-	-	140,551,783	-	-	(3,928,476)	136,623,307	15,897	136,639,204
Saldos al 31 de diciembre de 2019	21	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,745,184,592	103,573,805	197,488,662	(4,014,180)	3,681,507,470	960,896	3,682,468,366

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta	\$	140,567,680	156,205,606
Ajustes por:			
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados		5,779,758	7,095,142
Depreciación y amortización	13, 14 y 26	350,866,769	220,880,610
Pérdida en venta de equipo de transporte y otros activos		8,052,083	8,098,307
Impuestos a la utilidad		56,597,256	107,535,128
Intereses a favor		(8,987,889)	(12,053,796)
Gasto por intereses y comisiones		<u>173,105,274</u>	<u>144,587,216</u>
Subtotal		725,980,931	632,348,213
Cuentas por cobrar, neto		(36,693,917)	(23,231,163)
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		(219,595)	249,330
Otras cuentas por cobrar		54,129,567	2,864,716
Inventarios, neto		(73,391)	31,381,044
Seguros pagados por anticipado		1,273,376	(4,138,418)
Proveedores		25,367,151	(55,289,197)
Impuestos y gastos acumulados		(36,261,421)	13,338,453
Provisiones por pasivos contingentes		(3,142,627)	11,752,913
Beneficios a los empleados		<u>(1,450,927)</u>	<u>(1,891,893)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>728,909,147</u>	<u>607,383,998</u>
Impuestos pagados		(144,332,462)	(156,563,872)
Intereses pagados		<u>(159,136,105)</u>	<u>(144,922,002)</u>
Flujos netos generados de actividades de operación		425,440,580	305,898,124
Actividades de inversión:			
Incremento en otros activos no circulantes		(1,956,226)	(3,885,874)
Intereses cobrados		8,987,889	12,053,796
Recursos provenientes de la venta de inmuebles, mobiliario y equipo	1b) y 1d)	12,670,422	48,059,978
Depósitos (reembolsados) recibidos	1c)	(214,530,739)	100,000,000
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y propiedades de inversión	13 y 14	(134,672,120)	(179,905,066)
Adquisiciones de intangibles		<u>(2,666,118)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(332,166,892)</u>	<u>(23,677,166)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	17	230,000,000	578,000,000
Préstamos pagados		(132,567,251)	(832,566,667)
Dividendos pagados	21	(1,226,418)	(72,984,949)
Pago de pasivos por arrendamiento		(81,564,977)	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		<u>(2,054,638)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		<u>12,586,716</u>	<u>(327,551,616)</u>
Incremento (disminución) neto(a) de efectivo y equivalentes de efectivo		105,860,404	(45,330,658)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año		<u>171,365,989</u>	<u>216,696,647</u>
Al fin del año	9 \$	<u>277,226,393</u>	<u>171,365,989</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

(1) Entidad que reporta y operaciones sobresalientes-

Médica Sur, S. A. B. de C. V. ("Médica Sur" o la "Compañía") se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966, con una duración de 99 años a partir de esa fecha. El domicilio de la Compañía es Puente de Piedra no. 150, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, C. P. 14050, México.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen los de Médica Sur y sus subsidiarias (en conjunto el "Grupo").

La actividad principal del Grupo es la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, de hospitalización y otras actividades relacionadas, así como, la operación de laboratorios para la realización de toda clase de exámenes clínico-médicos, histopatológicos, de investigación científica y estudio de gabinete, y en general.

Operaciones sobresalientes-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se llevaron a cabo las siguientes operaciones sobresalientes:

- a) En diciembre de 2019 se aprobó llevar a cabo la enajenación a un tercero, de los inmuebles ubicados en Acueducto Río Hondo # 20 y Acueducto Río Hondo # 26, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, C.P. 11000, Ciudad de México, y otro inmueble ubicado en Sillón de Mendoza 110, Colonia Toriello Guerra, C. P. 14050, Ciudad de México. En consecuencia, los inmuebles se presentan como activos disponibles para venta.
- b) Con fecha 11 de junio del 2018, la Compañía realizó un pago anticipado por la cantidad de \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100, M.N.), respecto del crédito que la sociedad adquirió con Inbursa S. A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. ("LMP").
- c) Con fecha 10 de mayo del 2018 se firmó un nuevo Contrato de Crédito con HSBC México, S. A. por \$550,000,000 (quinientos cincuenta millones de pesos 00/100, M.N.) Dentro de la contratación, se estableció un plazo de 84 meses, considerando un periodo de 20 meses de gracia de pago de capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa TIIE más 1.25%. Los flujos obtenidos del crédito fueron utilizados para liquidar parte de la deuda adquirida con Inbursa S. A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
- d) Con fecha de 16 de noviembre de 2017 se realizó un acuerdo con el Grupo Sordo Madaleno ("GSM") para la construcción de Ciudad Médica Sur. En dicho acuerdo la Compañía incorporó a un Fideicomiso un terreno de su propiedad con superficie de 24,000 m². El precio de la operación se pactó en \$450,000,000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100, M. N.). Durante julio de 2018, la Administración decidió desincorporar el terreno mencionado del Fideicomiso establecido en 2017, sin cancelar la postura para la Construcción de Ciudad Médica Sur.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante mayo de 2019, la Administración decidió comunicar la cancelación del proyecto por la posible venta del inmueble mencionado en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), debido a que los términos de la operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un polígono de actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del proyecto, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para el Grupo y/o GSM. Por tanto, el Grupo, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$200,454,051 pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la operación e intereses por \$14,076,688. Consecuentemente, la Compañía reclasificó dicho inmueble con un valor de \$330,133,067 como parte de los inmuebles, mobiliario y equipo.

- e) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta dos inmuebles disponibles para la venta con un valor en libros de \$268,383,043, los cuales se encuentran ubicados en Acueducto Río Hondo No. 20 y Acueducto Río Hondo No. 26, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, C.P. 11000, Ciudad de México, con superficie de 3,556 metros cuadrados (Santa Teresa) y en Sillón de Mendoza No. 110, Toriello Guerra, Tlalpan, C. P. 14050 Ciudad de México con superficie de 422 metros cuadrados (CECIDEM). Estos se integran como sigue:

		<u>Santa Teresa</u>	<u>CECIDEM</u>
Valor del inmueble	\$	113,184,131	30,648,012
Crédito mercantil		<u>91,611,290</u>	<u>-</u>
	\$	<u>204,795,421</u>	<u>30,648,012</u>

La separación de los activos disponibles para venta no generó ningún pasivo por su futura disposición ni presentan un deterioro.

(2) Bases de preparación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El 3 de julio del 2020, el Lic. Juan Carlos Griera Hernando, Director General y la C. P. Marisol Vázquez Mellado Mollón, Directora de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Base de medición

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de cierto a) mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados los cuales se registraron a su costo a la fecha de la adquisición de negocio; el costo asumido de tales mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinaron mediante avalúos practicados por perito independiente a dicha fecha y b) pasivos por planes de beneficios definidos (beneficios a los empleados) mismos que son medidos al valor presente de la obligación de beneficios definidos.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos ("pesos" o "\$"), que es la moneda de reporte.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Empleo de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de estas revisiones se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

La información sobre juicios críticos efectuados en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados corresponde a la prueba de deterioro de crédito mercantil nota 3(i).

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por el Grupo en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación-**i. Combinación de negocio-**

Las combinaciones de negocio son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control se ejerce cuando; (i) tiene poder sobre la subsidiaria, (ii) tiene exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y (iii) tiene capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir el importe de sus rendimientos. Se toma en cuenta los derechos de voto de los propietarios que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Grupo mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como sigue:

- El valor razonable de la contraprestación transferida; más
- El monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida; menos
- El monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.

La contraprestación transferida no incluye los montos relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos montos son reconocidos generalmente en resultados.

Los costos de transacción diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren.

ii. Entidades subsidiarias-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las compañías subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control.

Las políticas contables de las compañías subsidiarias han sido adecuadas cuando ha sido necesario para conformarlas con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La administración del Grupo determinó que tiene control sobre sus subsidiarias principalmente porque:

- 1) Tiene poder sobre la subsidiaria.
- 2) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria.
- 3) Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de sus rendimientos.

Las participaciones accionarias de las principales subsidiarias consolidadas del Grupo se indican en la hoja siguiente.

	Tenencia accionaria 2019 y 2018	Actividad Principal
Servicios MSB, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Administrativos MSB, S. A. de C. V. (2)	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud y es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios de Administración Hospitalaria, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria 2019 y 2018	Actividad Principal
Corporación de Atención Médica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Operadora Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	En suspensión de actividades desde el 31 de agosto de 1997.
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (1)	99%	Compañía tenedora.
Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Reclutamiento y Selección de Personal LMP, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios administrativos.
Laboratorios Clínicos de Puebla, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Servicios Operativos LMS, S. A. de C. V. (antes Reclutamiento y Selección de Personal LCP, S. A. de C. V.) (1)	100%	Prestación de servicios administrativos.
Laboratorios Clínicos de Puebla en Bioequivalencia, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios ejecutivos a Médica Sur.

(1) La subsidiaria Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V., es tenedora de estas entidades, por lo que de manera indirecta, Médica Sur, S. A. B. de C. V., mantiene el 100% de las acciones de dichas compañías, generando el control absoluto.

(2) El 16 de julio de 2019, se constituye Servicios Administrativos MSB, S. A. de C. V., con un capital social de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.), mismo que no ha sido totalmente exhibido.

iii. Transacciones eliminadas en la consolidación-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por Médica Sur y se incluyen en los estados financieros consolidados de la misma desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control. Los saldos y operaciones entre las entidades del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) Moneda extranjera-**Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se celebran estas transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio. Estas fluctuaciones cambiarias se registran en el resultado del período como parte del costo financiero.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

(c) Instrumentos financieros-***i. Activos financieros no derivados-***

Los activos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y documentos por cobrar.

El Grupo reconoce inicialmente los depósitos en efectivo, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar en la fecha en que se originan.

El Grupo elimina un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo.

Los activos y pasivos financieros se deben presentar netos, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera sólo si el Grupo tiene el derecho legal de presentar netos los montos y pretende ya sea liquidar sobre una base neta de activos y pasivos financieros o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta dentro de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Las inversiones temporales consisten en inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento no mayor a tres meses de su fecha de adquisición. Las inversiones temporales se miden a su valor razonable con, cambios en el valor razonable que son reconocidos en ingresos financieros en el estado de resultados consolidado.

Cuentas y documentos por cobrar-

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Dichos activos son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de provisiones para descuentos. Posteriormente son medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, considerando la pérdida esperada.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii. Pasivos financieros no derivados-

El Grupo cuenta con pasivos financieros no derivados de cuentas por pagar a proveedores, pasivos acumulados y deuda a corto y largo plazo.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad, se valúan al costo amortizado durante su vigencia, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El Grupo elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan, o expiran sus obligaciones contractuales.

(d) Inventarios-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de costo de adquisición. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas.

El costo por servicios incluye el costo de los materiales e insumos médicos al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los materiales e insumos médicos durante el año. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

(e) Activos disponibles para la venta-

Los activos circulantes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como disponibles para la venta como parte del activo circulante, si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su venta, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos costos de venta.

Cuando los activos se han clasificado como disponibles para la venta, se suspende la depreciación en el caso de inmuebles, mobiliario y equipo, así como de los activos intangibles.

(f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-***i Reconocimiento y medición-***

Las partidas de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se valúan al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante adquisición de negocios, se registran a valor razonable.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, y se reconocen netas dentro de "otros ingresos o gastos" en el resultado del ejercicio.

***ii* Costos subsecuentes-**

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconoce en el valor en libros si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de operación y mantenimiento del día a día de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen en resultados conforme se incurren.

***iii* Depreciación-**

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

	<u>Tasas</u>
Edificios	1.25%
Equipo de cómputo	15% a 30%
Equipo médico	10% a 50%
Maquinarias y herramientas	10% a 50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20% a 25%
Instrumental quirúrgico	25%
Mejoras a locales arrendados	*

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

* Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

***(g)* Propiedades de inversión-**

Las propiedades de inversión son activos conservados ya sea para la obtención de ingresos por rentas o plusvalía o ambos, pero no para la venta en el curso normal de las operaciones, uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para uso con fines administrativos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por el Grupo incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso y los costos de financiamiento de activos calificables.

La depreciación de las propiedades de inversión sujetas a ella se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde a su costo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad de inversión, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una propiedad de inversión se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de la propiedad de inversión, y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "otros ingresos o gastos".

(h) Activos por derecho de uso-

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costos directos iniciales.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil se reconoce al costo al momento de su adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) Deterioro-**i Activos financieros-**

A partir, del 1o. enero de 2018, el Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.¹

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

(Continúa)

¹ En el caso de las cuentas por cobrar por arrendamiento, los activos del contrato y las cuentas por cobrar comerciales con un componente de financiación significativo, la entidad puede escoger como su política contable aplicar el modelo general para medir la corrección de valor o siempre medir la corrección de valor por un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida. El Grupo ha escogido la última política.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, como el caso de los activos de larga duración, las propiedades de inversión y activo intangibles de vida definida se sujetan a pruebas de deterioro cuando existen indicios de este. El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro anualmente y en cualquier momento que se presente un indicio de deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo proveniente del uso continuo de los mismos. Para propósitos de la prueba de deterioro del crédito mercantil, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado el crédito mercantil son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupo de unidad) sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente. Las pérdidas por deterioro de crédito mercantil no se revierten.

(k) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente relación con clientes y licencias de software. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, en su caso. Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a las marcas y no se deprecian.

(l) Gastos acumulados-

El Grupo reconoce gastos acumulados por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales, por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(m) Beneficios a los empleados-**i) Beneficios a corto plazo-**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales.

Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de costos y gastos.

ii) Plan de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

iii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable. Si los beneficios son pagaderos a más de doce meses después del período de reporte, entonces se descuentan a su valor presente.

(n) Ingresos por contratos con clientes -

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La tabla de la hoja siguiente provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Contratos de servicios	Ingresos por prestación de servicios hospitalarios y de diagnóstico y clínicas. El cliente recibe el servicio de acuerdo con sus necesidades en las instalaciones del hospital o establecimientos de laboratorios..	Los ingresos por servicios se reconocen a través del tiempo conforme se prestan..
Venta de bienes (medicamentos)	El cliente obtiene el control de los medicamentos cuando los productos se entregan y han sido aceptados de conformidad o bien, cuando son administrados a los pacientes dentro del hospital.	Los ingresos relacionados con la venta de medicamentos se reconocen cuando se han entregado y han sido aceptados por el cliente
Ingresos por arrendamiento	El cliente obtiene el beneficio del uso y goce temporal de los consultorios conforme se devenga a través del tiempo.	El ingreso se reconoce conforme se devenga el período de arrendamiento según el correspondiente contrato.

(o) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

(p) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto que correspondan a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el capital contable, en la cuenta de otra utilidad integral.

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a cargo por el ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente para cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

No se reconocen impuestos diferidos por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una adquisición de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o fiscal. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base a las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que no sea probable la realización del correspondiente beneficio.

(q) Información de segmentos-

El Grupo reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 "Información por segmentos" ya que la Dirección General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

(r) Provisiones por pasivos contingentes-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Arrendamientos-

Hasta el 31 de diciembre de 2018:

La determinación de si un contrato era, o contenía, un arrendamiento se basaba en las características del contrato y requería una evaluación de si el cumplimiento del contrato dependía de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfería el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo, en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasificaban como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizaban en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que fuera menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a períodos futuros, se reconocían como pasivos. La parte del interés del costo financiero se depreciaba durante el período del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada período. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero se depreciaban a lo que fuera menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos. Las rentas por inmuebles se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se depreciaban en el período de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que fuera menor.

El 1o. de enero de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron en dicha fecha. El Grupo no aplica esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16.

Al adoptar la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con los arrendamientos que previamente habían sido clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados utilizando la tasa de interés incremental determinada por el Grupo al 1 de enero de 2019. El grupo determina su tasa incremental al obtener tasas de interés de varias fuentes financieras externas y hacer ciertos ajustes para reflejar los términos de los arrendamientos y el tipo de activo arrendado. Las tasas de intereses incrementales determinadas por el Grupo aplicadas a los pasivos de arrendamiento al 1o. de enero de 2019 fue de 12.02% para locales arrendados, 10.29% para equipo médico y diagnóstico clínico y 10.09% para equipo de transporte.

(t) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas-

El Grupo adoptó la NIIF 16 en 2019, que es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 (ver Notas 3 (h), 3 (s), 5 y 26). El Grupo adoptó la NIIF 15 y la NIIF 9 en 2018, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018 (ver Notas 3 (c) y 3 (n)). Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2019 y 2018, y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

El Grupo no ha incluido todas las NIIF o modificaciones a las NIIF ya que éstas no tendrán efecto alguno o no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros. Aquéllas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan en la hoja siguiente.. El Grupo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicables para periodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (1)	Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	
	Pospuesta	Pospuesta
NIIF 17 (2)	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
NIIF Marco Conceptual	Marco Conceptual para la Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 (1)	Definición de un Negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 (1)	Definición de Materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (2)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 (1)	Clasificación de Pasivos Circulantes y no Circulantes	1 de enero de 2022

(1) Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

(2) Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17") fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma. El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o con importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”) fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia emitida en septiembre de 2019. Estas modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(u) Utilidad por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

(4) Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. Los valores razonables para efectos de medición y de revelación se han determinado con base en los siguientes métodos. Cuando procede, se revela en las notas a los estados financieros mayor información sobre los supuestos realizados en la determinación de los valores razonables específicos de ese activo o pasivo.

a) Cuentas por cobrar-

El valor razonable de las cuentas por cobrar se estima como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés del mercado de la fecha de medición. Todas las cuentas por cobrar del Grupo son a corto plazo, sin tipo de interés establecido, y se valoran al importe de la factura original, debido a que el efecto del descuento no es importante. El valor razonable se determina en la fecha de reconocimiento inicial, así como en la de reporte con fines de revelación únicamente.

b) Pasivos financieros no derivados-

Para efectos de revelación, el valor razonable, se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados a la tasa de interés de mercado en la fecha del reporte.

(5) Cambios en las políticas contables significativas-

El Grupo aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1o. de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

El Grupo aplicó la Norma NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1o. de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no ha sido reexpresada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo la Norma NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la Norma NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Previamente, el Grupo determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento. Ahora el Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, el Grupo escogió aplicar la solución para realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos; aplicando, la Norma NIIF 16 a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos. Los contratos que se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 fueron evaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la Norma NIIF 16.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, el Grupo arrienda muchos activos, incluyendo equipo médico y locales comerciales. En su calidad de arrendatario, el Grupo previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente al Grupo. Bajo la Norma NIIF 16, el Grupo reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17

Anteriormente, el Grupo clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1o. de enero de 2019. Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos del Grupo a la fecha de aplicación inicial: el Grupo aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedades más grandes; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - el Grupo aplicó este enfoque a todos los otros arrendamientos.

El Grupo usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, el Grupo:

- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- usó razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

ii. Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17

El Grupo arrienda una serie de equipos médicos. Estos arrendamientos estaban clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17. Para estos arrendamientos, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1o. de enero de 2019 se determinaban al importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la Norma NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

C. Impacto sobre los estados financieros

En la transición a la Norma NIIF 16, el Grupo reconoció activos por derecho de uso adicionales y pasivos por arrendamientos adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias acumuladas. El impacto en la transición se resume a continuación.

	1° de enero de 2019
Activos por derecho de uso – locales arrendados	\$ 241,026,682
Activos por derecho de uso – equipo médico	112,197,505
Activos por derecho de uso – otros activos, principalmente servidores	14,531,417
Activos por derecho de uso – activo intangible por arrendamientos (1)	31,040,919
Pasivo Impuesto sobre la renta diferido	(110,326,681)
Pasivos por arrendamiento	(367,755,604)
Activo Impuesto sobre la renta diferido	110,326,681

(1) El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del NIIF 16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.

(6) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y sobre los cuales ejerce su administración de riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, identificados con base en la información presentada por la Dirección General, así como los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna. Con este proceso, el Consejo de Administración asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de riesgos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo mediante, sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Consejo de Administración del Grupo supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo; adicionalmente revisa que sea adecuado con el marco de Administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y documentos por cobrar e inversiones del Grupo.

Cuentas por cobrar -

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan el 10.2% y 9.3%, respectivamente, de los ingresos netos del Grupo. La gerencia de crédito ha establecido políticas de crédito en donde el crédito promedio sobre la prestación de servicios hospitalarios y venta de bienes, son de 90 días.

Más del 85% de los clientes del Grupo han efectuado transacciones con este por más de cuatro años y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, historia comercial con el Grupo y existencia de dificultades financieras previas.

El Grupo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El Grupo usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de "tasa móvil" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito – región geográfica, antigüedad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

El Grupo utiliza el costeo con base en actividades para la asignación de los costos a sus servicios, lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. El Grupo cuenta con un capital de trabajo negativo, sin embargo, la administración se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de por lo menos 15 días. Asimismo, se han hecho renegociaciones para los pasivos contratados a través de deuda; los cuales se mencionan en la nota 27.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos del Grupo. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, en el mercado en México. Las actividades de administración de riesgo de mercado son monitoreadas trimestralmente por la Administración del Grupo y Tesorería.

Riesgo cambiario-

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir imprevistos en el corto plazo.

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en divisas, únicamente respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones de tasa de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Riesgo operativo-

El Grupo no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas, así como mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía. Con estas medidas, la Compañía pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

(7) Información por segmento de negocio-

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial. A continuación, se desglosa el comportamiento financiero de los últimos dos años:

	2019			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$ 1,564,441,266	1,999,738,918	133,887,493	3,698,067,677
Utilidad antes de impuestos	93,784,252	117,143,303	(13,762,619)	197,164,936

	2018			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$ 1,536,925,846	1,930,048,987	140,631,006	3,607,605,839
Utilidad antes de impuestos	149,616,359	120,376,862	(6,252,487)	263,740,734

A continuación, se menciona la situación financiera de los últimos dos años:

	2019			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Activos	\$ 3,451,513,476	2,316,130,935	79,157,864	5,846,802,275
Pasivos	1,756,261,000	400,457,643	7,615,266	2,164,333,909

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2018			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Activos	\$ 3,336,205,336	2,093,611,323	128,271,951	5,558,088,610
Pasivos	1,729,612,615	268,977,009	14,197,152	2,012,786,776

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**(a) Relaciones de control-**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de Médica Sur, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Neuco, S. A. P. I. de C. V., el 50.10% del capital.
- El 49.90% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Médica Sur, S. A. B. de C. V. es Neuco, S. A. P. I de C. V.

(b) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Beneficio a corto plazo	\$ 92,473,403	121,721,185

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios.

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo-

	2019	2018
Caja chica	\$ 894,019	832,318
Efectivo en bancos	100,662,974	83,260,959
Inversiones temporales	175,669,400	87,272,712
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 277,226,393	171,365,989

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con efectivo y equivalentes de efectivo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(10) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

	2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 407,750,813	399,936,508
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(34,381,316)	(63,260,928)
Total	\$ 373,369,497	336,675,580

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con cuentas por cobrar.

(11) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran de la forma que se muestra a continuación:

	2019	2018
Anticipo a proveedores	\$ 5,473,641	6,462,545
Documentos por cobrar	3,796,336	4,490,496
Deudores diversos	1,821,993	8,359,198
Impuestos por recuperar	26,178,060	70,851,085
Otros	1,904,756	3,141,029
Total	\$ 39,174,786	93,304,353

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito y de mercado relacionado con otras cuentas por cobrar.

(12) Inventarios-

Los inventarios de medicamentos y materiales se integran de la siguiente forma:

	2019	2018
Almacén general de materiales	\$ 74,134,944	86,833,828
Medicamentos	29,959,453	23,579,200
Reserva de inventarios de lento movimiento	(1,569,813)	(7,961,835)
Inventarios, neto	\$ 102,524,584	102,451,193

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 los materiales y medicamentos reconocidos como costo de ventas ascendieron a \$ 1,035,889,765 y \$1,012,947,851, respectivamente, los cuales se reconocieron dentro de los costos por servicios, en el estado de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	Traspasos	Ver nota 1d) y 1e) Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Inversión:						
Terreno	\$ 848,062,930	218,500	-	-	(82,695,273)	765,586,157
Edificio y construcciones	1,819,948,943	50,635,140	(232,676)	-	189,738,273	2,060,089,680
Equipo médico	1,098,585,685	69,911,390	(18,459,634)	4,870,794	-	1,154,908,235
Maquinaria y herramienta	108,966,404	2,654,600	(73,480)	-	-	111,547,524
Mobiliario y equipo de oficina	204,785,992	3,846,900	(67,841,116)	-	-	140,791,776
Equipo de transporte	20,353,884	4,055,217	(2,720,057)	-	-	21,689,044
Equipo de cómputo	370,843,077	9,949,432	(8,421,848)	-	-	372,370,661
Mejora a locales arrendados	220,688,100	16,696,361	(47,043,022)	-	-	190,341,439
Construcciones en proceso	54,496,375	199,278,081	(16,575,843)	(194,879,572)	-	42,319,041
Total de la inversión	\$ 4,746,731,390	357,245,621	(161,367,676)	(190,008,778)	107,043,000	4,859,643,557
Depreciación:						
Edificios y construcciones	\$ (615,392,053)	(65,059,793)	56,435	-	79,257,924	(601,137,487)
Equipo médico	(693,851,087)	(76,510,423)	13,437,055	(4,411,090)	-	(761,335,545)
Maquinaria y herramienta	(97,555,885)	(2,129,581)	7,349	-	-	(99,678,117)
Mobiliario y equipo de oficina	(144,696,380)	(9,617,169)	66,220,084	-	-	(88,093,465)
Equipo de transporte	(11,090,295)	(3,836,512)	1,758,075	-	-	(13,168,732)
Equipo de cómputo	(316,686,485)	(23,187,379)	8,345,953	-	-	(331,527,911)
Mejoras a locales arrendados	(77,731,101)	(48,207,359)	50,848,309	-	-	(75,090,151)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,957,003,286)	(228,548,216)	140,673,260	-	79,257,924	(1,970,031,408)
Inversión neta	\$ 2,789,728,104	128,697,405	(20,694,416)	(190,008,778)	186,300,924	2,889,612,149

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Inversión:						
Terreno	\$ 843,539,999	4,522,931	-	-	-	848,062,930
Edificio y construcciones	1,734,111,093	85,837,850	-	-	-	1,819,948,943
Equipo médico	1,247,959,269	51,639,554	(201,013,138)	-	-	1,098,585,685
Maquinaria y herramienta	101,229,291	8,397,786	(660,673)	-	-	108,966,404
Mobiliario y equipo de oficina	192,160,445	13,080,965	(455,418)	-	-	204,785,992
Equipo de transporte	19,463,283	4,229,652	(3,339,051)	-	-	20,353,884
Equipo de cómputo	409,448,960	9,888,662	(48,494,545)	-	-	370,843,077
Mejora a locales arrendados	190,825,748	36,491,538	(6,629,186)	-	-	220,688,100
Construcciones en proceso	79,980,263	191,382,678	-	(216,866,566)	-	54,496,375
Total de la inversión	\$ 4,818,718,351	405,471,616	(260,592,011)	(216,866,566)	-	4,746,731,390
Depreciación:						
Edificios y construcciones	\$ (557,202,735)	(58,189,318)	-	-	-	(615,392,053)
Equipo médico	(774,823,874)	(72,477,639)	153,450,426	-	-	(693,851,087)
Maquinaria y herramienta	(92,599,926)	(5,616,632)	660,673	-	-	(97,555,885)
Mobiliario y equipo de oficina	(135,240,262)	(9,826,271)	370,153	-	-	(144,696,380)
Equipo de transporte	(10,497,538)	(2,967,627)	2,374,870	-	-	(11,090,295)
Equipo de cómputo	(338,553,662)	(24,956,151)	46,823,328	-	-	(316,686,485)
Mejoras a locales arrendados	(58,857,168)	(21,986,765)	3,112,832	-	-	(77,731,101)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,967,775,165)	(196,020,403)	206,792,282	-	-	(1,957,003,286)
Inversión neta	\$ 2,850,943,186	209,451,213	(53,799,729)	(216,866,566)	-	2,789,728,104

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Pesos)

Los activos denominados como construcciones en proceso corresponden a todas aquellas inversiones que se tienen en las diferentes categorías de los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a los locales arrendados y que aún no se encuentran en uso o funcionamiento.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por depreciación reconocido dentro de los costos y gastos fue por \$228,548,216 y \$196,020,403, respectivamente.

(14) Propiedades de inversión-

A. Conciliación del importe en libros

Las propiedades de inversión se integran como sigue:

		2019	2018
Saldo al 1o. de enero	\$	82,956,993	89,833,115
Altas		3,897,975	-
Bajas		(28,089)	-
Depreciación del ejercicio		(6,828,252)	(6,876,122)
Saldo al 31 de diciembre	\$	79,998,627	82,956,993

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable dependiendo del activo al que correspondan; ya sean consultorios médicos que pueden ir desde los 3 a 5 años. Para el contrato de estacionamiento tiene un periodo de 10 años.

Para efectos de revelación se determinaron los valores razonables de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		2019		2018	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Propiedades de inversión	\$	694,344,000	79,998,627	676,493,921	82,956,993

B. Medición de los valores razonables

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades de inversión del Grupo cada año.

La medición del valor razonable para todas las propiedades de inversión se clasificó como un valor razonable nivel 2 sobre la base de los datos de entrada en la técnica de valoración usada (ver nota 20(d)).

(15) Crédito mercantil-

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de \$1,025,126,111 y \$1,116,737,401, respectivamente, y sus cambios para los mismos años son como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,116,737,401	1,116,737,401
Reclasificación a Activos disponibles para la venta 1d) y 3e)	(91,611,290)	-
Saldo al final del periodo	\$ 1,025,126,111	1,116,737,401

A. Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Diagnósticos Clínicos	\$ 892,720,469	892,720,469
Servicios Hospitalarios	128,791,725	128,791,725
Hospital Santa Teresa	-	91,611,290
Otros	3,613,917	3,613,917
Saldo al final del periodo	\$ 1,025,126,111	1,116,737,401

Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las unidades generadoras de efectivo dentro del segmento de Diagnósticos Clínicos son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del grupo de unidades. El análisis de deterioro del crédito mercantil de Servicios Hospitalarios se realiza en dos unidades generadoras de efectivo por separado, una corresponde a la unidad asociada con el Hospital Médica Sur, con un crédito mercantil que asciende a \$128,791,725 y otra unidad asociada con el Hospital Santa Teresa, con un crédito mercantil de \$91,611,290, el cual, al cierre del ejercicio 2019 se reclasificó a la cuenta de Activos disponibles para la venta (nota 1 d) y 3 e)).

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia de las futuras tendencias en las industrias correspondientes y se basan tanto en fuentes externas como internas. Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los ingresos por servicios prestados, la evolución de los gastos de operación, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil consideran variables económicas de largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años.

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por la Compañía para la determinación de los flujos descontados en la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades con los principales saldos del crédito mercantil, son las que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Unidad o Grupo	Tasas de descuento		Tasas de Crecimiento	
	2019	2018	2019	2018
Diagnósticos Clínicos	11.3%	11.3%	4,4%	5.0%
Servicios Hospitalarios	11.3%	11.3%	4.0%	5.0%

En relación con los supuestos incluidos en la tabla anterior, la Compañía elaboró análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus unidades generadoras de efectivo y grupo de unidades con un aumento posible de 0.5% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución posible de 0.5% en la tasa de crecimiento de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía, en ninguno de los análisis de sensibilidad, identificó riesgo potencial de deterioro

(16) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles adquiridos en las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como se muestra a continuación:

	Marca	Relaciones con clientes	Arrendamiento	Licencias de software	Total
Saldo 31 de diciembre 2017	300,000,000	78,583,333	35,583,493	11,461,010	425,627,836
Adquisiciones	-	-	-	356,927	356,927
Amortizaciones	-	(11,500,000)	(4,542,574)	(2,127,729)	(18,170,303)
Bajas	-	-	-	(404,961)	(404,961)
Saldo al 31 de diciembre 2018	300,000,000	67,083,333	31,040,919	9,285,247	407,409,499
Adopción NIIF 16	-	-	(31,040,919)	-	(31,040,919)
Adquisiciones	-	-	-	2,666,118	2,666,118
Amortizaciones	-	(11,500,000)	-	(1,634,709)	(13,134,709)
Saldo 31 de diciembre 2019	300,000,000	55,583,333	-	10,316,656	365,899,989

El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del NIIF16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.

(17) Préstamo y deuda a largo plazo-

En la hoja siguiente se proporciona información sobre los términos contractuales de la deuda del Grupo, que devengan intereses, los cuales se miden a costo amortizado:

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
<p>Crédito simple otorgado por Banco Inbursa, S. A. mediante la suscripción de pagarés, mismos en los que se efectuará la primera amortización de capital a partir del trigésimo sexto mes siguiente contando a partir de la primera disposición del crédito. Durante 2016 se suscribieron dos pagarés con fecha 12 de octubre de 2016; el primer pagaré por la cantidad de \$500,000,000 a una tasa fija del 9.7450%. El segundo pagaré por \$785,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 puntos. Durante 2017 se suscribió un pagaré con fecha 17 de enero de 2017; por la cantidad de \$65,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 punto (1). Ver nota 27.</p> <p>Durante 2019 y 2018 se efectuaron pagos de capital por \$21,455,696 y \$800,000,000</p> <p>Los pagos por \$21,455.696 en 2019 corresponden al último trimestre del año.</p>	\$ 528,544,304	550,000,000
<p>Crédito simple otorgado por HSBC México, S. A., por \$550,000,000 con fecha 10 de abril del 2018, a un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa de TIIE más 1.25%. En octubre de 2019, se obtuvo un crédito revolvente por un monto de \$130,000,000 contratado a través de un pagare, a una tasa de TIIE más 1.25% con vigencia en febrero de 2020. Durante 2019, se realizaron pagos por \$8,461,538. Ver nota 27.</p>	671,538,462	550,000,000
<p>Crédito simple con garantía (2) otorgado por BBVA Bancomer, S. A., por \$ 28,000,000 con fecha 26 de enero del 2018, a un plazo de 120 meses, la amortización será de manera mensual con una tasa fija del 10.10%. Durante 2019 y 2018, se realizaron pagos por \$2,800,000 y \$2,566,667, respectivamente.</p>	22,633,333	25,433,333
A la hoja siguiente	\$ 1,222,716,099	1,125,433,333

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2019	2018
De la hoja anterior	\$	1,222,716,099	1,125,433,333
Intereses devengados por pagar		6,162,336	6,269,855
Menos comisión por apertura		5,350,017	5,500,000
Total de deuda		1,223,528,418	1,126,203,188
Menos préstamo a corto plazo		320,161,246	38,270,731
Deuda a largo plazo	\$	903,367,172	1,087,932,457

- (1) Para garantizar el crédito bancario, se constituyó una garantía prendaria a favor de Banco Inbursa, S. A., respecto a la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C. V. Durante 2019 la Compañía en acuerdo con Banco Inbursa, S.A. liberaron la garantía prendaria.
- (2) Garantía Hipotecaria. En garantía del pago exacto y oportuno de todas y cada una de las cantidades que por concepto de suma principal, intereses y demás accesorios adeude el Cliente a BBVA Bancomer, el Cliente constituye Hipoteca en primer lugar y grado de prelación en favor de BBVA Bancomer sobre el inmueble marcado con número 17 de la calle Circuito Centro Comercial Satélite y terreno que ocupase el lote del terreno marcado con el número 5 de la manzana 6, y construcciones ahí existentes, de la sección "B", del Fraccionamiento Centro Comercial Satélite, en Ciudad Satélite, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Durante 2019 Médica Sur obtuvo tres créditos pagaderos a corto plazo con HSBC México, S. A., como sigue: a) \$80,000,000 el día 22 de abril y fue pagado el 18 de octubre con una tasa anual de 9.43%; b) \$20,000,000 el 2 de mayo y fue pagado el 18 de octubre con una tasa anual de 9.26%, y c) \$130,000,000 el 18 de octubre con fecha de vencimiento el 14 de febrero de 2020 con una tasa anual de 9.14%.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$117,689,290 y \$144,587,216, respectivamente (nota 25).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen intereses por pagar por un monto de \$6,162,336 y \$6,269,855 respectivamente.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, dichas obligaciones incluyen razones financieras, las cuales deben mantenerse con base a los estados financieros separados de la Compañía. Las razones financieras son:

- La razón de apalancamiento (pasivo con costo/UAFIDA) menor a 3.5 veces.
- La razón de cobertura de intereses (UAFIDA¹ entre costo financiero), no menor de 4.0 veces.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación, se presenta la conciliación entre los cambios en los pasivos y los flujos de efectivo:

	2019	2018
Saldo al 1o. de enero	\$ 1,126,203,188	1,381,104,641
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento		
Cobros procedentes de la emisión de préstamos nuevos	230,000,000	578,000,000
Reembolsos de préstamos	(132,567,251)	(832,566,667)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	97,432,749	(254,566,667)
Costos por préstamos capitalizados	(149,983)	-
Gasto por intereses	117,689,290	144,587,216
Intereses pagados	(117,646,826)	(144,922,002)
Total otros cambios relacionados con pasivos	(107,519)	(334,786)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 1,223,528,418	1,126,203,188

(18) Beneficios a los empleados-

El Grupo tiene un plan de prima de antigüedad legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la empresa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad, mencionados en la nota 23, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

i. Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

	2019	2018
OBD al inicio del año	\$ 17,651,782	17,980,349
Costo laboral	4,320,562	272,792
Costo Financiero	1,459,196	1,255,610
Beneficios pagados	(1,421,837)	(1,891,893)
Remediciones en OBD	5,570,551	34,924
OBD al final del año	\$ 27,580,254	17,651,782

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2019	2018
ii. <u>Gasto reconocido en resultados-</u>			
Costo Financiero	\$	1,459,196	1,255,610
Costo laboral		4,320,562	272,792
Total reconocido en el estado de resultados	\$	5,779,758	1,528,402

iii. Pérdidas/(Ganancias) actuariales (remediciones) reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales-

		2019	2018
Monto acumulado al 1o. de enero	\$	85,704	685,486
Cancelación por indemnización		29,090	(1,269,412)
Reconocidas durante el año		5,570,551	34,924
Efecto ISR diferido		(1,671,165)	634,706
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$	4,014,180	85,704

iv. Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe son los que se detallan a continuación:

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.85%	7.40% a 8.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.13%	5.13%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8.5 años	8.5 años

v. Análisis de sensibilidad sobre la OBD-

31 de diciembre de 2019		Incremento	Decremento
Efecto por cambio en la tasa de descuento (movimiento de 0.5%)	\$	819,288	762,725

(19) Impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(i) Impuesto cargado a resultados-

El gasto por impuestos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Gasto por impuesto sobre base fiscal		
ISR sobre base fiscal	\$ 107,487,184	152,433,333
Beneficio por impuesto diferido		
ISR diferido	(50,889,928)	(44,898,205)
Total de gasto por impuestos a la utilidad	\$ 56,597,256	107,535,128

(ii) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto:

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	ISR	
	2019	2018
Gasto "esperado"	\$ 59,149,481	79,122,220
Incremento resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	2,810,918	1,576,308
Gastos no deducibles	13,886,944	19,719,564
Otros ingresos contables no fiscales	(8,354,225)	(991,843)
Des-reconocimiento de activos diferidos previamente reconocidos	-	1,940,224
Destrucción de inventario	(1,703,954)	(2,198,599)
Otros, neto	(9,191,908)	8,367,254
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 56,597,256	107,535,128

(iii) Activos y pasivos diferidos por impuestos diferidos:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	1o. de enero de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2019
S				
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 57,500,725	12,578,202		70,078,927
Estimación para cuentas de cobro dudoso	18,978,278	(8,663,883)		10,314,395
Arrendamientos	110,326,681	(17,754,586)		92,572,095
Beneficio a los empleados	2,005,863	1,733,927	1,671,165	5,410,955
Derechos de uso	(110,326,681)	22,098,447		(88,228,234)
Pérdidas fiscales por amortizar	51,410,339	9,562,462		60,972,801
Inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(69,843,483)	30,416,963		(39,426,520)
Gastos diferidos	(11,874,574)	905,576		(10,968,998)
Ingresos no facturados	(10,788,517)	(7,407,361)		(18,195,878)
Otros activos	(51,174,384)	7,420,181		(43,754,203)
Total	\$ (13,785,753)	50,889,928	1,671,165	38,775,340
Activos por impuestos diferidos	\$ 85,908,674	9,894,385	1,671,165	97,474,224
Pasivos por impuesto diferido	\$ (99,694,427)	40,995,543	-	(58,698,884)

	1o. de enero de 2018	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2018
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 51,374,519	6,126,206	-	57,500,725
Estimación para cuentas de cobro dudoso	13,232,393	5,745,885	-	18,978,278
Beneficio a los empleados	5,751,940	(3,111,371)	(634,706)	2,005,863
Pérdidas fiscales por amortizar	56,209,419	(4,799,080)	-	51,410,339
Inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(126,016,861)	56,173,378	-	(69,843,483)
Gastos diferidos	(15,843,833)	3,969,259	-	(11,874,574)
Ingresos no facturados	(8,506,780)	(2,281,737)	-	(10,788,517)
Otros activos	(34,250,049)	(16,924,335)	-	(51,174,384)
Total	\$ (58,049,252)	44,898,205	(634,706)	(13,785,753)
Activos por impuestos diferidos	\$ 66,947,647	19,595,733	(634,706)	85,908,674
Pasivos por impuestos diferidos	\$ (124,996,899)	25,302,472	-	(99,694,427)

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar por \$54,894,382 y por \$96,693,692, respectivamente, ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el Grupo pueda utilizar el beneficio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

Año	Pérdidas fiscales por amortizar actualizadas	
2020	\$	25,382,966
2021		65,488,503
2022		27,728,866
2023		13,946,249
2024		3,187,713
2024 en adelante		120,848,212
	\$	256,582,509

(20) Instrumentos financieros y administración de riesgos-**a. Riesgo de crédito-***1. Exposición al riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

Exposición al riesgo de crédito.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	Valor en libros	
	2019	2018
Inversiones temporales (ver nota 9)	\$ 175,669,400	87,272,712
Cuentas por cobrar, neto (ver nota 10)	373,369,497	336,675,580
Otras cuentas por cobrar (ver nota 11)	12,996,726	22,453,268
	\$ 562,035,623	446,401,560

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Más del 85% de los clientes del Grupo han efectuado transacciones con este por más de cuatro años y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, historia comercial con el Grupo y existencia de dificultades financieras previas.

El Grupo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Información comparativa.

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

	Valor en libros	
	2019	2018
Cartera:		
Aseguradoras	\$ 244,526,022	202,002,650
Público en general	46,355,522	73,604,775
Empresas y otros	94,632,008	101,200,747
Gobierno	22,237,261	23,128,336
	407,750,813	399,936,508
Estimación para saldos de cobro dudoso:		
Aseguradoras	1,685,342	1,017,489
Público en general	21,144,825	51,981,590
Empresas y otros	11,551,149	7,504,247
Gobierno	-	2,757,602
	34,381,316	63,260,928
Total	\$ 373,369,497	336,675,580

Los deudores comerciales deteriorados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tenían un importe en libros bruto de \$77,738,603 y \$112,404,530, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene registrada una pérdida por deterioro de \$34,381,316 y \$63,260,928, respectivamente.

El Grupo usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de “tasa móvil” basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito – región geográfica, antigüedad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2019.

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Provisión para deterioro de valor	Importe en libros bruto 2019	Importe en libros bruto 2018
Vigentes y no deteriorados	0.22%	59,467	26,937,923	22,881,397
De 1 a 30 días	0.18%	328,622	178,393,785	167,853,806
De 31 a 60 días	0.27%	232,489	85,073,011	41,839,474
De 61 a 120 días	1.32%	524,124	39,607,491	54,957,301
Mayores a 120 días	42.75%	33,236,614	77,738,603	112,404,530
		34,381,316	\$ 407,750,813	399,936,508

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos siete años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión del Grupo de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

El movimiento en la provisión para deterioro respecto de cuentas por cobrar durante el ejercicio fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 63,260,928	44,107,980
Incremento durante el ejercicio	12,357,404	21,205,553
Montos cancelados durante el año contra la reserva	(41,237,016)	(2,052,605)
Saldo al final del ejercicio	\$ 34,381,316	63,260,928

b. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes.

	2019						
	Valor en libros	A un año	Más de 2	3	4	5	más de 5
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,223,528,418	417,898,575	269,191,742	250,779,101	232,366,459	214,033,812	164,800,384
Arrendamientos a corto y largo plazo	309,115,736	109,038,245	90,040,883	74,114,643	59,496,212	37,914,805	43,979,705
	\$ 1,532,644,154	526,936,820	359,232,625	324,893,744	291,862,671	251,948,617	208,780,089

	2018						
	Valor en libros	A un año	Más de 2	3	4	5	más de 5
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,126,203,188	144,227,110	417,898,575	269,191,742	250,779,101	232,366,459	378,834,196
	\$ 1,126,203,188	144,227,110	417,898,575	269,191,742	250,779,101	232,366,459	378,834,196

c. Riesgo de mercado-*Riesgo cambiario-*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio y tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

A continuación se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales.

	Dólares	
	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,616,723	2,816,075
Cuentas por cobrar	184,597	63,984
Cuentas por pagar a proveedores	(1,681,395)	(941,525)
Exposición neta	\$ 1,119,925	1,938,534

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los siguientes tipos de cambio importantes aplicaron durante el ejercicio:

	Tipo de cambio a la fecha de cierre	
	2019	2018
Dólar americano	18.8727	19.6566

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron \$ (2,402,733) y 3,483,082 de pérdidas y utilidades cambiarias, netas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Análisis de sensibilidad-

De haberse presentado los siguientes movimientos en la cotización del dólar americano frente al peso, al 31 de diciembre de 2019, el impacto en el estado de resultados hubiera sido el que se muestra a continuación, suponiendo que todas las demás variables permanecen constantes:

		Exposición en moneda extranjera	
		Fortalecimiento	Debilitamiento
31 de diciembre de 2019 (50 cts.)	\$	559,962	(559,962)
31 de diciembre de 2018 (50 cts.)	\$	969,267	(969,267)

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar al 31 de diciembre habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en la moneda anterior, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a la deuda a largo plazo cambiando ya sea su valor razonable (deuda a tasa fija) o sus flujos de efectivo futuros (deuda a tasa variable). La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Perfil-

A la fecha de los estados financieros, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses al Grupo fue como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Valor en libros	
	2019	2018
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Activos financieros	\$ 175,669,400	87,272,712
<u>Pasivos financieros</u>		
Pasivos financieros	\$ 551,177,637	575,433,333
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Pasivos financieros	\$ 671,538,462	550,000,000

Análisis de sensibilidad-

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no cuenta con instrumentos financieros a tasa fija que se registren a su valor razonable a través de resultados. Por lo tanto, un movimiento en tasas al cierre del período no hubiera afectado los estados de resultados.

d. Valores razonables versus valores en libros y jerarquía de valor razonable-

En la tabla siguiente se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros, conjuntamente con los valores en libros que se muestran en el estado de situación financiera, así como su jerarquía de valor razonable en atención a lo siguiente:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos distintos a precios cotizados que se incluyen dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, sea directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basen en datos de mercado observable para (insumos inobservables).

	2019		
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía
Activos financieros:			
Inversiones temporales (nota 9)	\$ 175,669,400	175,669,400	Nivel 1
Cuentas por cobrar (nota 10)	373,369,497	373,369,497	
Otras cuentas por cobrar (nota 11)	12,996,726	12,996,726	
	\$ 562,035,623	562,035,623	

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

2019			
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía
<u>Pasivos financieros:</u>			
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)	\$ 1,223,528,418	1,549,070,073	Nivel 2
2018			
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía
<u>Activos financieros:</u>			
Inversiones temporales (nota 9)	\$ 87,272,712	87,272,712	Nivel 1
Cuentas por cobrar (nota 10)	336,675,580	336,675,580	
Otras cuentas por cobrar (nota 11)	93,304,353	93,304,353	
	\$ 517,252,645	517,252,645	
<u>Pasivos financieros:</u>			
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)	\$ 1,126,203,188	1,556,403,158	Nivel 2

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.

En la nota 4 se revela la base para determinar los valores razonables.

(21) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El capital social del Grupo asciende a \$517,869,032 el cual está conformado por \$228,054,589 de capital fijo y \$289,814,443 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II. Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" clase II representa el 56% del capital social y son de libre suscripción.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Dividendos-

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, Médica Sur decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$75,000,000 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que fue distribuido a razón de \$0.6084 (cero pesos 6084/100 M.N.) por acción. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 hay dividendos por pagar por \$18,181,101 y \$23,949,663, respectivamente. Durante 2019 y 2018 se pagaron dividendos por \$1,226,418 y \$72,984,949, respectivamente. Durante 2019, prescribieron dividendos no pagados por \$4,542,145.

(c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, la reserva legal asciende a \$103,573,805, cifra que ha alcanzado el monto mínimo requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,989,140,153	3,273,465,054
Cuenta de utilidad fiscal neta	4,147,656,867	3,700,865,656
Total	\$ 7,136,797,020	6,974,330,710

(d) Reserva para recompra de acciones-

La ley del Mercado de Valores establece la posibilidad de que las empresas inscritas en la Bolsa de Valores adquieran temporalmente parte de sus acciones, con objeto de fortalecer la oferta y demanda en el mercado de valores. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció disposiciones específicas relativas a la adquisición de acciones, requiriendo, entre otras, la creación de una reserva para recompra de acciones con cargo a utilidades acumuladas.

Durante noviembre de 2019, la administración del Grupo decidió realizar la recompra de 97,047 acciones por un importe de \$2,054,638.

Después de los movimientos antes mencionados, la reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2019 equivale a un monto de \$197,488,662, y por \$ 199,543,300, respectivamente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Reserva por ganancias y pérdidas actuariales-

Comprende las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por la experiencia adquirida y cambios en los supuestos actuariales a la fecha de cierre, netas de impuestos a la utilidad diferidos. El monto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos es por un total de \$1,720,367 al 31 de diciembre de 2019.

(22) Utilidad por acción-

La utilidad básica por acción mostrada en el estado de resultados se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones para 2019 y 2018 fue de 123,281,750.

(23) Costo de personal-

	2019	2018
Sueldos y salarios	\$ 853,179,605	865,364,313
Gastos de seguridad social	159,516,607	158,907,669
Bonos	80,448,646	75,298,584
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	5,779,758	1,891,893
Participación de los trabajadores en la utilidad	1,637,880	5,668,747
	\$ 1,100,562,496	1,107,131,206

El total del costo de personal durante 2019 y 2018 está conformado por \$1,015,489,477 y \$1,021,550,429 dentro de costos por servicio, \$79,437,905 y \$79,912,030 dentro de gastos de administración y venta y \$5,635,113 y \$5,668,747, dentro de otros gastos, respectivamente.

(24) Otros ingresos y gastos-

	2019	2018
Cancelación de proveedores	\$ (1,556,588)	(43,022,405)
Cancelación de IVA	-	(316,004)
Descuentos de comedor	-	(6,417,567)
Otros ingresos	(34,475,974)	(23,055,315)
	\$ (36,032,562)	(72,811,291)
Cargos y comisiones por tarjetas de crédito	\$ 24,450,455	26,001,747
Equipos General Electric	-	16,569,020
Pérdida en venta de equipo de transporte y/o bajas de activos fijos	1,617,036	6,217,936
Otros gastos	6,320,972	12,197,112
	\$ 32,388,463	60,985,815
Otros ingresos, neto	\$ (3,644,099)	(11,825,476)

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(25) Ingresos y costos financieros-

	2019	2018
Ingresos por intereses por inversiones temporales	\$ 8,987,889	11,585,619
Otros intereses ganados	-	468,177
Utilidad cambiaria	16,445,146	27,183,567
	<u>25,433,035</u>	<u>39,237,363</u>
Gastos por intereses y comisiones	(173,105,274)	(144,587,216)
Pérdida cambiaria	(18,847,879)	(23,700,485)
	<u>(191,953,153)</u>	<u>(168,287,701)</u>
Costos financieros, neto	\$ (166,520,118)	(129,050,338)

(26) Arrendamientos-

El Grupo arrienda instalaciones de locales comerciales para uso de laboratorios clínicos y toma de muestra. Los arrendamientos normalmente son por un período de 7 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan de manera indistinta debido a la diversidad de arrendatarios para reflejar los precios de arriendos en el mercado. Algunos arrendamientos incluyen pagos de arriendo adicionales basados en los cambios en un índice local de precios. En el caso de ciertos arrendamientos, el Grupo tiene restricciones para suscribir contratos de subarrendamiento.

Los arrendamientos de locales comerciales suscritos corresponden a arrendamientos de inmuebles. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que el Grupo es el arrendatario:

Activos por derecho de uso

		Locales arrendados	Equipo médico	Servidores	Diagnóstico clínico	Equipo de transporte	Activo intangible por arrendamiento (1)	Suma
2019								
Importe al 1 de enero	\$	241,026,682	112,197,505	6,574,679	5,058,017	2,898,721	31,040,919	398,796,523
Adiciones		29,319,156	-	-	-	-		29,319,156
Bajas		-	(5,056,636)	-	(85,562)	(25,430)	-	(5,167,628)
Cargo por depreciación		(70,833,705)	(18,833,811)	(3,944,808)	(3,140,498)	(1,060,196)	(4,542,574)	(102,355,592)
Importe al 31 de diciembre	\$	199,512,133	88,307,058	2,629,871	1,831,957	1,813,095	26,498,345	320,592,459

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Activos por derecho de uso

		Locales arrendados	Equipo médico	Servidores	Diagnóstico clínico	Equipo de transporte	Activo intangible por arrendamiento (1)	Suma
2019								
Pasivo por arrendamiento								
Corto plazo	\$	70,602,694	21,469,910	3,085,580	1,946,407	959,664	-	98,064,255
Largo plazo		139,026,461	71,056,701	-	-	968,319	-	211,051,481
Total pasivo por arrendamiento	\$	209,629,155	92,526,611	3,085,580	1,946,407	1,927,983	-	309,115,736

(1) El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del NIIF16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.

A continuación, se presenta la reconciliación de los compromisos antes del 1o. de enero de 2019 contra los efectos de reconocimiento en la adopción de esta norma.

Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018 reveladas bajo la NIC 17 en los estados financieros consolidados del Grupo	\$	369,338,400
Efectos de tasa incremental de los préstamos del arrendamiento al 1o. de enero de 2019		(135,229,946)
Pasivos por arrendamiento financiero reconocidos al 31 de diciembre de 2018		122,859,797
Ajustes como resultado de la diferencia de las opciones de extensión, terminación y excepciones de corto plazo e incremento de valor		\$10,787,353
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019	\$	367,755,604

A continuación, se presenta la conciliación entre los cambios en los pasivos y los flujos de efectivo:

	2019
Saldo al 1o. de enero	\$ 367,755,604
Pasivo por arrendamiento de derecho de uso nuevos	22,925,109
Gasto por intereses	40,100,999
Pagos de pasivos por arrendamiento	(81,564,977)
Intereses pagados	(40,100,999)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 309,115,736

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios, en su mayoría laborales, sobre los cuales sus abogados han determinado obtener un fallo desfavorable para el Grupo, para tales efectos el Grupo ha provisionado \$24,070,579 y \$27,213,206 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3 (k).
- (c)** El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (d)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (e)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(28) Eventos después del periodo de información-**Contingencia sanitaria**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido a la rápida expansión del virus detectado en más de 100 países.

En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia ("dispersión comunitaria"). A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas.

Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales, por tanto, el complejo hospitalario y las 112 unidades de diagnóstico distribuidas en seis estados de la república continúan en operación a la fecha de emisión de este reporte.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Derivado de lo anterior, los resultados del primer trimestre de 2020 del Grupo tuvieron un impacto poco relevante en los servicios hospitalarios y de diagnóstico, siendo compensados con pruebas de laboratorio COVID-19, no obstante, dependiendo del período de duración de la pandemia y de las medidas implementadas por el Gobierno Federal, el Grupo puede tener un impacto en la reducción de sus ventas y en sus resultados en los próximos meses, sin que esto comprometa la viabilidad del Grupo, toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados del Grupo.

Durante 2020, el Grupo ha implementado una serie de acciones para atender las necesidades de nuestros pacientes, entre las que se destacan:

- La “Unidad de Verificación de Enfermedades Respiratorias” (UVER), abierta al público el 24 de marzo de 2020 y aprobada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), brindando atención 24/7 a los pacientes con sospecha de COVID 19 en un edificio aislado del hospital. La UVER presta servicios de toma y procesamiento de muestras en sitio y mediante, pruebas en Auto Exprés, valoración médica y prueba de influenza en caso de ser solicitado por los pacientes.
- La Hospitalización en áreas separadas para pacientes infectados con la enfermedad COVID-19, tanto en situación no crítica como en situación crítica.
- La creación de un protocolo con las pautas de la Secretaría de Salud que documenta nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes y que puede ser útil para consulta de otras instituciones de salud.
- La participación en el programa “todos juntos contra el COVID” generado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a partir del 23 de abril del 2020, y mediante el cual Médica Sur, S. A. B. de C. V., presta servicios a pacientes referidos por hospitales públicos del sistema IMSS, ISSTE, INSABI, PEMEX, SEDENA y Centro Médico Naval para la atención de parto, embarazo y puerperio, cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, cirugías relacionadas con úlceras gástricas y duodenal complicadas, endoscopias y colecistectomías.
- La implementación del servicio “Médica Sur en tu casa” para cuidados de enfermería a domicilio y en alianza con Salus Care Solutions, una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales.

En relación con los créditos vigentes del Grupo, se informan los siguientes eventos subsecuentes:

- El 10 de febrero de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. liquidó a Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (en lo sucesivo Inbursa) la porción del crédito a tasa variable que tenía un saldo vigente a esa fecha de \$46,708,861 con ingresos provenientes de recursos propios. Únicamente se conserva activa la porción de crédito a tasa fija 9.7450%.
- El 13 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. e Inbursa, firmaron un convenio modificatorio relacionado con el crédito a largo plazo negociado a tasa fija 9.7450% con un saldo vigente a esa fecha por \$462,025,316.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A través del convenio modificatorio, las cuatro amortizaciones de capital equivalentes a \$25,316,456, correspondientes al periodo abril a julio de 2020, se incorporaron en la última amortización del crédito con fecha de vencimiento en el mes de abril de 2026. El Grupo únicamente realizará el pago de intereses ordinarios generados mensualmente sobre saldos insolutos por el periodo mencionado. Asimismo, las amortizaciones de capital se reestablecen a partir del 10 de agosto de 2020.

- A la fecha de emisión de este informe se han realizado amortizaciones del crédito con Inbursa por \$31,645,570 del periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020.
- El 14 de febrero de 2020, Médica Sur, S. A. de C. V. renovó con HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) el crédito revolving contratado inicialmente en octubre de 2019 por \$130,000,000 a tasa variable TIIE + 1.25 puntos, con esta renovación el vencimiento se extendió hasta el 12 de junio de 2020.
- El 7 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. de C. V. contrató con HSBC un crédito revolving por \$195,000,000 para capital de trabajo a tasa variable TIIE + 3.00 puntos con vencimiento el 6 de julio de 2020 y pago de intereses al vencimiento.
- A la fecha de emisión de este reporte se han realizado amortizaciones de los créditos con HSBC por \$42,307,692 por el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020.

A la fecha de emisión de este informe, el Grupo se mantiene al corriente en el pago de sus créditos vigentes e intereses.

Las medidas de distanciamiento social y el resguardo domiciliario en todo el mundo, ha impactado la demanda de servicios hospitalarios, las fuentes de ingresos de las familias y aumentado el índice de desempleo.

Por otro lado, se han modificado las operaciones de logística y distribución, así como, el desabasto o encarecimiento de materiales de higiene y equipos de protección para los profesionales de la salud. No obstante, lo anterior, el Grupo ha sido capaz de mantener inventarios suficientes y precios comerciales de materiales y medicamentos dada la relación de largo plazo que mantiene con sus proveedores.

Este contexto nacional y macroeconómico mundial podría afectar directa o indirectamente la situación financiera del Grupo en el futuro; sin embargo, en la actualidad el Grupo no puede estimar la duración o el impacto que esta pandemia tendrá en los próximos meses sobre el volumen de pacientes, la demanda de servicios clínicos, o de la Situación Financiera del Grupo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Grupo está en cumplimiento con todas sus obligaciones financieras y continúa operando normalmente, aunque con volúmenes de operación que han disminuido principalmente en el área de diagnóstico y cirugías electivas. El Grupo mantiene efectivo en caja para hacer frente a sus obligaciones de pago para los próximos meses y no prevé un problema de liquidez.

La razón circulante al 31 de diciembre de 2019 es activa por \$79,574,359 (1.08 veces activo sobre pasivo circulante), considerando lo acuerdos con los bancos, la información proforma sería una posición activa de \$104,890,815 (1.11 veces activo sobre pasivo circulante).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(29) Corrección de errores-

Durante 2019, el Grupo registró ajustes y reclasificaciones corrigiendo saldos y presentación de activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, impuesto al valor agregado acreditable, amortización acumulada de mejoras a locales arrendados, dividendos prescritos y reclasificaciones entre gastos de operación y costo del servicio con su respectivo efecto en la utilidad neta consolidada de 2018 y el saldo inicial de utilidades retenidas de dicho ejercicio. Los errores inmatereales han sido corregidos mediante la corrección de cada una de las partidas de los estados financieros afectadas de los periodos anteriores, como sigue:

- Cancelación de pasivo por impuestos diferidos por inversiones en acciones por \$12,872,267 contra utilidades acumuladas.
- Cancelación de exceso en registro de impuesto al valor acreditable con un crédito a dicha cuenta por \$10,862,555 y cargos al resultado del año por \$6,555,269 y \$4,307,286 con cargo utilidades acumuladas.
- Cancelación de exceso en amortización acumulada de mejoras a locales arrendados con un cargo a dicha cuenta por \$6,533,929 con créditos al costo de ventas año por \$4,308,392 y \$2,225,537 contra utilidades acumuladas y el correspondiente efecto en el impuesto diferido con un débito en el gasto de ISR del año por \$1,292,518, un débito a utilidades retenidas por \$667,661 y un crédito al activo por impuesto diferido por \$1,960,179.
- Apertura del activo por impuestos diferidos por \$87,868,853 con un crédito al pasivo por impuesto diferidos por el mismo importe.
- Reconocimiento de dividendos prescritos con un cargo a otros ingresos por \$4,644,463 y un crédito a utilidades retenidas.
- Reclasificaciones entre costo del servicio, gastos de administración y ventas, otros ingresos y otros gastos como sigue: cargo al costo del servicio por \$14,196,873 con crédito a otros gastos, cargo a gastos de administración y venta por \$5,668,747 con crédito a otros gastos y un cargo a otros ingresos por \$12,219,682 con crédito a gastos de administración y ventas.

Las tablas de la hoja siguiente resumen los impactos de esto sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

i. Estados consolidados de situación financiera

1 de enero de 2018	Impacto de la corrección		
	Conforme se reportó	Ajustes	Corregido
Activo circulante	1,102,911,914	-	1,102,911,914
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto	2,848,717,649	2,225,537	2,850,943,186
Impuestos a la utilidad diferidos		66,947,647	66,947,647
Otros activos	1,651,244,491	-	1,651,244,491
Total activos	5,602,874,054	69,173,184	5,672,047,238
Pasivo circulante			
Impuestos y gastos acumulados	302,175,608	4,307,286	306,482,894
Otros pasivos circulantes	414,590,653	-	414,590,653
Total pasivo circulante	716,766,261	4,307,286	721,073,547
Impuestos a la utilidad diferidos	70,253,858	54,743,041	124,996,899
Otros pasivos a largo plazo	1,369,084,988	-	1,369,084,988
Total del pasivo	2,156,105,107	59,050,327	2,215,155,434
Capital contable			
Utilidades acumuladas	2,504,172,475	10,122,857	2,514,295,332
Otros	942,596,472	-	942,596,472
Total capital contable	3,446,768,947	10,122,857	3,456,891,804

31 de diciembre de 2018	Impacto de la corrección		
	Conforme se reportó	Ajustes	Corregido
Activo circulante	\$1,050,455,747	-	1,050,455,747
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto	2,783,194,175	6,533,929	2,789,728,104
Impuestos a la utilidad diferidos		85,908,674	85,908,674
Otros activos	1,630,035,906	-	1,630,035,906
Total activos	\$5,463,685,828	92,442,603	5,556,128,431
Pasivo circulante			
Impuestos y gastos acumulados	\$272,653,738	15,823,287	288,477,025
Otros pasivos circulantes	519,031,085	-	519,031,085
Total pasivo circulante	\$791,684,823	15,823,287	807,508,110
Impuestos a la utilidad diferidos	24,697,841	74,996,586	99,694,427
Otros pasivos a largo plazo	1,105,584,239	-	1,105,584,239
Total del pasivo	\$1,921,966,903	90,819,873	2,012,786,776
Capital contable			
Utilidades acumuladas	\$2,598,467,934	1,622,730	2,600,090,664
Otros	943,250,991	-	943,250,991
Total capital contable	\$3,541,718,925	1,622,730	3,543,341,655

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii. Estado consolidado del resultado del período y otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018	Impacto de la corrección		
	Conforme se reportó	Ajustes	Corregido
Ingresos por servicios	\$3,607,605,839		3,607,605,839
Costos por servicios	(2,486,689,920)	(9,888,481)	(2,496,578,401)
Gastos de venta y administración	(736,612,777)	6,550,935	(730,061,842)
Otros ingresos	102,100,624	(29,289,333)	72,811,291
Otros gastos	(86,721,354)	25,735,539	(60,985,815)
Impuestos a la utilidad	(101,281,878)	(6,253,250)	(107,535,128)
Otros	(129,050,338)		(129,050,338)
Utilidad neta consolidada	\$169,350,196	(13,144,590)	156,205,606
Utilidad integral consolidada	\$169,949,978	(13,144,590)	156,805,388

No existe un impacto significativo en la utilidad básica y diluida por acción del Grupo y los flujos de efectivo totales provenientes de actividades de operación, inversión o financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Médica Sur, S. A. B. de C. V.

(Pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil	
Ver notas 3(h), 3(i) y 15 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El estado de situación financiera del Grupo incluye un importe significativo de crédito mercantil que se deriva de combinaciones de negocios efectuadas en años anteriores, por lo cual se requiere una evaluación de deterioro anual.</p> <p>Consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría debido a la materialidad del saldo del crédito mercantil y debido a que involucra juicios significativos realizados por el Grupo con relación al crecimiento de los ingresos a largo plazo, costos y márgenes de operación proyectados, y tasas de descuento utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron considerar la consistencia y apropiada distribución del crédito mercantil en los distintos grupos de Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), así como efectuar pruebas sobre la metodología del Grupo y los supuestos utilizados para preparar los modelos de flujos de efectivo descontados, para evaluar el valor recuperable de dichos activos, con el apoyo de nuestros especialistas en valuación.</p> <p>También evaluamos si las revelaciones del Grupo son apropiadas para reflejar los riesgos inherentes a la valuación del crédito mercantil, particularmente en relación con la sensibilidad del resultado de la evaluación de deterioro a cambios en supuestos clave, tales como tasas de descuento y tasas de crecimiento.</p>

Recuperación de activos por impuestos diferidos relacionados con las pérdidas fiscales

Ver nota 18 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Grupo ha reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales no utilizadas que considera recuperables.</p> <p>Existe una incertidumbre inherente para determinar el importe de generación de utilidades fiscales futuras, que determina la medida en que el saldo de activo por impuesto diferido se reconoce o no. Los periodos sobre los cuales se espera recuperar los activos por impuestos diferidos pueden ser extensos.</p> <p>Hemos determinado que se trata de una cuestión clave de auditoría, debido a la incertidumbre inherente en la previsión de la cantidad y el momento de las utilidades fiscales futuras.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los supuestos y la metodología utilizados por el Grupo al preparar las proyecciones de generación de utilidades fiscales futuras. • Investigar información externa disponible para comparar los supuestos utilizados por el Grupo con relación a porcentajes de crecimiento económico y se comparó con resultados históricos de cumplimiento de presupuestos. • Nuestros especialistas en impuestos contribuyeron en analizar la razonabilidad de los supuestos fiscales clave, el momento de la reversión de las diferencias temporales y la expiración de las pérdidas fiscales pendientes de utilizar. Asimismo analizamos la razonabilidad de cualquier estrategia fiscal propuesta por la Administración para la recuperación de los importes considerados. • Para nuestro análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos relacionados con pérdidas fiscales, se evaluaron los escenarios de la administración para concluir sobre su razonabilidad de recuperación. • Analizamos lo adecuado de las revelaciones del Grupo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. A. César Ramírez Angulo

Ciudad de México, a 14 de abril de 2019.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

Activo	Nota	2018	2017	Pasivo y Capital Contable	Nota	2018	2017
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo	9 y 1 (c) \$	171,365,989	216,696,647	Préstamos	17 \$	38,270,731	30,000,000
Cuentas por cobrar, neto	10	336,675,580	313,444,417	Proveedores		217,223,170	261,688,079
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		-	249,330	Impuestos y gastos acumulados		296,603,401	302,175,608
Otras cuentas por cobrar	11	93,304,353	96,169,069	Depósitos recibidos	1 (c)	200,454,051	100,454,051
Inventarios, neto	12	102,451,193	133,832,237	Beneficios directos a los empleados		11,920,264	6,988,230
Seguros pagados por anticipado		16,525,565	12,387,147	Provisiones por pasivos contingentes	27	27,213,206	15,460,293
Activos disponibles para la venta	3 (e)	330,133,067	330,133,067				
				Total del pasivo circulante		791,684,823	716,766,261
Total del activo circulante		1,050,455,747	1,102,911,914	Deuda a largo plazo, neto	17	1,087,932,457	1,351,104,639
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras, a locales arrendados, neto	13	2,783,194,175	2,848,717,649	Beneficios a los empleados	18	17,651,782	17,980,349
Propiedades de inversión, neto	14	82,956,993	89,833,115	Impuestos a la utilidad diferidos	19	24,697,841	70,253,858
Crédito mercantil	15	1,116,737,401	1,116,737,401	Total del pasivo		1,921,966,903	2,156,105,107
Activos intangibles, neto	16	407,409,499	425,627,836	Capital contable:	21		
Otros activos, neto		22,932,013	19,046,139	Capital social		517,869,032	517,869,032
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		124,628	124,628
				Superavit en suscripción de acciones		121,280,931	121,280,931
				Utilidades acumuladas		2,598,467,934	2,504,172,475
				Reserva legal		103,573,805	103,573,805
				Reserva para recompra de acciones		199,543,300	199,543,300
				Otra utilidad integral:			
				Pérdidas actuariales, neto de impuestos a la utilidad	18	(85,704)	(685,486)
				Capital contable atribuible a participación controladora		3,540,773,926	3,445,878,685
				Participación no controladora		944,999	890,262
				Total de capital contable		3,541,718,925	3,446,768,947
				Compromisos y pasivos contingentes	27		
	\$	<u>5,463,685,828</u>	<u>5,602,874,054</u>		\$	<u>5,463,685,828</u>	<u>5,602,874,054</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por servicios		\$ 3,607,605,839	3,431,445,846
Costos por servicios		<u>2,486,689,920</u>	<u>2,268,545,024</u>
Utilidad bruta consolidada		1,120,915,919	1,162,900,822
Gastos:			
Gastos de venta y administración		736,612,777	663,185,180
Otros ingresos, neto	24	<u>(15,379,270)</u>	<u>(13,392,260)</u>
Total de gastos		<u>721,233,507</u>	<u>649,792,920</u>
Utilidad de operación consolidada		<u>399,682,412</u>	<u>513,107,902</u>
Ingresos y costos financieros:			
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta		3,483,082	(268,560)
Gasto por intereses y comisiones		(144,587,216)	(141,851,298)
Ingreso por intereses		<u>12,053,796</u>	<u>5,676,881</u>
Costos financieros, neto	25	<u>(129,050,338)</u>	<u>(136,442,977)</u>
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad, operaciones discontinuadas y otros resultados integrales		270,632,074	376,664,925
Impuestos a la utilidad	19	101,281,878	120,428,082
Operación discontinúa	26	<u>-</u>	<u>(24,366,751)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 169,350,196</u>	<u>231,870,092</u>
Otro resultados integrales:			
Ganancias (pérdidas) actuariales, neto de impuestos a la utilidad	18	<u>599,782</u>	<u>(2,090,067)</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 169,949,978</u>	<u>229,780,025</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 169,295,459	231,798,220
Participación no controladora		<u>54,737</u>	<u>71,872</u>
		<u>\$ 169,350,196</u>	<u>231,870,092</u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 169,895,241	229,708,153
Participación no controladora		<u>54,737</u>	<u>71,872</u>
		<u>\$ 169,949,978</u>	<u>229,780,025</u>
Utilidad básica y diluida por acción		\$ 1.37	1.88
Número de acciones promedio ponderadas	22	<u>123,281,750</u>	<u>123,281,750</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Superávit en suscripción de acciones</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva para recompra de acciones</u>	<u>Ganancias (pérdidas) actuariales, neta de impuestos a la utilidad</u>	<u>Total</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	21	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,358,953,976	103,573,805	200,000,000	1,404,581	3,303,206,953	4,297,267	3,307,504,220
Dividendos decretados	21	-	-	-	(86,753,785)	-	-	-	(86,753,785)	-	(86,753,785)
Participación no controladora		-	-	-	-	-	-	-	-	(3,478,877)	(3,478,877)
Movimientos extraordinarios		-	-	-	(282,636)	-	-	-	(282,636)	-	(282,636)
Recompra de acciones		-	-	-	456,700	-	(456,700)	-	-	-	-
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	(2,090,067)	(2,090,067)	-	(2,090,067)
Utilidad neta		-	-	-	231,798,220	-	-	-	231,798,220	71,872	231,870,092
Utilidad integral		-	-	-	-	-	-	(2,090,067)	229,708,153	71,872	229,780,025
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21	517,869,032	124,628	121,280,931	2,504,172,475	103,573,805	199,543,300	(685,486)	3,445,878,685	890,262	3,446,768,947
Dividendos decretados	21	-	-	-	(75,000,000)	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	599,782	599,782	-	599,782
Utilidad neta		-	-	-	169,295,459	-	-	-	169,295,459	54,737	169,350,196
Utilidad integral		-	-	-	-	-	-	599,782	169,895,241	54,737	169,949,978
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,598,467,934	103,573,805	199,543,300	(85,704)	3,540,773,926	944,999	3,541,718,925

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta	\$	169,350,196	231,870,092
Ajustes por:			
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados		5,203,249	(12,759,011)
Depreciación y amortización	13 y 14	225,189,002	220,440,656
Pérdida (utilidad) en venta de equipo de transporte y otros activos		8,098,307	(1,758,707)
Impuestos a la utilidad		101,281,878	120,428,082
Intereses a favor		(12,053,796)	(5,676,881)
Partida relacionada con actividades de financiamiento - Gasto por intereses y comisiones		<u>144,587,216</u>	<u>141,851,298</u>
Subtotal		641,656,052	694,395,529
Cuentas por cobrar, neto		(23,231,163)	(70,427,252)
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		249,330	(130,182)
Otras cuentas por cobrar		2,864,716	(23,516,919)
Inventarios, neto		31,381,044	(16,121,154)
Seguros pagados por anticipado		(4,138,418)	1,487,033
Proveedores		(55,289,197)	(55,117,703)
Impuestos y gastos acumulados		2,138,721	(4,707,748)
Provisiones por pasivos contingentes		<u>11,752,913</u>	<u>(7,484,573)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>607,383,998</u>	<u>518,377,031</u>
Impuestos pagados		(156,563,872)	(170,474,322)
Intereses pagados		<u>(144,922,002)</u>	<u>(133,996,659)</u>
Flujos netos generados de actividades de operación		<u>305,898,124</u>	<u>213,906,050</u>
Actividades de inversión:			
Incremento en otros activos no circulantes, neto		(3,885,874)	79,814
Intereses cobrados		12,053,796	5,676,881
Recursos provenientes de la venta de inmuebles, mobiliario y equipo		48,059,978	75,944,248
Depósitos recibidos		100,000,000	100,454,051
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y propiedades de inversión	13 y 14	(179,905,066)	(266,079,788)
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		<u>-</u>	<u>(456,700)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(23,677,166)</u>	<u>(84,381,494)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	17	578,000,000	65,000,000
Préstamos pagados		(832,566,667)	-
Dividendos pagados	21	<u>(72,984,949)</u>	<u>(82,137,976)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento		(327,551,616)	(17,137,976)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(45,330,658)	112,386,580
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año		<u>216,696,647</u>	<u>104,310,067</u>
Al fin del año	9 \$	<u>171,365,989</u>	<u>216,696,647</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

(1) Entidad que reporta y operaciones sobresalientes-

Médica Sur, S. A. B. de C. V. ("Médica Sur" o la "Compañía") se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966, con una duración de 99 años a partir de esa fecha. El domicilio de la Compañía es Puente de Piedra no. 150, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, C. P. 14050, México.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen los de Médica Sur y sus subsidiarias (en conjunto el "Grupo").

La actividad principal del Grupo es la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, de hospitalización y otras actividades relacionadas.

Operaciones sobresalientes-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se llevaron a cabo las siguientes operaciones sobresalientes:

- a) Con fecha 11 de junio del 2018, la Compañía realizó un pago anticipado por la cantidad de \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100, M.N.), respecto del crédito que la sociedad adquirió con Inbursa, S. A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. ("LMP").
- b) Con fecha 14 de mayo del 2018 se refinanció la deuda, en términos del Contrato de Crédito con HSBC México, S. A., por \$550,000,000 (quinientos cincuenta millones de pesos 00/100, M.N.). Dentro de las renegociaciones, se estableció un plazo de 84 meses, considerando un periodo de 20 meses de gracia de pago de capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa TIIE más 1.25%, reduciendo significativamente el costo anterior de la deuda que incluía una tasa TIIE más 3.60%.
- c) Durante julio 2018, la Administración del Grupo decidió desincorporar del Fideicomiso establecido en 2017, el Inmueble que garantiza la transmisión de propiedad a un tercero, y los flujos de efectivo restringidos mediante acuerdo unánime; sin cancelar la venta del mismo.

Con fecha de 16 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la afectación del Inmueble a un Fideicomiso de Administración y Garantía a efecto de que, sujeto a una serie de condiciones, Médica Sur transmita una superficie de 24,000m² (la "Unidad"), en favor de un tercero. Médica Sur conservó la titularidad de la fracción adicional del Inmueble equivalente a 26,704m² (la "Unidad MS"), con un potencial de construcción equivalente a 225,000 m².

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El precio de venta de la Unidad se acordó en \$450,000,000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100, M. N.). Los términos de pago consideran ciertas operaciones y demoliciones, así como obtención de licencias y permisos para este tipo de proyectos. La Sociedad estima que el proceso de obtención de licencias y autorizaciones deberá quedar concluido en un corto plazo.

- d) Durante julio 2017, la Administración de Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria), decidió cesar operaciones (nota 26).
- e) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, Servicios MSB, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) da a conocer la reducción de su capital variable por un importe de \$228,000,000 (doscientos veintiocho millones de pesos 00/100 M. N.), misma que redujó la inversión en acciones con la que cuenta Médica Sur.
- f) Como parte de un proceso de reorganización del Grupo, se acordó modificar la dinámica de operación de Laboratorios Clínicos de Puebla en Bioequivalencia, S. A. de C. V., compañía subsidiaria, destinando sus actividades en apoyo a sus compañías tenedora y relacionadas para la realización de estudios de laboratorios, como parte de dicho proceso, la compañía vendió la totalidad del mobiliario y equipo a su compañía tenedora y parte relacionada.

(2) Bases de preparación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La designación de las NIIF incluye todas las normas emitidas por el IASB.

El 14 de abril del 2019, el Lic. Juan Carlos Griera Hernando, Director General y la C. P. Marisol Vázquez Mellado Mollón, Directora de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y sus notas.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de cierto mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados los cuales se registraron a su costo asumido a la fecha de la adquisición de negocio. El costo asumido de tales mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinaron mediante avalúos practicados por perito independiente a dicha fecha.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“pesos” o “\$”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda en la cual se presentan estos estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Empleo de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de éstas revisiones se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

La información sobre juicios críticos efectuados en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en la página siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Nota 3(f) – vidas útiles de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados;

Nota 3(g) – vidas útiles de propiedades de inversión;

Nota 3(i) – deterioro cuentas por cobrar y crédito mercantil;

Nota 3(j) – activos intangibles;

Nota 3(l) – medición de obligaciones laborales de beneficios definidos; y

Nota 3(o) – activos por impuestos diferidos;

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones y supuestos a aplicar en las políticas contables-

Información respecto de suposiciones e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluye en las siguientes notas:

Nota 3(k) – provisiones;

Nota 3(q) – contingencias.

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por el Grupo en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación-**i. Combinación de negocio-**

Las combinaciones de negocio son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control se ejerce cuando; (i) tiene poder sobre la subsidiaria, (ii) tiene exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y (iii) tiene capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir el importe de sus rendimientos. Se toma en cuenta los derechos de voto de los propietarios que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Grupo mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como sigue:

- El valor razonable de la contraprestación transferida; más
- El monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida; menos
- el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.

Cuando el exceso es negativo, una ganancia en compra en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en los resultados del ejercicio.

La contraprestación transferida no incluyen los montos relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos montos son reconocidos generalmente en resultados.

Los costos de transacción diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren.

Algunas contraprestaciones contingentes por pagar son reconocidas a valor razonable a la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se mide nuevamente y su liquidación será contabilizada dentro del patrimonio. De otra forma, cambios posteriores en el valor razonable en la contingencia se reconocerán en resultados.

i. Entidades subsidiarias-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las compañías subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control.

Las políticas contables de las compañías subsidiarias han sido adecuadas cuando ha sido necesario para conformarlas con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La administración del Grupo determinó que tiene control sobre sus subsidiarias principalmente porque:

- 1) Tiene poder sobre la subsidiaria.
- 2) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria.
- 3) Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de sus rendimientos.

Las participaciones accionarias de las principales subsidiarias consolidadas del Grupo se indican a continuación:

	Tenencia accionaria <u>2018 y 2017</u>	Actividad Principal
Servicios MSB, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud y es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios de Administración Hospitalaria, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Corporación de Atención Médica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tenencia accionaria <u>2018 y 2017</u>		<u>Actividad</u> <u>Principal</u>
Operadora Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	En suspensión de actividades desde el 31 de agosto de 1997.
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (2)	99%	Compañía tenedora.
Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. (2)	20%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Reclutamiento y Selección de Personal LMP, S. A. de C. V. (2)	-	Prestación de servicios administrativos.
Laboratorios Clínicos de Puebla, S. A. de C. V. (2)	-	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Reclutamiento y Selección de Personal LCP, S. A. de C. V. (2)	-	Prestación de servicios administrativos.
Laboratorios Clínicos de Puebla en Bioequivalencia, S. A. de C. V. (2)	-	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V. (1)	99%	Prestación de servicios ejecutivos a Médica Sur.

- (1) El 12 de diciembre 2017, se constituye Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V., con un capital social de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), mismo que no ha sido totalmente exhibido.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (2) La subsidiaria Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V., es tenedora de estas entidades, por lo que de manera indirecta, Médica Sur, S. A. B. de C. V., mantiene el 100% de las acciones de dichas compañías, generando el control absoluto.

ii. Transacciones eliminadas en la consolidación-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por Médica Sur y se incluyen en los estados financieros consolidados de la misma desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control. Los saldos y operaciones entre las entidades del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados, pero solamente en la medida en que estas últimas, no tengan indicios de deterioro.

(b) Moneda extranjera-**Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se celebran estas transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio. Estas fluctuaciones cambiarias se registran en el resultado del período como parte del costo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al principio del período, ajustado por pagos e intereses efectivos durante el período y el costo amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio final del período que se reporta. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Instrumentos financieros-**iii. Activos financieros no derivados-**

Los activos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y documentos por cobrar.

El Grupo reconoce inicialmente los depósitos en efectivo, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar en la fecha en que se originan.

El Grupo elimina un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo, o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la titularidad sobre el activo financiero.

Los activos y pasivos financieros se deben presentar netos, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera sólo si el Grupo tiene el derecho legal de presentar netos los montos y pretende ya sea liquidar sobre una base neta de activos y pasivos financieros o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del costo financiero.

Cuentas y documentos por cobrar-

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Dichos activos son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de provisiones para descuentos. Posteriormente son medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, considerando pérdidas por deterioro o incobrabilidad.

Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

iv. Pasivos financieros no derivados-

El Grupo cuenta con pasivos financieros no derivados de cuentas por pagar a proveedores, pasivos acumulados y deuda a corto y largo plazo.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad, se valúan al costo amortizado durante su vigencia, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El Grupo elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan, o expiran sus obligaciones contractuales.

v. Clasificación como deuda o capital-

Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable.

(d) Inventarios-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de costo estándar. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas.

El costo por servicios representa el costo de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el año. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

(e) Activos disponibles para la venta-

En junio de 2016 se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, de hasta 65% de la superficie del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, Colonia Toriello Guerra, C. P. 14050, Ciudad de México. En consecuencia, parte de este inmueble se presenta como activos disponibles para venta, nota 1 (c).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

(f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-***i* Reconocimiento y medición-**

Las partidas de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se valúan al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante adquisición de negocios, se registran a valor razonable.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, y se reconocen netas dentro de “otros gastos” en el resultado del ejercicio.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconoce en el valor en libros si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de operación y mantenimiento del día a día de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen en resultados conforme se incurren.

iii Depreciación-

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

	<u>Tasas</u>
Edificios	1.25% a 25%
Mejoras a locales arrendados	3.33% a 25%*
Equipo de cómputo	5% a 30%
Equipo médico	10% a 50%
Maquinarias y herramientas	10% a 50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20% a 25%
Instrumental quirúrgico	25%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada año y se ajustan si es necesario.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

- * Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

(g) Propiedades de inversión-

Las propiedades de inversión son activos conservados ya sea para la obtención de ingresos por rentas o plusvalía o ambos, pero no para la venta en el curso normal de las operaciones, uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para uso con fines administrativos.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por el Grupo incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso y los costos de financiamiento de activos calificables.

La depreciación de las propiedades de inversión sujetas a ella, se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde a su costo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad de inversión, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las propiedades de inversión que corresponden a terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos en curso son de 20 a 80 años.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una propiedad de inversión se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de la propiedad de inversión, y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “otros gastos”.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(h) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(i) Deterioro-***i* Activos financieros-**

Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que de otra manera no detecte indicios de que dicho deudor caerá en bancarrota o la desaparición de un mercado activo de un título valor.

El Grupo considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar medidas a costo amortizado, tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. La estimación de cuentas incobrables se aplica a gastos de operación del ejercicio.

Al evaluar el deterioro colectivo el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, los tiempos de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales que hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una estimación de cuentas por cobrar. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

ii **Activos no financieros-**

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, distintos a inventarios y activos por impuestos diferidos, se revisan periódicamente para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Los inmuebles, las propiedades de inversión, se sujetan a pruebas de deterioro cuando existen indicios de deterioro. El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida, se sujetan a pruebas de deterioro anualmente y en cualquier momento que se presente un indicio de deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo proveniente del uso continuo de los mismos. Para propósitos de la prueba de deterioro del crédito mercantil, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado el crédito mercantil son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupo de unidad) sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente. Las pérdidas por deterioro de crédito mercantil no se revierten.

(j) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente contratos de arrendamientos, relación con clientes y marcas. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta.

(k) Provisiones-

El Grupo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

(l) Beneficios a los empleados-**i) Beneficios a corto plazo-**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales.

Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de gastos.

ii) Plan de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

iii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable. Si los beneficios son pagaderos a más de doce meses después del período de reporte, entonces se descuentan a su valor presente.

(m) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia contundente, de que los riesgos y beneficios significativos de la titularidad sobre el bien o servicio se ha transferido al usuario, es probable la recuperación de la contraprestación, los costos relacionados se pueden estimar de manera confiable, no existe participación continua de la administración con relación al servicio prestado, y el monto de los ingresos se puede determinar de manera confiable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de descuentos, rebajas y otros conceptos similares.

Prestación de servicios hospitalarios y de laboratorio

Los ingresos provenientes por servicios hospitalarios y de laboratorio se reconocen conforme estos se prestan al paciente, incluyendo en el precio todos los costos por medicamentos y estudios médicos en su caso.

Venta de bienes

Se reconocen en el momento en que se transfieren los riesgos y beneficios de los bienes, los ingresos pueden valuarse confiablemente, existe la probabilidad de que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. Específicamente, los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los mismos son entregados y legalmente se transfiere su título de propiedad.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. El ingreso se reconoce conforme se devenga el período de arrendamiento según el correspondiente contrato.

(n) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(o) *Impuestos a la utilidad-*

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto que correspondan a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el capital contable, en la cuenta de otra utilidad integral.

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a cargo por el ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente para cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte.

No se reconocen impuestos diferidos por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una adquisición de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o fiscal. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base a las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que no sea probable la realización del correspondiente beneficio.

(p) Información de segmentos-

El Grupo reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 “Información por segmentos” ya que la Dirección General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas-

El Grupo no ha incluido todas las NIIF o modificaciones a las NIIF ya que éstas no tendrán efecto alguno o no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros. Aquéllas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación. El Grupo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes-

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

El Grupo ha adoptado la Norma NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma a partir del 1o. de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re expresada; es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo las Normas NIC 18.

La Norma NIIF 15 no tuvo un impacto significativo sobre las políticas contables del Grupo relacionadas con los ingresos, toda vez que no es aplicable al negocio.

NIIF 16 “Arrendamientos”-

En enero de 2016 el IASB emite la NIIF 16, la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero del 2019.

Esta norma implica un nuevo modelo contable que requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso (ROU) y un pasivo por arrendamientos de todos los contratos que sean o que contengan un arrendamiento de acuerdo a la definición provista por la norma. El Grupo eligió ciertas soluciones prácticas disponibles durante la adopción de la norma. En preparación para la adopción de la norma, el Grupo ha implementado controles internos para permitir la preparación de la información financiera de forma periódica.

Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Como consecuencia, un arrendatario reconocerá la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses del pasivo por arrendamiento, clasificando los desembolsos de efectivo en pasivo por arrendamiento cubriendo en una parte de principal y una parte los intereses devengados.

De acuerdo con la aplicación del NIIF 16 obligatoria a partir del 1o. de enero de 2019, el Grupo reconocerá un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso.

El Grupo utilizará el método retrospectivo modificado donde el ROU y el pasivo por arrendamientos son igual para la adopción de la Norma.

A continuación se presenta en forma condensada los activos y pasivos que se reportan al 31 de diciembre de 2018; y que en caso de ser adoptada la NIIF 16 serían presentados en el estado de situación financiera; los efectos de adopción netos son los siguientes:

	Saldos al 31 de diciembre de <u>2018</u>	Efectos de adopción	Saldos al 1o. de enero de <u>2019</u>
Activos totales	\$ -	325,895,389	325,895,389
Pasivos totales	-	(325,895,389)	(325,895,389)
	=====	=====	=====

- CINIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuestos a las Ganancias.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificaciones a la Norma NIIF 9).
- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la Norma NIC 28).
- Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan (Modificaciones a la Norma NIC 19).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 diversas normas.
- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF
- Norma NIIF 17 Contratos de Seguros.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(s) Utilidad por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

(4) Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. Los valores razonables para efectos de medición y de revelación se han determinado con base en los siguientes métodos. Cuando procede, se revela en las notas a los estados financieros mayor información sobre los supuestos realizados en la determinación de los valores razonables específicos de ese activo o pasivo.

a) Cuentas por cobrar-

El valor razonable de las cuentas por cobrar se estima como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés del mercado de la fecha de medición. Todas las cuentas por cobrar del Grupo son a corto plazo, sin tipo de interés establecido, y se valoran al importe de la factura original, debido a que el efecto del descuento no es importante. El valor razonable se determina en la fecha de reconocimiento inicial, así como en la de reporte con fines de revelación únicamente.

b) Propiedades de inversión-

El valor razonable se determina con base en los valores de mercado, que es el monto estimado por el cual se podría intercambiar la propiedad en la fecha del avalúo entre un comprador y un vendedor que estén dispuestos a ello en una transacción con precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables después de la debida labor de comercialización en la que cada una de las partes habría actuado voluntariamente y con conocimiento de causa. El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado únicamente para fines de revelación.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

c) Pasivos financieros no derivados-

El valor razonable, se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados a la tasa de interés de mercado en la fecha del reporte.

(5) Cambios en las políticas contables significativas-

El Grupo ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 9 a partir del 1o. de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1o. de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

Debido a los métodos de transición escogidos por el Grupo al aplicar esta norma, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido re-expresada para reflejar los requerimientos de la nueva Norma, excepto por ciertos requerimientos de presentación por separado de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La Norma NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La adopción prospectiva de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Grupo relacionadas con los pasivos financieros y los instrumentos financieros derivados.

- a. Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como disponibles para la venta bajo la Norma NIC 39 son mantenidos por la tesorería del Grupo en una cartera separada para que entreguen ingreso por intereses, pero pueden ser vendidos para satisfacer requerimientos de liquidez surgidos en el curso normal del negocio. El Grupo considera que estos instrumentos son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante la cobranza de los flujos de efectivo contractuales y la venta de los instrumentos. Los instrumentos de deuda corporativa tienen vencimiento entre uno y cuatro años y los términos contractuales de estos activos financieros dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal, sin la generación de intereses sobre el importe del principal pendiente. En consecuencia, estos activos han sido clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral bajo la Norma NIIF 9.
- b. Los instrumentos de patrimonio representan inversiones que el Grupo tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos. Según lo permitido por la Norma NIIF 9, el Grupo ha designado estas inversiones como medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral a la fecha de aplicación inicial. A diferencia de la Norma NIC 39, la reserva de valor razonable acumulada relacionada con estas inversiones nunca se reclasificará a resultados.
- c. Las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar que estaban clasificados como préstamos y partidas por cobrar bajo la Norma NIC 39 ahora se clasifican al costo amortizado.
- d. Los instrumentos de deuda corporativa que previamente estaban clasificados como mantenidos hasta el vencimiento ahora se clasifican al costo amortizado. El Grupo tiene la intención de mantener los activos hasta el vencimiento para recibir los flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo corresponden únicamente a pagos del principal y los intereses por el importe del principal pendiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii. Deterioro del valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la Norma NIIF 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Grupo relacionadas con los pasivos financieros.

(6) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y sobre los cuales ejerce su administración de riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, identificados con base en la información presentada por la Dirección General, así como los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna. Con este proceso, el Consejo de Administración asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Consejo de Administración del Grupo supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo; adicionalmente revisa que sea adecuado con el marco de Administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial de una cartera de cuentas por cobrar debido a la falta de pago de un deudor. Surge principalmente de las cuentas por cobrar y documentos por cobrar e inversiones del Grupo.

Cuentas por cobrar -

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las cuentas por cobrar a clientes corresponden principalmente a prestación de servicios médicos que representan 9.3% y 9.1% en 2018 y 2017, respectivamente, de los ingresos netos del Grupo. La gerencia de crédito ha establecido políticas de crédito en donde el crédito promedio sobre la prestación de servicios hospitalarios y venta de bienes, son de 30 días. El Grupo ha reconocido una pérdida esperada de las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 120 días, con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte. Los efectos que se generaron por el reconocimiento de esta Norma fue un cargo a resultados por \$1,403,235.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

El Grupo utiliza el costeo con base en actividades para la asignación de los costos a sus servicios, lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. El Grupo cuenta con un capital de trabajo positivo, quien normalmente se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de por lo menos 15 días.

Los principales proveedores del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los mencionados a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>% de Compras</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fármacos Especializados, S. A. de C. V.	15.69	14.52
Beckman Coulter de México, S. A. de C. V.	15.66	4.25
GE Sistemas Médicos de México, S. A. de C. V.	11.02	3.75
Nadro, S. A. P. I. de C. V.	10.73	7.17
Johnson & Johnson Medical México, S. A. de C. V.	6.06	4.84
Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.	5.47	3.73
Fármacos Nacionales, S. A. de C. V.	3.07	1.70
Gehalt Haus, S. A. de C. V.	-	12.29

El Grupo ha recibido un monto de \$200,000,000 correspondiente a los depósitos mencionados en la nota 1(c). En caso de que dicho contrato no surta efectos por cualquier situación adversa, el Grupo tendrá que devolver el monto de dichos anticipos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos del Grupo. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

Riesgo cambiario-

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o “spot” para cubrir imprevistos en el corto plazo.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones de tasa de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Riesgo operativo-

El Grupo no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas, así como mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía. Con estas medidas, la Compañía pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Información por segmento de negocio-

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial. A continuación se desglosa el comportamiento financiero del presente año.

		2018			
		Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$	1,536,925,846	1,930,048,987	140,631,006	3,607,605,839
Utilidad antes de impuestos		154,260,822	122,623,739	(6,252,487)	270,632,074
		=====	=====	=====	=====

		2017			
		Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$	1,528,045,526	1,764,956,063	138,444,257	3,431,445,846
Utilidad antes de impuestos		209,265,512	173,979,464	(6,580,051)	376,664,925
		=====	=====	=====	=====

A continuación se menciona la situación financiera del presente año:

		2018			
		Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Activos	\$	3,241,802,554	2,093,611,323	128,271,951	5,463,685,828
Pasivos		1,710,669,278	203,911,794	7,385,831	1,921,966,903
		=====	=====	=====	=====

		2017			
		Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Activos	\$	3,360,899,031	2,123,530,916	118,444,107	5,602,874,054
Pasivos		1,956,267,774	191,098,263	8,739,070	2,156,105,107
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**(a) Relaciones de control-**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de Médica Sur, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Neuco, S. A. P. I. de C. V., el 50.10% del capital.
- El 49.90% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Médica Sur, S. A. B. de C. V. es Neuco, S. A. P. I de C. V.

(b) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficio a corto plazo	\$ 121,721,185	120,123,496
	=====	=====

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios.

El 12 de diciembre 2017, se constituye Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V. (nota 3(1)).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(9) Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	\$ 832,318	627,245
Efectivo en bancos	83,260,959	53,291,396
Inversiones temporales	<u>87,272,712</u>	<u>62,323,955</u>
	171,365,989	116,242,596
Efectivo restringido (1(c))	<u>-</u>	<u>100,454,051</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo incluyendo efectivo restringido	\$ <u>171,365,989</u>	<u>216,696,647</u>

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con efectivo y equivalentes de efectivo.

En adición los flujos de efectivo restringidos que se tenían reconocidos, han sido liberados durante el ejercicio ver nota 1(c).

(10) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 399,936,508	357,552,397
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(63,260,928)</u>	<u>(44,107,980)</u>
Total	\$ <u>336,675,580</u>	<u>313,444,417</u>

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con cuentas por cobrar.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran de la forma que se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$	64,336,069	12,519,730
Deudores diversos		8,359,198	8,694,898
Impuesto sobre la renta por recuperar		6,515,016	50,487,806
Anticipo a proveedores		6,462,545	11,198,430
Documentos por cobrar		4,490,496	6,358,204
Otros		<u>3,141,029</u>	<u>6,910,001</u>
Total	\$	<u>93,304,353</u>	<u>96,169,069</u>

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito y de mercado relacionado con otras cuentas por cobrar.

(12) Inventarios-

Los inventarios de medicamentos y materiales se integran de la siguiente forma:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Almacén general de materiales	\$	86,833,828	112,957,842
Medicamentos		23,579,200	27,776,231
Reserva de inventarios de lento movimiento		<u>(7,961,835)</u>	<u>(6,901,836)</u>
Inventarios, neto	\$	<u>102,451,193</u>	<u>133,832,237</u>

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 los materiales y medicamentos reconocidos como costo de ventas ascendieron a \$1,012,947,851 y \$1,000,702,137, respectivamente, los cuales se reconocieron dentro de los costos por servicios, en el estado de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se muestran como sigue:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Otros</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>
Inversión:						
Terreno	\$ 843,539,999	4,522,931	-	-	-	848,062,930
Edificio y construcciones	1,734,111,093	85,837,850	-	-	-	1,819,948,943
Equipo médico	1,247,959,269	51,639,554	(201,013,138)	-	-	1,098,585,685
Maquinaria y herramienta	101,229,291	8,397,786	(660,673)	-	-	108,966,404
Mobiliario y equipo de oficina	192,160,445	13,080,965	(455,418)	-	-	204,785,992
Equipo de transporte	19,463,283	4,229,652	(3,339,051)	-	-	20,353,884
Equipo de cómputo	409,448,960	9,888,662	(48,494,545)	-	-	370,843,077
Mejora a locales arrendados	190,825,748	36,491,538	(6,629,186)	-	-	220,688,100
Contrucciones en proceso	79,980,263	191,382,678	-	(216,866,566)	-	54,496,375
Total de la inversión	<u>\$ 4,818,718,351</u>	<u>405,471,616</u>	<u>(260,592,011)</u>	<u>(216,866,566)</u>	<u>-</u>	<u>4,746,731,390</u>
Depreciación:						
Edificios y construcciones	\$ (557,202,735)	(58,189,318)	-	-	-	(615,392,053)
Equipo médico	(774,823,874)	(72,477,639)	153,450,426	-	-	(693,851,087)
Maquinaria y herramienta	(92,599,926)	(5,616,632)	660,673	-	-	(97,555,885)
Mobiliario y equipo de oficina	(135,240,262)	(9,826,271)	370,153	-	-	(144,696,380)
Equipo de transporte	(10,497,538)	(2,967,627)	2,374,870	-	-	(11,090,295)
Equipo de cómputo	(338,553,662)	(24,956,151)	46,823,328	-	-	(316,686,485)
Mejoras a locales arrendados	(61,082,705)	(26,295,157)	3,112,832	-	-	(84,265,030)
Total de la depreciación acumulada	<u>\$ (1,970,000,702)</u>	<u>(200,328,795)</u>	<u>206,792,282</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,963,537,215)</u>
Inversión neta	<u>\$ 2,848,717,649</u>	<u>205,142,821</u>	<u>(53,799,729)</u>	<u>(216,866,566)</u>	<u>-</u>	<u>2,783,194,175</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Otros	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Inversión:							
Terreno	\$ 707,441,734	6,808,650	-	-	-	129,289,615	843,539,999
Edificio y construcciones	1,554,992,276	176,147,308	-	-	-	2,971,509	1,734,111,093
Equipo médico	1,313,072,161	87,598,029	(102,973,595)	-	-	(49,737,326)	1,247,959,269
Maquinaria y herramienta	118,972,716	1,067,845	(13,620,249)	-	-	(5,191,021)	101,229,291
Mobiliario y equipo de oficina	171,347,215	27,397,665	(10,650,824)	-	-	4,066,389	192,160,445
Equipo de transporte	19,084,260	1,996,410	(4,043,578)	-	(1,863)	2,428,054	19,463,283
Equipo de cómputo	385,140,406	22,372,987	(3,374,888)	-	-	5,310,455	409,448,960
Mejora a locales arrendados	196,042,421	12,762,640	(16,566,475)	-	-	(1,412,838)	190,825,748
Contrucciones en proceso	169,994,835	248,939,169	-	(346,417,700)	(26,552)	7,490,511	79,980,263
Total de la inversión	\$ 4,636,088,024	585,090,703	(151,229,609)	(346,417,700)	(28,415)	95,215,348	4,818,718,351
Depreciación:							
Edificios y construcciones	\$ (514,118,975)	(42,083,940)	-	-	-	(999,820)	(557,202,735)
Equipo médico	(752,437,788)	(86,966,987)	45,751,295	-	-	18,829,606	(774,823,874)
Maquinaria y herramienta	(101,022,704)	(4,802,758)	13,253,580	-	-	(28,044)	(92,599,926)
Mobiliario y equipo de oficina	(135,935,394)	(9,508,283)	9,980,314	-	-	223,101	(135,240,262)
Equipo de transporte	(11,127,148)	(3,522,983)	3,406,444	-	-	746,149	(10,497,538)
Equipo de cómputo	(314,608,670)	(30,565,912)	4,244,202	-	-	2,376,718	(338,553,662)
Mejoras a locales arrendados	(47,179,116)	(23,865,547)	8,785,012	-	9,586	1,167,360	(61,082,705)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,876,429,795)	(201,316,410)	85,420,847	-	9,586	22,315,070	(1,970,000,702)
Inversión neta	\$ 2,759,658,229	383,774,293	(65,808,762)	(346,417,700)	(18,829)	117,530,418	2,848,717,649

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por depreciación reconocido dentro de los costos y gastos fue por \$200,328,795 y \$212,938,547, respectivamente.

(14) Propiedades de inversión-

Las propiedades de inversión se integran como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1o. de enero	\$	89,833,115	97,335,224
Depreciación del ejercicio		<u>(6,876,122)</u>	<u>(7,502,109)</u>
Saldo al 31 de diciembre	\$	<u>82,956,993</u>	<u>89,833,115</u>

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros.

Para efectos de revelación se determinaron los valores razonables de la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		<u>2018</u>		<u>2017</u>	
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Terrenos	\$	52,165,613	52,165,613	52,165,613	52,165,613
Edificios		<u>163,292,813</u>	<u>30,791,380</u>	<u>163,292,813</u>	<u>37,667,502</u>
Valor al 31 de diciembre	\$	<u>215,458,426</u>	<u>82,956,993</u>	<u>215,458,426</u>	<u>89,833,115</u>

La medición del valor razonable ha sido catalogada como nivel 3 dado los insumos usados en la técnica de valuación (ver nota 20(d)).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(15) Crédito mercantil-

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Laboratorio Médica, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.)	\$ 892,720,469	892,720,469
Fundación Santa Teresa, S. A. de C. V.	91,611,290	91,611,290
Servicios MSB, S. A. de C. V.	85,829,357	85,829,357
Farmacia Médica Sur	42,962,368	42,962,368
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	<u>3,613,917</u>	<u>3,613,917</u>
	<u>\$ 1,116,737,401</u>	<u>1,116,737,401</u>

(16) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles adquiridos en las acciones representativas del capital social de Enesa Salud, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como se muestra a continuación:

	Marca	Relaciones con clientes	Arrendamiento	Licencias de software	Total
Saldo 31 de diciembre 2016	300,000,000	90,083,333	40,126,067	17,384,645	447,594,045
Adquisiciones	-	-	-	10,332,984	10,332,984
Amortizaciones	-	(11,500,000)	(4,542,574)	(3,803,157)	(19,845,731)
Bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,453,462)</u>	<u>(12,453,462)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	300,000,000	78,583,333	35,583,493	11,461,010	425,627,836
Adquisiciones	-	-	-	356,927	356,927
Bajas	-	-	-	(404,961)	(404,961)
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>(11,500,000)</u>	<u>(4,542,574)</u>	<u>(2,127,729)</u>	<u>(18,170,303)</u>
Saldo 31 de diciembre 2018	<u>300,000,000</u>	<u>67,083,333</u>	<u>31,040,919</u>	<u>9,285,247</u>	<u>407,409,499</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(17) Préstamo y deuda a largo plazo-

A continuación se proporciona información sobre los términos contractuales de la deuda del Grupo, que devengan intereses, los cuales se miden a costo amortizado:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito simple otorgado por Banco Inbursa, S. A. mediante la suscripción de pagarés, mismos en los que se efectuará la primera amortización de capital a partir del trigésimo sexto mes siguiente contando a partir de la primera disposición del crédito. Durante 2016 se suscribieron dos pagarés con fecha 12 de octubre de 2016; el primer pagaré por la cantidad de \$500,000,000 a una tasa fija del 9.7450%. El segundo pagaré por \$785,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 puntos. Durante 2017 se suscribió un pagaré con fecha 17 de enero de 2017; por la cantidad de \$65,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 punto. Durante 2018 se efectuaron pagos de capital por \$800,000,000, de los cuales \$550,000,000 corresponden a un refinanciamiento de crédito.	\$ 550,000,000	1,350,000,000
Crédito simple otorgado por HSBC México, S. A., por \$ 550,000,000 con fecha 10 de abril del 2018, a un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa de TIIE más 1.25%	550,000,000	-
Crédito simple con garantía(1) otorgado por BBVA Bancomer, S. A., por \$ 28,000,000 con fecha 26 de enero del 2018, a un plazo de 120 meses, la amortización será de manera mensual con una tasa fija del 10.10%; pagos realizados por \$2,566,667	<u>25,433,333</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>1,125,433,333</u>	<u>1,350,000,000</u>

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
De la hoja anterior	\$	1,125,433,333	1,350,000,000
Línea de crédito autorizada por Banco Nacional de México, S. A. el 16 de diciembre de 2016 disponible mediante la suscripción de pagarés por \$30,000,0000 con intereses ordinarios a razón de una tasa anual de 7.1013% en una sola amortización pagadera 16 de marzo de 2017, mismo que fue renegociado en dicha fecha. Durante 2018 se efectuó el pago total de la deuda.		<u>-</u>	<u>30,000,000</u>
		1,125,433,333	1,380,000,000
Intereses devengados por pagar		6,269,855	7,854,639
Menos comisión por apertura		<u>5,500,000</u>	<u>6,750,000</u>
Total de deuda		1,126,203,188	1,381,104,639
Menos préstamo a corto plazo		<u>38,270,731</u>	<u>30,000,000</u>
Deuda a largo plazo	\$	<u>1,087,932,457</u>	<u>1,351,104,639</u>

- (1) Garantía Hipotecaria. En garantía del pago exacto y oportuno de todas y cada una de las cantidades que por concepto de suma principal, intereses y demás accesorios adeude el Cliente a BBVA Bancomer, el Cliente constituye Hipoteca en primer lugar y grado de prelación en favor de BBVA Bancomer sobre el inmueble marcado con número 17 de la calle Circuito Centro Comercial Satélite y terreno que ocupase el lote del terreno marcado con el número 5 de la manzana 6, y construcciones ahí existentes, de la sección "B", del Fraccionamiento Centro Comercial Satélite, en Ciudad Satélite, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de \$144,587,216 y \$141,851,298, respectivamente (nota 25).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen intereses por pagar por un monto de \$6,269,855 y \$7,854,639 respectivamente. Para garantizar el crédito bancario, se constituyó una garantía prendaria a favor del Banco, respecto a la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C. V.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, dichas obligaciones incluyen razones financieras, las cuales deben mantenerse con base a los estados financieros separados de la Compañía. Las razones financieras más restrictivas eran:

- La razón de apalancamiento (pasivo con costo/UAFIDA) menor a 3.5 veces.
- La razón de cobertura de intereses (UAFIDA¹ entre costo financiero), no menor de 4.0 veces.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo cumplió con las mencionadas restricciones.

¹ UAFIDA = Utilidad antes de costo financiero neto, impuestos a la utilidad, depreciación y amortización (no auditada).

(18) Beneficios a los empleados-

El Grupo tiene un plan de prima de antigüedad legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la empresa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad, mencionados en la nota 23, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

i. Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
OBD al inicio del año	\$ 17,980,349	31,795,545
Costo laboral financiero, neto	1,528,402	3,602,876
Beneficios pagados	(1,891,893)	(3,433,002)
Remediciones en OBD	34,924	2,090,067
Cambio en políticas contables	-	(16,361,887)
OBD por creación de compañía	<u>-</u>	<u>286,750</u>
OBD al final del año	\$ <u>17,651,782</u>	<u>17,980,349</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
ii.	<u>Gasto reconocido en resultados-</u>		
	Costo laboral financiero, neto	\$ 1,528,402	<u>3,602,876</u>
	Total reconocido en el estado de resultados	\$ 1,528,402	<u>3,602,876</u>
		=====	=====
iii.	<u>Pérdidas/(Ganancias) actuariales (remediciones) reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales-</u>		
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Monto acumulado al 1o. de enero	\$ 309,796	(1,076,865)
	Cancelación por indemnización	(564,858)	(703,406)
	Reconocidas durante el año	<u>599,782</u>	<u>2,090,067</u>
	Monto acumulado al 31 de diciembre	\$ 344,720	<u>309,796</u>
		=====	=====
iv.	<u>Supuestos actuariales-</u>		
	Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe son los que se detallan a continuación:		
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.40% a 8.50%	7.23% a 7.62%
	Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.13%	5.13%
	Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8.5 años	12 años

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

v. **Análisis de sensibilidad sobre la OBD-**

31 de diciembre de 2018		<u>Incremento</u>	<u>Decremento</u>
Efecto por cambio en la tasa de descuento (movimiento de 1%)	\$	(1,210,349)	1,392,264
		=====	=====

(19) Impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(i) Impuesto cargado a resultados-

El gasto por impuestos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto por impuesto sobre base fiscal			
ISR sobre base fiscal	\$	147,472,601	128,971,568
Beneficio por impuesto diferido			
ISR diferido		<u>(46,190,723)</u>	<u>(8,543,486)</u>
Total de gasto por impuestos a la utilidad	\$	<u>101,281,878</u>	<u>120,428,082</u>

(ii) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto:

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos, como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		ISR	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto "esperado"	\$	81,189,622	112,999,478
Incremento resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		1,576,308	(7,177,007)
Gastos no deducibles		17,077,920	11,257,617
Otros ingresos fiscales no contables		-	5,794,858
Otros ingresos contables no fiscales		(991,843)	-
Des-reconocimiento de activos diferidos previamente reconocidos		1,940,224	1,952,478
Destrucción de inventario		(2,198,599)	-
Otros, neto		<u>2,688,246</u>	<u>(4,399,342)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$	<u>101,281,878</u>	<u>120,428,082</u>

(iii) Activos y pasivos diferidos por impuestos diferidos:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	lo. de enero <u>2018</u>	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre <u>2018</u>
Impuesto sobre la renta diferido:				
Activos:				
Provisiones	\$ 51,374,519	6,126,206	-	57,500,725
Estimación para cuentas de cobro dudoso	13,232,393	5,745,885	-	18,978,278
Beneficio a los empleados	5,751,940	(3,111,371)	(634,706)	2,005,863
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	<u>56,209,419</u>	<u>(4,799,080)</u>	-	<u>51,410,339</u>
Activo diferido	<u>126,568,271</u>	<u>3,961,640</u>	<u>(634,706)</u>	<u>129,895,205</u>
Pasivos:				
Inmuebles, mobiliario y equipo	(91,871,636)	48,759,903	-	(43,111,733)
Inventario de consultorios	(33,477,564)	8,705,993	-	(24,771,571)
Inversiones en acciones	(12,872,267)	-	-	(12,872,267)
Gastos diferido	(15,843,833)	3,969,259	-	(11,874,574)
Ingresos no facturados	(8,506,780)	(2,281,737)	-	(10,788,517)
Otros activos	<u>(34,250,049)</u>	<u>(16,924,335)</u>	-	<u>(51,174,384)</u>
Pasivo diferido	<u>(196,822,129)</u>	<u>42,229,083</u>	-	<u>(154,593,046)</u>
Impuesto diferido, neto	\$ <u>(70,253,858)</u>	<u>46,190,723</u>	<u>(634,706)</u>	<u>(24,697,841)</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>lo. de enero 2017</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en otros resultados integrales</u>	<u>Reconocido por adquisición</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Impuesto sobre la renta diferido:					
Activos:					
Provisiones	\$ 84,569,586	(37,571,403)	-	4,376,336	51,374,519
Estimación para cuentas de cobro dudoso	28,467,032	(15,234,639)	-	-	13,232,393
Beneficio a los empleados	5,325,658	967,671	(541,389)	-	5,751,940
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	<u>45,459,100</u>	<u>10,750,319</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>56,209,419</u>
Activo diferido	<u>163,821,376</u>	<u>(41,088,052)</u>	<u>(541,389)</u>	<u>4,376,336</u>	<u>126,568,271</u>
Pasivos:					
Inmuebles, mobiliario y equipo	(146,770,998)	50,333,108	-	4,566,254	(91,871,636)
Inventario de consultorios	(29,027,770)	(4,449,794)	-	-	(33,477,564)
Inversiones en acciones	(12,872,267)	-	-	-	(12,872,267)
Gastos diferido	(11,716,846)	(4,126,987)	-	-	(15,843,833)
Ingresos no facturados	(14,696,965)	6,190,185	-	-	(8,506,780)
Otros activos	<u>(39,062,821)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,812,772</u>	<u>(34,250,049)</u>
Pasivo diferido	<u>(254,147,667)</u>	<u>47,946,512</u>	<u>-</u>	<u>9,379,026</u>	<u>(196,822,129)</u>
Impuesto diferido, neto	\$ <u>(90,326,291)</u>	<u>6,858,460</u>	<u>(541,389)</u>	<u>13,755,362</u>	<u>(70,253,858)</u>
	<u>lo. de enero 2017</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido En otros resultados integrales</u>	<u>Reconocido por adquisición</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Operación discontinúa	\$ -	(12,070,336)	-	-	(12,070,336)

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los periodos en que serán deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

No se han reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar y beneficios a los empleados por \$138,744,954, al 31 de diciembre de 2018, ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el Grupo pueda utilizar el beneficio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
2019	\$ 28,804,724
2020	66,422,738
2021	88,885,723
2022	39,717,136
2023	16,800,564
2024 en adelante	<u>69,481,867</u>
	\$ 310,112,752
	=====

(20) Instrumentos financieros y administración de riesgos-**a. Riesgo de crédito-****1. Exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

Exposición al riesgo de crédito.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones temporales (ver nota 9)	\$ 87,272,712	62,323,955
Cuentas por cobrar, neto (ver nota 10)	336,675,580	313,444,417
Otras cuentas por cobrar (ver nota 11)	<u>93,304,353</u>	<u>96,169,069</u>
	\$ 517,252,645	471,937,441
	=====	=====

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar por tipo de cliente a la fecha del balance es la siguiente:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera:		
Aseguradoras	\$ 202,002,650	187,656,212
Público en general	73,604,775	50,792,455
Gobierno y otros	<u>124,329,083</u>	<u>119,103,730</u>
	\$ <u>399,936,508</u>	<u>357,552,397</u>
Estimación para saldos de cobro dudoso:		
Aseguradoras	\$ 1,017,489	3,677,916
Público en general	51,981,590	15,220,191
Gobierno y otros	<u>10,261,849</u>	<u>25,209,873</u>
	\$ <u>63,260,928</u>	<u>44,107,980</u>
 Total	 \$ <u>336,675,580</u>	 <u>313,444,417</u>

A continuación se incluye la clasificación de las cuentas por cobrar según su antigüedad a la fecha de balance:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vigentes y no deteriorados	\$ 22,881,397	48,289,037
De 1 a 30 días	167,853,806	192,510,949
De 31 a 60 días	41,839,474	40,139,086
De 61 a 120 días	54,957,301	32,505,345
Mayores a 120 días	<u>112,404,530</u>	<u>44,107,980</u>
	\$ <u>399,936,508</u>	<u>357,552,397</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El movimiento en la provisión para deterioro respecto de cuentas por cobrar durante el ejercicio fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 44,107,980	94,890,111
Incremento durante el ejercicio	21,205,553	25,204,405
Montos cancelados durante el año contra la reserva	<u>(2,052,605)</u>	<u>(75,986,536)</u>
Saldo al final del ejercicio	\$ <u>63,260,928</u>	<u>44,107,980</u>

Las cuentas de provisiones respecto de las cuentas por cobrar se utilizan para registrar pérdidas por deterioro a menos que el Grupo esté satisfecho de que no es posible recuperar nada del monto que se adeuda; en ese momento es cuando los montos se consideran incobrables y se eliminan directamente contra el activo financiero. Con base en los índices históricos de incumplimiento (impago), el Grupo considera no ser necesaria una estimación por deterioro respecto de cuentas por cobrar que estén al corriente.

b. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes.

2018

	Valor en libros	<u>0-12 meses</u>	Más de <u>12 meses</u>
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 217,223,170	217,223,170	-
Deuda a corto y largo plazo	<u>1,126,203,188</u>	<u>38,270,731</u>	<u>1,087,932,457</u>
	<u>\$ 1,343,426,358</u>	<u>255,493,901</u>	<u>1,087,932,457</u>

2017

	Valor en libros	<u>0-12 meses</u>	Más de <u>12 meses</u>
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 261,688,079	261,688,079	-
Deuda a corto y largo plazo	<u>1,381,104,639</u>	<u>30,000,000</u>	<u>1,351,104,639</u>
	<u>\$ 1,642,792,718</u>	<u>291,688,079</u>	<u>1,351,104,639</u>

c. Riesgo de mercado-**Riesgo cambiario-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En la hoja siguiente se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		Dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	2,816,075	1,157,844
Cuentas por cobrar		63,984	4,600
Cuentas por pagar a proveedores		<u>(941,525)</u>	<u>(2,121,904)</u>
Exposición neta	\$	<u>1,938,534</u>	<u>(959,460)</u>

Los siguientes tipos de cambio importantes aplicaron durante el ejercicio:

		Tipo de cambio a la fecha de cierre	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dólar americano		<u>19.6566</u>	<u>19.7354</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registraron \$3,483,082 y (\$268,560) de utilidades y pérdidas cambiarias, netas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Análisis de sensibilidad-

De haberse presentado los siguientes movimientos en la cotización del dólar americano frente al peso, al 31 de diciembre de 2018, el impacto en el estado de resultados hubiera sido el que se muestra a continuación, suponiendo que todas las demás variables permanecen constantes:

		Exposición en moneda extranjera	
		<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>
31 de diciembre de 2018 (50 cts.)	\$	<u>969,267</u>	<u>(969,267)</u>
31 de diciembre de 2017 (50 cts.)	\$	<u>479,730</u>	<u>(479,730)</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar al 31 de diciembre habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en la moneda anterior, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a la deuda a largo plazo cambiando ya sea su valor razonable (deuda a tasa fija) o sus flujos de efectivo futuros (deuda a tasa variable). La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Perfil-

A la fecha de los estados financieros, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses la Compañía fue como se muestra a continuación:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Activos financieros	\$ 87,272,712	62,323,955
	=====	=====
Pasivos financieros	\$ 525,775,625	500,206,944
	=====	=====
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Pasivos financieros	\$ 600,427,563	880,897,695
	=====	=====

Análisis de sensibilidad-

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no cuenta con instrumentos financieros a tasa fija que se registren a su valor razonable a través de resultados. Por lo tanto, un movimiento en tasas al cierre del período no hubiera afectado los estados de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

d. Valores razonables versus valores en libros y jerarquía de valor razonable-

En la tabla siguiente se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros, conjuntamente con los valores en libros que se muestran en el estado de situación financiera, así como su jerarquía de valor razonable en atención a lo siguiente:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos distintos a precios cotizados que se incluyen dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, sea directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basen en datos de mercado observable para (insumos inobservables).

		2018		
		Valor en libros	Valor razonable	<u>Jerarquía</u>
<u>Activos financieros:</u>				
Inversiones temporales (nota 9)	\$	87,272,712	87,272,712	
Cuentas por cobrar (nota 10)		336,675,580	336,675,580	
Otras cuentas por cobrar (nota 11)		93,304,353	93,304,353	
Efectivo en bancos (nota 9)		<u>84,093,277</u>	<u>84,093,277</u>	
	\$	601,345,922	601,345,922	
		=====	=====	
<u>Pasivos financieros:</u>				
Cuentas por pagar a proveedores	\$	217,223,170	217,223,170	
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)		<u>1,126,203,188</u>	<u>1,556,403,158</u>	Nivel 2
	\$	<u>1,343,426,358</u>	<u>1,773,626,328</u>	
		=====	=====	

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		<u>2017</u>		
		<u>Valor</u>	<u>Valor</u>	<u>Jerarquía</u>
		<u>en libros</u>	<u>razonable</u>	
<u>Activos financieros:</u>				
Inversiones temporales (nota 9)	\$	62,323,955	62,323,955	
Cuentas por cobrar (nota 10)		313,444,417	357,552,397	
Otras cuentas por cobrar (nota 11)		96,169,069	96,169,069	
Efectivo en bancos (nota 9)		<u>53,918,641</u>	<u>53,918,641</u>	
	\$	<u>525,856,082</u>	<u>569,964,062</u>	
<u>Pasivos financieros:</u>				
Cuentas por pagar a proveedores	\$	261,688,079	261,688,079	
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)		<u>1,381,104,639</u>	<u>2,913,215,193</u>	Nivel 2
	\$	<u>1,642,792,718</u>	<u>3,174,903,272</u>	

Inversiones temporales: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.

Créditos: Valor presente de los flujos empleando tasas de interés y tipo de cambio de mercado del proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S. A. de C. V. (Valmer).

En la nota 4 se revela la base para determinar los valores razonables.

(21) Capital contable-

En la hoja siguiente se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(a) Estructura del capital social-

El capital social del Grupo asciende a \$517,869,032 el cual está conformado por \$228,054,589 de capital fijo y \$289,814,443 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II. Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" clase II representa el 56% del capital social y son de libre suscripción.

(b) Dividendos-

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, Médica Sur decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$75,000,000 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que fue distribuido a razón de \$0.6084 (cero pesos 6084/100 M.N.) por acción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, Médica Sur decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$86,753,785 (ochenta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que fue distribuido a razón de \$0.70 (cero pesos 70/100 M.N.) por acción.

(c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal asciende a \$103,573,805, cifra que ha alcanzado el monto mínimo requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 3,273,465,054	3,100,155,334
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>3,700,865,656</u>	<u>3,592,863,513</u>
Total	\$ <u>6,974,330,710</u>	<u>6,693,018,847</u>

(d) Reserva para recompra de acciones-

La ley del Mercado de Valores establece la posibilidad de que las empresas inscritas en la Bolsa de Valores adquieran temporalmente parte de sus acciones, con objeto de fortalecer la oferta y demanda en el mercado de valores. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció disposiciones específicas relativas a la adquisición de acciones, requiriendo, entre otras, la creación de una reserva para recompra de acciones con cargo a utilidades acumuladas.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones por \$199,543,300, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(e) Reserva por ganancias y pérdidas actuariales-

Comprende las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por la experiencia adquirida y cambios en los supuestos actuariales a la fecha de cierre, netas de impuestos a la utilidad diferidos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(22) Utilidad por acción-

La utilidad básica por acción mostrada en el estado de resultados se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones para 2018 y 2017 fue de 123,281,750.

(23) Costo de personal-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	\$ 865,364,313	743,030,612
Gastos de seguridad social	158,907,669	145,050,355
Bonos	75,298,584	47,190,157
Participación de los trabajadores en la utilidad	5,668,747	6,205,940
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	1,891,893	3,433,002
Remuneraciones al personal (nota 8)	<u>-</u>	<u>120,123,496</u>
	<u>\$ 1,107,131,206</u>	<u>1,065,033,562</u>

El total del costo de personal durante 2018 y 2017 está conformado por \$1,021,550,429 y \$976,101,564 dentro de costos por servicio, \$79,912,030 y \$82,726,058 dentro de gastos de administración y venta y \$5,668,747 y \$6,205,940, dentro de otros gastos, respectivamente.

(24) Otros ingresos y gastos-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cancelación de proveedores	\$ (43,022,405)	(29,734,517)
Cancelación de provisiones	(12,219,682)	(19,688,715)
Cancelación de IVA	(6,871,273)	-
Descuentos de comedor	(6,417,567)	(6,108,841)
Ingreso por venta de equipo de transporte y otros activos	(5,869,919)	(7,367,694)
Cancelación de dividendos por pagar	(4,644,463)	(4,924,134)
Cancelación de pasivo por indemnización	-	(16,541,887)
Otros ingresos	<u>(23,055,315)</u>	<u>(18,165,982)</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>(102,100,624)</u>	<u>(102,531,770)</u>

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De la hoja anterior	\$ (102,100,624)	(102,531,770)
Cargos y comisiones bancarias	26,001,747	26,598,074
Equipos General Electric	16,569,020	6,481,926
Mermas de inventario	14,196,873	-
Costo por venta de equipo de transporte y/o bajas de activos fijos	12,087,855	9,565,209
Donativo	-	24,116,736
Participación de los trabajadores en la utilidad	5,668,747	6,205,940
Cancelación de IVA	-	3,691,068
Cancelación de anticipos	-	3,930,617
Otros gastos	<u>12,197,112</u>	<u>8,549,940</u>
	<u>86,721,354</u>	<u>89,139,510</u>
Otros ingresos, neto	\$ <u>(15,379,270)</u>	<u>(13,392,260)</u>

(25) Ingresos y costos financieros-

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses por inversiones temporales	\$ 11,585,619	5,255,206
Otros intereses ganados	468,177	421,675
Utilidad cambiaria	<u>27,183,567</u>	<u>12,949,863</u>
	<u>39,237,363</u>	<u>18,626,744</u>
Gastos por intereses	(144,587,216)	(141,851,298)
Pérdida cambiaria	<u>(23,700,485)</u>	<u>(13,218,423)</u>
	<u>(168,287,701)</u>	<u>(155,069,721)</u>
Costos financieros, neto	\$ <u>(129,050,338)</u>	<u>(136,442,977)</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(26) Obligaciones por arrendamiento capitalizable-

El Grupo contrajo pasivos por arrendamiento de equipo médico y de transporte, que expirarán en diferentes fechas hasta agosto de 2026. Los pagos mensuales por arrendamiento son fijos; al menos que se exprese lo contrario en el contrato. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos adquiridos a través de arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo médico y de transporte	\$ 101,170,586	101,170,586
Menos depreciación acumulada	<u>13,587,063</u>	<u>6,549,993</u>
	<u>\$ 81,033,530</u>	<u>94,620,593</u>

El pasivo relativo es pagadero como sigue:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés</u>	<u>Valor presente</u>
Menos de 1 año	\$ 15,294,480	650,253	14,644,227	15,294,480	650,253	14,644,227
De 1 a 5 años	70,099,700	2,980,326	67,119,374	85,394,180	3,630,579	81,763,601
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(27) Operación discontinua-

El Consejo de Administración de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, aprobó la discontinuación de la operación de Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V., cuya actividad principal era la prestación de servicios de atención médica a la mujer (partos). En la hoja siguiente se muestran las cifras al 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>
Ingresos por servicios	\$ 36,841,848
Costos y gastos por servicios	<u>68,979,348</u>
Pérdida de operación	(32,137,500)
Costos financieros, neto	<u>(994,830)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(33,132,330)
Impuestos a la utilidad	<u>(8,765,579)</u>
Pérdida neta por operación discontinua	\$ <u>(24,366,751)</u>

(28) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios laborales sobre los cuales sus abogados han determinado obtener un fallo desfavorable para el Grupo, para tales efectos el Grupo ha provisionado \$27,213,206 y \$15,460,293 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3 (k).
- (c) El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Médica Sur, S. A. B. de C. V.

(Pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperación de activos por impuestos diferidos relacionados con las pérdidas fiscales \$70,253,858.

Ver nota 18 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Grupo ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporales deducibles y pérdidas fiscales no utilizadas que considera recuperables.</p> <p>Existe una incertidumbre inherente para determinar el importe de generación de utilidades fiscales futuras, que determina la medida en que el saldo de activo por impuesto diferido se reconoce o no. Los periodos sobre los cuales se espera recuperar los activos por impuestos diferidos pueden ser extensos.</p> <p>Hemos determinado que se trata de una cuestión clave de auditoría, debido a la incertidumbre inherente en la previsión de la cantidad y el momento de las utilidades fiscales futuras y la reversión de las diferencias temporales.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los supuestos y la metodología utilizados por el Grupo al preparar las proyecciones de generación de utilidades fiscales futuras. • Investigar información externa disponible para comparar los supuestos utilizados por el Grupo con relación a porcentajes de crecimiento económico y se comparó con resultados históricos de cumplimiento de presupuestos. • Nuestros especialistas en impuestos contribuyeron en analizar la razonabilidad de los supuestos fiscales clave, el momento de la reversión de las diferencias temporales y la expiración de las pérdidas fiscales pendientes de utilizar. Asimismo analizamos la razonabilidad de cualquier estrategia fiscal propuesta por la Administración para la recuperación de los importes considerados. • Para nuestro análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos relacionados con pérdidas fiscales, se evaluaron los escenarios de la administración para concluir sobre su razonabilidad de recuperación. • Analizamos lo adecuado de las revelaciones del Grupo.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no

expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que

pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Carlos Alejandro Villalobos Romero

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2018.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

Activo	Nota	2017	2016	Pasivo y Capital Contable	Nota	2017	2016
Activo circulante:				Pasivo circulante:			
Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo	9 y 1 (a) \$	216,696,647	104,310,067	Préstamo	16 \$	30,000,000	30,000,000
Cuentas por cobrar, neto	10	313,444,417	243,017,165	Proveedores		261,688,079	343,775,705
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		249,330	119,148	Impuestos y gastos acumulados		302,175,608	332,391,347
Otras cuentas por cobrar	11	96,169,069	72,731,964	Depósitos recibidos	1 (a)	100,454,051	-
Inventarios, neto	12	133,832,237	117,711,083	Beneficios directos a los empleados		6,988,230	7,790,238
Seguros pagados por anticipado		12,387,147	13,874,180	Provisiones por pasivos contingentes	26	15,460,293	31,228,338
Activos disponibles para la venta	3 (e)	330,133,067	450,668,542				
				Total del pasivo circulante		716,766,261	745,185,628
Total del activo circulante		1,102,911,914	1,002,432,149	Deuda a largo plazo, neto	16	1,351,104,639	1,284,297,760
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras, a locales arrendados, neto	13	2,848,717,649	2,759,658,229	Beneficios a los empleados	17	17,980,349	31,795,545
Propiedades de inversión, neto	14	89,833,115	97,335,224	Impuestos a la utilidad diferidos	18	70,253,858	90,326,291
Crédito mercantil	15	1,116,737,401	1,120,216,275				
Activos intangibles, neto	6	425,627,836	447,594,046	Total del pasivo		2,156,105,107	2,151,605,224
Otros activos, neto		19,046,139	31,873,521	Capital contable:	20		
				Capital social		517,869,032	517,869,032
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		124,628	124,628
				Superavit en suscripción de acciones		121,280,931	121,280,931
				Utilidades acumuladas		2,504,172,475	2,358,953,976
				Reserva legal		103,573,805	103,573,805
				Reserva para recompra de acciones		199,543,300	200,000,000
				Otra utilidad integral:			
				(Pérdidas) utilidades actuariales, neto de impuestos a la utilidad	17	(685,486)	1,404,581
				Capital contable atribuible a participación controladora		3,445,878,685	3,303,206,953
				Participación no controladora		890,262	4,297,267
				Total de capital contable		3,446,768,947	3,307,504,220
				Compromisos y pasivos contingentes	26		
	\$	<u>5,602,874,054</u>	<u>5,459,109,444</u>		\$	<u>5,602,874,054</u>	<u>5,459,109,444</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios		\$ 3,431,445,846	2,510,362,515
Costos por servicios		<u>2,268,545,024</u>	<u>1,733,753,756</u>
Utilidad bruta consolidada		1,162,900,822	776,608,759
Gastos:			
Gastos de venta y administración		663,185,180	565,400,468
Otros ingresos, neto	23	<u>(13,392,260)</u>	<u>(4,079,640)</u>
Total de gastos		<u>649,792,920</u>	<u>561,320,828</u>
Utilidad de operación consolidada		<u>513,107,902</u>	<u>215,287,931</u>
Ingresos y costos financieros:			
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta		(268,560)	614,576
Gasto por intereses		(141,851,298)	(26,880,855)
Ingreso por intereses		<u>5,676,881</u>	<u>19,718,382</u>
Costos financieros, neto	24	<u>(136,442,977)</u>	<u>(6,547,897)</u>
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad, operaciones discontinuadas y otros resultados integrales		376,664,925	208,740,034
Impuestos a la utilidad	18	120,428,082	55,491,361
Operación discontinúa	25	<u>(24,366,751)</u>	<u>(7,037,751)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 231,870,092</u>	<u>146,210,922</u>
Otro resultados integrales:			
(Pérdidas) ganancias actuariales, neto de impuestos a la utilidad	17	<u>(2,090,067)</u>	<u>1,936,970</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 229,780,025</u>	<u>148,147,892</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 231,798,220	142,634,010
Participación no controladora		<u>71,872</u>	<u>3,576,912</u>
		<u>\$ 231,870,092</u>	<u>146,210,922</u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 229,708,153	144,570,980
Participación no controladora		<u>71,872</u>	<u>3,576,912</u>
		<u>\$ 229,780,025</u>	<u>148,147,892</u>
Utilidad básica y diluida por acción		\$ 1.88	1.19
Número de acciones promedio ponderadas	22	<u>123,281,750</u>	<u>123,281,750</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Superávit en suscripción de acciones</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva para recompra de acciones</u>	<u>Ganancias (pérdidas) actuariales, neta de impuestos a la utilidad</u>	<u>Total</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 1o. de enero 2016	20	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,300,441,642	103,573,805	200,000,000	(532,389)	3,242,757,649	720,355	3,243,478,004
Dividendos decretados	20	-	-	-	(84,121,676)	-	-	-	(84,121,676)	-	(84,121,676)
Ganancias actuariales	17	-	-	-	-	-	-	1,936,970	1,936,970	-	1,936,970
Utilidad neta		-	-	-	142,634,010	-	-	-	142,634,010	3,576,912	146,210,922
Utilidad integral		-	-	-	-	-	-	1,936,970	144,570,980	3,576,912	148,147,892
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20	517,869,032	124,628	121,280,931	2,358,953,976	103,573,805	200,000,000	1,404,581	3,303,206,953	4,297,267	3,307,504,220
Dividendos decretados	20	-	-	-	(86,753,785)	-	-	-	(86,753,785)	-	(86,753,785)
Participación no controladora		-	-	-	-	-	-	-	-	(3,478,877)	(3,478,877)
Movimientos extraordinarios		-	-	-	(282,636)	-	-	-	(282,636)	-	(282,636)
Recompra de acciones		-	-	-	456,700	-	(456,700)	-	-	-	-
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	(2,090,067)	(2,090,067)	-	(2,090,067)
Utilidad neta		-	-	-	231,798,220	-	-	-	231,798,220	71,872	231,870,092
Utilidad integral		-	-	-	-	-	-	(2,090,067)	229,708,153	71,872	229,780,025
Saldos al 31 de diciembre de 2017	20	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,504,172,475	103,573,805	199,543,300	(685,486)	3,445,878,685	890,262	3,446,768,947

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta	\$	231,870,092	146,210,922
Ajustes por:			
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados		(12,759,011)	15,031,944
Depreciación y amortización	13 y 14	220,440,656	325,247,154
Pérdida en venta de equipo de transporte y otros activos		(1,758,707)	107,917
Impuestos a la utilidad		120,428,082	53,519,878
Intereses a favor		(5,676,881)	(15,110,169)
Partida relacionada con actividades de financiamiento - Intereses a cargo		141,851,298	26,877,608
Subtotal		694,395,529	551,885,254
Cuentas por cobrar, neto		(70,427,252)	(4,108,574)
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		(130,182)	95,606
Otras cuentas por cobrar		(23,437,105)	(42,821,646)
Inventarios, neto		(16,121,154)	(24,208,083)
Seguros pagados por anticipado		1,487,033	(10,172,043)
Proveedores		(55,117,703)	(204,087,506)
Impuestos y gastos acumulados		(4,707,748)	80,594,487
Provisiones por pasivos contingentes		(7,484,573)	15,436,374
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		518,456,845	362,613,869
Impuestos pagados		(170,474,322)	(143,192,000)
Intereses pagados		(133,996,659)	(20,639,728)
Flujos netos generados de actividades de operación		213,985,864	198,782,141
Actividades de inversión:			
Incremento en otros activos no circulantes, neto		-	4,837,391
Intereses cobrados		5,676,881	15,110,169
Recursos provenientes de la venta de inmuebles, mobiliario y equipo		75,944,248	-
Depósitos recibidos		100,454,051	-
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y propiedades de inversión	13 y 14	(266,079,788)	(230,325,263)
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		(456,700)	-
Adquisición de negocio	6	-	(1,447,493,000)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(84,461,308)	(1,657,870,703)
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	16	65,000,000	1,285,000,000
Dividendos pagados	20	(82,137,976)	(80,729,079)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento		(17,137,976)	1,204,270,921
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		112,386,580	(254,817,641)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año		104,310,067	359,127,708
Al fin del año	9 \$	216,696,647	104,310,067

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

(1) Entidad que reporta y operaciones sobresalientes-

Médica Sur, S. A. B. de C. V. ("Médica Sur" o la "Compañía") se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966, con una duración de 99 años a partir de esa fecha. El domicilio de la Compañía es Puente de Piedra no. 150, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, C. P. 14050, México.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen los de Médica Sur y sus subsidiarias (en conjunto el "Grupo").

La actividad principal del Grupo es la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, de hospitalización y otras actividades relacionadas.

Operaciones sobresalientes-

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se llevaron a cabo las siguientes operaciones sobresalientes:

- a) Con fecha de 16 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la afectación del Inmueble a un Fideicomiso de Administración y Garantía a efecto de que, sujeto a una serie de condiciones, Médica Sur transmita una superficie de 24,000m² (la "Unidad"), en favor de un tercero. Médica Sur conservó la titularidad de la fracción adicional del Inmueble equivalente a 26,704m² (la "Unidad MS"), con un potencial de construcción equivalente a 225,000 m².

El precio de venta de la Unidad se acordó en \$450,000,000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100, M. N.). Los términos de pago consideran ciertas operaciones y demoliciones, así como obtención de licencias y permisos para este tipo de proyectos. La Sociedad estima que el proceso de obtención de licencias y autorizaciones deberá quedar concluido en un corto plazo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- b)* Durante julio 2017, la Administración de Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria), decidió cesar operaciones (nota 25).
- c)* En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, Servicios MSB, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) da a conocer la reducción de su capital variable por un importe de \$228,000,000 (doscientos veintiocho millones de pesos 00/100 M. N.), misma que redujó la inversión en acciones con la que cuenta Médica Sur.
- d)* El 12 de octubre de 2016 se realizó el cierre de la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Enesa Salud, S. A. de C. V. y Laboratorio Médicos Polanco, S. A. de C. V. y Subsidiarias, mediante autorización de la Comisión Federal de Competencia (COFECE).
- e)* Durante el último trimestre del año 2016, la Administración del Grupo realizo una evaluación de su ERP, determinando una amortización acelerada de este activo, que no representó un flujo de efectivo para el Grupo. Este evento se origina principalmente por un redimensionamiento del alcance del proyecto en el ERP, lo que los llevó a un reemplazo de tecnología por otra de diferentes capacidades; de no tomar esta decisión al respecto al ERP, se requería de una inversión muy importante y un costo de operación significativa a futuro.

(2) Bases de preparación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La designación de las NIIF incluye todas las normas emitidas por el IASB.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El 30 de marzo del 2018, el Lic. Juan Carlos Grieria Hernando, Director General y la C. P. Marisol Vázquez Mellado Mollón, Directora de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de cierto mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados los cuales se registraron a su costo asumido a la fecha de la adquisición de negocio que se menciona en la nota 6. El costo asumido de tales mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinaron mediante avalúos practicados por perito independiente a dicha fecha.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“pesos” o “\$”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda en la cual se presentan estos estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Empleo de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de éstas revisiones se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

La información sobre juicios críticos efectuados en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

Nota 3(f) – vidas útiles de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados;

Nota 3(g) – vidas útiles de propiedades de inversión;

Nota 3(i) – deterioro cuentas por cobrar y crédito mercantil;

Nota 3(j) – activos intangibles;

Nota 3(l) – medición de obligaciones laborales de beneficios definidos; y

Nota 3(o) – activos por impuestos diferidos;

Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones y supuestos a aplicar en las políticas contables-

Información respecto de suposiciones e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se incluye en las siguientes notas:

Nota 3(k) – provisiones;

Nota 3(q) – contingencias.

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por el Grupo en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo a menos que se indique lo contrario.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

a) Bases de consolidación-**i. Combinación de negocio-**

Las combinaciones de negocio son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control se ejerce cuando; (i) tiene poder sobre la subsidiaria, (ii) tiene exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y (iii) tiene capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir el importe de sus rendimientos. Se toma en cuenta los derechos de voto de los propietarios que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

El Grupo mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como sigue:

- El valor razonable de la contraprestación transferida; más
- El monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida; menos
- el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.

Cuando el exceso es negativo, una ganancia en compra en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en los resultados del ejercicio.

La contraprestación transferida no incluyen los montos relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos montos son reconocidos generalmente en resultados.

Los costos de transacción diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Algunas contraprestaciones contingentes por pagar son reconocidas a valor razonable a la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se mide nuevamente y su liquidación será contabilizada dentro del patrimonio. De otra forma, cambios posteriores en el valor razonable en la contingencia se reconocerán en resultados.

ii. Entidades subsidiarias-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las compañías subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control.

Las políticas contables de las compañías subsidiarias han sido adecuadas cuando ha sido necesario para conformarlas con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La administración del Grupo determinó que tiene control sobre sus subsidiarias principalmente porque:

- 1) Tiene poder sobre la subsidiaria.
- 2) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria.
- 3) Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de sus rendimientos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las participaciones accionarias de las principales subsidiarias consolidadas del Grupo se indican a continuación:

	Tenencia accionaria <u>2017 y 2016</u>	<u>Actividad Principal</u>
Servicios MSB, S. A. de C. V. (2)	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud y es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios de Administración Hospitalaria, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Telemed, S. A. de C. V. (2)	99%	Renta de activo fijo a su controladora Médica Sur.
Servicios Ejecutivos MS, S. A. de C. V. (2)	99%	Prestación de servicios de administración ejecutiva a Médica Sur y subsidiarias.
Corporación de Atención Médica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Operadora Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	En suspensión de actividades desde el 31 de agosto de 1997.
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Servicios Administrativos de Pagos Médicos MS, S. A. de C. V. (2)	99%	Administración de pagos a médicos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria <u>2017 y 2016</u>	<u>Actividad Principal</u>
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.)	99%	Compañía tenedora.
Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V. (1)	99% (Solo 2017)	Prestación de servicios ejecutivos a Médica Sur.

- (1) El 12 de diciembre 2017, se constituye Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V., con un capital social de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.), mismo que no ha sido totalmente exhibido.
- (2) En octubre 2016 se autorizó llevar a cabo el proceso de fusión de compañías; siendo la compañía fusionante Servicios MSB, S. A. de C. V. y las compañías fusionadas Telemed, S. A. de C. V., Servicios Ejecutivos MS, S. A. de C. V. y Servicios Administrativos de Pagos Médicos MS, S. A. de C. V.

iii. Transacciones eliminadas en la consolidación-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por Médica Sur y se incluyen en los estados financieros consolidados de la misma desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control. Los saldos y operaciones entre las entidades del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados, pero solamente en la medida en que estas últimas, no tengan indicios de deterioro.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Moneda extranjera-**Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se celebran estas transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio. Estas fluctuaciones cambiarias se registran en el resultado del período como parte del costo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al principio del período, ajustado por pagos e intereses efectivos durante el período y el costo amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio final del período que se reporta. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

c) Instrumentos financieros-***i. Activos financieros no derivados-***

Los activos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y documentos por cobrar.

El Grupo reconoce inicialmente los depósitos en efectivo, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar en la fecha en que se originan.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Grupo elimina un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo, o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la titularidad sobre el activo financiero.

Los activos y pasivos financieros se deben presentar netos, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera sólo si el Grupo tiene el derecho legal de presentar netos los montos y pretende ya sea liquidar sobre una base neta de activos y pasivos financieros o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del costo financiero.

Cuentas y documentos por cobrar-

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Dichos activos son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de provisiones para descuentos. Posteriormente son medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, considerando pérdidas por deterioro o incobrabilidad.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii. Pasivos financieros no derivados-

El Grupo cuenta con pasivos financieros no derivados de cuentas por pagar a proveedores, pasivos acumulados y deuda a corto y largo plazo.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad, se valúan al costo amortizado durante su vigencia, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El Grupo elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan, o expiran sus obligaciones contractuales.

iii. Clasificación como deuda o capital-

Las acciones ordinarias se clasifican en el capital contable.

d) Inventarios-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de costo estándar. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas.

El costo por servicios representa el costo de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el año. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

e) Activos disponibles para la venta-

En junio de 2016 se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, de hasta 65% de la superficie del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, Colonia Toriello Guerra, C. P. 14050, Ciudad de México. En consecuencia, parte de este inmueble se presenta como activos disponibles para venta, nota 1 (a).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-**i. Reconocimiento y medición-**

Las partidas de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se valúan al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante adquisición de negocios, se registran a valor razonable (ver nota 6).

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, y se reconocen netas dentro de “otros gastos” en el resultado del ejercicio.

ii. Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconoce en el valor en libros si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de operación y mantenimiento del día a día de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen en resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación-

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que sustituya al costo, menos su valor residual.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

Tasas

Edificios	1.25% a 25%
Mejoras a locales arrendados	3.33% a 25%*
Equipo de cómputo	5% a 30%
Equipo médico	10% a 50%
Maquinarias y herramientas	10% a 50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20% a 25%
Instrumental quirúrgico	25%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada año y se ajustan si es necesario.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

*Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

g) Propiedades de inversión-

Las propiedades de inversión son activos conservados ya sea para la obtención de ingresos por rentas o plusvalía o ambos, pero no para la venta en el curso normal de las operaciones, uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para uso con fines administrativos.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por el Grupo incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso y los costos de financiamiento de activos calificables.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La depreciación de las propiedades de inversión sujetas a ella, se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde a su costo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad de inversión, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las propiedades de inversión que corresponden a terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos en curso son de 20 a 80 años.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una propiedad de inversión se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de la propiedad de inversión, y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “otros gastos”.

h) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

i) Deterioro-***i. Activos financieros-***

Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye la falta de pago o morosidad de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que de otra manera no detecte indicios de que dicho deudor caerá en bancarrota o la desaparición de un mercado activo de un título valor.

El Grupo considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar medidas a costo amortizado, tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. La estimación de cuentas incobrables se aplica a gastos de operación del ejercicio.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al evaluar el deterioro colectivo el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, los tiempos de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales que hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una estimación de cuentas por cobrar. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

ii. Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, distintos a inventarios y activos por impuestos diferidos, se revisan periódicamente para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Los inmuebles, las propiedades de inversión, se sujetan a pruebas de deterioro cuando existen indicios de deterioro. El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida, se sujetan a pruebas de deterioro anualmente y en cualquier momento que se presente un indicio de deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo proveniente del uso continuo de los mismos. Para propósitos de la prueba de deterioro del crédito mercantil, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado el crédito mercantil son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos de informes internos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupo de unidad) sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente. Las pérdidas por deterioro de crédito mercantil no se revierten.

j) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente contratos de arrendamientos, relación con clientes y marcas. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta.

k) Provisiones-

El Grupo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

l) Beneficios a los empleados-***i) Beneficios a corto plazo-***

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de gastos.

ii) Plan de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

iii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable. Si los beneficios son pagaderos a más de doce meses después del período de reporte, entonces se descuentan a su valor presente.

m) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia contundente, de que los riesgos y beneficios significativos de la titularidad sobre el bien o servicio se ha transferido al usuario, es probable la recuperación de la contraprestación, los costos relacionados se pueden estimar de manera confiable, no existe participación continua de la administración con relación al servicio prestado, y el monto de los ingresos se puede determinar de manera confiable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de descuentos, rebajas y otros conceptos similares.

Prestación de servicios hospitalarios y de laboratorio

Los ingresos provenientes por servicios hospitalarios y de laboratorio se reconocen conforme estos se prestan al paciente, incluyendo en el precio todos los costos por medicamentos y estudios médicos en su caso.

Venta de bienes

Se reconocen en el momento en que se transfieren los riesgos y beneficios de los bienes, los ingresos pueden valuarse confiablemente, existe la probabilidad de que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. Específicamente, los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los mismos son entregados y legalmente se transfiere su título de propiedad.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. El ingreso se reconoce conforme se devenga el período de arrendamiento según el correspondiente contrato.

n) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

o) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto que correspondan a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el capital contable, en la cuenta de otra utilidad integral.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a cargo por el ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente para cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte.

No se reconocen impuestos diferidos por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una adquisición de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o fiscal. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base a las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que no sea probable la realización del correspondiente beneficio.

p) Información de segmentos-

El Grupo reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 “Información por segmentos” ya que la Dirección General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

r) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas-

El Grupo no ha incluido todas las NIIF o modificaciones a las NIIF ya que éstas no tendrán efecto alguno o no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación. El Grupo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas No Realizadas (Enmiendas a la NIC 12)-

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de los activos por impuestos diferidos por las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a su valor razonable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIIF 9 “Instrumentos financieros”-

La NIIF 9, publicada en julio de 2014, reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para los períodos sobre los que se informa anuales comenzados el 1o. de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto en los estados financieros consolidados, sin embargo se estima que no tendrá impacto material.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”-

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos, cuando se reconocen y en que monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias“, la NIC 11 “Contratos de construcción” y CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”. La NIIF 15 es efectiva para los períodos sobre los que se informa anuales comenzados al 1o. de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto en los estados financieros consolidados, sin embargo se estima que no tendrá impacto material.

NIIF 16 “Arrendamientos”-

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual. La nueva norma entra en vigor en enero de 2019.

El Grupo está evaluando el posible impacto en los estados financieros consolidados, sin embargo se estima que no tendrá impacto material.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

s) Utilidad por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

(4) Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. Los valores razonables para efectos de medición y de revelación se han determinado con base en los siguientes métodos. Cuando procede, se revela en las notas a los estados financieros mayor información sobre los supuestos realizados en la determinación de los valores razonables específicos de ese activo o pasivo.

a) Cuentas por cobrar-

El valor razonable de las cuentas por cobrar se estima como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés del mercado de la fecha de medición. Todas las cuentas por cobrar del Grupo son a corto plazo, sin tipo de interés establecido, y se valoran al importe de la factura original, debido a que el efecto del descuento no es importante. El valor razonable se determina en la fecha de reconocimiento inicial, así como en la de reporte con fines de revelación únicamente.

b) Propiedades de inversión-

Una compañía valuadora externa independiente, con la debida capacidad profesional reconocida y experiencia en la localidad, realiza el avalúo de la cartera de propiedades de inversión del Grupo cada ejercicio. El valor razonable se determina con base en los valores de mercado, que es el monto estimado por el cual se podría intercambiar la propiedad en la fecha del avalúo entre un comprador y un vendedor que estén dispuestos a ello en una transacción con precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables después de la debida labor de comercialización en la que cada una de las partes habría actuado voluntariamente y con conocimiento de causa. El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado únicamente para fines de revelación.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

c) Pasivos financieros no derivados-

El valor razonable, se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados a la tasa de interés de mercado en la fecha del reporte.

(5) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y sobre los cuales ejerce su administración de riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, identificados con base en la información presentada por la Dirección General, así como los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna. Con este proceso, el Consejo de Administración asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Consejo de Administración del Grupo supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo; adicionalmente revisa que sea adecuado con el marco de Administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial de una cartera de cuentas por cobrar debido a la falta de pago de un deudor. Surge principalmente de las cuentas por cobrar y documentos por cobrar e inversiones del Grupo.

Cuentas por cobrar -

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las cuentas por cobrar a clientes corresponden principalmente a prestación de servicios médicos que representan 9.1% y 9.7% en 2017 y 2016, respectivamente, de los ingresos netos del Grupo. La gerencia de crédito ha establecido políticas de crédito en donde el crédito promedio sobre la venta de bienes y prestación de servicios hospitalarios es de 30 días. El Grupo ha reconocido una estimación para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días o más debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días se reconocen provisiones para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

El Grupo utiliza el costeo con base en actividades para la asignación de los costos a sus servicios, lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. El Grupo cuenta con un capital de trabajo positivo, quien normalmente se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de por lo menos 15 días.

Los principales proveedores del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los mencionados a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>% de Compras</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fármacos Especializados, S. A. de C. V.	14.52	14.32
Gehalt Haus, S. A. de C. V.	12.29	9.38
Nadro, S. A. P. I. de C. V.	7.17	4.13
Johnson & Johnson Medical México, S. A. de C. V.	4.84	3.27
Beckman Coulter de México, S. A. de C. V.	4.25	2.64
GE Sistemas Médicos de México, S. A. de C. V.	3.75	0.00
Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.	3.73	2.33
Fármacos Nacionales, S. A. de C. V.	1.70	3.63

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos del Grupo. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Riesgo cambiario-

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o “spot” para cubrir imprevistos en el corto plazo.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones de tasa de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Riesgo operativo-

El Grupo no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas, así como mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía. Con estas medidas, la Compañía pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

(6) Adquisiciones de negocio-

El 12 de octubre de 2016 la compañía adquirió las acciones representativas del capital social de Enesa Salud, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y sus subsidiarias. Esta operación amplía la presencia y gama de servicios que hoy ofrece Médica Sur en el rubro de diagnóstico clínico, sumando 78 centros de atención a pacientes a los 37 ya existentes de Médica Sur y 2 laboratorios de proceso de muestras, uno de ellos siendo un centro de referencia para procesamiento de pruebas de alta especialidad, atendiendo así a las poblaciones de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro y Morelos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Activos adquiridos y pasivos asumidos identificables

Los activos y los pasivos asumidos identificables en la adquisición de negocio se reconocieron como sigue:

		Valores razonables reconocidos al momento de la <u>adquisición</u> <u>(miles de pesos)</u>
Activos circulantes	\$	185,446
Activos no circulantes*		<u>924,949</u>
Total de activo		1,110,395
Pasivos circulantes		405,527
Pasivos no circulantes		<u>108,739</u>
Total de pasivo		514,266
Valor neto de la adquisición		596,129
Contraprestación transferida		<u>1,492,328</u>
Crédito Mercantil	\$	<u>896,199</u> =====

Los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables en las adquisiciones de negocios, se reconocieron en los estados financieros consolidados en las fechas en las que incurrieron dichas operaciones.

* Incluye contratos de arrendamientos, relación con clientes y marca.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Información por segmento de negocio-

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial. A continuación se desglosa el comportamiento financiero del presente año.

		<u>2017</u>			
		<u>Servicios Hospitalarios</u>	<u>Diagnóstico y Clínicas</u>	<u>Otros</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales	\$	1,528,045,526	1,764,956,063	138,444,257	3,431,445,846
Utilidad antes de impuestos		209,265,512	173,979,464	(6,580,051)	376,664,925
		=====	=====	=====	=====
		<u>2016</u>			
		<u>Servicios Hospitalarios</u>	<u>Diagnóstico y Clínicas</u>	<u>Otros</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales	\$	1,360,289,519	1,026,003,202	124,069,794	2,510,362,515
Utilidad antes de impuestos		81,014,749	108,649,023	19,076,262	208,740,034
		=====	=====	=====	=====

A continuación se menciona la situación financiera del presente año:

		<u>2017</u>			
		<u>Servicios Hospitalarios</u>	<u>Diagnóstico y Clínicas</u>	<u>Otros</u>	<u>Consolidado</u>
Activos	\$	3,360,899,031	2,123,530,916	118,444,107	5,602,874,054
Pasivos		1,956,267,774	191,098,263	8,739,070	2,156,105,107
		=====	=====	=====	=====
		<u>2016</u>			
		<u>Servicios Hospitalarios</u>	<u>Diagnóstico y Clínicas</u>	<u>Otros</u>	<u>Consolidado</u>
Activos	\$	3,106,163,439	2,236,116,226	116,829,779	5,459,109,444
Pasivos		1,879,372,455	264,168,563	8,064,206	2,151,605,224
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**(a) Relaciones de control-**

Al 31 de diciembre de 2017, el capital de Médica Sur, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Neuco, S. A. P. I. de C. V., el 50.10% del capital.
- El 49.90% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Médica Sur, S. A. B. de C. V. es Neuco, S. A. P. I de C. V.

(b) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficio a corto plazo	\$ 120,123,496	94,744,827
	=====	=====

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios.

El 12 de diciembre 2017, se constituye Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V. (nota 3 (a)).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(9) Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo-

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	\$ 627,245	788,303
Efectivo en bancos	53,291,396	37,175,072
Inversiones temporales	<u>62,323,955</u>	<u>66,346,692</u>
	116,242,596	104,310,067
Efectivo restringido (1 (a))	<u>100,454,051</u>	<u>-</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo incluyendo efectivo restringido	\$ <u>216,696,647</u>	<u>104,310,067</u>

En la nota 19 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con efectivo y equivalentes de efectivo.

(10) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 357,552,397	337,907,276
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(44,107,980)</u>	<u>(94,890,111)</u>
Total	\$ <u>313,444,417</u>	<u>243,017,165</u>

En la nota 19 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con cuentas por cobrar.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran de la forma que se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$	50,487,806	23,161,029
Impuesto al valor agregado por recuperar		12,519,730	29,574,391
Anticipo a proveedores		11,198,430	-
Deudores diversos		8,694,898	14,379,662
Documentos por cobrar		6,358,204	4,694,689
Impuesto empresarial a la tasa única		-	360,381
Otros		<u>6,910,001</u>	<u>561,812</u>
Total	\$	<u>96,169,069</u>	<u>72,731,964</u>

En la nota 19 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito y de mercado relacionado con otras cuentas por cobrar.

(12) Inventarios-

Los inventarios de medicamentos y materiales se integran de la siguiente forma:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Almacén general de materiales	\$	112,957,842	87,997,426
Medicamentos		27,776,231	29,978,280
Reserva de inventarios de lento movimiento		<u>(6,901,836)</u>	<u>(264,623)</u>
Inventarios, neto	\$	<u>133,832,237</u>	<u>117,711,083</u>

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 los materiales y medicamentos reconocidos como costo de ventas ascendieron a \$1,000,702,137 y \$690,343,199, respectivamente, los cuales se reconocieron dentro de los costos por servicios, en el estado de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se muestran como sigue:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Otros</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>
Inversión:							
Terreno	\$ 707,441,734	6,808,650	-	-	-	129,289,615	843,539,999
Edificio y construcciones	1,554,992,276	176,147,308	-	-	-	2,971,509	1,734,111,093
Equipo médico	1,313,072,161	87,598,029	(102,973,595)	-	-	(49,737,326)	1,247,959,269
Maquinaria y herramienta	118,972,716	1,067,845	(13,620,249)	-	-	(5,191,021)	101,229,291
Mobiliario y equipo de oficina	171,347,215	27,397,665	(10,650,824)	-	-	4,066,389	192,160,445
Equipo de transporte	19,084,260	1,996,410	(4,043,578)	-	(1,863)	2,428,054	19,463,283
Equipo de cómputo	385,140,406	22,372,987	(3,374,888)	-	-	5,310,455	409,448,960
Mejora a locales arrendados	196,042,421	12,762,640	(16,566,475)	-	-	(1,412,838)	190,825,748
Contrucciones en proceso	169,994,835	248,939,169	-	(346,417,700)	(26,552)	7,490,511	79,980,263
Total de la inversión	\$ 4,636,088,024	585,090,703	(151,229,609)	(346,417,700)	(28,415)	95,215,348	4,818,718,351
Depreciación:							
Edificios y construcciones	\$ (514,118,975)	(42,083,940)	-	-	-	(999,820)	(557,202,735)
Equipo médico	(752,437,788)	(86,966,987)	45,751,295	-	-	18,829,606	(774,823,874)
Maquinaria y herramienta	(101,022,704)	(4,802,758)	13,253,580	-	-	(28,044)	(92,599,926)
Mobiliario y equipo de oficina	(135,935,394)	(9,508,283)	9,980,314	-	-	223,101	(135,240,262)
Equipo de transporte	(11,127,148)	(3,522,983)	3,406,444	-	-	746,149	(10,497,538)
Equipo de cómputo	(314,608,670)	(30,565,912)	4,244,202	-	-	2,376,718	(338,553,662)
Mejoras a locales arrendados	(47,179,116)	(23,865,547)	8,785,012	-	9,586	1,167,360	(61,082,705)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,876,429,795)	(201,316,410)	85,420,847	-	9,586	22,315,070	(1,970,000,702)
Inversión neta	\$ 2,759,658,229	383,774,293	(65,808,762)	(346,417,700)	(18,829)	117,530,418	2,848,717,649

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Otros	Adquisición de Negocio	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Inversión:							
Terreno	\$ 1,032,467,681	119,435,845	-	(450,668,542)	84,750	6,122,000	707,441,734
Edificio y construcciones	1,545,193,666	6,420,610	-	-	-	3,378,000	1,554,992,276
Equipo médico	865,900,493	24,848,171	-	-	-	422,323,497	1,313,072,161
Maquinaria y herramienta	113,117,986	420,916	-	-	-	5,433,814	118,972,716
Mobiliario y equipo de oficina	152,913,998	-	-	-	-	18,433,217	171,347,215
Equipo de transporte	13,257,588	5,028,861	(2,552,799)	-	-	3,350,610	19,084,260
Equipo de cómputo	104,126,803	230,611,750	-	-	-	50,401,853	385,140,406
Mejora a locales arrendados	23,162,695	-	-	-	-	172,879,726	196,042,421
Contrucciones en proceso	356,091,241	203,839,047	-	(389,935,453)	-	-	169,994,835
Total de la inversión	\$ 4,206,232,151	590,605,200	(2,552,799)	(840,603,995)	84,750	682,322,717	4,636,088,024
Depreciación:							
Edificios y construcciones	\$ (473,516,355)	(39,783,489)	-	-	67,594	(886,725)	(514,118,975)
Equipo médico	(573,529,034)	(54,131,197)	-	-	-	(124,777,557)	(752,437,788)
Maquinaria y herramienta	(91,503,254)	(4,288,750)	-	-	-	(5,230,700)	(101,022,704)
Mobiliario y equipo de oficina	(120,074,859)	(7,653,278)	-	-	-	(8,207,257)	(135,935,394)
Equipo de transporte	(7,475,634)	(2,027,117)	1,545,748	-	-	(3,170,145)	(11,127,148)
Equipo de cómputo	(86,208,504)	(193,173,762)	-	-	-	(35,226,404)	(314,608,670)
Mejoras a locales arrendados	(14,685,433)	(4,220,025)	-	-	-	(28,273,658)	(47,179,116)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,366,993,073)	(305,277,618)	1,545,748	-	67,594	(205,772,446)	(1,876,429,795)
Inversión neta	\$ 2,839,239,078	285,327,582	(1,007,051)	(840,603,995)	152,344	476,550,271	2,759,658,229

Durante el último trimestre del año, la Administración del Grupo realizó una evaluación de su ERP, determinando una amortización acelerada de este activo, que no representó un flujo de efectivo para el Grupo. Este evento se origina principalmente por un redimensionamiento del alcance del proyecto en el ERP, lo que los llevó a un reemplazo de tecnología por otra de diferentes capacidades; de no tomar esta decisión al respecto al ERP, se requería de una inversión muy importante y un costo de operación significativa a futuro.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por depreciación reconocido dentro de los gastos fue por \$212,938,547 y \$317,315,100, respectivamente.

Evaluación por deterioro-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo realizó un análisis en el cual se concluyó, que no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

(14) Propiedades de inversión-

Las propiedades de inversión se integran como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1o. de enero	\$	97,335,224	105,267,278
Depreciación del ejercicio		<u>(7,502,109)</u>	<u>(7,932,054)</u>
Saldo al 31 de diciembre	\$	<u>89,833,115</u>	<u>97,335,224</u>

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros.

Para efectos de revelación se determinaron los valores razonables de la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>	
		<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>	<u>Valor en</u> <u>libros</u>
Terrenos	\$	52,165,613	52,165,613	52,165,613	52,165,613
Edificios		<u>163,292,813</u>	<u>37,667,502</u>	<u>163,292,813</u>	<u>45,169,611</u>
Valor al 31 de diciembre	\$	<u>215,458,426</u>	<u>89,833,115</u>	<u>215,458,426</u>	<u>97,335,224</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La medición del valor razonable ha sido catalogada como nivel 3 dado los insumos usados en la técnica de valuación (ver nota 19(d)).

(15) Crédito mercantil-

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Laboratorio Médica, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.)	\$ 892,720,469	896,199,343
Fundación Santa Teresa, S. A. de C. V.	91,611,290	91,611,290
Servicios MSB, S. A. de C. V.	85,829,357	85,829,357
Farmacia Médica Sur	42,962,368	42,962,368
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	<u>3,613,917</u>	<u>3,613,917</u>
	\$ <u>1,116,737,401</u>	<u>1,120,216,275</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(16) Préstamo y deuda a largo plazo-

A continuación se proporciona información sobre los términos contractuales de la deuda del Grupo, que devengan intereses, los cuales se miden a costo amortizado:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito simple otorgado por Banco Inbursa, S. A. mediante la suscripción de pagarés, mismos en los que se efectuará la primera amortización de capital a partir del trigésimo sexto mes siguiente contando a partir de la primera disposición del crédito. Durante 2016 se suscribieron dos pagarés con fecha 12 de octubre de 2016; el primer pagaré por la cantidad de \$500,000,000 a una tasa fija del 9.7450%. El segundo pagaré por \$785,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 puntos. Durante 2017 se suscribió un pagaré con fecha 17 de enero de 2017; por la cantidad de \$65,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 punto.	\$ 1,350,000,000	1,285,000,000
Línea de crédito autorizada por Banco Nacional de México, S. A. el 16 de diciembre de 2016 disponible mediante la suscripción de pagarés por \$30,000,0000 con intereses ordinarios a razón de una tasa anual de 7.1013% en una sola amortización pagadera 16 de marzo de 2017, mismo que fue renegociado en dicha fecha.	30,000,000	30,000,000
Intereses devengados por pagar	7,854,639	6,047,760
Menos comisión por apertura	<u>6,750,000</u>	<u>6,750,000</u>
Total de deuda	1,381,104,639	1,314,297,760
Menos préstamo a corto plazo	<u>30,000,000</u>	<u>30,000,000</u>
Deuda a largo plazo	\$ <u>1,351,104,639</u>	<u>1,284,297,760</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto por intereses sobre préstamos, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$141,851,298 y \$26,880,855, respectivamente (nota 24).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen intereses por pagar por un monto de \$7,854,639 y \$6,047,760 respectivamente. Para garantizar el crédito bancario, se constituyó una garantía prendaria a favor del Banco, respecto a la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C. V.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, dichas obligaciones incluyen razones financieras, las cuales deben mantenerse con base a los estados financieros separados de la Compañía. Las razones financieras más restrictivas eran:

- La razón de apalancamiento (pasivo con costo/UAFIDA) de 3.5 veces.
- La razón de cobertura de intereses (UAFIDA¹ entre costo financiero), no menor de 4.0 veces.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo cumplió con las mencionadas restricciones.

¹ UAFIDA = Utilidad antes de costo financiero neto, impuestos a la utilidad, depreciación y amortización (no auditada).

(17) Beneficios a los empleados-

El Grupo tiene un plan de prima de antigüedad legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la empresa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad, mencionados en la nota 22, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

i. Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
OBD al inicio del año	\$	31,795,545	12,181,377
OBD por adquisición		-	17,998,475
Costo laboral del servicio pasado		-	1,742,328
Costo laboral financiero, neto		3,602,876	2,850,462
Beneficios pagados		(3,433,002)	(224,473)
Remediciones en OBD		2,090,067	(2,752,624)
Cambio en políticas contables		(16,361,887)	-
OBD por creación de compañía		<u>286,750</u>	<u>-</u>
OBD al final del año	\$	<u>17,980,349</u>	<u>31,795,545</u>

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>ii. <u>Gasto reconocido en resultados-</u></i>			
Costo laboral del servicio pasado	\$	-	1,742,328
Costo laboral financiero, neto		<u>3,602,876</u>	<u>2,850,462</u>
Total reconocido en el estado de resultados	\$	<u>3,602,876</u>	<u>4,592,790</u>

iii. Pérdidas/(Ganancias) actuariales (remediciones) reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales-

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Monto acumulado al 1o. de enero	\$	(1,076,865)	474,779
Efecto inicial por adquisición		-	426,705
Cancelación por indemnización		(703,406)	-
Reconocidas durante el año		<u>2,090,067</u>	<u>(1,978,349)</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$	<u>309,796</u>	<u>(1,076,865)</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

iv. Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe son los que se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.23% a 7.62%	6.75% a 7.20%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.13%	5.00% a 5.13%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12 años	12 años

v. Análisis de sensibilidad sobre la OBD-

31 de diciembre de 2017	<u>Incremento</u>	<u>Decremento</u>
Efecto por cambio en la tasa de descuento (movimiento de 1%)	\$ (664,604)	714,280
	=====	=====

(18) Impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(i) Impuesto cargado a resultados-

El gasto por impuestos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto por impuesto sobre base fiscal		
ISR sobre base fiscal	\$ 128,971,568	129,248,951
Beneficio por impuesto diferido		
ISR diferido	\$ (8,543,486)	(75,729,073)
ISR diferido por operación discontinua	<u>-</u>	<u>1,971,483</u>
	<u>(8,543,486)</u>	<u>73,757,590</u>
Total de gasto por impuestos a la utilidad	\$ <u>120,428,082</u>	<u>55,491,361</u>

(ii) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto:

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>ISR</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto “esperado”	\$ 112,999,478	62,622,010
Incremento resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(7,177,007)	(935,399)
Gastos no deducibles	11,257,617	2,760,384
Otros ingresos contables no fiscales	5,794,858	(1,097,369)
Des-reconocimiento de activos diferidos previamente reconocidos	1,952,478	2,013,713
Destrucción de inventario	-	(3,413,498)
Operación discontinua	-	(731,287)
Otros, neto	<u>(4,399,342)</u>	<u>(5,727,193)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ <u>120,428,082</u>	<u>55,491,361</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(iii) Activos y pasivos diferidos por impuestos diferidos:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	1o. de enero 2017	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Reconocido por adquisición	31 de diciembre de 2017
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo):					
Inmuebles, mobiliario y equipo \$	(146,770,998)	50,333,108	-	4,566,254	(91,871,636)
Inventario de consultorios	(29,027,770)	(4,449,794)	-	-	(33,477,564)
Inversiones en acciones	(12,872,267)	-	-	-	(12,872,267)
Gastos diferido	(11,716,846)	(4,126,987)	-	-	(15,843,833)
Ingresos no facturados	(14,696,965)	6,190,185	-	-	(8,506,780)
Provisiones	84,569,586	(37,571,403)	-	4,376,336	51,374,519
Estimación para cuentas de cobro dudoso	28,467,032	(15,234,639)	-	-	13,232,393
Beneficio a los empleados	5,325,658	967,671	(541,389)	-	5,751,940
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	45,459,100	10,750,319	-	-	56,209,419
Otros activos	<u>(39,062,821)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,812,772</u>	<u>(34,250,049)</u>
Impuesto diferido	\$ <u>(90,326,291)</u>	<u>6,858,460</u>	<u>(541,389)</u>	<u>13,755,362</u>	<u>(70,253,858)</u>
	1o. de enero 2017	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Reconocido por adquisición	31 de diciembre de 2017
Operación discontinúa	\$ -	(12,070,336)	-	-	(12,070,336)

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>1o. de enero 2016</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en otros resultados integrales</u>	<u>Reconocido por adquisición</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo):					
Inmuebles, mobiliario y equipo \$	(194,633,675)	67,551,797	-	(19,689,120)	(146,770,998)
Inventario de consultorios	(27,119,776)	(2,231,333)	-	323,339	(29,027,770)
Inversiones en acciones	(12,872,267)	-	-	-	(12,872,267)
Gastos diferidos	(5,854,005)	(3,808,039)	-	(2,054,802)	(11,716,846)
Ingresos no facturados	(12,049,722)	(3,014,898)	-	367,655	(14,696,965)
Provisiones	52,305,845	20,096,821	-	12,166,920	84,569,586
Estimación para cuentas de cobro dudoso	27,893,723	(1,014,558)	-	1,587,867	28,467,032
Beneficio a los empleados	3,654,413	733,847	(815,654)	1,753,052	5,325,658
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	43,559,567	(767,487)	-	2,667,020	45,459,100
Otros activos	-	-	-	<u>(39,062,821)</u>	<u>(39,062,821)</u>
Impuesto diferido	\$ <u>(125,115,897)</u>	<u>77,546,150</u>	<u>(815,654)</u>	<u>(41,940,890)</u>	<u>(90,326,291)</u>

El efecto reconocido en resultados por impuestos diferido correspondiente a los meses posteriores a la fecha de adquisición es por un importe de (\$1,817,077).

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

No se han reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar y beneficios a los empleados por \$105,592,353, al 31 de diciembre de 2017, ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el Grupo pueda utilizar el beneficio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
2018	\$ 1,043,510
2019	38,763,386
2020	60,704,203
2021	82,823,785
2022	36,855,978
2023	16,325,530
2024 en adelante	<u>56,440,691</u>
	\$ <u>292,957,083</u>

(19) Instrumentos financieros y administración de riesgos-**a. Riesgo de crédito-****1. Exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

Exposición al riesgo de crédito.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones temporales (ver nota 9)	\$ 62,323,955	66,346,692
Cuentas por cobrar, neto (ver nota 10)	313,444,417	243,017,165
Otras cuentas por cobrar (ver nota 11)	<u>96,169,069</u>	<u>72,731,964</u>
	\$ <u>471,937,441</u>	<u>382,095,821</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar por tipo de cliente a la fecha del balance es la siguiente:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera:		
Aseguradoras	\$ 187,656,212	136,230,588
Público en general	50,792,455	85,514,857
Gobierno y otros	<u>119,103,730</u>	<u>116,161,831</u>
	\$ 357,552,397	337,907,276
	=====	=====
Estimación para saldos de cobro dudoso:		
Aseguradoras	\$ 3,677,916	7,609,087
Público en general	15,220,191	75,674,288
Gobierno y otros	<u>25,209,873</u>	<u>11,606,736</u>
	\$ 44,107,980	94,890,111
	=====	=====
Total	\$ 313,444,417	243,017,165
	=====	=====

A continuación se incluye la clasificación de las cuentas por cobrar según su antigüedad a la fecha de balance:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vigentes y no deteriorados	\$ 48,289,037	52,767,182
De 1 a 30 días	192,510,949	118,362,136
De 31 a 60 días	40,139,086	30,219,654
De 61 a 120 días	32,505,345	41,668,193
Mayores a 120 días	<u>44,107,980</u>	<u>94,890,111</u>
	\$ 357,552,397	337,907,276
	=====	=====

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El movimiento en la provisión para deterioro respecto de cuentas por cobrar durante el ejercicio fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 94,890,111	92,979,078
Saldo inicial por adquisición	-	2,184,360
Incremento durante el ejercicio	25,204,405	15,666,552
Montos cancelados durante el año contra la reserva	<u>(75,986,536)</u>	<u>(15,939,879)</u>
Saldo al final del ejercicio	\$ <u>44,107,980</u>	<u>94,890,111</u>

Las cuentas de provisiones respecto de las cuentas por cobrar se utilizan para registrar pérdidas por deterioro a menos que el Grupo esté satisfecho de que no es posible recuperar nada del monto que se adeuda; en ese momento es cuando los montos se consideran incobrables y se eliminan directamente contra el activo financiero. Con base en los índices históricos de incumplimiento (impago), el Grupo considera no ser necesaria una estimación por deterioro respecto de cuentas por cobrar que estén al corriente.

b. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes.

2017

	<u>Valor en libros</u>	<u>0-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 261,688,079	261,688,079	-
Deuda a corto y largo plazo	<u>1,381,104,639</u>	<u>30,000,000</u>	<u>1,351,104,639</u>
	<u>1,642,792,718</u>	<u>291,688,079</u>	<u>1,351,104,639</u>

2016

	<u>Valor en libros</u>	<u>0-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 343,775,705	343,775,705	-
Deuda a corto y largo plazo	<u>1,314,297,760</u>	<u>30,000,000</u>	<u>1,284,297,760</u>
	<u>1,658,073,465</u>	<u>373,775,705</u>	<u>1,284,297,760</u>

c. Riesgo de mercado-***Riesgo cambiario-***

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En la hoja siguiente se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		Dólares	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	1,157,844	708,137
Cuentas por cobrar		4,600	382,023
Cuentas por pagar a proveedores		<u>(2,121,904)</u>	<u>(1,899,298)</u>
Exposición neta	\$	<u>(959,460)</u>	<u>(809,138)</u>

Los siguientes tipos de cambio importantes aplicaron durante el ejercicio:

		Tipo de cambio a la fecha de cierre	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Dólar americano		<u>19.7354</u>	<u>20.6640</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registraron (\$268,560) y \$614,576 de pérdidas y utilidades cambiarias, netas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Análisis de sensibilidad-

De haberse presentado los siguientes movimientos en la cotización del dólar americano frente al peso, al 31 de diciembre de 2017, el impacto en el estado de resultados hubiera sido el que se muestra a continuación, suponiendo que todas las demás variables permanecen constantes:

		Exposición en moneda extranjera	
		<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>
31 de diciembre de 2017 (50 cts.)	\$	<u>479,730</u>	<u>(479,730)</u>
31 de diciembre de 2016 (50 cts.)	\$	<u>404,569</u>	<u>(404,569)</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar al 31 de diciembre habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en la moneda anterior, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a la deuda a largo plazo cambiando ya sea su valor razonable (deuda a tasa fija) o sus flujos de efectivo futuros (deuda a tasa variable). La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Perfil-

A la fecha de los estados financieros, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses la Compañía fue como se muestra a continuación:

	Valor en libros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Activos financieros	\$ 62,323,955	66,346,692
	=====	=====
Pasivos financieros	\$ 500,206,944	499,773,750
	=====	=====
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Pasivos financieros	\$ 880,897,695	814,524,010
	=====	=====

Análisis de sensibilidad-

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no cuenta con instrumentos financieros a tasa fija que se registren a su valor razonable a través de resultados. Por lo tanto, un movimiento en tasas al cierre del período no hubiera afectado los estados de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

d. Valores razonables versus valores en libros y jerarquía de valor razonable-

En la tabla siguiente se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros, conjuntamente con los valores en libros que se muestran en el estado de situación financiera, así como su jerarquía de valor razonable en atención a lo siguiente:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos distintos a precios cotizados que se incluyen dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, sea directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basen en datos de mercado observable para (insumos inobservables).

		<u>2017</u>		
		<u>Valor</u>	<u>Valor</u>	
		<u>en libros</u>	<u>razonable</u>	<u>Jerarquia</u>
<u>Activos financieros:</u>				
Inversiones temporales (nota 9)	\$	62,323,955	62,323,955	Nivel 1
Cuentas por cobrar (nota 10)		313,444,417	357,552,397	Nivel 1
Otras cuentas por cobrar (nota 11)		96,169,069	96,169,069	Nivel 1
Efectivo en bancos (nota 9)		<u>53,918,641</u>	<u>53,918,641</u>	Nivel 1
	\$	<u>525,856,082</u>	<u>569,964,062</u>	
<u>Pasivos financieros:</u>				
Cuentas por pagar a proveedores		261,688,079	261,688,079	Nivel 1
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)		<u>1,381,104,639</u>	<u>2,913,215,193</u>	Nivel 2
	\$	<u>1,642,792,718</u>	<u>3,174,903,272</u>	

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2016		
		Valor	Valor	Jerarquia
		en libros	razonable	
<u>Activos financieros:</u>				
Inversiones temporales (nota 9)	\$	66,346,692	66,346,692	Nivel 1
Cuentas por cobrar (nota 10)		243,017,165	243,017,165	Nivel 1
Otras cuentas por cobrar (nota 11)		72,731,964	72,731,964	Nivel 1
Efectivo en bancos (nota 9)		<u>37,963,375</u>	<u>37,963,375</u>	Nivel 1
	\$	<u>420,059,196</u>	<u>420,059,196</u>	
<u>Pasivos financieros:</u>				
Cuentas por pagar a proveedores		343,775,705	343,775,705	Nivel 1
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)		<u>1,314,297,760</u>	<u>2,001,395,342</u>	Nivel 2
	\$	<u>1,658,073,465</u>	<u>2,345,171,047</u>	

Inversiones temporales: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.

Créditos: Valor presente de los flujos empleando tasas de interés y tipo de cambio de mercado del proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S. A. de C. V. (Valmer).

En la nota 4 se revela la base para determinar los valores razonables.

(20) Capital contable-

En la hoja siguiente se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(a) Estructura del capital social-

El capital social del Grupo asciende a \$517,869,032 el cual está conformado por \$228,054,589 de capital fijo y \$289,814,443 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II. Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" clase II representa el 56% del capital social y son de libre suscripción.

(b) Dividendos-

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, Médica Sur decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$86,753,785 (ochenta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que fue distribuido a razón de \$0.70 (cero pesos 70/100 M.N.) por acción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, Médica Sur decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$83,831,590 (ochenta y tres millones ochocientos treinta y un mil quinientos noventa pesos 00/100 M. N.), que fue distribuido a razón de \$0.68 (cero pesos 68/100 M.N.) por acción.

En adición, en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2016 de sus subsidiarias Servicios de Administración Hospitalaria, S. A. de C. V., Servicios de Operación Hospitalaria MS, S. A. de C. V. y Servicios MSB, S. A. de C. V. se decretaron dividendos por \$290,086 (quinientos noventa mil ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.) a Neuco, S. A. de C. V. compañía tenedora.

(c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal asciende a \$103,573,805, cifra que ha alcanzado el monto mínimo requerido.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 3,100,155,334	2,333,987,458
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>3,592,863,513</u>	<u>3,009,116,176</u>
Total	\$ <u>6,693,018,847</u>	<u>5,489,028,579</u>

(d) Reserva para recompra de acciones-

La ley del Mercado de Valores establece la posibilidad de que las empresas inscritas en la Bolsa de Valores adquieran temporalmente parte de sus acciones, con objeto de fortalecer la oferta y demanda en el mercado de valores. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció disposiciones específicas relativas a la adquisición de acciones, requiriendo, entre otras, la creación de una reserva para recompra de acciones con cargo a utilidades acumuladas.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones por \$199,543,300 y \$200,000,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(e) Reserva por ganancias y pérdidas actuariales-

Comprende las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por la experiencia adquirida y cambios en los supuestos actuariales a la fecha de cierre, netas de impuestos a la utilidad diferidos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(21) Utilidad por acción-

La utilidad básica por acción mostrada en el estado de resultados se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones para 2017 y 2016 fue de 123,281,750.

(22) Costo de personal-

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	\$ 743,030,612	549,224,027
Remuneraciones al personal (nota 8)	120,123,496	94,744,827
Gastos de seguridad social	145,050,355	102,891,798
Bonos	47,190,157	19,069,220
Participación de los trabajadores en la utilidad	6,205,940	5,416,477
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	<u>3,433,002</u>	<u>224,473</u>
	<u>\$ 1,065,033,562</u>	<u>771,570,822</u>

El total del costo de personal durante 2017 y 2016 está conformado por \$976,101,564 y \$519,890,020 dentro de costos por servicio, \$82,726,058 y \$246,264,325 dentro de gastos de administración y venta y \$6,205,940 y \$5,416,477 dentro de otros gastos, respectivamente.

(23) Otros ingresos y gastos-

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cancelación de proveedores	\$ (29,734,517)	(4,301,221)
Cancelación de provisiones	(19,688,715)	-
Cancelación de pasivo por indemnización	(16,541,887)	-
Ingreso por venta de equipo de transporte y otros activos	(7,367,694)	(899,135)
Descuentos de comedor	(6,108,841)	(5,708,762)
Cancelación de dividendos por pagar	(4,924,134)	(27,936,314)
Operación discontinua	-	(1,157,136)
Otros ingresos	<u>(18,165,982)</u>	<u>(9,738,446)</u>
A la hoja siguiente	<u>\$ (102,531,770)</u>	<u>(49,741,014)</u>

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De la hoja anterior	\$ (102,531,770)	(49,741,014)
Cargos y comisiones bancarias	26,598,074	22,951,900
Gastos por asesoría	-	10,567,844
Donativo	24,116,736	-
Costo por venta de equipo de transporte y/o bajas de activos fijos	9,565,209	4,490,370
Participación de los trabajadores en la utilidad	6,205,940	5,416,477
Cancelación de IVA	3,691,068	-
Cancelación de anticipos	3,930,617	-
Otros gastos	<u>15,031,866</u>	<u>2,234,783</u>
	<u>89,139,510</u>	<u>45,661,374</u>
Otros ingresos, neto	\$ (13,392,260)	(4,079,640)

(24) Ingresos y costos financieros-

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses por inversiones temporales	\$ 5,255,206	14,704,024
Otros intereses ganados	421,675	406,145
Utilidad cambiaria	<u>12,949,863</u>	<u>25,479,096</u>
	<u>18,626,744</u>	<u>40,589,265</u>
Gastos por intereses	(141,851,298)	(26,877,608)
Pérdida cambiaria	(13,218,423)	(24,639,573)
Operación discontinua	<u>-</u>	<u>4,380,019</u>
	<u>(155,069,721)</u>	<u>(47,137,162)</u>
Costos financieros, neto	\$ (136,442,977)	(6,547,897)

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(25) Operación discontinua-

El Consejo de Administración de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, aprobó la discontinuación de la operación de Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V., cuya actividad principal era la prestación de servicios de atención médica a la mujer (partos). A continuación se muestran las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios	\$ 36,841,848	79,910,097
Costos y gastos por servicios	<u>68,979,348</u>	<u>84,539,312</u>
Pérdida de operación	(32,137,500)	(4,629,215)
Costos financieros, neto	<u>(994,830)</u>	<u>(4,380,019)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(33,132,330)	(9,009,234)
Impuestos a la utilidad	<u>(8,765,579)</u>	<u>(1,971,483)</u>
Pérdida neta por operación discontinua	\$ <u>(24,366,751)</u>	<u>(7,037,751)</u>

(26) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Grupo, en calidad de arrendatario, renta los locales que ocupan algunos de sus laboratorios y centros de atención médica, de acuerdo a contratos de arrendamiento con vigencias definidas y varios de ellos pactados en dólares. El gasto total por rentas ascendió aproximadamente a \$68,565,037 en 2017 y \$38,657,984 en 2016 y se incluyen en resultados del año. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2026, es como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

2018	\$	58,336,855
2019		38,094,815
2020		29,606,858
2021		17,190,647
2022		12,238,887
2023		7,125,948
2024		6,924,668
2025		2,554,111
2026		<u>1,540,000</u>
	\$	<u>173,612,789</u>

- (b) El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios laborales sobre los cuales sus abogados han determinado obtener un fallo desfavorable para el Grupo, para tales efectos el Grupo ha provisionado \$15,460,293 y \$31,228,338 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3 (k).
- (d) El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2019**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2019, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2019.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 el Comité sesionó cinco veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2019;
- 2) Sesión del 15 de abril del 2019;
- 3) Sesión del 23 de abril del 2019;
- 4) Sesión del 23 de julio del 2019 y
- 5) Sesión del 22 de octubre del 2019.

En lo que va del ejercicio 2020, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

Sesión del 18 de febrero del 2020, en la que los miembros del Comité de Auditoría abordaron esencialmente los temas relacionados con la presentación de los Estados Financieros internos al 31 de diciembre del 2019, así como el Informe de Actividades del área de Auditoría Interna respecto del cuarto trimestre del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de julio y 22 de octubre, todas de 2019 y 18 de febrero del 2020, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa.

En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones que puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 19 de febrero del 2019, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de abril, 23 de julio y 22 de octubre, todas del 2019 y 18 de febrero del 2020 los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2019, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de julio y 22 de octubre, todas del 2019 y 18 de febrero del 2020 presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2019, y en proceso de liberación del dictamen por parte del auditor externo, KPMG Cárdenas Dosal, S.C..

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 23 de julio del 2019, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

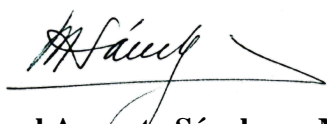
d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante la sesión de fecha 15 de abril del 2019, los miembros del Comité de Auditoría seleccionaron a la firma que brindará los servicios de co-sourcing en el área de Auditoría Interna de Médica Sur, S.A.B. de C.V., en la misma sesión, los miembros del Comité de Auditoría aprobaron modificaciones al Plan de Auditoría Interna 2019 de la Sociedad.

En las sesiones de fecha 23 de julio y 22 de octubre, todas de 2019, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de acción que las áreas auditadas preparan para solventar las observaciones derivadas de las revisiones realizadas por Auditoría Interna.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 19 de mayo del 2020.



C.P. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2018**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los "**Estatutos**"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2018, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el "**Comité**") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**") durante el ejercicio 2018.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 el Comité sesionó cinco veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 22 de febrero del 2018;
- 2) Sesión del 19 de abril del 2018;
- 3) Sesión del 25 de julio del 2018;
- 4) Sesión del 25 de octubre del 2018 y
- 5) Sesión del 12 de diciembre del 2018.


En lo que va del ejercicio 2019, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2019 y
- 2) Sesión del 15 de abril del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 22 de febrero, 25 de julio, 25 de octubre y 12 de diciembre, todas de 2018, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa. En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones que



1

puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 19 de febrero del 2019, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 22 de febrero, 19 de abril, 25 de julio y 25 de octubre, todas del 2018, los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2018, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 19 de abril, 25 de julio, 25 de octubre, todas del 2018, presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018, presentados por el auditor externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 25 de julio del 2018, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante las sesiones de fecha 22 de febrero, 25 de julio y 25 de octubre, todas de 2018, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de acción que las áreas auditadas preparan para solventar las observaciones derivadas de las revisiones realizadas por Auditoría Interna.



Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 23 de abril del 2019.



**C.P. Manuel Augusto Sánchez y
Madrid**
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2017**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los "**Estatutos**"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2017, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el "**Comité**") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**") durante el ejercicio 2017.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 el Comité sesionó seis veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de enero del 2017;
- 2) Sesión del 25 de abril del 2017;
- 3) Sesión del 11 de mayo del 2017;
- 4) Sesión del 26 de julio del 2017;
- 5) Sesión del 24 de octubre del 2017 y
- 6) Sesión del 11 de diciembre del 2017;

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 26 de enero, 11 de mayo, 26 de julio y 24 de octubre, todas de 2017, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa. En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones que puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 11 de diciembre del 2017, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna y Gestión, Riesgo y Cumplimiento para el ejercicio 2018.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 26 de enero, 25 de abril, 24 de octubre, todas del 2017, los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2017, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 26 de enero, 11 de mayo, 26 de julio, 24 de octubre, todas del 2017, presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2017, presentados por el auditor externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

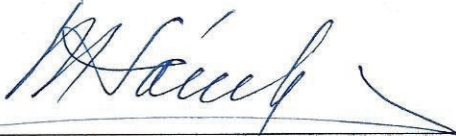
Durante la sesión de fecha 26 de julio del 2017, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

d) Otros Asuntos Relevantes.

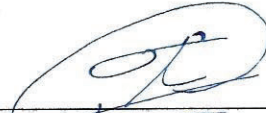
Durante las sesiones de fecha 11 de mayo, 26 de julio, 24 de octubre y 11 de diciembre, todas de 2017, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de acción que las áreas auditadas preparan para solventar las observaciones derivadas de las revisiones realizadas por Auditoría Interna.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 26 de abril del 2018.



C.P. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2019**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2019 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2019.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de febrero del 2019;
- 2) Sesión del 26 de abril del 2019;
- 3) Sesión del 26 de julio del 2019 y
- 4) Sesión del 25 de octubre del 2019.

En lo que va del ejercicio 2020, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 20 de febrero del 2020.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- a) Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.*

En la sesión de fecha 26 de febrero del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y dieron seguimiento al estatus que guarda el proyecto del predio

ubicado en Puente de Piedra 129, colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México.

Durante la sesión de fecha 26 de abril y 26 de julio, ambos del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron la propuesta y el estatus que la Sociedad llevaban en el proceso de una reestructura societaria.

b) *Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.*

En la sesión de fecha 26 de abril del 2019, se aprobó, recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad que, como parte de una reestructura societaria, la Sociedad pretendía el pago de un dividendo en especie por una cantidad total de \$1,387,289,532.00 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014.

c) *Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.*

Durante la sesión de fecha 26 de abril del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2018. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2018 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

d) *Presupuesto de Operación e Inversión.*

En la sesión de fecha 26 de febrero del 2019, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto de Inversión para el año 2019.


Durante la sesión de fecha 25 de octubre del 2019, se sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto de Inversión para el año 2020.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 22 de mayo del 2020.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2018**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los "Estatutos"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2018 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el "Comité") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") durante el ejercicio 2018.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 23 de febrero del 2018;
- 2) Sesión del 24 de abril del 2018;
- 3) Sesión del 24 de mayo del 2018;
- 4) Sesión del 27 de julio del 2018 y
- 5) Sesión del 26 de octubre del 2018.

En lo que va del ejercicio 2018, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de febrero del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

a) Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.

En la sesión de fecha 23 de febrero los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y dieron seguimiento al análisis de negocio y valuación respecto del estatus que guarda el Inmueble que ocupaba el Hospital Médica Sur Lomas.

En la sesión de fecha 24 de abril se autorizó la adjudicación directa a Sala Uno para prestar el servicio de óptica en sucursales de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V.

Durante la sesión de fecha 24 de abril y 24 de mayo, ambos del 2018, los miembros del Comité de Prácticas Societarias, autorizaron la adjudicación directa al proveedor EcareSoft para la realización del mapeo de los procesos de gestión de la Sociedad (Roadmap) hasta por un precio de USD \$310,000.00 (Trescientos Diez Mil Dólares 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América), más MX \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos), para mobiliario necesario.

En la sesión de fecha 27 de julio se autorizó implementar el programa de adecuación de áreas quirúrgicas y servicios de apoyo, junto con el programa de obra respectivo, con una inversión estimada equivalente a \$53,853,050.00 (Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Cincuenta Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos).

En la misma sesión, se autorizó la adquisición, mediante un esquema de arrendamiento, del equipo de imagen, consistente en un tomógrafo Somatom Force, Siemens, con una inversión estimada equivalente a \$38,000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) y garantía de tres años.

b) Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.

En la sesión de fecha 24 de abril del 2018, se aprobó, en sus términos, la propuesta sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

c) Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 24 de abril del 2018, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2017. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

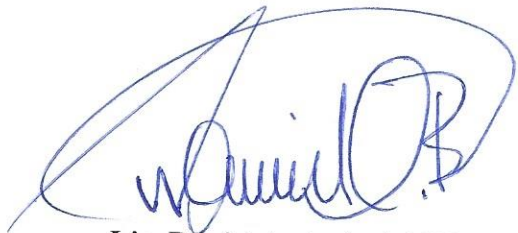
Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2017 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

d) *Presupuesto de Operación e Inversión para el ejercicio 2018.*

En la sesión de fecha 23 de febrero del 2018, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto Básico de Inversión.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 26 de abril del 2019.



Lic. Daniel Antonio del Río Loiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



**Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero**
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS INFORME ANUAL 2017

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2017 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2017.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 02 de febrero del 2017;
- 2) Sesión del 27 de abril del 2017;
- 3) Sesión del 28 de julio del 2017 y
- 4) Sesión del 27 de octubre del 2017.

En lo que va del ejercicio 2018, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 22 de febrero del 2018.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

a) Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.

En la sesión de fecha 02 de febrero, 27 de abril, 28 de julio y 27 de octubre los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y dieron seguimiento al análisis de negocio y valuación respecto de cada una de las posibles alternativas que se tienen para la continuación de las actividades y posicionamiento del Hospital Médica Sur Lomas.

Durante la sesión de fecha 27 de abril del 2017, los miembros del Comité de Prácticas Societarias, instruyo a la Administración de la Sociedad dar seguimiento a la propuesta de la

adquisición de un inmueble donde se ubica una sucursal de Laboratorio Médico Polanco, en un precio aproximado de \$28,500,000.00 (Veintiocho Millones Quinientos Mil Pesos M.N.).

En la sesión de fecha 28 de julio del 2017, los miembros del Comité de Prácticas Societarias autorizaron la celebración con la sociedad GE Capital México, un contrato "Sale and Lease Back", respecto de 57 equipos médicos.

En la misma sesión, se autorizó la inversión por un monto de \$53.1 millones de pesos, para la remodelación del PET-CT, así como los proyectos de Clínica de la Mujer y Medicina Nuclear.

Durante la sesión de fecha 27 de octubre del 2017, los miembros del Comité de Prácticas Societarias, tomaron nota del informe del Director General de la Sociedad, quién explicó las acciones y medidas de contingencia implementados por el Hospital Médica Sur con motivo de los sismos del pasado 07 y 19 de septiembre del 2017, incluida la puesta a disposición de un albergue en las instalaciones del inmueble donde se localiza el Hospital Médica Sur Lomas.

En la misma fecha, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron, tomaron nota, o en su caso, autorizaron los siguientes proyectos:

-Se autorizó una inversión y apertura de una sucursal de Laboratorio Médico Polanco en la colonia del Valle de la Ciudad de México con una inversión aproximada de \$57,864 millones de pesos.

-Se tomó nota respecto de la venta de una fracción de aproximadamente 25,347m² en un precio de \$450,000,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos M.N.) en la que se llevará a cabo un desarrollo inmobiliario de usos mixtos.

- Se tomó nota del inicio de actividades para la elaboración de un plan estratégico a mediano plazo para la Sociedad, con la finalidad tener mejores y más solidas bases de crecimiento con objetivos comunes.

b) Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.

En la sesión de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, en sus términos, la propuesta sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016.

c) Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 27 de abril del 2017, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2016. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.


A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

d) Presupuesto de Operación e Inversión para el ejercicio 2017.

En la sesión de fecha 02 de febrero del 2017, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto Básico de Inversión.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 26 de abril del 2018.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



**Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero**
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.